TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024 - 2027

4to. Trimestre 2025

¡Qué viva Tuxtla!

Índice

Introducción	03
Informe de Cumplimiento de Metas 2025	04
Seguimiento de Metas del PMD 2024 - 2027	18
Seguimiento de Metas por Dependencias	71
Indicadores del PMD 2024 - 2027	119

INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual (POA) es un instrumento de planeación táctica que traduce los objetivos estratégicos de una institución en metas, acciones y recursos específicos a ejecutar durante un ejercicio fiscal determinado. Su propósito es garantizar la alineación entre la planificación institucional y la operación cotidiana, facilitando el seguimiento, evaluación y mejora continua del desempeño organizacional.

Este programa constituye la base para la elaboración de informes de avance y cumplimiento, así como para la toma de decisiones orientadas a la mejora institucional, la rendición de cuentas y la transparencia.

Este informe presenta un análisis comparativo de los Niveles de Cumplimiento (NdC) alcanzados en el ejercicio 2025 respecto a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), desagregado por ejes. El objetivo es identificar avances, rezagos y áreas prioritarias de atención para la mejora continua de la gestión pública Municipal.

Eje	NdC 2025	NdC 2025-2027
1. Infraestructura y Desarrollo Urbano	86.32	40.00
2. Seguridad y Protección Ciudadana	98.04	44.55
3. Crecimiento Económico	85.74	36.70
4. Cultura, Recreación y Deporte	80.76	29.24
5. Sustentabilidad y Medio Ambiente	98.48	39.88
6. Salud y Bienestar	92.00	40.50
7. Inclusión e Integración Social	70.78	42.90
8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.	84.79	39.18
Total	**87.11**	**39.12**

El nivel de cumplimiento para el ejercicio 2025 muestra variaciones significativas entre los diferentes ejes, con un promedio total de (87.11). Los ejes de Seguridad y Protección Ciudadana (98.04) y Sustentabilidad y Medio Ambiente (98.48) presentan los niveles más altos de cumplimiento, mientras que Inclusión e Integración Social (70.78) y Cultura, Recreación y Deporte (80.76) registran los niveles más bajos. Para el periodo 2025-2027, los niveles de cumplimiento disminuyen notablemente en todos los ejes, con un promedio total de (39.12). Esta reducción indica un desafío importante para mantener o mejorar los avances en los próximos años.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2025

1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

La infraestructura vial en una ciudad es un pilar fundamental para su desarrollo y funcionamiento. Por lo que una red vial eficiente permite el desplazamiento fluido de personas y bienes dentro de la ciudad, conectando diferentes zonas residenciales, comerciales, industriales y de servicios. Esto, es esencial para la vida diaria de los ciudadanos, el acceso a empleos, educación, salud y ocio, además para la distribución de productos y materias primas.

Una buena infraestructura vial facilita el comercio, la inversión y el turismo. Las empresas dependen de calles eficientes para transportar sus productos y para que sus empleados puedan llegar a sus puestos de trabajo. Una red de transporte bien conectada atrae nuevas inversiones y fomenta el crecimiento económico.
Implementamos acciones estratégicas en materia de espacios públicos, infraestructura vial, así como servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el firme propósito que funcionen en óptimas condiciones para proveerlos de manera suficiente y con calidad.

Cumplimos nuestro compromiso para que nuestra ciudad funcione a través de la ejecución de proyectos orientados a dotar de soluciones integrales a la problemática del sector urbano en materia de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial; con ello contribuimos a mitigar y combatir el cambio climático, generando beneficios en la calidad ambiental y salud pública e incrementando el valor urbanístico para la ciudad y el bienestar de la población.

Tabla1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Eje	NdC 2025	NdC PMD
1. Infraestructura y Desarrollo Urbano	**86.32**	**40.00**
Tema 1.1. Infraestructura urbana	**97.79**	**35.25**
Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.	**97.79**	**35.25**
Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.	99.86	34.45
Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.	95.72	36.05
Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado	**81.17**	**43.79**
Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio	**81.17**	**43.79**
Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.	89.52	40.00
Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.	72.81	47.57
Tema 1.3. Desarrollo Urbano	**80.00**	**40.96**
Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez	**80.00**	**40.96**
Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.	100.00	50.00
Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.	100.00	60.00
Estrategia 1.3.1.3 Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.	100.00	50.00
Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.	0.00	0.00
Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.	100.00	44.81

Fuente: POA2025 (Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Urbano, Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM) , Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA))

Como se Muestra en la tabla anterior, el eje1. Infraestructura y Desarrollo Urbano, el Nivel de cumplimiento de 2025 corresponde al (86.32), por lo que, en este eje, el tema 1.1. Infraestructura Urbana tiene un nivel de cumplimiento de (97.79) con un alto impacto en la Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio; y el tema 1.3 Desarrollo Urbano (80.00) con un alto avance en sus estrategias; observado su nivel de cumplimiento (35.25) y (40.96) del PMD 2025-2027.

2. Seguridad y Protección Ciudadana

De acuerdo a la Ley General del sistema de Seguridad Pública, la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas, así como preservar las libertades, el orden público y la paz social, en el ámbito de las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por ello es responsabilidad del gobierno proteger a los ciudadanos, sus derechos e integridad, y preservar el orden público y la paz social dentro de su territorio.

La seguridad y protección ciudadana es un elemento indispensable dentro de la sociedad, ya que se encuentra basada en el bienestar de los ciudadanos, armonía, integridad física y estabilidad emocional de la población; es por ello que esta Secretaria se centra en un trabajo integral con su personal y cuerpos oficiales, capacitando y certificando continuamente a los policías, así como también implementa una cultura de prevención del delito, sin duda mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, fortalece la operatividad y cumpliendo con su objetivo principal atender a los ciudadanos y mejor protección. Al respecto Dentro de la secretaria de Seguridad y Protección ciudadana se trabaja en la Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil, y es de gran importancia evocar la Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil; Implementando acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población, así como fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Tabla 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Eje	NdC 2025	NdC PMD
2. Seguridad y Protección Ciudadana	**98.04**	**44.55**
Tema 2.1. Seguridad Pública	**96.20**	**43.90**
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos	**96.20**	**43.90**
Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad	98.02	35.91
Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	100.00	40.02
Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial	90.57	55.77
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil	**99.88**	**45.20**

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil	**99.88**	**45.20**
Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica	100.00	40.11
Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población	100.00	56.41
Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo	99.50	45.04
Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre	100.00	39.25

Fuente: POA2025 (Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaría de Protección Civil Municipal)

Como se observa en la tabla anterior el eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana en el nivel de cumplimiento de 2025, corresponde al (98.04) y el NdC en el Plan Municipal es de 44.55, por lo que dentro del NdC más alto se encuentra en el Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil con un (99.88), representando un (45.20) en NdC del Plan Municipal; dentro de este eje se observa con bajo rendimiento la estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo obtuvo un (99.50) y el NdC PMD (45.04**).**

3. Crecimiento Económico

De acuerdo con la ONU el crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. Es por esto y debido a las necesidades de la población en la economía, que el gobierno impulsa el crecimiento económico a través de la promoción y de la inversión, actividades económicas, generando un desarrollo y estabilidad dentro de la derrama política-económica.

En la actualidad la estabilidad económica es una gestión sostenible que permite su desarrollo, y se mide a través de factores como la capacidad de generar ingresos propios (como el predial), un gasto público controlado y una inversión eficiente en infraestructura y servicios públicos.

Por consiguiente, en este Eje 3. Crecimiento Económico, dentro de la política pública Fomento de desarrollo económico, se impulsa alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales; se implementa medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar; se promueve la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios; vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial; así como impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. Así también se impulsa Economía Social y Agropecuaria**,** Promover y fortalecer actividades, Implementar mecanismos, Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales. Así como también promover la actividad turística. Lo anterior con el objetivo de fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Tabla 3. Crecimiento Económico

Eje	NdC 2025	NdC PMD
3. Crecimiento Económico	**85.74**	**36.70**
Tema 3.1. Estabilidad Económica	**93.33**	**38.47**
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico	**93.33**	**38.47**
Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.	100.00	31.23
Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.	100.00	33.33
Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.	66.67	22.22
Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.	100.00	50.00
Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.	100.00	55.56
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria	**86.11**	**34.26**
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo	**100.00**	**33.33**
Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.	100.00	33.33
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería	**72.22**	**35.19**
Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.	100.00	66.67
Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.	66.67	22.22
Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.	50.00	16.67
Tema 3.3. Impulso al Turismo	**77.78**	**37.38**
Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística	**77.78**	**37.38**
Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística	100.00	39.76
Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico	50.00	50.00
Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales	83.33	22.39

Fuente: POA2025 (Secretaría de Economía, Buró Municipal de Turismo)

Como ilustra en la tabla el eje 3. Crecimiento Económico en la tabla, el NdC 2025 (85.74) corresponde al eje 3. Crecimiento Económico, por lo que representa al (36.70) de NdC PMD; por ello en el tema 3.1. Estabilidad Económica obtuvo (93.33) en NdC 2025 y (38.47) en NdC PMD, la Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales, obtuvo un bajo alcance (66.67) NdC 2025 y (22.22) en NdC PMD; en el mismo eje se observa, el tema Impulso Turismo se obtuvo (77.78) en NdC y 37.38 en el NdC de PMD; la Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales es de (83.33) en NdC lo que representa en el NdC PMD (22.39).

4. Cultura, Recreación y Deporte

De acuerdo con la UNESCO la cultura se define como los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da forma a los individuos y a las sociedades, fomentando la unidad a través de valores y tradiciones compartidos. Aunado a esto la recreación y el deporte se constituye en un factor esencial para la formación integral de las personas, ya que mejora su calidad de vida y les proporciona importantes beneficios psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, tales como la confianza en sí mismos, la capacidad de relacionarse, empatizar y resolver conflictos adecuadamente, así como el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la memoria, junto con la concentración y atención.

Es por ello que en el eje 4. Cultura, Recreación y Deporte**,** se establecen políticas y líneas de acción enfocadas a la cultura como la promoción a las acciones para fomentar la lectura; la promoción a las actividades y tradiciones de la lectura, promoción a las actividades y tradiciones de la cultura zoque, promoción y difusión a la música tradicional de la marimba para su preservación, promover el arte y la cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales. De igual manera dentro del área del deporte se establece la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos; y la Promoción del desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Tabla 4. Cultura, Recreación y Deporte

Eje	NdC 2025	NdC PMD
4. Cultura, Recreación y Deporte	**80.76**	**29.24**
Tema 4.1. Cultura y recreación	**93.33**	**31.69**
Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano	**93.33**	**31.69**
Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.	66.67	22.22
Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.	100.00	33.94
Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos	100.00	32.85
Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.	100.00	36.11
Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.	100.00	33.33
Tema 4.2. Deporte Participativo	**68.18**	**26.78**
Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación	**68.18**	**26.78**
Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.	69.70	29.12
Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.	66.67	24.44

Fuente: POA2025 (Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura, Instituto del Deporte Tuxtleco)

Como muestra en la tabla anterior el eje 4. Cultura, Recreación y Deporte el NdC 2025 del (80.76) lo que representa el (29.24) del NdC PMD, dentro del Tema 4.1. Cultura y recreación alcanzo (93.33) de NdC 2025 y (31.69) de NdC PMD , por lo que en la Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura, Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación. obtuvieron un (100.00) de NdC de 2025 y en el NdC PMD obtuvieron (32.85), (36.11), (33.33) corresponde.

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Una de las bases principales de la vida humana es el medio ambiente debido a que provee recursos esenciales para la sobrevivencia tales como el agua, el aire, alimento y la materia prima. Estos elementos han requerido su equilibrio, ya que es fundamental para nuestra supervivencia, por ello en la actualidad se manejan distintas medidas para mantener un control y reducir el daño en los ecosistemas y preservar la biodiversidad y recurso natural. Esto implica establecer medidas adecuadas entre la explotación de los recursos naturales y la conservación del entorno, asegurando que los ecosistemas puedan regenerarse y mantener su biodiversidad. Para lograr un medio ambiente sano y sustentable, es necesario adoptar políticas y acciones que fomenten preservación, la conservación, la protección y la restauración de los ecosistemas, así como promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

Por lo tanto, dentro del Plan Municipal se estableció el eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente conformándose por las siguientes estrategias, realizar capacitación en políticas y acciones, que aborden los programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente, así como lograr reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable, de igual forma reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental.

Aunado a esto es indispensable eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos. así como mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes, también mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones y mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Ahora bien, en el eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.
Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.
Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.
Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes.

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Tabla. 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Eje	NdC 2025	NdC PMD
5. Sustentabilidad y Medio Ambiente	**98.48**	**39.88**
Tema 5.1. Medio Ambiente	**100.00**	**42.52**
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable	**100.00**	**42.52**
Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.	100.00	50.00
Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.	100.00	37.50
Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	100.00	40.05
Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos	**96.95**	**37.25**
Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos	**96.95**	**37.25**
Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.	99.61	51.60
Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	100.00	40.45
Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes	100.00	35.04
Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.	88.20	21.90

Fuente: POA2025 (Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana, Secretaría de Obras Públicas)

En la tabla anterior se muestra al eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente con (98.48) NdC 2025, representando un (39.88) en NdC PMD; en el Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos obtuvo un ndC 2025 de (96.66) y un (37.25) en NdC PMD, dentro de este tema las estrategias Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.y en la Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes obtuvieron un (100.00) de NdC 2025 y en el NdC PMD (40.45) y (35.04) correspondiente

6. Salud y Bienestar

De acuerdo con la OMS la Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos y de las comunidades y aún más importante, a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva. Asu vez bienestar es un término que incluye bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Este concepto integral reconoce la salud como un equilibrio dinámico que requiere atención no solo a los aspectos biológicos, sino también a los emocionales, nutricionales, sociales y culturales.

Es por esto que se Incluye los siguientes pilares; el Bienestar físico, la actividad física, la alimentación saludable y el sueño, el Bienestar mental y emocional; Implica ser consciente de los sentimientos, manejar el estrés, tener resiliencia y disfrutar de la vida, aceptando que las emociones cambian. Bienestar social; Se relaciona con tener relaciones positivas y saludables, sentirse parte de una comunidad y vivir de acuerdo con valores significativos. Bienestar intelectual; refiriéndose a la capacidad de aprender cosas nuevas y utilizar la mente. Bienestar espiritual; lo que consiste en encontrar un significado y un propósito en la vida que sea más grande que uno mismo. Bienestar laboral; Implica sentirse satisfecho con el trabajo y tener un buen equilibrio entre la vida laboral y personal. Bienestar medioambiental; Se refiere a tener necesidades básicas cubiertas como aire limpio, alimentos y agua saludables.

Ahora bien, en el eje 6. Salud y Bienestar se establecen las siguientes estrategias Estrategia:

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.
Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.
Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.
Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.
Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.
Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.
Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.
Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.
Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.
Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Tabla 6. Salud y Bienestar

Eje	NdC 2025	NdC PMD
6. Salud y Bienestar	**92.00**	**40.50**
Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida	**98.19**	**42.45**
Política Pública 6.1.1. Salud Integral	**98.19**	**42.45**
Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.	99.14	43.21

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.	97.82	34.87
Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio	94.75	62.47
Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.	100.00	33.48
Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.	99.22	38.23
Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad	**79.21**	**39.07**
Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	**79.21**	**39.07**
Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.	92.41	39.12
Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.	99.36	34.41
Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	99.65	43.80
Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.	40.00	40.00
Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.	67.74	24.61
Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.	76.09	52.50
Tema 6.3. Juventud Activa	**98.61**	**39.96**
Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente	**98.61**	**39.96**
Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.	98.61	39.96

Fuente: POA2025 (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), Instituto de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Social y Educación, Secretaría de Salud)

En la tabla anterior se representa al eje 6. Salud y Bienestar un NdC 2025 de (92.00), que corresponde al (40.50) del NdC PMD; se observa el Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida con un (98.19) del NdC 2025 y el (42.45) al NdC PMD; dentro de este tema la Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio. Obtuvo un alto porcentaje representado en el NdC (100.00) y en el NdC PMD (33.48); por otra parte, en el Tema 6.3. Juventud Activa, cumpliendo con la Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos. obtuvo (98.61) en NdC 2025 y (39.96) en NdC PMD

7. Inclusión e Integración Social

En la Actualidad la inclusión y la integración juega un papel muy importante debido a que nuestra sociedad busca la participación de las personas creando un entorno adaptable para todos, promoviendo la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres, así como la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a personas con discapacidad. Ahora bien, el concepto de inclusión social se define como el proceso que adapta el entorno para que todas las personas, sin importar sus capacidades o características, sean valoradas, respetadas y puedan participar activamente en la sociedad en igualdad de condiciones. Ahora bien, el concepto de integración social se define como Incorpora a personas o grupos excluidos a la sociedad, pero estos deben adaptarse al sistema existente.

Es por ello la necesidad de desarrollar programas de educación y atención para las personas con discapacidad, garantizando su inclusión, mejorando su calidad de vida y asegurando la igualdad de oportunidades. Así como también Creando mecanismos para fortalecer la economía de las personas con discapacidad, de esta forma lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida. Por lo que ayuda a impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad. De igual forma establecer o implementar mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación; así como el acoso de las mujeres en todas sus clasificaciones como el psicológico, físico, verbal, cibernético, social o sexual, dentro de los contextos laborales, escolares, y en línea.

Dentro del eje 7. Inclusión e Integración Social; se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.
Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida.
Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.
Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.
Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación.
Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.
Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva

Tabla 7. Inclusión e Integración Social

Eje	NdC 2025	NdC PMD
7. Inclusión e Integración Social	**70.78**	**42.90**
Tema 7.1. Sociedad igualitaria	**41.56**	**16.14**
Política Pública 7.1.1. Inclusión	**41.56**	**16.14**
Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.	80.00	30.49

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida	3.13	1.79
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer	**100.00**	**69.65**
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres	**100.00**	**69.65**
Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad	100.00	59.51
Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.	100.00	75.00
Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación.	100.00	74.46
Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible	100.00	40.00
Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva	100.00	66.67

Fuente: POA2025(Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social y Educación)

En la tabla anterior se muestra el eje 7. Inclusión e Integración Social con NdC 2025 de (70.78), representando un (42.90) NdC PMD. En el cuadro anterior se observa en el Tema 7.1. Sociedad igualitaria (41.56) de Ndc 2025, dentro este tema la Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades obtuvo un (80.00) en NdC de 2025 y con respecto al NdC de PMD un alcance del (30.49); sin embargo, en este mismo tema se puede observar que la Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida obtuvo un (3.13) en NdC 2025, y un (1.79) de NdC PMD.

En la misma tabla podemos observar que en el Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer observar que en obtuvo un (100.00) de NdC 2025; así como en sus estrategias Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad, Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral. Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención integral a mujeres víctimas de violencia o discriminación. Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible; Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva; con un NdC PMD de (59.51), (75.00), (74.46), (40.00), (66.67) correspondiente

8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

En este eje se interrelacionan varios conceptos que buscan una gestión con armonía eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la sociedad. Por tal razón Dentro de la Participación Ciudadana se busca Implementar mecanismos efectivos para que los ciudadanos influyan en la toma de decisiones, la planificación y la evaluación de políticas públicas. en la Transparencia y Acceso a la Información, esta se enfoca en asegurar que la información sobre la gestión pública sea accesible, clara y oportuna, fomentando la rendición de cuentas y la confianza. Los Servicios Centrados en el Usuario se dirige en diseñar y entregar servicios públicos que respondan a las necesidades reales de la población, de manera simple, rápida y eficaz. Mientras que el Uso de Tecnología (Gobierno Digital) se orienta en Aprovechar las plataformas digitales para simplificar trámites, reducir la burocracia y facilitar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía (un ejemplo es el portal del Gobierno de México).

La Buena Administración se define en lograr los objetivos y resultados propuestos utilizando los recursos públicos de manera óptima y sin desperdicios. De forma eficiente y eficaz, de manera imparcial y cumpliendo con compromiso inquebrantable en la ética pública. y cumpliendo con rendición de cuentas claras de las decisiones tomadas dentro del marco de la ley, sometiéndose a la fiscalización y evaluación por parte de organismos de control y la sociedad.

Dentro del eje 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración se establecen las siguientes estrategias:

Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.
Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.
Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.
Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital
Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.
Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.
Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.
Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.
Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.
Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.
Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.
Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Tabla 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Eje	NdC 2025	NdC PMD
8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.	**84.79**	**39.18**
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía	**87.65**	**42.45**
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía	**87.65**	**42.45**
Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.	75.34	28.81

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.	100.00	60.79
Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.	75.00	30.33
Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital	100.00	63.19
Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.	87.92	29.13
Tema 8.2. Buena Administración.	**81.92**	**35.90**
Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.	**73.60**	**35.90**
Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.	85.79	46.81
Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.	85.71	47.62
Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.	71.43	22.92
Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.	51.48	26.27
Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas	**90.24**	**39.30**
Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.	90.73	49.20
Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.	80.00	29.27
Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.	100.00	39.44

Fuente: POA2025(Contraloría Municipal, Contraloría Social, Coordinación de Agencias y Sub agencias Municipales, Coordinación de Mejora Regulatoria, Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana, Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Oficialía Mayor, Secretaría de Planeación, Secretaría General del Ayuntamiento, Tesorería Municipal)

En la tabla anterior se muestra el eje 8. Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración. Obtuvo un (84.79) de NdC 2025 representando el (39.18) del NdC PMD; dentro de este eje el tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía obtuvo un resultado de (87.65) el NdC 2025, representando el (42.45) del NdC PMd, dentro de este tema la Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía y la Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital obtuvieron un (100.00) en el NdC 2025 (60.79) y (63.19) correspondiente.

De igual forma la tabla nos muestra el Tema 8.2. Buena Administración. Se puede observar en la Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal obtuvo un (100.00) de NdC 2025 y un (39.44) en NdC PMD.

SEGUIMIENTO DE METAS DEL PMD 2024 - 2027

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.1. Infraestructura urbana
Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.
Nombre de Indicador: Incremento del índice de vialidades en buen estado.
Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to.. Trim.	2025	2024-2027
1.1.1.1.01. Construcción de pavimento	m²	223,000.00	73,000.00	72,799.95	99.73	32.65
1.1.1.1.02. Rehabilitación de vialidades	m²	227,500.00	75,000.00	82,464.00	109.95	36.25
		450,500	**148,000**	**155,264**	**104.84**	**34.45**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.1. Infraestructura urbana
Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.
Nombre de Indicador: Incremento de infraestructura básica y complementaria.
Responsable: Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.1.1.2.01. Construcción de Banquetas	metros	68,000.00	23,000.00	22,675.76	98.59	33.35
1.1.1.2.02. Construcción de muros de contención	m³	1,150.00	350.00	668.21	190.92	58.11
1.1.1.2.03. Construcción de dren pluvial	metros	920.00	320.00	320.86	100.27	34.88
1.1.1.2.04. Construcción y/o rehabilitación de espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre	unidad	11.00	3.00	3.00	100.00	27.27
1.1.1.2.05. Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos	unidad	15.00	5.00	4.00	80.00	26.67
		70,096	**23,678**	**23,671.83**	**113.96**	**36.05**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema 1.2. . Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Nombre de Indicador: Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada.
Responsable: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) y Secretaría de Obras Públicas.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.2.1.1.01. Emitir opiniones técnicas referentes a las factibilidades del servicio de agua potable, para obras de ampliación de la red en nuevos desarrollos, (doméstico, comercial e industrial).	opiniones	270.00	100.00	179.00	179.00	66.30
1.2.1.1.02. Coordinar la medición de caudal con equipos ultrasónicos, en lineas principales de conducción y distribución.	medición	248.00	48.00	48.00	100.00	19.35

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.2.1.1.03. Enviar a la Dirección de Proyectos y Construcción fichas técnicas para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de distribución de agua.	fichas	180.00	80.00	9.00	11.25	5.00
1.2.1.1.04. Analisis, planificación y seguimiento, para la mejora en la distribución en la zona de cobertura del tanque "Nido de Aguilas", "Sistema Granjas" y "Tanque el Rosario".	análisis	5.00	3.00	3.00	100.00	60.00
1.2.1.1.05. Mantenimiento menor, limpieza de tanques de almacenamiento y colocación de válvulas de seccionamiento	limpieza tanque	48.00	24.00	9.00	37.50	18.75
1.2.1.1.06. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Ciudad del Agua.	mantto.	441.00	147.00	116.00	78.91	26.30
1.2.1.1.07. Elaboración de análisis fisioquimicos y bactereológicos como parte del control de calidad del agua potable.	análisis	244,031.00	81,544.00	81,552.00	100.01	33.42
1.2.1.1.08. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Pájaros.	mantto.	423.00	141.00	137.00	97.16	32.39
1.2.1.1.09. Elaboración de proyectos de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.	proyecto	550.00	170.00	214.00	125.88	38.91
1.2.1.1.10. Rehabilitación de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad.	metro	14,700.00	4,900.00	4,798.96	97.94	32.65
1.2.1.1.11. Supervisión de obras externa de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad. Administradas por Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento.	obra	420.00	140.00	68.00	48.57	16.19
1.2.1.1.12. Reparación de fugas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad. Vía contratista externo.	fuga	2,700.00	900.00	1,077.00	119.67	39.89
1.2.1.1.13. Inspección de la operación y el mantenimiento de las PTAR´S validadas por SMAPA.	inspección	275.00	100.00	100.00	100.00	36.36
1.2.1.1.14. Supervisar la construcción de las PTAR´s en fraccionamientos con proyecto validado.	supervisión	55.00	20.00	20.00	100.00	36.36
1.2.1.1.15. Expedición de permisos de descarga a usuarios con giro diferente al doméstico.	permisos	1,837.00	668.00	981.00	146.86	53.40
1.2.1.1.16. Inspección de funcionalidad a establecimientos o usuarios con giro diferente al doméstico.	inspección	396.00	144.00	143.00	99.31	36.11
1.2.1.1.17. Tratamiento de las aguas residuales municipales.	m^3	66,000,000	24,000,000	26,889,664	112.04	40.74
1.2.1.1.18. Diagnostico de contaminación por aguas residuales al rio Sabinal y sus Afluentes.	reporte	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
1.2.1.1.19. Aprovechamiento de biosólidos como mejorador de suelo.	tonelada	16,555.00	6,020.00	10,917.00	181.35	65.94
1.2.1.1.20. Dictámenes técnicos emitidos.	dictamen	440.00	160.00	297.00	185.63	67.50
1.2.1.1.21. Mantenimiento (sondeo y desazolve) a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	metro	251,845.00	91,580.00	165,330.00	180.53	65.65
1.2.1.1.22. Mejoras a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	rehabilitción	110.00	40.00	90.00	225.00	81.82

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.2.1.1.23. Reposición o sustitución de tapas y brocal de pozos de visita del alcantarillado sanitario municipal.	unidad	385.00	140.00	149.00	106.43	38.70
1.2.1.1.24. Reparación de fugas, en tomas domiciliarias, tubos surtidores, valvula y tanques de almacenamiento y de origen de contaminación	fugas	10,236.00	3,412.00	3,199.00	93.76	31.25
1.2.1.1.25. Reparación de azolvamientos en redes de distribución y en tomas domiciliarias.	azolvam.	1,308.00	436.00	356.00	81.65	27.22
1.2.1.1.26. Reacondicionamiento urbano derivado a la reparación de fugas (bacheos, rellenos de cepas, retiro de escombros).	reacondic.	1,956.00	652.00	770.00	118.10	39.37
1.2.1.1.27. Instalación de Macromedidores en las obras de tomas y líneas principales de conducción del Organismo Operador.	macro medidor	1.00	1.00	0.50	50.00	50.00
1.2.1.1.28. Construcción de red de agua potable	metros	32,000.00	10,500.00	10,779.87	102.67	33.69
1.2.1.1.29. Construcción de red de drenaje	metros	28,500.00	9,500.00	9,535.18	100.37	33.46
		66,609,918	**24,211,571**	**27,180,544**	**109.64**	**40.00**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. . Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Nombre de Indicador: Incremento en recaudación por servicios hidráulicos.
Responsable: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.2.1.2.01. Elaboración de manuales, lineamientos y guía de atención a clientes	manual	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2.02. Implementación al programa de cobranza de cartera vencida y avisos rojos a usuarios con adeudos de 3 a 5 meses	programa	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
1.2.1.2.03. Instalación de valvulas y medidores antifraudes a usuarios domesticos, comerciales, industriales y oficiales con 6 omas periodos de adeudo	unidad	3,400.00	1,000.00	2,937.00	293.70	86.38
1.2.1.2.04. Formulación e implementación de los programas de regularización, contratación temporal, inspecciones de altos consumidores industriales, comerciales y desarrollos habitacionales y programa reemplazo de medidores	programa	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
1.2.1.2.05. Actualización del Padrón de Usuarios.	usuario	152,000.00	75,000.00	1,024.00	1.37	0.67
1.2.1.2.06. Implementación de Tarifa Preferencial para Adultos Mayores.	renovación	41,500.00	15,500.00	154,055.00	99.57	85.24
1.2.1.2.07. Adquisición de equipos para toma de lectura manual y remota.	equipo	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2.08. Atención a Dudas, Sugerencias, Aclaraciones, y Denuncias de la Ciudadanía.	atenciónes	906,326.00	300,326.00	301,591.00	100.42	33.28

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.2.1.2.09. Ejecución de ordenes de limitación, corte, cancelación, reconexión de servicios y reparación de fugas en cuadro e internas.	ordenes	82,460.00	26,600.00	31,767.00	119.42	38.52
1.2.1.2.10. Atención de Órdenes de Desazolve.	desazolve	3,400.00	900.00	1,413.00	157.00	41.56
1.2.1.2.11. Implementación de Programa de Ajustes al Consumo por Fuga Interna, Falta del Servicio y Promedios Improcedentes.	ajustes	15,400.00	5,400.00	5,794.00	107.30	37.62
		944,198.00	**164,438.00**	**498,583.00**	**98.07**	**47.57**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Nombre de Indicador: Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.
Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.3.1.1.01. Mecanismos de Planeación urbana integral para fortalecer las centralidades barriales.	documento	12.00	6.00	6.00	100.00	50.00
		12.00	**6.00**	**6.00**	**100.00**	**50.00**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente

Nombre de Indicador: Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.
Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.3.1.2.01. Mecanismos para un Sistema ambiental municipal sostenible.	documento	5.00	3.00	3.00	100.00	60.00
		5.00	**3.00**	**3.00**	**100.00**	**60.00**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.
Nombre de Indicador: Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.
Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.3.1.3.01. Mecanismos para el Ordenamiento urbano y territorial sustentable.	documento	4.00	2.00	2.00	100.00	50.00
		4.00	**2.00**	**2.00**	**100.00**	**50.00**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.
Nombre de Indicador: Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.

Responsable: Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.3.1.4.01. Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo.	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		3.00	**1.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Nombre de Indicador: Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano.
Responsable: Secretaría de Desarrollo Urbano.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
1.3.1.5.01. Fortalecer mecanismos de control urbano para la regulación y supervisión de licencias, alineamientos y registros de obra.	mecanismo	7,087.00	2,577.00	3,437.00	133.37	48.50
1.3.1.5.02. Optimizar mecanismos de ordenamiento territorial para la revisión, autorización y control de fraccionamientos, vialidades y usos de suelo.	mecanismo	11,908.00	4,122.00	5,553.00	134.72	46.63
1.3.1.5.03. Ejercer mecanismos de inspección, sanción y resolución de procedimientos jurídicos, para hacer cumplir la normatividad urbana.	mecanismo	2,239.00	706.00	880.00	124.65	39.30
		21,234.00	**7,405.00**	**9,870.00**	**130.91**	**44.81**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.
Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito
Nombre de Indicador: Porcentaje en adquisición de equipamiento.
Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.1.1.1.01. Recorridos Zona Centro (Operativo Ambar)	recorridos	900.00	300.00	334.00	111.33	37.11
2.1.1.1.02. Revision de Motocicletas y Autos Polarizados (Operativo Ambar)	recorridos	900.00	300.00	334.00	111.33	37.11
2.1.1.1.03. Recorrido de Patrullajes en Libramientos (Operativo Corredor Seguro)	recorridos	900.00	300.00	334.00	111.33	37.11
2.1.1.1.04. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bom)	recorridos	900.00	300.00	334.00	111.33	37.11
2.1.1.1.05. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Intermunicipal)	recorridos	156.00	52.00	52.00	100.00	33.33
2.1.1.1.06. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Interinstitucional)	recorridos	36.00	12.00	12.00	100.00	33.33
2.1.1.1.07. Recorridos Pie Tierra en Plazas y Comercios (Operativo Plazas Seguras)	recorridos	156.00	52.00	52.00	100.00	33.33
2.1.1.1.08. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bares y Cantinas)	recorridos	420.00	140.00	140.00	100.00	33.33
2.1.1.1.09. Recorridos de Patrullajes en Zona de Bares (Operativo Zona Dorada)	recorridos	420.00	140.00	140.00	100.00	33.33
2.1.1.1.10. Realizar dispositivos viales de control y flujo vehicular donde se desarrolla obra pública	dispositivos viales	1,095.00	365.00	365.00	100.00	33.33
2.1.1.1.11. Instalar y dar mantenimiento a señalamientos viales de la ciudad (boyas, balizamientos, vialetas)	instalación y mantto.	3,600.00	1,200.00	1,200.00	100.00	33.33
2.1.1.1.12. Realizar dispositivos viales de movilidad vehícular en eventos públicos y fechas festivas	dispositivos viales	1,095.00	365.00	365.00	100.00	33.33
2.1.1.1.13. Elaborar boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	boletas de infracción	45,600.00	16,800.00	17,126.00	101.94	37.56
2.1.1.1.14. Verificar el uso y factibilidad de las Paradas de Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales	verificación	600.00	200.00	200.00	100.00	33.33
2.1.1.1.15. Dar seguimiento a los Reportes de Vehículos Abandonados de las Vías Públicas	seguimiento	1,200.00	400.00	400.00	100.00	33.33
2.1.1.1.16. Dar seguimiento a las Denuncias Ciudadanas	seguimiento	3,600.00	1,200.00	1,200.00	100.00	33.33
2.1.1.1.17. Recorridos para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	recorridos	1,095.00	365.00	365.00	100.00	33.33
2.1.1.1.18. Recorridos en el centro de la ciudad, para el retiro de objetos en lugares de estacionamiento	recorridos	900.00	300.00	300.00	100.00	33.33
2.1.1.1.19. Verificar paradas de ascenso y descenso que no pongan en riesgo la integridad física de los pasajeros y transportistas	verificación	900.00	300.00	300.00	100.00	33.33

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.1.1.1.20. Realizar dispositivos viales durante manifestaciones de movimientos sociales	dispositivos viales	900.00	300.00	300.00	100.00	33.33
2.1.1.1.21. Realizar Mantenimiento a la Red Semaforizada de la Ciudad.	mantto.	19,500.00	6,500.00	6,500.00	100.00	33.33
2.1.1.1.22. Operativo en colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Alcoholimetro)	operativo	936.00	312.00	312.00	100.00	33.33
2.1.1.1.23. Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici	operativo	624.00	208.00	208.00	100.00	33.33
2.1.1.1.24. Implementar Operativos de movilización vehícular en centros de educación	operativo	441.00	147.00	186.00	100.00	42.18
2.1.1.1.25. Realizar la Sincronía a la Red Semaforizada de la Ciudad	sincronia	30,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00	33.33
2.1.1.1.26. Atención ciudadana a denuncias	atención ciudadana	45,000.00	15,000.00	15,536.00	103.57	34.52
2.1.1.1.27. Proximidad Social en las colonias beneficiadas por Programa Vigilante Ciudadano	proximidad social	1,440.00	480.00	240.00	50.00	16.67
2.1.1.1.28. Reuniones en colonias beneficiadas por el programa policía ciudadana solidaria	reuniones	720.00	240.00	6,267.00	87.04	29.01
2.1.1.1.29. Entrevistas a ciudadanos solicitantes del apoyo del programa policía ciudadano solidario	entrevistas	288.00	96.00	219.00	91.25	30.42
2.1.1.1.30. Recepción de informe policial homologado elaborado por los elementos integrantes de la secretaria de seguridad pública que interviene en atención al público y registro	informe policial homolog.	21,750.00	7,000.00	85.00	88.54	29.51
2.1.1.1.31. Elaboración del manual de procedimientos interno de plataforma México	manual	1.00	1.00	7,931.00	113.30	36.46
2.1.1.1.32. Creación del sistema integral de información	proyecto tecnológico	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
2.1.1.1.33. Generación de estadísticas	informe	144.00	48.00	1.00	100.00	100.00
2.1.1.1.34. Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de video vigilancia instalados en los puntos de monitoreo en la ciudad.	mantto.	3.00	1.00	99.00	206.25	68.75
2.1.1.1.35. Registrar las ediciones de los sucesos de emergencias captados vía cámara a través del centro de atención y vigilancia permanente (cavip).	registros	5,400.00	1,800.00	1.00	100.00	33.33
2.1.1.1.36. Operativo Blindaje zona centro	recorridos	148.00	48.00	1,934.00	107.44	35.81
2.1.1.1.37. Operativo Blindaje bancario	recorridos	815.00	115.00	48.00	100.00	32.43
2.1.1.1.38. Operativo Abanico	recorridos	125.00	25.00	148.00	100.00	18.16
2.1.1.1.39. Recorridos Pie Tierra en Colonias (Opertivo Ambar)	recorridos	900.00	300.00	25.00	100.00	20.00
2.1.1.1.40. Recorridos en los libramientos. Operativo Carrusel (Patrullas)	recorridos	687.00	87.00	334.00	111.33	37.11
2.1.1.1.41. Recorridos disuacivos y preventivos. Operativo Abanico Blindaje (Motos)	recorridos	682.00	82.00	87.00	100.00	12.66
2.1.1.1.42. Recorridos disuacivos y preventivos. Operativo Abanico Blindaje (Motos)	recorridos	682.00	82.00	82.00	100.00	12.02

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.1.1.1.43. Participar en operativos alcoholimetro, interistirucionales y eventos masivos	Registros	690.00	80.00	84.00	105.00	12.17
2.1.1.1.44. Registrar incidentes mediante video vigilancia en casetas de vigilancia, Camaras corporales y camaras de colision	Registros	159,400.00	9,000.00	18,900.00	210.00	11.86
2.1.1.1.45. Acciones policiales en puntos de Consigna	supervisión	56,700.00	6,300.00	6,300.00	100.00	11.11
2.1.1.1.46. Recorridos preventivos disuacivosy de supervisión en puntos de consigna	supervisión	40,500.00	4,500.00	4,500.00	100.00	11.11
		473,868	**93,034**	**103,881**	**104.80**	**33.80**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.1. Seguridad Pública
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.
Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Nombre de Indicador: Porcentaje de policias capacitados.
Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.1.1.2.01. Aplicar exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad publica	exámenes	1,000.00	400.00	467.00	116.75	46.70
2.1.1.2.02. Cursos de capacitación a los elementos de seguridad publica	cursos	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
		1,009.00	**403.00**	**470.00**	**108.38**	**40.02**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.1. Seguridad Pública
Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito.
Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.
Nombre de Indicador: Fomentar la cultura de prevención del delito.
Responsable: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.1.1.3.01. Jornadas de Prevencion	jornadas de prevención	300.00	100.00	156.00	156.00	52.00
2.1.1.3.02. Reuniones Vecinales y Marchas Exploratorias	reuniones vecinales	300.00	100.00	92.00	92.00	30.67
2.1.1.3.03. Buzon de Denuncias	buzon de denuncias	48.00	16.00	33.00	206.25	68.75
2.1.1.3.04. Rescate de Espacios Publicos	rescate de espacio públicos	12.00	4.00	11.00	275.00	91.67
2.1.1.3.05. Talleres de Madres y Padres de Familia	talleres	9.00	3.00	25.00	833.33	277.78
2.1.1.3.06. Educacion vial	educación vial	12.00	4.00	2.00	50.00	16.67
2.1.1.3.07. Difusion y promocion	difusión y promoción	150.00	50.00	46.00	92.00	30.67
		831.00	**277.00**	**365.00**	**243.51**	**81.17**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Nombre de Indicador: Cobertura de valoración de daños probables.
Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.2.1.1.01. Realización de Valoraciones de Riesgos	valorac.	1,092.00	364.00	512.00	140.66	46.89
2.2.1.1.02. Inspección a embovedados	inspecc.	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
		1,104.00	**368.00**	**516.00**	**120.33**	**40.11**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.

Nombre de Indicador: Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores.
Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.2.1.2.01. Revisión de los Estudios de Impacto Pluvial	revisiones	24.00	8.00	22.00	275.00	91.67
2.2.1.2.02. Emisión de Constancias de Afectacion	constanc.	25.00	8.00	15.00	187.50	60.00
2.2.1.2.03. Inspección de las medidas de seguridad de los refugios temporales	acta	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
2.2.1.2.04. Revisión de la estructura de los refugios temporales	valorac.	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
2.2.1.2.05. Inspección y/o verificación a establecimientos comerciales y de servicios	inspección	1,212.00	404.00	659.00	163.12	54.37
2.2.1.2.06. Emisión de dictámenes de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil	dictámenes	780.00	260.00	390.00	150.00	50.00
2.2.1.2.07. Inspección y/o verificación a establecimientos SARE	inspección	462.00	154.00	189.00	122.73	40.91
2.2.1.2.08. Emisión de dictámenes de cumplimiento a establecimientos SARE	dictámenes	240.00	80.00	111.00	138.75	46.25
2.2.1.2.09. Emisión de Oficios de Obligaciones a Eventos	oficios	720.00	240.00	824.00	343.33	114.44
2.2.1.2.10. Inspección a Eventos	inspecc.	72.00	24.00	78.00	325.00	108.33
2.2.1.2.11. Evaluación de Simulacros	evaluación	96.00	32.00	48.00	150.00	50.00
2.2.1.2.12. Asesorías a los establecimientos SARE	asesorías	240.00	80.00	121.00	151.25	50.42
2.2.1.2.13. Desazolve de material pétreo en el Río Sabinal	metros cúbicos	4,515.00	1,505.00	2,621.00	174.15	58.05
2.2.1.2.14. Limpieza de los afluentes	afluentes	42.00	14.00	14.00	100.00	33.33

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.2.1.2.15. Monitorear el Rio Sabinal y sus Afluentes, en temporada de lluvias	monitoreos	90.00	30.00	40.00	133.33	44.44
		8,542.00	**2,847.00**	**5,140.00**	**174.28**	**57.93**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Nombre de Indicador: Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas.
Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.2.1.3.01. Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil	sesiones	24.00	8.00	8.00	100.00	33.33
2.2.1.3.02. Ejecución de campañas de difusión a la sociedad en materia de prevención y mitigación de desastres	campañas	24.00	8.00	8.00	100.00	33.33
2.2.1.3.03. Capacitación a comités humanistas	capacit.	450.00	147.00	153.00	104.08	34.00
2.2.1.3.04. Conformación y/o reestructuración de comités humanistas	comités	45.00	15.00	24.00	160.00	53.33
2.2.1.3.05. Capacitación a unidades internas gubernamentales	capacit.	84.00	28.00	36.00	128.57	42.86
2.2.1.3.06. Capacitación a unidades internas SARE	capacit.	250.00	80.00	76.00	95.00	30.40
2.2.1.3.07. Capacitación a instituciones educativas	capacit.	180.00	60.00	60.00	100.00	33.33
2.2.1.3.08. Capacitación a organizaciones sociales	capacit.	36.00	12.00	19.00	158.33	52.78
2.2.1.3.09. Elaboración del plan de identificación, prevención y reducción de riesgos	planes	36.00	12.00	35.00	291.67	97.22
2.2.1.3.10. Jugando y Aprendiendo con la Protección Civil	actividad	93.00	31.00	37.00	119.35	39.78
		1,222.00	**401.00**	**456.00**	**135.70**	**45.04**

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana
Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre.

Nombre de Indicador: Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres.
Responsable: Secretaría de Protección Civil Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
2.2.1.4.01. Atención de emergencias y eventos socio organizativos.	servicios	12,600.00	4,200.00	4,946.00	117.76	39.25
		12,600.00	**4,200.00**	**4,946.00**	**117.76**	**39.25**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.
Nombre de Indicador: Incremento en la formalización de nuevas MIPyMES.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.1.1.1.01. Campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE); Sistema Único de Búsqueda de Empleo (SUBE).	campaña	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
3.1.1.1.02. Licencias y factibilidad de uso de suelo.	licencias	1,030.00	300.00	300.00	100.00	29.13
		1,039.00	**303.00**	**303.00**	**100.00**	**31.23**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.
Nombre de Indicador: Porcentaje de vinculación laboral ciudadana.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.1.1.2.01. Programa Empléate Tuxtla – Día de la Vacante Municipal	evento	30.00	10.00	10.00	100.00	33.33
3.1.1.2.02. Feria del Empleo Municipal	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
		39.00	**13.00**	**13.00**	**100.00**	**33.33**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento,
Nombre de Indicador: Tasa de atención integral a emprendedores.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.1.1.3.01. Cursos de capacitación a emprendedoras (es) impartidos.	curso	30.00	10.00	10.00	100.00	33.33
3.1.1.3.02. Diagnóstico de emprendimientos y emprendedoras para la obtención de la población objetivo de Tuxtla Gutiérrez.	diagnóstico	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
3.1.1.3.03. Pago del Registro de marca a las emprendedoras (es) otorgados	apoyo	155.00	35.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.3.04. Subsidio a emprendedoras y emprendedores para equipamiento agroindustrial	apoyo	210.00	70.00	0.00	0.00	0.00

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.1.1.3.05. Verbena Agrocomercial de Productos Transformados del Sector Primario	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
3.1.1.3.06. Primera y Segunda Edición de la Feria Tuxtla Emprende en el Marco del Día Mundial del Emprendimiento	evento	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
		413.00	**121.00**	**16.00**	**66.67**	**22.22**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.
Nombre de Indicador: Convenios institucionales suscritos para desarrollo económico.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.1.1.4.01. Apoyo a asociaciones y cámaras empresariales.	apoyo	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
3.1.1.4.02. Firma de convenios de colaboración suscritos con cámaras y asociaciones empresariales e instituciones educativas.	convenios	33.00	22.00	22.00	100.00	66.67
		39.00	**24.00**	**24.00**	**100.00**	**50.00**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Nombre de Indicador: Porcentaje de reducción del trabajo infantil.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.1.1.5.01. Reinstalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	evento	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
3.1.1.5.02. Elaboración del Plan Municipal de Trabajo de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	plan	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
3.1.1.5.03. Realizar campaña de sensibilización Libre de Trabajo Infantil en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		7.00	**3.00**	**3.00**	**100.00**	**55.56**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo

Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.

Nombre de Indicador: Porcentaje de incremento en el ingreso promedio de los hogares participantes en grupos de economía solidaria.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.2.1.1.01. Campaña de difusión de la economía social y solidaria.	campaña	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
3.2.1.1.02. Conformación de grupos de economía solidaria	grupo de trabajo	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
3.2.1.1.03. Capacitar para la formación de grupos de trabajo y empresas sociales.	capacit.	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
		21.00	**7.00**	**7.00**	**100.00**	**33.33**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.
Nombre de Indicador: Cobertura de entrega de insumos agropecuarios.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.2.2.1.01. Actualización del padrón de productores agropecuarios.	padron	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
3.2.2.1.02. Paquetes de insumos agropecuarios entregados	paquetes	2,355.00	785.00	785.00	100.00	33.33
		2,356.00	**786.00**	**786.00**	**100.00**	**66.67**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y
Nombre de Indicador: Porcentaje de cursos realizados dirigidos a productores gropecuarios.
Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.2.2.2.01. Capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez	capacit.	18.00	6.00	4.00	66.67	22.22
		18.00	**6.00**	**4.00**	**66.67**	**22.22**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.
Nombre de Indicador: Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con insumos y servicios de diagnóstico sanitario.

Responsable: Secretaría de Economía.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.2.2.3.01. Bolsa de maíz ensilado entregadas	pieza	9,150.00	3,050.00	3,050.00	100.00	33.33
3.2.2.3.02. Muestreo y diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales	barrido	4,779.00	1,593.00	0.00	0.00	0.00
		13,929.00	**4,643.00**	**3,050.00**	**50.00**	**16.67**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.3. Impulso al Turismo
Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez.
Nombre de Indicador: Porcentaje campañas de promoción turística realizadas.
Responsable: Buró Municipal de Turismo.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.3.1.1.01. Estudio del perfil del visitante.	encuestas	3,665.00	1,455.00	1,556.00	106.94	42.46
3.3.1.1.02. Promoción turística.	actividad	110.00	37.00	46.00	124.32	41.82
3.3.1.1.03. Diversificación de segmentos turísticos.	evento apoyado	60.00	15.00	21.00	140.00	35.00
		3,835.00	**1,507.00**	**1,623.00**	**123.76**	**39.76**

Eje 3. Crecimiento Económico
Tema 3.3. Impulso al Turismo
Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez.
Nombre de Indicador: Porcentaje de zonas de interés turístico diversificadas y fortalecidas en Tuxtla Gutiérrez.
Responsable: Buró Municipal de Turismo.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.3.1.2.01. Nombramiento de zonas de interés turístico.	zona	12.00	3.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1.2.02. Impulsar el parque Joyyo Mayu.	evento apoyado	230.00	60.00	241.00	401.67	104.78
		242.00	**63.00**	**241.00**	**200.83**	**52.39**

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.
Nombre de Indicador: Porcentaje de actores locales que participan en ferias, congresos o exposiciones turísticas.
Responsable: Buró Municipal de Turismo.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
3.3.1.3.01. Gobernanza turística.	sesión	12.00	3.00	3.00	100.00	25.00
3.3.1.3.02. Capacitación y sensibilización turística.	curso	66.00	25.00	36.00	144.00	54.55
3.3.1.3.03. Promover la identidad turística tuxtleca.	activación	10.00	2.00	1.00	50.00	10.00
3.3.1.3.04. Facilitación de eventos.	instrumento	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
		89.00	**30.00**	**40.00**	**98.00**	**22.39**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema 4.1. Cultura y recreación
Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.
Nombre de Indicador: Cumplimiento de metas de infraestructura cultural.
Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.1.1.1.01. Gestionar el mantenimiento de las bibliotecas municipales.	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.1.02. Gestionar el mantenimiento del museo de la marimba.	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.1.03. Murales en tu ciudad: Intervención artística en espacios públicos.	proyecto	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		9.00	**3.00**	**2.00**	**66.67**	**22.22**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema 4.1. Cultura y recreación
Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.
Nombre de Indicador: Cumplimiento de metas de fomento a la lectura.
Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.1.1.2.01. Proyecto ¡Vive tus bibliotecas!	proyecto	330.00	120.00	120.00	100.00	36.36
4.1.1.2.02. Día mundial del libro	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.2.03. Día nacional del libro	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.2.04. Día internacional de las bibliotecas	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.2.05. Día del bibliotecario.	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		342.00	**124.00**	**124.00**	**100.00**	**33.94**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema 4.1. Cultura y recreación
Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas
Nombre de Indicador: Porcentanje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo.
Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.1.1.3.01. Circuito de parques ¡Tuxtla Vive!	proyecto	33.00	12.00	12.00	100.00	36.36
4.1.1.3.02. Arte en movilidad	proyecto	33.00	12.00	12.00	100.00	36.36
4.1.1.3.03. Talleres permanentes en el rincón del arte	proyecto	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
4.1.1.3.04. Programa NUCU, arte y cultura en tu barrio	proyecto	33.00	12.00	12.00	100.00	36.36
4.1.1.3.05. El teatro va a tu escuela	proyecto	33.00	12.00	12.00	100.00	36.36
4.1.1.3.06. Realizar el programa ¡Que viva el Mariachi!	proyecto	469.00	111.00	111.00	100.00	23.67

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.1.1.3.07. Concurso de Arte digital	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.08. Talleres permanentes artísticos en la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero	proyecto	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
4.1.1.3.09. Encuentro de mujeres creadoras	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.10. Festival de Artes escénicas	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.11. Talleres de capacitación para agentes culturales	proyecto	16.00	6.00	6.00	100.00	37.50
4.1.1.3.12. Promover el Consejo Consultivo de Arte y Cultura	proyecto	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.1.1.3.13. Premio Nacional de poesía Oscar Oliva	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.14. Presentaciones de artes escénicas	proyecto	33.00	12.00	12.00	100.00	36.36
4.1.1.3.15. Ciclo de exposiciones artísticas	proyecto	15.00	6.00	6.00	100.00	40.00
4.1.1.3.16. Jornada artística por el natalicio 100 de Rosario Castellanos	proyecto	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
4.1.1.3.17. Actividad en conmemoración del Gral. Manuel Mier y Terán	evento	3.00	1.00	2.00	200.00	66.67
4.1.1.3.18. Actividad en conmemoración de Luis Alaminos Guerrero	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.19. Realizar el evento de la Feria Internacional del Libro (FILTUX)	evento	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00
4.1.1.3.20. Festival aniversario del Parque Jardín de la Marimba	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.21. Festival ¡Que viva el Papalote!	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.22. Festival artístico y cultural del adulto mayor	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.23. Festival del Pan Tuxtleco	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.24. Festival Gastronómico y Cultural de la Flor de Cuchunuc	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.25. Festival gastronómico del Nucú	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.26. Festival del Tamal y Atol	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.27. Festival gastronómico del chipilín	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.28. Reconocimiento: Legado andante	proyecto	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
4.1.1.3.29. Convocatoria para artistas por la paz y la no violencia	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.30. Premio municipal del arte y la cultura	evento	2.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.1.1.3.31. Concurso Municipal de Marimba	evento	2.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.1.1.3.32. Concurso Municipal de Canto	evento	2.00	0.00	0.00	NI	0.00
4.1.1.3.33. Concurso Municipal de Fotografía	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.3.34. Concurso de calaveritas	evento	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00
4.1.1.3.35. Realizar el festival tuxtleco de cine y cortometrajes	evento	2.00	0.00	0.00	NI	0.00
		745.00	**208.00**	**209.00**	**103.33**	**32.85**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.
Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques.
Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.1.1.4.01. Festival de Ponzoquí	evento	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00
4.1.1.4.02. Ciclo de talleres de gastronomía zoque tuxtleca	proyecto	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
4.1.1.4.03. Tradicional ensarta flor de mayo	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.4.04. Encuentro de músicos tradicionales tsuñipon Tuxtla, San Fernando y Ocozocoautla	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.4.05. ‘’Püt´ku’’ Entrega de reconocimientos a gente de la costumbre de la cultura Zoque	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.4.06. Ombá Canané Tsibi’ Tye’: La cocina tradicional de los sabores de Tuxtla	proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		20.00	**7.00**	**7.00**	**100.00**	**36.11**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.
Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales.
Responsable: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.1.1.5.01. Celebración del aniversario del museo de la marimba	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.1.1.5.02. Talleres permanentes gratuitos de marimba en el Museo de la Marimba	proyecto	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
4.1.1.5.03. Presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba	proyecto	714.00	238.00	238.00	100.00	33.33
		723.00	**241.00**	**241.00**	**100.00**	**33.33**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo: Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Nombre de Indicador: Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio.
Responsable: Instituto del Deporte Tuxtleco.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.2.1.1.01. Torneos de barrios y colonias (del barrio al olimpismo) que promueva la recuperación de espacios publicos y la reconstruccion del tejido social.	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
4.2.1.1.02. Turismo deportivo (promover al municipio como sede de eventos deportivos de talla estatal, nacional e internacional.	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
4.2.1.1.03. Carreras Atléticas Conmemorativas: Carrera TUCHTLAN, Día de la Mujer, en Coordinación con otras dependencias, con Causa, Día de la Independencia, Día de la Revolución, etc.	carrera	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
4.2.1.1.04. Actividades Recreativas: Croquetón, Ciclismo Recreativo, actividades físicas, etc.	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
4.2.1.1.05. Reactivar y expandir la extinta “Vía Recreativa” incluyendo la via pacificada y demás rutas estrategicas, fomentando el sano desarrollo familiar, involucrando de igual manera a nuestras mascotas convirtiéndose en una vía “PetFriendly”	evento	27.00	6.00	1.00	16.67	3.70
4.2.1.1.06. Activar la “Jornadas Municipales del Deporte” (ActivaTuxtla) las cuales buscaran mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con la programación y desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas en los diferentes sectores urbanos de manera permanente.	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
4.2.1.1.07. Curso de verano cultural y deportivo.	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
4.2.1.1.08. Crear el Consejo Consultivo (comité municipal) para la Cultura Física y Deporte.	consejo	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1.09. Crear “Escuelas Municipales del Deporte” donde se brinden capacitaciones a entrenadores, atletas y directivos de asociaciones, ligas, clubes y padres de familia con la finalidad de mejorar el desarrollo y la atención al deporte municipal.	escuela	6.00	2.00	1.00	50.00	16.67
4.2.1.1.10. Desarrollar convenios que se deriven en acciones propias del sector deportivo, que conlleven a la participación masiva de las instituciones educativas y sus docentes, en certámenes competitivos en sus diferentes modalidades.	convenio	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.2.1.1.11 Crear el "Fondo municipal del Deporte" destinado a reconocer mediante estímulos económicos el esfuerzo de las y los atletas más destacados de Tuxtla Gutiérrez, mediante mecanismos fiscales que brinden confianza con el sector empresarial del municipio.	evento	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
		86.00	**27.00**	**19.00**	**69.70**	**29.12**

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo: Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Nombre de Indicador: Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas.

Responsable: Instituto del Deporte Tuxtleco.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
4.2.1.2.01. Proporcionar espacios de calidad y aptos para la práctica de deportiva.	rehabilit.	5.00	2.00	1.00	50.00	20.00
4.2.1.2.02. Rehabilitación y manteniento de espacios publicos deportivos.	rehabilit.	5.00	2.00	1.00	50.00	20.00
4.2.1.2.03. Gestionar la construccion de infraestructura deportiva.	construcc.	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		13.00	**5.00**	**3.00**	**66.67**	**24.44**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema 5.1. Medio Ambiente
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.
Nombre de Indicador: Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente.
Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.1.1.1.01. Tetra Pak. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Gestiòn	36.00	12.00	12.00	100.00	33.33
5.1.1.1.02. Grasas y Aceites de Cocina Usados. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Gestiòn	36.00	12.00	12.00	100.00	33.33
5.1.1.1.03. Tux-Pila. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	Gestiòn	36.00	12.00	12.00	100.00	33.33
5.1.1.1.04. Arboles patrimonio Municipal	Supervisiòn	12.00	4.00	7.00	175.00	58.33
5.1.1.1.05. Programa de Reforestación Municipal.	Àrboles	21,000.00	8,000.00	21,000.00	262.50	100.00
5.1.1.1.06. Arboleando Tuxtla. Entrega domiciliaria de árboles.	Àrboles	3,100.00	1,500.00	2,150.00	143.33	69.35
5.1.1.1.07. Jardines polinizadores. Sembrar flores que den alimento a abejas, colibries, etc.	Jardines	300.00	100.00	50.00	50.00	16.67
5.1.1.1.08. Chatarratron. Recolección de aparatos eléctricos y electrónicos.	eventos	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
		24,526.00	**9,642.00**	**23,245.00**	**128.85**	**47.21**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema 5.1. Medio Ambiente
Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad
Nombre de Indicador: Reducción de accidentes a ciclistas.
Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.1.1.2.01. Ciclovías. Mantenimiento de ciclo puertos y ciclovías.	Supervisiòn	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
5.1.1.2.02. Conejo en movimiento. Pláticas escolares de movilidad.	Plàticas	72.00	24.00	30.00	125.00	41.67
5.1.1.2.03. Semana de la Bicicleta.	eventos	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		81.00	**27.00**	**33.00**	**108.33**	**36.11**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Nombre de Indicador: Reducción de denuncias por incendios de pastizales.

Responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.1.1.3.01. Gotitas que cuentan. Pláticas escolares acerca del cuidado del agua.	Plàticas	72.00	24.00	24.00	100.00	33.33
5.1.1.3.02. La casa del conejo. Pláticas escolares acerca de la conciencia ambiental.	eventos	72.00	24.00	41.00	170.83	56.94
5.1.1.3.03. Huertos urbanos. Pláticas en el vivero de Tuxtla Gutiérrez.	eventos	24.00	8.00	10.00	125.00	41.67
5.1.1.3.04. Una sombra para leer. Reforestando espacios educativos.	Àrboles	1,200.00	500.00	500.00	100.00	41.67
5.1.1.3.05. Maturaleza. Mantenimiento y limpieza a los totem.	eventos	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
5.1.1.3.06. Árbol de la vida Zoque. Mantenimiento a la escultura.	eventos	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		1,383.00	**561.00**	**580.00**	**115.97**	**40.05**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Nombre de Indicador: Porcentaje de alumbrado público en el municipio.

Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.1.01. Gestionar la actualizaciòn del censo de luminarias de la red de alumbrado público en el municipio	gestión	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
5.2.1.1.02. Gestionar la adquisicion de vehiculos para fortalecer el equipamiento de la dirección	gestión	6.00	3.00	4.00	133.33	66.67
5.2.1.1.03. Gestionar la creacion de una plaforma de monitoreo de puntos de luz para optimizar la operatividad de la direcciòn	gestión	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
5.2.1.1.04. Dar mantenimiento general a la infraestructura de la red de alumbrado público, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	mantto.	12,000.00	4,000.00	5,045.00	126.13	42.04
5.2.1.1.05. Optimizar la atencion a las solicitudes de alumbrado público presentadas a través del sistema de atención ciudadana	atención	1,200.00	400.00	400.00	100.00	33.33
5.2.1.1.06. Rehabiltar luminarias en domos de diferentes parques de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	rehabilit.	90.00	30.00	29.00	96.67	32.22
5.2.1.1.07. Rehabiltar puntos de luz apagados de la red de alumbrado publico en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	rehabilit.	10,000.00	3,350.00	7,892.00	235.58	78.92

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.1.08. Sustituir luminarias de LEDS en bulevares, libramientos, puentes, bajo puentes, calles y avenidas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	luminaria	6,100.00	2,050.00	2,972.00	144.98	48.72
5.2.1.1.09. Sustituir o reinstalaciòn de postes dañados por corrosiòn en la red de alumbrado pùblico	postes	20.00	10.00	30.00	300.00	150.00
5.2.1.1.10. Gestionar recursos econòmicos, para pago de estimulo a los trabajadores, del dìa del electricista	gestiones	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
5.2.1.1.11. Construcción de alumbrado público	pieza	2,225.00	725.00	721.00	99.45	32.40
		31,646.00	**10,570.00**	**17,095.00**	**143.61**	**56.15**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
Nombre de Indicador: Porcentaje de residuos recolectados respecto al total generado.
Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.2.01. Gestionar la adquisición, mantenimiento y lavado de contenedores para basura de 1,100 litros, para complementar el programa de contenerizaciòn en colonias nuevas, incrementar contenedores en centros de acopio ya establecido y sustituciòn por siniestro	contenedor	3,000.00	1,000.00	2,500.00	250.00	83.33
5.2.1.2.02. Gestionar la adquisición de vehiculos para recoleccion, traslado y disposiciòn final de residuos sòlidos	vehiculo	5.00	3.00	3.00	100.00	60.00
5.2.1.2.03. Coadyuvar en campañas temporales de descacharramiento, en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal.	campañas	18.00	6.00	6.00	100.00	33.33
5.2.1.2.04. Aumentar el padron de usuarios para el servicio de recolecciòn comercial	usuarios	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
5.2.1.2.05. Realizar campañas de concientización a la ciudadanía para el buen funcionamiento y manejo de los residuos solidos.	campañas	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
5.2.1.2.06. Rediseñar rutas de recolección de residuos solidos, regularizando los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades del sistema integral	solicitud	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
5.2.1.2.07. Supervisar el servicio de recolecciòn de residuos sòlidos urbano	supervisión	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
5.2.1.2.08. Supervisar el lavado de contenedores de residuos sòlidos de acuerdo al programa establecido por zonas	supervisión	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.2.09. Realizar la actividades de barrido manual en el primer cuadro de la ciudad, recolecciòn, traslado, separaciòn y disposiciòn final de los residuos sòlidos urbanos de parques, calles, avenidas en la ciudad.	barrido manual	50,000.00	16,650.00	20,287.00	121.84	40.57
5.2.1.2.10. Realizar limpieza, deshierbe, barrido, recoleccion de producto y traslado, de principales vialidades, bulevares, calles, y avenidas de la ciudad.	kilometro	10,500.00	3,500.00	3,552.00	101.49	33.83
5.2.1.2.11. Realizar recolecciòn de residuos sòlidos y producto verdes en instituciones educativas pùblicas de la ciudad	tonelada	1,500.00	500.00	515.00	103.00	34.33
5.2.1.2.12.Gestionar recursos econòmicos, para pago de estìmulo a los trabajadores, del dìa del barrendero.	Estímulo	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		65,158.00	**21,704.00**	**26,908.00**	**114.69**	**40.45**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes.
Nombre de Indicador: Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.
Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.3.01. Dar mantenimiento a jardineras de bulevares (limpieza, pintura, reparaciòn, reforestaciòn, riego, poda)	mantto.	300.00	100.00	102.00	102.00	34.00
5.2.1.3.02. Elaborar y dar mantenimiento al mobiliario urbano e infraestuctura de los espacios publicos y parques (reparaciòn, instalaciòn, pintura, limpieza, reforestaciòn, poda)	mantto.	270.00	90.00	96.00	106.67	35.56
5.2.1.3.03. Dar mantenimiento a fuentes en la ciudad: consistente en (limpieza, pintura, reparaciòn o cambio de bombas, tuberias, instalacion electrica, llenado de agua, químicos de mantenimiento)	mantto.	40.00	13.00	14.00	107.69	35.00
5.2.1.3.04. Dar mantenimiento a monumentos (limpieza y pintado de monumentos)	mantto.	150.00	50.00	50.00	100.00	33.33
5.2.1.3.05. Dar mantenimiento a puentes peatonales (pintura, instalaciòn de domos, reparaciòn de estructura, limpieza de publicidad)	mantto.	30.00	10.00	11.00	110.00	36.67
5.2.1.3.06. Dar mantenimiento a bajo puentes vehiculares en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	mantto.	10.00	3.00	3.00	100.00	30.00
5.2.1.3.07. Atender las solicitudes de despeje, poda y desrame de luminarias, semáforos y cámaras de CAVIP	atención	215.00	72.00	87.00	120.83	40.47
5.2.1.3.08. Realizar la recolección de producto verde, en los centros de acopio distribuidos en los diferentes puntos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	recolección	288.00	96.00	98.00	102.08	34.03

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.3.09. Atender las solicitudes de recolecciòn de producto verde en las diferentes colonias de la ciudad, a traves del sistema de atenciòn 072	atención	1,400.00	467.00	471.00	100.86	33.64
5.2.1.3.10. Dar mantenimiento a paradas del transporte pùblico	mantto.	144.00	48.00	52.00	108.33	36.11
5.2.1.3.11. Realizar el pintado vial, urbana y proyectos especiales, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	pintado	15.00	5.00	6.00	120.00	40.00
5.2.1.3.12. Gestionar la adquisición del equipamiento obligatorio para el personal operativo, de las 4 direcciónes dependientes de Secretaría de Servicios Municipales	gestión	15.00	5.00	5.00	100.00	33.33
5.2.1.3.13. Gestionar recursos econòmicos, para pago de estìmulo a los trabajadores, del dìa del jardinero.	Estímulo	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		2,880.00	**960.00**	**996.00**	**106.04**	**35.04**

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.
Nombre de Indicador: Acciones de mejora en mercados y panteones municipales..
Responsable: Secretaría de Servicios Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.4.01. Gestionar recursos econòmicos, para celebraciòn de festividades y eventos tradicionales en los mercados y panteones municipales, que contribuya a fomentar el consumo local	gestión	42.00	14.00	14.00	100.00	33.33
5.2.1.4.02. Gestionar la adquisiciòn de 1200 luminarias para sustituciòn de luminarias fundidas en el interior de los mercados municipales	gestión	1,200.00	400.00	385.00	96.25	32.08
5.2.1.4.03. Realizar el desazolve periodicamente del drenaje de los mercados municipales	desasolve	15.00	5.00	8.00	160.00	53.33
5.2.1.4.04. Gestionar la adquisicion de equipos de computo e impresiòn para la dirección y los 11 mercados municipales	gestión	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.4.05. Gestionar la fumigaciòn de los mercados municipales 2 veces al año	gestión	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
5.2.1.4.06. Gestionar el mantenimiento (cambio de azulejos, pintura, instalaciòn elèctrica, impermeabilizaciòn), para conservación y funcionamiento de los mercados municipales	gestión	21.00	7.00	6.00	85.71	28.57
5.2.1.4.07. Gestionar el mantenimiento, rehabilitaciòn y conservación de los sanitarios en los mercados municipales	gestión	33.00	11.00	12.00	109.09	36.36

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
5.2.1.4.08. Gestionar cursos de manejo y preparaciòn higiènico de alimentos, a locatarios de los mercados municipales, impartido por la institucion de salud estatal	gestión	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
5.2.1.4.09. Gestionar la fumigaciòn de los panteones municipales 2 veces al año	fumigación	6.00	2.00	3.00	150.00	50.00
5.2.1.4.10. Gestionar las abatizaciones en los panteones municipales 2 veces al año	abatizaciòn	6.00	2.00	3.00	150.00	50.00
5.2.1.4.11. Gestionar la construcciòn de barda con malla ciclónica en el panteón municipal San Marcos	metro lineal	115.00	0.00	0.00	NI	0.00
5.2.1.4.12. Gestionar la construcciòn de mausoleos (nichos) en el panteón municipal Viejo	mausoleo	50.00	0.00	0.00	NI	0.00
5.2.1.4.13. Crear espacios de uso mortuorios en el panteón municipal San Marcos	espacio	454.00	0.00	0.00	NI	0.00
5.2.1.4.14. Gestionar la rehabilitaciòn, modelación y mejoramiento de los baños públicos del panteón municipal Viejo	#N/D	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
5.2.1.4.15. Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal San Marcos	gestión	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
5.2.1.4.16. Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal Viejo	gestión	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
		1,957.00	**445.00**	**434.00**	**105.11**	**21.90**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Nombre de Indicador: Atención a pacientes en servicios básicos de salud.
Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.1.01. Brindar atencion medica con calidad y eficiencia de 1er y 2do nivel de atencion con enfoque multidisciplinario a todos los derechohabientes del Ayuntamiento, mediante el otorgamiento de consulta medicas (DSM)	consultas	133,000.00	48,000.00	54,648.00	113.85	41.09
6.1.1.1.02. Programa de atencion preventivas a los pacientes cronicos y de 1er nivel, que acuden a nuestro servicio medico mediante pláticas en materia de salud (DSM)	platicas	24.00	7.00	25.00	357.14	104.17
6.1.1.1.03. Ofertar estudios médicos auxiliares de diagnóstico (DSM)	estudios	81,000.00	27,000.00	32,703.00	121.12	40.37
6.1.1.1.04. Programa de capacitacion a personal administrativo y médico con enfoque de calidad mediante cursos y talleres (DSM)	cursos	39.00	15.00	17.00	113.33	43.59
6.1.1.1.05. Proporcionar medicamentos prescritos , garantizando que los pacientes reciban sus medicamentos de manera eficiente y segura (DSM)	medicam.	675,000.00	225,000.00	234,039.00	104.02	34.67
6.1.1.1.06. Contribuir mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a traves de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	acuerdos	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
6.1.1.1.07. Realizar estudios de ultrasonido en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	3,267.00	1,089.00	1,481.00	136.00	45.33
6.1.1.1.08. Brindar atención Nutricional integral a la población de la zona Poniente de Tuxtla Guriérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	consulta	2,700.00	900.00	1,344.00	149.33	49.78
6.1.1.1.09. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial)	platicas	1,440.00	480.00	477.00	99.38	33.13
6.1.1.1.10. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente	servicio	2,400.00	800.00	1,297.00	162.13	54.04
6.1.1.1.11. Contribuir mediante la firma de acuerdos de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	convenio	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
6.1.1.1.12. Otorgar consultas de Rehabilitación en la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	2,550.00	850.00	1,022.00	120.24	40.08

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.1.13. Brindar atención nutricional integral de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	consulta	2,550.00	850.00	748.00	88.00	29.33
6.1.1.1.14. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial) en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	platicas	1,248.00	416.00	415.00	99.76	33.25
6.1.1.1.15. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	3,976.00	1,376.00	1,465.00	106.47	36.85
		909,209.00	**306,788.00**	**329,686.00**	**131.38**	**43.49**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Nombre de Indicador: Campañas de sensibilización y prevención realizadas.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.2.01. Realizar estudios de colposcopía en la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	2,724.00	908.00	1,095.00	120.59	40.20
6.1.1.2.02. Realizar estudios de Papanicolaou en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	3,960.00	1,320.00	1,216.00	92.12	30.71
6.1.1.2.03. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	consultas	3,000.00	1,000.00	1,358.00	135.80	45.27
6.1.1.2.04. Otorgar atención Médica General en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	consultas	9,000.00	3,000.00	2,950.00	98.33	32.78
6.1.1.2.05. Realizar lecturas clínicas de displasia en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	estudio	450.00	150.00	155.00	103.33	34.44
6.1.1.2.06. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama En la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	campañas	18.00	6.00	6.00	100.00	33.33
6.1.1.2.07. Realizar pláticas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oprtunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la Población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez por la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	platicas	300.00	100.00	115.00	115.00	38.33
6.1.1.2.08. Realizar estudios de colposcopia en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	estudio	3,900.00	1,300.00	1,319.00	101.46	33.82
6.1.1.2.09. Realizar estudios de mastografía en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	estudio	900.00	300.00	237.00	79.00	26.33

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.2.10. Realizar estudios de Papanicolaou en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	estudios	6,060.00	2,020.00	2,021.00	100.05	33.35
6.1.1.2.11. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	3,192.00	1,064.00	1,074.00	100.94	33.65
6.1.1.2.12. Otorgar atención médica general en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	consulta	14,150.00	5,150.00	5,422.00	105.28	38.32
6.1.1.2.13. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	campaña	18.00	6.00	6.00	100.00	33.33
6.1.1.2.14. Realizar platicas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez por Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	platicas	64.00	22.00	22.00	100.00	34.38
		47,736.00	**16,346.00**	**16,996.00**	**103.71**	**34.87**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.

Nombre de Indicador: Tasa de intervención vectorial en zonas de riesgo epidemiológico del municipio.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.3.01. Realizar fumigaciones en diferentes sectores de la ciudad. (Escuelas, espacios pùblicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	operativo	680.00	240.00	177.00	73.75	26.03
6.1.1.3.02. Realizar operativos de Descacharramiento (VECTORES) en zona de riesgo epidemiologico.	operativo	85.00	33.00	78.00	236.36	91.76
6.1.1.3.03. Realizar aplicación de larvicida en diversos puntos de la ciudad de Tuxtla Gutierrez. (Escuelas, espacios pùblicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	operativo	500.00	180.00	262.00	145.56	52.40
6.1.1.3.04. Realizar plàticas de promociòn a la salud en diversos centros educativos y espacios pùblicos de la ciudad (VECTORES).	platicas	268.00	98.00	113.00	115.31	42.16
6.1.1.3.05. Realizar acciones de recoleccion de llantas (RETO LLANTA) en las vulcanizadoras, talleres, llanteras, en calles y avenidas principales de ciudad de Tuxtla Gutierrez. (VECTORES)	operativo	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
		1,534.00	**552.00**	**631.00**	**134.20**	**62.47**

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Nombre de Indicador: Cobertura de acciones de prevención y control de ITS.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.4.01. Realizar platicas de prevención a las ITS, VIH/SIDA a estudiantes de escuelas de nivel medio superior y población abierta.	pláticas	143.00	48.00	48.00	100.00	33.57
6.1.1.4.02. Realizar talleres de prevención a las ITS, VIH/SIDA, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	talleres	143.00	48.00	48.00	100.00	33.57
6.1.1.4.03. Entregar preservativos a trabajadoras sexuales en la zona de tolerancia.	preservat.	431,280.00	144,000.00	144,000.00	100.00	33.39
6.1.1.4.04. Entregar preservativos a estudiantes de nivel medio, superior y a población abierta.	preservat.	86,256.00	28,800.00	28,800.00	100.00	33.39
6.1.1.4.05. Aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	pruebas	10,782.00	3,600.00	3,600.00	100.00	33.39
6.1.1.4.06. Elaborar tarjetas de control sanitario a trabajadoras del sexo servicio en la zona de tolerancia y centros nocturnos (ITS)	tarjetas	286.00	96.00	96.00	100.00	33.57
		528,890.00	**176,592.00**	**176,592.00**	**100.00**	**33.48**

Eje 6. Salud y Bienestar
Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Nombre de Indicador: Acciones implementadas para disminuir riesgos sanitarios.

Responsable: Secretaría de Salud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.5.01. Realizar recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC)	inspección	50,000.00	18,000.00	18,694.00	103.86	37.39
6.1.1.5.02. Realizar actualizaciones de padrón de establecimientos con giro comercial de bebidas alcohólicas. (DVYC)	actualizac.	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
6.1.1.5.03. Realizar eventos de eliminación de botellas. (DVYC)	evento	5.00	2.00	2.00	100.00	40.00
6.1.1.5.04. Pláticas informativas enfocadas a la prevención del abuso del consumo de alcohol "EXPERIENCIAS DE VIDA POR UN TUXTLA MAS SALUDABLE, SIN ADICCIONES". (DVYC)	platica	82.00	30.00	32.00	106.67	39.02

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.1.1.5.05. Pláticas informativas de prevención a adolescentes y jovenes, sobre los efectos nocivos en el abuso del consumo del alcohol, vapeo y bullying "ADICCIÓN CERO, UN FUTURO SALUDABLE" (DVYC)	platica	390.00	140.00	146.00	104.29	37.44
6.1.1.5.06. Pláticas informativas a niños y ñiñas enfocadas en la prevención de adicciones dentro y fuera del aula escolar "ES + PADRE VIVIR SIN ADICCIONES" (DVYC)	platica	295.00	110.00	112.00	101.82	37.97
6.1.1.5.07. Realizar campañas de esterilización de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	114.00	36.00	47.00	130.56	41.23
6.1.1.5.08. Realizar campañas de Vacunación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	153.00	48.00	51.00	106.25	33.33
6.1.1.5.09. Realizar campañas de Desparasitación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	campaña	153.00	48.00	51.00	106.25	33.33
6.1.1.5.10. Atender Denuncias con situaciones que pongan en riesgo la salud de la población de Tuxtla Gutiérrez.	campaña	3,053.00	960.00	1,375.00	143.23	45.04
6.1.1.5.11. Realizar Operativos de Vigilancia Sanitaria.	campaña	458.00	144.00	156.00	108.33	34.06
6.1.1.5.12. Entrega de Permisos y Tarjetas Sanitarias de los Distintos programas de la Dirección.	campaña	1,412.00	444.00	799.00	179.95	56.59
6.1.1.5.13. Realizar Operativos de Fomento Sanitario.	campaña	687.00	216.00	194.00	89.81	28.24
		56,805.00	**20,179.00**	**21,660.00**	**113.92**	**38.23**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de …

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Nombre de Indicador: Incremento de apoyos y servicios asistenciales.

Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) y Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.1.01. Almacenamiento seguro	paquete	5,990.00	2,990.00	990.00	33.11	16.53
6.2.1.1.02. Apoyo Invernal	pieza	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.1.03. Carpa solidaria	evento	220.00	60.00	31.00	51.67	14.09
6.2.1.1.04. Lámina para una mejor vivienda	paquete	7,000.00	3,000.00	1,000.00	33.33	14.29
6.2.1.1.05. Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores.	evento	243.00	83.00	94.00	113.25	38.68
6.2.1.1.06.Impartir sesiones de ejercicios a los adultos mayores.	sesión	1,814.00	614.00	631.00	102.77	34.79
6.2.1.1.07. Impartir pláticas a los adultos mayores.	plática	1,207.00	407.00	389.00	95.58	32.23

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.1.08. Brindar consultas de atención integral que incluyen: "nutrición, psicología, odontología y medicina general"; a los adultos mayores que asisten a los grupos de consejos de ancianos.	consulta	12,006.00	4,006.00	3,455.00	86.25	28.78
6.2.1.1.09. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles en diversas estrategias y herramientas educativas para el manejo integral de niñas y niños.	capacitac.	35.00	15.00	15.00	100.00	42.86
6.2.1.1.10. Brindar servicio de enseñanza del nivel básico, a niñas y niños de 6 a 12 años 11 meses de edad.	servicio	26,400.00	12,000.00	11,040.00	92.00	41.82
6.2.1.1.11. Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niñas y niños de 90 días a 6 años de edad.	servicio	131,800.00	54,400.00	53,150.00	97.70	40.33
6.2.1.1.12. Otorgar servicio de guardería a niñas y niños de 18 meses a 5 años 8 meses de edad.	servicio	86,120.00	32,120.00	30,336.00	94.45	35.23
6.2.1.1.13. Beneficiar a mujeres y hombres que asisten a los talleres de capacitacion de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de cursos teóricos y practicos, para el aprendizaje y autoempleo, obteniendo un ingreso propio.	beneficio	1,850.00	650.00	650.00	100.00	35.14
6.2.1.1.14. Brindar alojamiento en la Estancia "Una Noche Digna", para pernoctar a personas en condiciones de situación de calle.	alojamiento	300.00	100.00	126.00	126.00	42.00
6.2.1.1.15. Desarrollar acciones para la prevención de la violencia familiar y el trabajo infantil.	acción	82.00	54.00	51.00	94.44	62.20
6.2.1.1.16. Entregar despensas a población abierta.	despensa	3,600.00	1,200.00	1,350.00	112.50	37.50
6.2.1.1.17. Entregar dotaciones que incluyen: "leche y pañales"; a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad y "pañales" para adultos mayores.	dotación	345.00	105.00	105.00	100.00	30.43
6.2.1.1.18. Entregar apoyos domiciliarios a personas en condición de vulnerabilidad.	apoyo	2,160.00	760.00	760.00	100.00	35.19
6.2.1.1.19. Realizar eventos culturales y deportivos para la recaudación de fondos en especies a grupos vulnerables.	evento	9.00	3.00	4.00	133.33	44.44
6.2.1.1.20. Realizar estudio socioeconómico para proporcionar servicio de asistencia social.	estudio	1,900.00	600.00	848.00	141.33	44.63
6.2.1.1.21. Realizar visita domiciliaria a familias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para conocer su calidad de vida y poder brindarle algún apoyo.	visita	4,520.00	1,440.00	1,845.00	128.13	40.82
6.2.1.1.22. Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en delante.	servicio	30,436.00	6,436.00	5,396.00	83.84	17.73
6.2.1.1.23. Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad.	consulta	2,314.00	554.00	553.00	99.82	23.90
6.2.1.1.24. Proporcionar terapias de rehabilitación a Niños con Discapacidad Neuromotora.	terapia	34,150.00	20,550.00	25,068.00	121.99	73.41

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.1.25. Proporcionar terapias de rehabilitación a Personas con Discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	terapia	15,353.00	5,353.00	5,024.00	93.85	32.72
6.2.1.1.26. Otorgar terapias de lenguaje.	terapia	9,727.00	3,727.00	4,104.00	110.12	42.19
6.2.1.1.27. Realizar pláticas en Escuelas de Nivel Medio Superior y Centros de Desarrollos Comunitarios (CEDECOS), en relación a la Prevención de Riesgos Psicosociales (PRP) y Prevención de Embarazos en Adolescentes (PEA).	plática	1,080.00	360.00	360.00	100.00	33.33
6.2.1.1.28. Otorgar consultas médicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	16,965.00	4,965.00	4,558.00	91.80	26.87
6.2.1.1.29. Otorgar consultas odontológicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	11,295.00	3,295.00	2,952.00	89.59	26.14
6.2.1.1.30. Otorgar consultas nutricionales a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	8,721.00	2,721.00	2,015.00	74.05	23.11
6.2.1.1.31. Otorgar Consultas de psicología a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	consulta	23,391.00	7,391.00	6,976.00	94.39	29.82
6.2.1.1.32. Realizar detecciones de hipertensión y diabetes a población abierta de Tuxtla Gutiérrez.	detección	14,657.00	5,057.00	4,598.00	90.92	31.37
6.2.1.1.33. Realizar trámites de expedientes para entrega de ayudas técnicas en coordinación con DIF Estatal a Personas con Discapacidad.	expediente	1,086.00	366.00	631.00	172.40	58.10
6.2.1.1.34. Otorgar apoyos técnicos (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes) a Personas con Discapacidad permanente o temporal.	apoyo	960.00	120.00	408.00	340.00	42.50
6.2.1.1.35. Proporcionar terapias de estimulación temprana.	terapia	7,431.00	3,831.00	3,774.00	98.51	50.79
6.2.1.1.36. Proporcionar sesiones de hidroterapia.	sesión	10,869.00	3,869.00	5,217.00	134.84	48.00
6.2.1.1.37. Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años, que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	campaña	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
6.2.1.1.38. Realizar estudios de papanicolaou y exploración de mama a mujeres en edad reproductiva como medida de prevención del cáncer.	estudio	499.00	179.00	162.00	90.50	32.46
6.2.1.1.39. Otorgar servicio de ultrasonido a población abierta en oficinas centrales.	ultrosonido	2,576.00	856.00	902.00	105.37	35.02
6.2.1.1.40. Proporcionar sesiones de hidroterapia en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	sesión	800.00	200.00	707.00	353.50	88.38
6.2.1.1.41. Proporcionar terapia cognitiva conductual a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	24,531.00	20,531.00	21,752.00	105.95	88.67
6.2.1.1.42. Proporcionar terapia ocupacional a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	17,711.00	12,711.00	13,213.00	103.95	74.60
6.2.1.1.43. Proporcionar terapia física a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	11,729.00	6,729.00	8,267.00	122.86	70.48

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.1.44. Proporcionar terapia de lenguaje a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	terapia	13,063.00	8,063.00	7,877.00	97.69	60.30
6.2.1.1.45. Proporcionar enseñanza de actividades de la vida diaria, a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	enseñanza	2,855.00	855.00	1,408.00	164.68	49.32
6.2.1.1.46. Realizar campañas para concientizar a la población tuxtleca para prevenir el cáncer y otras enfermedades.	campaña	6.00	2.00	3.00	150.00	50.00
6.2.1.1.47. Realizar Pláticas para concientizar a los padres de familia de niñas y niños que asisten a Casa Taller de Formación Integral, sobre la importancia del desarrollo integral en un ambiente de no violencia, y ser reincorporados al sistema educativo.	plática	36.00	12.00	15.00	125.00	41.67
6.2.1.1.48. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación de las primeras alertas en autismo para niñas y niños en guardería.	capacitación	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
6.2.1.1.49. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación a la identificación temprana y manejo adecuado para niñas y niños con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).	capacitac.	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
6.2.1.1.50. Realizar capacitación al personal de Estancias Infantiles, en relación a las técnicas y estrategias de Estimulación Temprana.	capacitac.	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
6.2.1.1.51. Impartir clases gratuitas de manualidades a mujeres, en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a fin de impulsar su emprendimiento e incorporación a las actividades productivas.	clase	720.00	240.00	240.00	100.00	33.33
6.2.1.1.52. Beneficiar a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social, que asisten a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de actividades recreativas, contribuyendo en su desarrollo físico y emocional.	adulto mayor	1,732.00	732.00	732.00	100.00	42.26
6.2.1.1.53. Realizar capacitación al personal de los Centros de Desarrollo Comunitarios para promover la inclusión de las personas con alguna discapacidad y atención a la ciudadanía.	capacitac.	434.00	98.00	98.00	100.00	22.58
6.2.1.1.54. Realizar campañas comunitarias de servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitarios.	campaña	479.00	159.00	162.00	101.89	33.82
6.2.1.1.55. Realizar pláticas de sensibilización en relación de la prevención de la violencia, para fomentar una cultura de la paz.	plática	239.00	79.00	93.00	117.72	38.91
6.2.1.1.56. Realizar bazares en CEDECOS y Bazares Municipales a fin de promover la comercialización y venta de los productos fabricados en los diferentes talleres que se imparten.	bazar	107.00	27.00	33.00	122.22	30.84
6.2.1.1.57. Otorgar alojamiento temporal y asistencia social en el refugio temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	alojamiento	2,317.00	997.00	759.00	76.13	32.76

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.1.58. Brindar apoyo de servicios funerarios a población vulnerable.	servicio funerario	234.00	90.00	90.00	100.00	38.46
		558,125.00	**236,769.00**	**235,024.00**	**109.82**	**39.12**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de …

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.
Nombre de Indicador: Incremento en dotación de raciones alimenticias.
Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.2.01. Entregar canasta alimentaria a población en riesgo.	canasta de alimento	31,725.00	10,575.00	10,575.00	100.00	33.33
6.2.1.2.02. Otorgar raciones alimenticias a niñas y niños de los (CAI) de 18 meses a 5 años 8 meses de edad, de los (UNETOC) de 90 días a 6 años de edad y de la (Casa Taller de Formación Integral) de 6 a 12 años 11 meses de edad.	ración alimenticia	648,762.00	225,762.00	209,879.00	92.96	32.35
6.2.1.2.03. Otorgar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados a través del programa "Tortitas de AMOR".	alimento	69,000.00	23,400.00	25,165.00	107.54	36.47
6.2.1.2.04. Entregar insumos alimenticios a centros escolares de educación pública básica y media terminal, coberturados en el proyecto "Desayunos Escolares".	insumo alimenticio	16,675,920	5,558,640	5,558,640	100.00	33.33
6.2.1.2.05. Entregar canasta alimentaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	canasta de alimento	945.00	315.00	315.00	100.00	33.33
6.2.1.2.06. Entregar canasta alimentaria a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.	canasta de alimento	297.00	99.00	99.00	100.00	33.33
6.2.1.2.07. Entregar paquetes de aves de traspatio a mujeres en situación de vulnerabilidad.	paquete	37,716.00	12,572.00	12,572.00	100.00	33.33
6.2.1.2.08. Realizar la integración de los comités comunitarios.	integración	672.00	224.00	224.00	100.00	33.33
6.2.1.2.09. Registrar a persona favorecida por los proyectos alimentarios y de estratégia educativa.	registro	181,914.00	60,638.00	60,638.00	100.00	33.33
6.2.1.2.10. Otorgar orientación alimentaria y fortalecimiento a la operación de los proyectos alimentarios.	orientación	252.00	84.00	84.00	100.00	33.33
6.2.1.2.11. Brindar alimentos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	alimento	11,585.00	4,985.00	4,985.00	100.00	43.03
		17,658,788	**5,897,294**	**5,883,176**	**100.05**	**34.41**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de …

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Nombre de Indicador: Incremento de acciones jurídicas para población vulnerable.
Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.3.01. Implementar Campañas de registro de nacimiento extemporáneo de adultos mayores, gratuitos en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	campaña	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
6.2.1.3.02. Implementar campañas de matrimonios colectivos gratuitas, para personas vulnerables, en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	campaña	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
6.2.1.3.03. Brindar asesorías jurídicas iniciales y de seguimiento, para dar protección a los derechos de las familias y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez.	asesoría	9,150.00	3,050.00	3,050.00	100.00	33.33
6.2.1.3.04. Brindar asesorías jurídicas en materia familiar y de violencia de genero a personas en situación de vulnerabilidad.	asesoría	3,816.00	2,496.00	2,749.00	110.14	72.04
6.2.1.3.05. Iniciar procedimientos legales en materia familiar, en apoyo de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad de Tuxtla Gutiérrez.	procedim. legal	294.00	94.00	105.00	111.70	35.71
6.2.1.3.06. Brindar Asesorías legales a personas víctimas de algún delito ante las diferentes fiscalías.	asesoría	1,389.00	669.00	672.00	100.45	48.38
6.2.1.3.07. Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	canalizac.	1,264.00	654.00	638.00	97.55	50.47
		15,919.00	**6,965.00**	**7,216.00**	**102.83**	**43.80**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de …

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Nombre de Indicador: Convenios de vinculación interinstitucional firmados.
Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.4.01. Convenio con el Instituto Chiapaneco de Educacion para Jovenes y Adultos (ICHEJA)	convenio	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
6.2.1.4.02. Convenio con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tegnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	convenio	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
6.2.1.4.03. Convenio de colaboración con Universidades Públicas	convenio	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.4.04. Convenio Marco con la Secretaría de Educación	convenio	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.4.05. Convenios con Instituciones Privadas	convenio	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00
		43.00	**43.00**	**2.00**	**40.00**	**40.00**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de …

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.
Nombre de Indicador: Incremento de mecanismos de participación ciudadana.
Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.5.01. Centro de convivencia infantil y recreación familiar	rehabili.	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
6.2.1.5.02. Cine en tu colonia	evento	87.00	39.00	41.00	105.13	47.13
6.2.1.5.03. Conformación de comités de participación ciudadana	comité	512.00	172.00	113.00	65.70	22.07
6.2.1.5.04. Conformación de comités de participación social (Validacion de obras).	comité	287.00	137.00	104.00	75.91	36.24
6.2.1.5.05. Eventos participativos de rescate, rehabilitacion y mantenimiento denominado "Embellece tu parque"	evento	69.00	30.00	22.00	73.33	31.88
6.2.1.5.06. Fortaleciendo la convivencia ciudadana	taller	58.00	34.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.5.07. Fortaleciendo la sana convivencia escolar	taller	95.00	15.00	12.00	80.00	12.63
6.2.1.5.08. Que Viva el Día de Reyes	evento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
6.2.1.5.09. Talleres de capacitación para integrantes de los comités de participación ciudadana sobre las funciones de los mismos y gestiones	taller	102.00	34.00	5.00	14.71	4.90
		1,216.00	**463.00**	**299.00**	**68.31**	**24.61**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de …

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.
Nombre de Indicador: Incremento de acciones educativas contra el rezago.
Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.2.1.6.01. Alfabetización "Tuxtla Puede"	alfabetiz.	1,500.00	1,500.00	1,500.00	100.00	100.00
6.2.1.6.02. Gestionar ante la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta los trámites administrativos de las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación media superior	alumnos	480.00	230.00	180.00	78.26	37.50
6.2.1.6.03. Realizar evento "Expo-Feria de la Educación y Bienestar", para Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior	evento	20.00	8.00	4.00	50.00	20.00
		2,000.00	**1,738.00**	**1,684.00**	**76.09**	**52.50**

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.3. Juventud Activa

Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente

Objetivo: Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Nombre de Indicador: Incremento de acciones educativas contra el rezago.

Responsable: Instituto de la Juventud.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
6.3.1.1.01. Talleres, capacitaciones, eventos informativos, exposiciones que promuevan el reciclaje, cuidado del medio ambiente, reforestación y reducción de residuos, el cuidado en el uso del agua y la conservación de la flora y fauna endémica.	evento	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
6.3.1.1.02. Talleres y capacitaciones que promuevan la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral formal en coordinación con otras instancias.	capacitac.	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
6.3.1.1.03. Promover la realización de actividades y bazares de jóvenes que fomenten la cultura emprendedora y el autoempleo.	bazar	13.00	3.00	6.00	200.00	46.15
6.3.1.1.04. Coordinar y promover jornadas y pláticas de promoción de la salud mental, prevención de adicciones, salud sexual, física, prevención del cáncer de mama, etc.	plática	47.00	20.00	20.00	100.00	42.55
6.3.1.1.05. Promover la realización de torneos deportivos, carreras y actividades con temáticas juveniles en coordinación con otras instancias.	carrera	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
6.3.1.1.06. Llevar a las instituciones educativas pláticas de prevención de violencia, bullying, violencia en el noviazco, entre otras.	plática	30.00	12.00	12.00	100.00	40.00
6.3.1.1.07. Promover la realización de eventos inclusivos para las juventudes.	evento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
6.3.1.1.08. Promover la realización de eventos que promuevan la paridad de género y empoderamiento de las mujeres jóvenes.	actividad	26.00	9.00	9.00	100.00	34.62
6.3.1.1.09. Promover la participación social de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	sesión	27.00	12.00	12.00	100.00	44.44
6.3.1.1.10. Intervención en espacios públicos vulnerables en la ciudad.	espacio	6.00	2.00	3.00	150.00	50.00
6.3.1.1.11. Promover la cultura de la lectura a través del Programa "Sin Juzgar la Portada".	actividad	39.00	18.00	15.00	83.33	38.46
6.3.1.1.12. Realizar la ceremonia "Premio Municipal de la Juventud".	evento	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00
		223.00	**88.00**	**89.00**	**111.11**	**39.96**

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Nombre de Indicador: Atención en programas de educación inclusiva.
Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.1.1.1.01. Capacitación de Braille, Técnicas de Orientación y Movilidad para Personas con Discapacidad Visual	capacitac.	20.00	8.00	8.00	100.00	40.00
7.1.1.1.02. Centro de Atención Municipal para la Comunidad Sorda (CAMSO)	atención	460.00	180.00	180.00	100.00	39.13
7.1.1.1.03. Curso - Taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM)	curso	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
7.1.1.1.04. En Tuxtla hablamos de Inclusión	pláticas	25.00	10.00	10.00	100.00	40.00
7.1.1.1.05. Movilidad con Autonomía	curso	12.00	4.00	0.00	0.00	0.00
		526.00	**205.00**	**201.00**	**80.00**	**30.49**

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión

Nombre de Indicador: Incremento en atención a PcD en programas de capacitación y autoempleo.
Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Educación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.1.1.2.01. Centro de Capacitación y Emprendimiento Inclusivo	capacitac.	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1.2.02. Mercadito para personas con discapacidad (PcD)	eventos	28.00	16.00	1.00	6.25	3.57
		35.00	**17.00**	**1.00**	**3.13**	**1.79**

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia 7.2.1.1. Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Nombre de Indicador: Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las mujeres.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.2.1.1.01. Impulsar mensaje de cero tolerancia ante la Violencia de Género contra las Mujeres, asi como la creación de material informativo, para sensibilizar e incidir en la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.	campaña	11.00	4.00	4.00	100.00	36.36
7.2.1.1.02. Ejecutar el Plan Educativo en Instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, así como a la sociedad en general.	actividad	20.00	7.00	7.00	100.00	35.00
7.2.1.1.03.. Elaboración e impresión de material con perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia.	piezas	30,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00	66.67
7.2.1.1.04. Programas y Capacitaciones con perspectiva de género en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a la ciudadanía, sector público y privado.	capacitaciones	10.00	4.00	36.00	900.00	360.00
		30,041.00	**20,015.00**	**20,047.00**	**300.00**	**124.51**

Eje 7. Inclusión e Integración Social
Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Nombre de Indicador: Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.
Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.2.1.2.01. Capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal.	capacitac.	30.00	15.00	30.00	200.00	100.00
7.2.1.2.02. Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro"	campaña	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00
		32.00	**16.00**	**31.00**	**150.00**	**75.00**

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación.
Nombre de Indicador: Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.
Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.2.1.3.01. Realizar acciones de vinculación Interinstitucional para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.	vinculacion	3.00	1.00	2.00	200.00	66.67
7.2.1.3.02. Brindar atención integral, psicológica, jurídica, trabajo social y médica de valoración.	atención	650.00	300.00	358.00	119.33	55.08
7.2.1.3.03. Instalar el Consejo Consultivo Municipal para Garantizar el acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.	consejo	1.00	1.00	2.00	200.00	200.00
7.2.1.3.04. Fortalecer los instrumentos de actuación para la asesoría, acompañamiento, orientación, apoyo y atención a denuncias de mujeres víctimas de violencia.	instrument.	4.00	1.00	1.00	100.00	25.00
7.2.1.3.05. Campaña de promoción de los servicios integrales del Módulo de Atención Inmediata y de la SIM.	brigadeo	3.00	1.00	3.00	300.00	100.00
7.2.1.3.06 Mesas Interinstitucionales de Atención a la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres.	mesa de trabajo	8.00	3.00	25.00	833.33	312.50
		669.00	**307.00**	**391.00**	**292.11**	**126.54**

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía economica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.

Nombre de Indicador: Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.
Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.2.1.4.01. Realizar Bazares para mujeres comerciantes, artesanas y productoras independientes locales.	bazar	15.00	2.00	6.00	300.00	40.00
7.2.1.4.02 Programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres emprendedoras.	Mujeres beneficiadas		1.00	1.00	NI	#¡DIV/0!
		15.00	**3.00**	**7.00**	**300.00**	**#¡DIV/0!**

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía economica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible.

Nombre de Indicador: Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

Responsable: Secretaría para la Igualdad de las Mujeres.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
7.2.1.5.01. Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes (mujeres y hombres) en materia de prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	actividad	3.00	1.00	2.00	200.00	66.67
		3.00	**1.00**	**2.00**	**200.00**	**66.67**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Nombre de Indicador: Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas.
Responsable: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.1.1.1.01. Solicitudes recibidas en el módulo de atención.	solicitud	4,000.00	1,500.00	1,550.00	103.33	38.75
8.1.1.1.02. Canalización de solicitudes.	solicitud	4,300.00	1,600.00	811.00	50.69	18.86
		8,300.00	**3,100.00**	**2,361.00**	**77.01**	**28.81**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Nombre de Indicador: Mecanismos de mejora institucional implementados.
Responsable: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana; y Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.1.1.2.01. Brindar orientación a la ciudadanía.	orientación	2,100.00	800.00	1,150.00	143.75	54.76
8.1.1.2.02. Asistir a las audiencias públicas (lunes del pueblo).	audiencia	63.00	24.00	216.00	900.00	342.86
8.1.1.2.03. Proporcionar servicios municipales en colaboracion institucional dentro de la demarcacion territorial de las Agencias y Subagencias Municipales.	servicios	21,600.00	7,200.00	8,061.00	111.96	37.32
8.1.1.2.04. Realizar los tramites administrativos correspondientes para la emisión de constancias, requerimientos y sanciones en el ambito de su competencia y materia.	documento	240.00	80.00	371.00	463.75	154.58
8.1.1.2.05. Bridar capacitacion a las Agencias y Subagencias Municipales, para mejorar el cumplimiento de sus funciones y favorecer la atención ciudadana.	capacitac.	126.00	42.00	43.00	102.38	34.13
8.1.1.2.06. Coordinar y promover actividades y programas oficiales.	evento	270.00	90.00	104.00	115.56	38.52
		24,399.00	**8,236.00**	**9,945.00**	**306.23**	**110.36**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Nombre de Indicador: Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social.
Responsable: Contraloría Social.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.1.1.3.01. Proporcionar asesoría y capacitación que requieran las estructuras ciudadanas de beneficiarios de programas de desarrollo social.	capacitac.	25.00	10.00	12.00	120.00	48.00
8.1.1.3.02. Promover campañas de difusión dirigida a la ciudadanía, con el fin de incluir la participación ciudadana en los programas de desarrollo social que se implementan en el Ayuntamiento, para fortalecer la transparencia en el ejercicio público.	campañas	25.00	10.00	7.00	70.00	28.00
8.1.1.3.03. Gestionar convenios de colaboración en materia de contraloría Social para asesorar y capacitar a la ciudadanía, para participar en los programas de desarrollo social, así como para organizar talleres, conferencias, capacitaciones y demás acciones de carácter informativo a servidores públicos, con el propósito de promover la participación ciudadana.	convenio	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.1.1.3.04. Recepcionar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas sociales.	quejas y denuncias	25.00	10.00	3.00	30.00	12.00
		78.00	**31.00**	**23.00**	**80.00**	**30.33**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.
Nombre de Indicador: Porcentaje de trámites y servicios digitalizados.
Responsable: Coordinación de Mejora Regulatoria; y Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.1.1.4.01. Establecer la Agenda de Simplificación y Digitalización de las dependencias y entidades de la administración publica municipal	documento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
8.1.1.4.02. Realización del sistema de declaración patrimonial municipal.	capacit.	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.1.1.4.03. Actualización de los Micro Sitios del H. Ayuntamiento	actualiz.	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
8.1.1.4.04. Actualización del sistema de servicios médicos.	actualiz.	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.1.1.4.05. Actualización del sistema de registro de padrón de ambulantaje.	actualiz.	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.1.1.4.06. Realización del sistema de alumbrado público.	sistema	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.1.1.4.07. Realización del sistema de casa del abuelo.	sistema	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
8.1.1.4.08. Realización del sistema de administración de tenencia de la tierra.	sistema	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.1.1.4.09. Emitir recomendaciones a las dependencias y entidades municipales para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.	documento	39.00	20.00	20.00	100.00	51.28
8.1.1.4.10. Supervisar que las dependencias y entidades municipales mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones.	documento	9.00	3.00	3.00	100.00	33.33
8.1.1.4.11. Establecer un programa de capacitación y de asesorías técnicas en materia de Simplificación de Trámites y Servicios	documento	3.00	1.00	3.00	300.00	100.00
8.1.1.4.12. Vigilar la Incorporación paulatina a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.1.1.4.13. Promover acciones para la digitalización de trámites y servicios.	documento	3.00	1.00	8.00	800.00	266.67
8.1.1.4.14. Levantamiento de encuestas de satisfacción y difusión de la mejora regulatoria	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
		77.00	**36.00**	**45.00**	**175.00**	**75.09**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Nombre de Indicador: Incremento en entrega de escrituras públicas.

Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.1.1.5.01. Realizar cursos y capacitaciones en materia de Derechos Humanos	curso	60.00	20.00	20.00	100.00	33.33
8.1.1.5.02. Digitalizar la elaboración de las diferentes Constancias, que Emite el H, Ayuntamiento	constancia	12,750.00	4,200.00	3,134.00	74.62	24.58
8.1.1.5.03. Expedicion de constancias de domicilio	constancia	1,650.00	540.00	520.00	96.30	31.52
8.1.1.5.04. Tramites Administrativos para las Escrituras Públicas	escritura	1,260.00	420.00	385.00	91.67	30.56
8.1.1.5.05. Lotes Incorporados a la Regularizacion	lotes	7,464.00	2,488.00	1,916.00	77.01	25.67
		23,184.00	**7,668.00**	**5,975.00**	**87.92**	**29.13**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.2. Buena administración
Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Nombre de Indicador: Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa.
Responsable: Contraloría Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.1.01. Auditorías a la administración pública municipal.	auditoría	33.00	12.00	10.00	83.33	30.30
8.2.1.1.02. Seguimientos a las observaciones determinadas en audiorías.	seguimiento	30.00	12.00	8.00	66.67	26.67
8.2.1.1.03. Recepción de declaraciones de situación patrimonial.	declaración	16,434.00	5,478.00	4,324.00	78.93	26.31
8.2.1.1.04. Cursos de capacitación a servidores públicos municipales en las siguientes materias: A) Situación patrimonial y de intereses; B).- Aplicación y observación del Código de Ética y de Conducta.	curso	7.00	3.00	10.00	333.33	142.86
8.2.1.1.05. Recepción de quejas y denuncias.	queja	63.00	21.00	32.00	152.38	50.79
		16,567.00	**5,526.00**	**4,384.00**	**142.93**	**55.39**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema 8.2. Buena administración
Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Nombre de Indicador: Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas.
Responsable: Coordinación General de la Unidad de Transparencia.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.2.01. Publicar y actualizar en el portal de transparencia del Ayuntamiento, de manera clara y precisa, la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	actualizac.	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
8.2.1.2.02. Publicar y actualizar información de las dependencias y entidades del gobierno municipal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia.	actualizac.	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.2.03 Capacitar a los enlaces y subenlaces en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de Datos Personales, para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP, actualización del portal de transparencia del Ayuntamiento y actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	capacitac.	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
8.2.1.2.04. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes de acceso información pública realizadas al Ayuntamiento	porcentaje	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8.2.1.2.05. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes ARCOP (Acceso, Rectificación, Calcelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales) realizadas al Ayuntamiento.	porcentaje	300.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8.2.1.2.06. Dar pláticas a instituciones educativas media superior y superior para orientar a la ciudadanía a ejercer su derecho al acceso a la información, la obtención de información pública y el uso y protección de datos personales.	pláticas	24.00	8.00	8.00	100.00	33.33
8.2.1.2.07. Realizar evento anual del "Premio Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas".	evento	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		657.00	**219.00**	**218.00**	**85.71**	**47.62**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Nombre de Indicador: Cumplimiento de responsabilidades administrativas.

Responsable: Oficialía Mayor.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.3.01. Realizar Reuniones de información y actualización de los procesos Administrativos con los enlaces Administrativos de los organismos que conforman este Ayuntamiento.	reunión	6.00	2.00	3.00	150.00	50.00
8.2.1.3.02. Suscribir dos Convenios de colaboración con instituciones Públicas, a fin de brindar capacitaciones enfocados a servidores públicos municipales	documento	2.00	0.00	0.00	NI	0.00

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.3.03. Establecer Programas Anuales de capacitación, en beneficio a los servidores Públicos Municipales	programa	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00
8.2.1.3.04. Actualizar e implementar el marco jurídico-administrativo del Ayuntamiento, para normar el Recurso Humano de la Administración Pública Municipal Centralizada	documento	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00
8.2.1.3.05. Fortalecer la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.	sesiones y/o revisiones	390.00	130.00	130.00	100.00	33.33
8.2.1.3.06. Elaborar el Pograma Anual de Adquisiciones en la compra de materiales y servicios generales requeridos por las diferentes areás del Ayuntamiento.	programa	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.1.3.07. Supervisar,controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.	inventario	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
8.2.1.3.08. Establecer el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular que conforma el patroimonio del ayuntamiento	servicios	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
		430.00	**144.00**	**142.00**	**78.57**	**22.92**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.
Nombre de Indicador: Avance en dictaminación de impacto regulatorio.
Responsable: Coordinación de Mejora Regulatoria.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.4.01. Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización	documento	9.00	3.00	1.00	33.33	11.11
8.2.1.4.02. Efectuar el monitareo y seguimiento a los resultados de la implementación de las acciones contenidas enla Agenda de Simplificación y Digitalización en las dependencias y entidades	documento	6.00	2.00	1.00	50.00	16.67
8.2.1.4.03. Dictaminar a traves del Sistema de Gestion de Analisis de Impacto Regulatorio a las regulaciones municipales que se pretendan emitir	documento	17.00	10.00	3.00	30.00	17.65
8.2.1.4.04. Coadyuvar y organizar a las dependencias y entidades municipales para la participación en el Programa "Ventanilla Digital Nacional de Inversion".	documento	3.00	1.00	2.00	200.00	66.67
8.2.1.4.05. Crear y administrar el Registro Municipal de Inspectores.	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.1.4.06. Crear, poner en marcha y administrar el Sistema de Consulta Municipal	documento	3.00	1.00	0.00	0.00	0.00

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.1.4.07. Solicitar a las depedencias y entidades las propuestas de regulaciones que pretenden emitir para su incorporación a la Agenda Regulatoria.	documento	3.00	1.00	2.00	200.00	66.67
8.2.1.4.08. Vigilar la difusión a través del SGAIR las propuestas regulatorias para someterlas a consulta publica, con la finalidad de propiciar la transparencia y la participación ciudadana.	documento	17.00	10.00	3.00	30.00	17.65
8.2.1.4.09. Emitir opinión sobre las protestas ciudadanas presentadas y en su caso dar seguimiento a la atención que los sujetos obligados y los órganos competentes.	documento	15.00	5.00	1.00	20.00	6.67
		76.00	**34.00**	**14.00**	**73.70**	**26.27**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.
Nombre de Indicador: Cumplimiento de meta de recaudación municipal.
Responsable: Tesorería Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.2.1.01. Implementar campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	campañas	9.00	3.00	4.00	133.33	44.44
8.2.2.1.02. Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	programa	6.00	2.00	2.00	100.00	33.33
8.2.2.1.03. Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	cobros bancarios	66,870.00	21,850.00	25,901.00	118.54	38.73
8.2.2.1.04. Contribuyentes de la propiedad inmobiliaria que cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	contribuy.	425,729.00	140,500.00	156,212.00	111.18	36.69
8.2.2.1.05. Actualizar la base cartográfica mediante restitución fotogramétrica de inspecciones realizadas.	no. predios	2,400.00	800.00	1,265.00	158.13	52.71
8.2.2.1.06. Actualizar predios de fraccionamientos, condominios y permisos de construcción en el sistema de gestión catastral.	no. predios	600.00	200.00	515.00	257.50	85.83
8.2.2.1.07. Actualizar los valores catástrales de predios mediante solicitudes de inspección inmobiliaria.	no. predios	2,250.00	750.00	1,382.00	184.27	61.42
8.2.2.1.08. Actualizar los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria con la actualización y depuración de tabla de valores.	no. predios	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.2.1.09. Actualizar información de datos catastrales de contribuyentes para contar con un base del padrón actualizado	no. predios	1,050.00	350.00	562.00	160.57	53.52

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.2.1.10. Emitir Cartas invitación de impuesto predial a contribuyentes con rezago, seleccionándolos por ubicación y montos.	no. emisiones	10,900.00	5,000.00	8,032.00	160.64	73.69
8.2.2.1.11. Emitir Determinaciones de Adeudo de impuesto predial a contribuyentes con rezago.	adeudos	7,300.00	3,000.00	3,150.00	105.00	43.15
8.2.2.1.12. Continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución con 60 Requerimientosde Pago y/o Embargo.	no. embargos	1,920.00	800.00	962.00	120.25	50.10
8.2.2.1.13. Emitir Cartas invitación a contribuyentes que ya cuentan con PAE, para darles a conocer el beneficio de descuento autorizado por Cabildo.	no. emisiones	4,940.00	1,640.00	3,851.00	234.82	77.96
8.2.2.1.14. Realizar gestiones de cobro a través del PAE a contribuyentes con rezago, para evitar la precripción.	adeudos	8,600.00	4,500.00	4,902.00	108.93	57.00
8.2.2.1.15. Enviar al área competente de manera trimestral cuentas de inmuebles detectados con inconsistencias.	inspección	420.00	120.00	1,578.00	1,315.00	375.71
8.2.2.1.16. Regulación del comercio en vía pública	comercian.	13,500.00	4,400.00	3,392.00	77.09	25.13
8.2.2.1.17. Actualizar el padrón de comerciantes de vía pública	comercian.	13,600.00	4,500.00	2,521.00	56.02	18.54
8.2.2.1.18. Actualización del Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	reglamento	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
		560,098.00	**188,417.00**	**214,232.00**	**194.52**	**64.52**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.
Nombre de Indicador: Cumplimiento en entrega de informes de cuenta pública.
Responsable: Tesorería Municipal.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.2.2.01. Establecer un calendario institucional de rendición de cuentas para las unidades responsables del registro, control y entrega de la cuenta pública	documento	41.00	15.00	12.00	80.00	29.27
		41.00	**15.00**	**12.00**	**80.00**	**29.27**

Eje 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema 8.2. Buena administración

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Nombre de Indicador: Cumplimiento del desempeño institucional municipal.
Responsable: Secretaría de Planeación.

Líneas de Acción e Instrumentos	U.M.	Meta Programada		Ejecutado	Avance de Metas %	
		2024-2027	2025	4to. Trim.	2025	2024-2027
8.2.2.3.01. Elaboración de Mecanísmos de Planeación.	documento	3.00	2.00	2.00	100.00	66.67
8.2.2.3.02. Plataforma digital de Planeación Municipal	reporte	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.2.3.03. Integración de Cartera de Programas y Proyectos	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.2.3.04. Seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.2.3.05. Seguimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	documento	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33
8.2.2.3.06. Integrar la Evaluación del Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	documento	1.00	0.00	0.00	NI	0.00
8.2.2.3.07. Seguimiento de Avance del Programa Operativo Anual (POA).	documento	12.00	4.00	4.00	100.00	33.33
8.2.2.3.08. Instalación y sesiones del COPLADEM	sesiones	7.00	3.00	3.00	100.00	42.86
8.2.2.3.09. Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	documento	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
8.2.2.3.10. Integración del Informe de Gobierno	documento	13.00	1.00	1.00	100.00	7.69
8.2.2.3.11. Asesorias y capacitación en materia de Planeación.	asesorías	124.00	58.00	62.00	106.90	50.00
		173.00	**73.00**	**77.00**	**100.69**	**39.44**

SEGUIMIENTO DE METAS POR DEPENDENCIA

Buró Municipal de Turismo

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.3. Impulso al Turismo

Política Pública 3.3.1. Fomento a la actividad turística

Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística
Estrategia 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés turístico
Estrategia 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 3.3.1.1.01. Estudio del perfil del visitante.	1,455.00	1,556.00	106.94
Actividad 3.3.1.1.02. Promoción turística.	37.00	46.00	124.32
Actividad 3.3.1.1.03. Diversificación de segmentos turísticos.	15.00	21.00	140.00
Actividad 3.3.1.2.01. Nombramiento de zonas de interés turístico.	3.00	0.00	0.00
Actividad 3.3.1.2.02. Impulsar el parque Joyyo Mayu.	60.00	241.00	401.67
Actividad 3.3.1.3.01. Gobernanza turística.	3.00	3.00	100.00
Actividad 3.3.1.3.02. Capacitación y sensibilización turística.	25.00	36.00	144.00
Actividad 3.3.1.3.03. Promover la identidad turística tuxtleca.	2.00	1.00	50.00
Actividad 3.3.1.3.04. Facilitación de eventos.	0.00	0.00	0.00

Coordinación de Mejora Regulatoria

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.1.1.4.01. Establecer la Agenda de Simplificación y Digitalización de las dependencias y entidades de la administración publica municipal	3.00	3.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.09. Emitir recomendaciones a las dependencias y entidades municipales para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios.	20.00	20.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.10. Supervisar que las dependencias y entidades municipales mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones.	3.00	3.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.11. Establecer un programa de capacitación y de asesorías técnicas en materia de Simplificación de Trámites y Servicios	1.00	3.00	300.00
Actividad 8.1.1.4.12. Vigilar la Incorporación paulatina a la ventanilla única los trámites y servicios con que cuenta el Gobierno Municipal.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.13. Promover acciones para la digitalización de trámites y servicios.	1.00	8.00	800.00
Actividad 8.1.1.4.14. Levantamiento de encuestas de satisfacción y difusión de la mejora regulatoria	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.01. Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Agenda Regulatoria y la Agenda de Simplificación y Digitalización	3.00	1.00	33.33
Actividad 8.2.1.4.02. Efectuar el monitareo y seguimiento a los resultados de la implementación de las acciones contenidas enla Agenda de Simplificación y Digitalización en las dependencias y entidades	2.00	1.00	50.00

Coordinación de Mejora Regulatoria

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Estrategia 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.2.1.4.03. Dictaminar a traves del Sistema de Gestion de Analisis de Impacto Regulatorio a las regulaciones municipales que se pretendan emitir	10.00	3.00	30.00
Actividad 8.2.1.4.04. Coadyuvar y organizar a las dependencias y entidades municipales para la participación en el Programa "Ventanilla Digital Nacional de Inversion".	1.00	2.00	200.00
Actividad 8.2.1.4.05. Crear y administrar el Registro Municipal de Inspectores.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.4.06. Crear, poner en marcha y administrar el Sistema de Consulta Municipal	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.4.07. Solicitar a las depedencias y entidades las propuestas de regulaciones que pretenden emitir para su incorporación a la Agenda Regulatoria.	1.00	2.00	200.00
Actividad 8.2.1.4.08. Vigilar la difusión a través del SGAIR las propuestas regulatorias para someterlas a consulta publica, con la finalidad de propiciar la transparencia y la participación ciudadana.	10.00	3.00	30.00
Actividad 8.2.1.4.09. Emitir opinión sobre las protestas ciudadanas presentadas y en su caso dar seguimiento a la atención que los sujetos obligados y los órganos competentes.	5.00	1.00	20.00

Coordinación de Agencias y Subagencias Municipales

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.1.1.2.03. Proporcionar servicios municipales en colaboracion institucional dentro de la demarcacion territorial de las Agencias y Subagencias Municipales.	7,200.00	8,061.00	111.96
Actividad 8.1.1.2.04. Realizar los tramites administrativos correspondientes para la emisión de constancias, requerimientos y sanciones en el ambito de su competencia y materia.	80.00	371.00	463.75
Actividad 8.1.1.2.05. Bridar capacitacion a las Agencias y Subagencias Municipales, para mejorar el cumplimiento de sus funciones y favorecer la atención ciudadana.	42.00	43.00	102.38
Actividad 8.1.1.2.06. Coordinar y promover actividades y programas oficiales.	90.00	104.00	115.56

Contraloría Social

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.1.1.3.01. Proporcionar asesoría y capacitación que requieran las estructuras ciudadanas de beneficiarios de programas de desarrollo social.	10.00	12.00	120.00
Actividad 8.1.1.3.02. Promover campañas de difusión dirigida a la ciudadanía, con el fin de incluir la participación ciudadana en los programas de desarrollo social que se implementan en el Ayuntamiento, para fortalecer la transparencia en el ejercicio público.	10.00	7.00	70.00
Actividad 8.1.1.3.03. Gestionar convenios de colaboración en materia de contraloría Social para asesorar y capacitar a la ciudadanía, para participar en los programas de desarrollo social, así como para organizar talleres, conferencias, capacitaciones y demás acciones de carácter informativo a servidores públicos, con el propósito de promover la participación ciudadana.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.1.1.3.04. Recepcionar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas sociales.	10.00	3.00	30.00

Secretaría de Salud

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.1.1.1.01. Brindar atencion medica con calidad y eficiencia de 1er y 2do nivel de atencion con enfoque multidisciplinario a todos los derechohabientes del Ayuntamiento, mediante el otorgamiento de consulta medicas (DSM)	48,000.00	54,648.00	113.85
Actividad 6.1.1.1.02. Programa de atencion preventivas a los pacientes cronicos y de 1er nivel, que acuden a nuestro servicio medico mediante pláticas en materia de salud (DSM)	7.00	25.00	357.14
Actividad 6.1.1.1.03. Ofertar estudios médicos auxiliares de diagnóstico (DSM)	27,000.00	32,703.00	121.12
Actividad 6.1.1.1.04. Programa de capacitacion a personal administrativo y médico con enfoque de calidad mediante cursos y talleres (DSM)	15.00	17.00	113.33
Actividad 6.1.1.1.05. Proporcionar medicamentos prescritos , garantizando que los pacientes reciban sus medicamentos de manera eficiente y segura (DSM)	225,000.00	234,039.00	104.02
Actividad 6.1.1.1.06. Contribuir mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a traves de la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	3.00	3.00	100.00
Actividad 6.1.1.1.07. Realizar estudios de ultrasonido en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	1,089.00	1,481.00	136.00
Actividad 6.1.1.1.08. Brindar atención Nutricional integral a la población de la zona Poniente de Tuxtla Guriérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	900.00	1,344.00	149.33
Actividad 6.1.1.1.09. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial)	480.00	477.00	99.38
Actividad 6.1.1.1.10. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente	800.00	1,297.00	162.13
Actividad 6.1.1.1.11. Contribuir mediante la firma de acuerdos de colaboración con instituciones estatales y privadas del sector salud en beneficio de la salud integral femenina a través de la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.1.1.1.12. Otorgar consultas de Rehabilitación en la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	850.00	1,022.00	120.24

Secretaría de Salud

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.1.1.1.13. Brindar atención nutricional integral de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	850.00	748.00	88.00
Actividad 6.1.1.1.14. Brindar pláticas de concientización de la salud integral (biopsicosocial) en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	416.00	415.00	99.76
Actividad 6.1.1.1.15. Brindar atención de Odontología general en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	1,376.00	1,465.00	106.47
Actividad 6.1.1.2.01. Realizar estudios de colposcopía en la Clinica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	908.00	1,095.00	120.59
Actividad 6.1.1.2.02. Realizar estudios de Papanicolaou en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	1,320.00	1,216.00	92.12
Actividad 6.1.1.2.03. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	1,000.00	1,358.00	135.80
Actividad 6.1.1.2.04. Otorgar atención Médica General en la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	3,000.00	2,950.00	98.33
Actividad 6.1.1.2.05. Realizar lecturas clínicas de displasia en Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	150.00	155.00	103.33
Actividad 6.1.1.2.06. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama En la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	6.00	6.00	100.00
Actividad 6.1.1.2.07. Realizar pláticas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oprtunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la Población de la zona Poniente de Tuxtla Gutiérrez por la Clínica de Diagnóstico de la Mujer Poniente.	100.00	115.00	115.00
Actividad 6.1.1.2.08. Realizar estudios de colposcopia en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	1,300.00	1,319.00	101.46
Actividad 6.1.1.2.09. Realizar estudios de mastografía en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	300.00	237.00	79.00
Actividad 6.1.1.2.10. Realizar estudios de Papanicolaou en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	2,020.00	2,021.00	100.05
Actividad 6.1.1.2.11. Brindar atención ginecológica a la población femenina en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	1,064.00	1,074.00	100.94
Actividad 6.1.1.2.12. Otorgar atención médica general en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	5,150.00	5,422.00	105.28

Secretaría de Salud

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.1.1.2.13. Realizar campañas de diagnóstico de detección de cáncer cervicouterino y de mama en Clinica de Diagnóstico de la Mujer Oriente (CDMO).	6.00	6.00	100.00
Actividad 6.1.1.2.14. Realizar platicas de concientización y sensibilización para detectar y prevenir oportunamente el cáncer de mama y cervicouterino a instituciones gubernamentales, privadas, así como a escuelas de nivel medio superior y/o licenciatura de la población de la zona oriente de Tuxtla Gutiérrez por Clínica de Diagnóstico de la Mujer Oriente. (CDMO).	22.00	22.00	100.00
Actividad 6.1.1.3.01. Realizar fumigaciones en diferentes sectores de la ciudad. (Escuelas, espacios pùblicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	240.00	177.00	73.75
Actividad 6.1.1.3.02. Realizar operativos de Descacharramiento (VECTORES) en zona de riesgo epidemiologico.	33.00	78.00	236.36
Actividad 6.1.1.3.03. Realizar aplicación de larvicida en diversos puntos de la ciudad de Tuxtla Gutierrez. (Escuelas, espacios pùblicos,panteones, colonias y dependencias gubenamentales) (VECTORES)	180.00	262.00	145.56
Actividad 6.1.1.3.04. Realizar plàticas de promociòn a la salud en diversos centros educativos y espacios pùblicos de la ciudad (VECTORES).	98.00	113.00	115.31
Actividad 6.1.1.3.05. Realizar acciones de recoleccion de llantas (RETO LLANTA) en las vulcanizadoras, talleres, llanteras, en calles y avenidas principales de ciudad de Tuxtla Gutierrez. (VECTORES)	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.01. Realizar platicas de prevención a las ITS, VIH/SIDA a estudiantes de escuelas de nivel medio superior y población abierta.	48.00	48.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.02. Realizar talleres de prevención a las ITS, VIH/SIDA, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	48.00	48.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.03. Entregar preservativos a trabajadoras sexuales en la zona de tolerancia.	144,000.00	144,000.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.04. Entregar preservativos a estudiantes de nivel medio, superior y a población abierta.	28,800.00	28,800.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.05. Aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, a estudiantes de nivel medio superior y población abierta.	3,600.00	3,600.00	100.00
Actividad 6.1.1.4.06. Elaborar tarjetas de control sanitario a trabajadoras del sexo servicio en la zona de tolerancia y centros nocturnos (ITS)	96.00	96.00	100.00

Secretaría de Salud

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.1. Salud para una mejor calidad de vida

Política Pública 6.1.1. Salud Integral

Objetivo: Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.

Estrategia 6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Estrategia 6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Estrategia 6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio

Estrategia 6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Estrategia 6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.1.1.5.01. Realizar recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC)	18,000.00	18,694.00	103.86
Actividad 6.1.1.5.02. Realizar actualizaciones de padrón de establecimientos con giro comercial de bebidas alcohólicas. (DVYC)	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.1.1.5.03. Realizar eventos de eliminación de botellas. (DVYC)	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.1.1.5.04. Pláticas informativas enfocadas a la prevención del abuso del consumo de alcohol "EXPERIENCIAS DE VIDA POR UN TUXTLA MAS SALUDABLE, SIN ADICCIONES". (DVYC)	30.00	32.00	106.67
Actividad 6.1.1.5.05. Pláticas informativas de prevención a adolescentes y jovenes, sobre los efectos nocivos en el abuso del consumo del alcohol, vapeo y bullying "ADICCIÓN CERO, UN FUTURO SALUDABLE" (DVYC)	140.00	146.00	104.29
Actividad 6.1.1.5.06. Pláticas informativas a niños y ñiñas enfocadas en la prevención de adicciones dentro y fuera del aula escolar "ES + PADRE VIVIR SIN ADICCIONES" (DVYC)	110.00	112.00	101.82
Actividad 6.1.1.5.07. Realizar campañas de esterilización de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	36.00	47.00	130.56
Actividad 6.1.1.5.08. Realizar campañas de Vacunación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	48.00	51.00	106.25
Actividad 6.1.1.5.09. Realizar campañas de Desparasitación de caninos y Felinos a la población abierta en Tuxtla Gutiérrez.	48.00	51.00	106.25
Actividad 6.1.1.5.10. Atender Denuncias con situaciones que pongan en riesgo la salud de la población de Tuxtla Gutiérrez.	960.00	1,375.00	143.23
Actividad 6.1.1.5.11. Realizar Operativos de Vigilancia Sanitaria.	144.00	156.00	108.33
Actividad 6.1.1.5.12. Entrega de Permisos y Tarjetas Sanitarias de los Distintos programas de la Dirección.	444.00	799.00	179.95
Actividad 6.1.1.5.13. Realizar Operativos de Fomento Sanitario.	216.00	194.00	89.81

Secretaría para la Igualdad de las Mujeres

Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 7.2. Empoderamiento de la mujer

Política Pública 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.

Estrategia 7.2.1.1. impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Estrategia 7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Estrategia 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación

Estrategia 7.2.1.4 Fomentar la autonomía economica de las mujeres a través de la promoción al mercado laboral y coordinación interinstitucional, para su desarrollo local sostenible

Estrategia 7.2.1.5 Desarrollar acciones con un enfoque integral que aborde las barreras estructurales, culturales y la igualdad sustantiva

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 7.2.1.1.01. Impulsar mensaje de cero tolerancia ante la Violencia de Género contra las Mujeres, asi como la creación de material informativo, para sensibilizar e incidir en la prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.	4.00	4.00	100.00
Actividad 7.2.1.1.03. Ejecutar el Plan Educativo en Instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, así como a la sociedad en general.	7.00	7.00	100.00
Actividad 7.2.1.1.04.. Elaboración e impresión de material con perspectiva de género, tipos y modalidades de violencia.	20,000.00	20,000.00	100.00
Actividad 7.2.1.1.05. Programas y Capacitaciones con perspectiva de género en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a la ciudadanía, sector público y privado.	4.00	36.00	900.00
Actividad 7.2.1.2.01. Capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal.	15.00	30.00	200.00
Actividad 7.2.1.2.02. Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro"	1.00	1.00	100.00
Actividad 7.2.1.3.01. Realizar acciones de vinculación Interinstitucional para prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres.	1.00	2.00	200.00
Actividad 7.2.1.3.02. Brindar atención integral, psicológica, jurídica, trabajo social y médica de valoración.	300.00	358.00	119.33
Actividad 7.2.1.3.03. Instalar el Consejo Consultivo Municipal para Garantizar el acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia.	1.00	2.00	200.00
Actividad 7.2.1.3.04. Fortalecer los instrumentos de actuación para la asesoría, acompañamiento, orientación, apoyo y atención a denuncias de mujeres víctimas de violencia.	1.00	1.00	100.00
Actividad 7.2.1.3.05. Campaña de promoción de los servicios integrales del Módulo de Atención Inmediata y de la SIM.	1.00	3.00	300.00
Actividad 7.2.1.3.06 Mesas Interinstitucionales de Atención a la Violencia contra Niñas, Adolescentes y Mujeres.	3.00	25.00	833.33
Actividad 7.2.1.5.1. Realizar proyectos comunitarios con perspectiva de género a través del arte y la cultura dirigido a jóvenes (mujeres y hombres) en materia de prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	1.00	2.00	200.00
Actividad 7.2.1.4.1. Realizar Bazares para mujeres comerciantes, artesanas y productoras independientes locales.	2.00	6.00	300.00
Actividad 7.2.1.4.2 Programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres emprendedoras	1.00	1.00	100.00

Contraloría Municipal

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.2.1.1.01. Auditorías a la administración pública municipal.	12.00	10.00	83.33
Actividad 8.2.1.1.02. Seguimientos a las observaciones determinadas en audiorías.	12.00	8.00	66.67
Actividad 8.2.1.1.03. Recepción de declaraciones de situación patrimonial.	5,478.00	4,324.00	78.93
Actividad 8.2.1.1.04. Cursos de capacitación a servidores públicos municipales en las siguientes materias: A) Situación patrimonial y de intereses; B).- Aplicación y observación del Código de Ética y de Conducta.	3.00	10.00	333.33
Actividad 8.2.1.1.05. Recepción de quejas y denuncias.	21.00	32.00	152.38

Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.1.1.4.02. Realización del sistema de declaración patrimonial municipal.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.03. Actualización de los Micro Sitios del H. Ayuntamiento	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.04. Actualización del sistema de servicios médicos.	2.00	2.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.05. Actualización del sistema de registro de padrón de ambulantaje.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.06. Realización del sistema de alumbrado público.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.1.1.4.07. Realización del sistema de casa del abuelo.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.1.1.4.08. Realización del sistema de administración de tenencia de la tierra.	1.00	1.00	100.00

Secretaría General del Ayuntamiento

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.1.1.5.01. Realizar cursos y capacitaciones en materia de Derechos Humanos	20.00	20.00	100.00
Actividad 8.1.1.5.02. Digitalizar la elaboración de las diferentes Constancias, que Emite el H, Ayuntamiento	4,200.00	3,134.00	74.62
Actividad 8.1.1.5.03. Expedicion de constancias de domicilio	540.00	520.00	96.30
Actividad 8.1.1.5.04. Tramites Administrativos para las Escrituras Públicas	420.00	385.00	91.67
Actividad 8.1.1.5.05. Lotes Incorporados a la Regularizacion	2,488.00	1,916.00	77.01

Tesorería Municipal

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.

Estrategia 8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Estrategia 8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.2.2.1.01. Implementar campaña de difusión a través de medios electrónicos para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	3.00	4.00	133.33
Actividad 8.2.2.1.02. Implementar programas de descuento y/o condonación de multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución para la propiedad inmobiliaria y rubro de derechos municipales.	2.00	2.00	100.00
Actividad 8.2.2.1.03. Fortalecer a través de pagos en línea la recaudación tributaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez.	21,850.00	25,901.00	118.54
Actividad 8.2.2.1.04. Contribuyentes de la propiedad inmobiliaria que cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.	140,500.00	156,212.00	111.18
Actividad 8.2.2.1.05. Actualizar la base cartográfica mediante restitución fotogramétrica de inspecciones realizadas.	800.00	1,265.00	158.13
Actividad 8.2.2.1.06. Actualizar predios de fraccionamientos, condominios y permisos de construcción en el sistema de gestión catastral.	200.00	515.00	257.50
Actividad 8.2.2.1.07. Actualizar los valores catástrales de predios mediante solicitudes de inspección inmobiliaria.	750.00	1,382.00	184.27
Actividad 8.2.2.1.08. Actualizar los valores fiscales de la propiedad inmobiliaria con la actualización y depuración de tabla de valores.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.1.09. Actualizar información de datos catastrales de contribuyentes para contar con un base del padrón actualizado	350.00	562.00	160.57
Actividad 8.2.2.1.10. Emitir Cartas invitación de impuesto predial a contribuyentes con rezago, seleccionándolos por ubicación y montos.	5,000.00	8,032.00	160.64
Actividad 8.2.2.1.11. Emitir Determinaciones de Adeudo de impuesto predial a contribuyentes con rezago.	3,000.00	3,150.00	105.00
Actividad 8.2.2.1.12. Continuar con el Procedimiento Administrativo de Ejecución con 60 Requerimientosde Pago y/o Embargo.	800.00	962.00	120.25
Actividad 8.2.2.1.13. Emitir Cartas invitación a contribuyentes que ya cuentan con PAE, para darles a conocer el beneficio de descuento autorizado por Cabildo.	1,640.00	3,851.00	234.82
Actividad 8.2.2.1.14. Realizar gestiones de cobro a través del PAE a contribuyentes con rezago, para evitar la precripción.	4,500.00	4,902.00	108.93
Actividad 8.2.2.1.15. Enviar al área competente de manera trimestral cuentas de inmuebles detectados con inconsistencias.	120.00	1,578.00	1,315.00
Actividad 8.2.2.1.16. Regulación del comercio en vía pública	4,400.00	3,392.00	77.09
Actividad 8.2.2.1.17. Actualizar el padrón de comerciantes de vía pública	4,500.00	2,521.00	56.02
Actividad 8.2.2.1.18. Actualización del Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Vía Pública: Fijo, Semifijo y Ambulante del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.2.01. Establecer un calendario institucional de rendición de cuentas para las unidades responsables del registro, control y entrega de la cuenta pública	15.00	12.00	80.00

Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia 8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Estrategia 8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.1.1.1.01. Solicitudes recibidas en el módulo de atención.	1,500.00	1,550.00	103.33
Actividad 8.1.1.1.02. Canalización de solicitudes.	1,600.00	811.00	50.69
Actividad 8.1.1.2.01. Brindar orientación a la ciudadanía.	800.00	1,150.00	143.75
Actividad 8.1.1.2.02. Asistir a las audiencias públicas (lunes del pueblo).	24.00	216.00	900.00

Coordinación General de la Unidad de Transparencia

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.2.1.2.01. Publicar y actualizar en el portal de transparencia del Ayuntamiento, de manera clara y precisa, la información pública obligatoria de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	4.00	4.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.02. Publicar y actualizar información de las dependencias y entidades del gobierno municipal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia.	4.00	4.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.03 Capacitar a los enlaces y subenlaces en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de Datos Personales, para la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCOP, actualización del portal de transparencia del Ayuntamiento y actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	2.00	2.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.04. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes de acceso información pública realizadas al Ayuntamiento	100.00	100.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.05. Dar trámite y atención, en los plazos enunciados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, al 100 % de las solicitudes ARCOP (Acceso, Rectificación, Calcelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales) realizadas al Ayuntamiento.	100.00	100.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.06. Dar pláticas a instituciones educativas media superior y superior para orientar a la ciudadanía a ejercer su derecho al acceso a la información, la obtención de información pública y el uso y protección de datos personales.	8.00	8.00	100.00
Actividad 8.2.1.2.07. Realizar evento anual del "Premio Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas".	1.00	0.00	0.00

Secretaría de Desarrollo Urbano

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Estrategia 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 1.3.1.4.01. Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo.	1.00	0.00	0.00
Actividad 1.3.1.5.01. Fortalecer mecanismos de control urbano para la regulación y supervisión de licencias, alineamientos y registros de obra.	2,577.00	3,437.00	133.37
Actividad 1.3.1.5.02. Optimizar mecanismos de ordenamiento territorial para la revisión, autorización y control de fraccionamientos, vialidades y usos de suelo.	4,122.00	5,553.00	134.72
Actividad 1.3.1.5.03. Ejercer mecanismos de inspección, sanción y resolución de procedimientos jurídicos, para hacer cumplir la normatividad urbana.	706.00	880.00	124.65

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.1.05. Desarrollar eventos culturales, recreativos y sociales con adultos mayores.	83.00	94.00	113.25
Actividad 6.2.1.1.06.Impartir sesiones de ejercicios a los adultos mayores.	614.00	631.00	102.77
Actividad 6.2.1.1.07. Impartir pláticas a los adultos mayores.	407.00	389.00	95.58
Actividad 6.2.1.1.08. Brindar consultas de atención integral que incluyen: "nutrición, psicología, odontología y medicina general"; a los adultos mayores que asisten a los grupos de consejos de ancianos.	4,006.00	3,455.00	86.25
Actividad 6.2.1.1.09. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles en diversas estrategias y herramientas educativas para el manejo integral de niñas y niños.	15.00	15.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.10. Brindar servicio de enseñanza del nivel básico, a niñas y niños de 6 a 12 años 11 meses de edad.	12,000.00	11,040.00	92.00
Actividad 6.2.1.1.11. Otorgar servicio de guardería y educación preescolar a niñas y niños de 90 días a 6 años de edad.	54,400.00	53,150.00	97.70
Actividad 6.2.1.1.12. Otorgar servicio de guardería a niñas y niños de 18 meses a 5 años 8 meses de edad.	32,120.00	30,336.00	94.45
Actividad 6.2.1.1.13. Beneficiar a mujeres y hombres que asisten a los talleres de capacitacion de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de cursos teóricos y practicos, para el aprendizaje y autoempleo, obteniendo un ingreso propio.	650.00	650.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.14. Brindar alojamiento en la Estancia "Una Noche Digna", para pernoctar a personas en condiciones de situación de calle.	100.00	126.00	126.00
Actividad 6.2.1.1.15. Desarrollar acciones para la prevención de la violencia familiar y el trabajo infantil.	54.00	51.00	94.44
Actividad 6.2.1.1.16. Entregar despensas a población abierta.	1,200.00	1,350.00	112.50
Actividad 6.2.1.1.17. Entregar dotaciones que incluyen: "leche y pañales"; a niños menores de edad de 0 a 17 años con algún grado de desnutrición o discapacidad y "pañales" para adultos mayores.	105.00	105.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.18. Entregar apoyos domiciliarios a personas en condición de vulnerabilidad.	760.00	760.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.19. Realizar eventos culturales y deportivos para la recaudación de fondos en especies a grupos vulnerables.	3.00	4.00	133.33
Actividad 6.2.1.1.20. Realizar estudio socioeconómico para proporcionar servicio de asistencia social.	600.00	848.00	141.33
Actividad 6.2.1.1.21. Realizar visita domiciliaria a familias del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para conocer su calidad de vida y poder brindarle algún apoyo.	1,440.00	1,845.00	128.13

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.1.22. Proporcionar servicio de estancia a personas de 60 años en delante.	6,436.00	5,396.00	83.84
Actividad 6.2.1.1.23. Otorgar consultas de especialidad en rehabilitación para la detección y manejo temprano de la discapacidad.	554.00	553.00	99.82
Actividad 6.2.1.1.24. Proporcionar terapias de rehabilitación a Niños con Discapacidad Neuromotora.	20,550.00	25,068.00	121.99
Actividad 6.2.1.1.25. Proporcionar terapias de rehabilitación a Personas con Discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	5,353.00	5,024.00	93.85
Actividad 6.2.1.1.26. Otorgar terapias de lenguaje.	3,727.00	4,104.00	110.12
Actividad 6.2.1.1.27. Realizar pláticas en Escuelas de Nivel Medio Superior y Centros de Desarrollos Comunitarios (CEDECOS), en relación a la Prevención de Riesgos Psicosociales (PRP) y Prevención de Embarazos en Adolescentes (PEA).	360.00	360.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.28. Otorgar consultas médicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	4,965.00	4,558.00	91.80
Actividad 6.2.1.1.29. Otorgar consultas odontológicas a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	3,295.00	2,952.00	89.59
Actividad 6.2.1.1.30. Otorgar consultas nutricionales a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	2,721.00	2,015.00	74.05
Actividad 6.2.1.1.31. Otorgar Consultas de psicología a familias y personas en situación de vulnerabilidad.	7,391.00	6,976.00	94.39
Actividad 6.2.1.1.32. Realizar detecciones de hipertensión y diabetes a población abierta de Tuxtla Gutiérrez.	5,057.00	4,598.00	90.92
Actividad 6.2.1.1.33. Realizar trámites de expedientes para entrega de ayudas técnicas en coordinación con DIF Estatal a Personas con Discapacidad.	366.00	631.00	172.40
Actividad 6.2.1.1.34. Otorgar apoyos técnicos (sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes) a Personas con Discapacidad permanente o temporal.	120.00	408.00	340.00
Actividad 6.2.1.1.35. Proporcionar terapias de estimulación temprana.	3,831.00	3,774.00	98.51
Actividad 6.2.1.1.36. Proporcionar sesiones de hidroterapia.	3,869.00	5,217.00	134.84
Actividad 6.2.1.1.37. Realizar campañas para concientizar a las tuxtlecas mayores de 35 años, que se realicen estudios para prevenir el cáncer cervicouterino y de mama.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.38. Realizar estudios de papanicolaou y exploración de mama a mujeres en edad reproductiva como medida de prevención del cáncer.	179.00	162.00	90.50

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.1.39. Otorgar servicio de ultrasonido a población abierta en oficinas centrales.	856.00	902.00	105.37
Actividad 6.2.1.1.40. Proporcionar sesiones de hidroterapia en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	200.00	707.00	353.50
Actividad 6.2.1.1.41. Proporcionar terapia cognitiva conductual a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	20,531.00	21,752.00	105.95
Actividad 6.2.1.1.42. Proporcionar terapia ocupacional a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	12,711.00	13,213.00	103.95
Actividad 6.2.1.1.43. Proporcionar terapia física a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	6,729.00	8,267.00	122.86
Actividad 6.2.1.1.44. Proporcionar terapia de lenguaje a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	8,063.00	7,877.00	97.69
Actividad 6.2.1.1.45. Proporcionar enseñanza de actividades de la vida diaria, a niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA).	855.00	1,408.00	164.68
Actividad 6.2.1.1.46. Realizar campañas para concientizar a la población tuxtleca para prevenir el cáncer y otras enfermedades.	2.00	3.00	150.00
Actividad 6.2.1.1.47. Realizar Pláticas para concientizar a los padres de familia de niñas y niños que asisten a Casa Taller de Formación Integral, sobre la importancia del desarrollo integral en un ambiente de no violencia, y ser reincorporados al sistema educativo.	12.00	15.00	125.00
Actividad 6.2.1.1.48. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación de las primeras alertas en autismo para niñas y niños en guardería.	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.49. Realizar capacitación al personal de las Estancias Infantiles, en relación a la identificación temprana y manejo adecuado para niñas y niños con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.50. Realizar capacitación al personal de Estancias Infantiles, en relación a las técnicas y estrategias de Estimulación Temprana.	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.51. Impartir clases gratuitas de manualidades a mujeres, en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a fin de impulsar su emprendimiento e incorporación a las actividades productivas.	240.00	240.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.52. Beneficiar a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social, que asisten a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), a través de actividades recreativas, contribuyendo en su desarrollo físico y emocional.	732.00	732.00	100.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.1.53. Realizar capacitación al personal de los Centros de Desarrollo Comunitarios para promover la inclusión de las personas con alguna discapacidad y atención a la ciudadanía.	98.00	98.00	100.00
Actividad 6.2.1.1.54. Realizar campañas comunitarias de servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Comunitarios.	159.00	162.00	101.89
Actividad 6.2.1.1.55. Realizar pláticas de sensibilización en relación de la prevención de la violencia, para fomentar una cultura de la paz.	79.00	93.00	117.72
Actividad 6.2.1.1.56. Realizar bazares en CEDECOS y Bazares Municipales a fin de promover la comercialización y venta de los productos fabricados en los diferentes talleres que se imparten.	27.00	33.00	122.22
Actividad 6.2.1.1.57. Otorgar alojamiento temporal y asistencia social en el refugio temporal para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	997.00	759.00	76.13
Actividad 6.2.1.1.58. Brindar apoyo de servicios funerarios a población vulnerable.	90.00	90.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.01. Entregar canasta alimentaria a población en riesgo.	10,575.00	10,575.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.02. Otorgar raciones alimenticias a niñas y niños de los (CAI) de 18 meses a 5 años 8 meses de edad, de los (UNETOC) de 90 días a 6 años de edad y de la (Casa Taller de Formación Integral) de 6 a 12 años 11 meses de edad.	225,762.00	209,879.00	92.96
Actividad 6.2.1.2.03. Otorgar alimentos a familiares de pacientes hospitalizados a través del programa "Tortitas de AMOR".	23,400.00	25,165.00	107.54
Actividad 6.2.1.2.04. Entregar insumos alimenticios a centros escolares de educación pública básica y media terminal, coberturados en el proyecto "Desayunos Escolares".	5,558,640.00	5,558,640.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.05. Entregar canasta alimentaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	315.00	315.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.06. Entregar canasta alimentaria a niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.	99.00	99.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.07. Entregar paquetes de aves de traspatio a mujeres en situación de vulnerabilidad.	12,572.00	12,572.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.08. Realizar la integración de los comités comunitarios.	224.00	224.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.09. Registrar a persona favorecida por los proyectos alimentarios y de estratégia educativa.	60,638.00	60,638.00	100.00
Actividad 6.2.1.2.10. Otorgar orientación alimentaria y fortalecimiento a la operación de los proyectos alimentarios.	84.00	84.00	100.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.2.11. Brindar alimentos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, que se encuentren en contexto de movilidad humana sin acompañamiento.	4,985.00	4,985.00	100.00
Actividad 6.2.1.3.01. Implementar Campañas de registro de nacimiento extemporáneo de adultos mayores, gratuitos en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.3.02. Implementar campañas de matrimonios colectivos gratuitas, para personas vulnerables, en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas.	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.3.03. Brindar asesorías jurídicas iniciales y de seguimiento, para dar protección a los derechos de las familias y los ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez.	3,050.00	3,050.00	100.00
Actividad 6.2.1.3.04. Brindar asesorías jurídicas en materia familiar y de violencia de genero a personas en situación de vulnerabilidad.	2,496.00	2,749.00	110.14
Actividad 6.2.1.3.05. Iniciar procedimientos legales en materia familiar, en apoyo de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad de Tuxtla Gutiérrez.	94.00	105.00	111.70
Actividad 6.2.1.3.06. Brindar Asesorías legales a personas víctimas de algún delito ante las diferentes fiscalías.	669.00	672.00	100.45
Actividad 6.2.1.3.07. Realizar canalizaciones a las autoridades competentes con la finalidad de contribuir a resolver los conflictos familiares.	654.00	638.00	97.55

Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Estrategia 1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Estrategia 1.3.1.3 Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 1.3.1.1.01. Mecanismos de Planeación urbana integral para fortalecer las centralidades barriales.	6.00	6.00	100.00
Actividad 1.3.1.2.01. Mecanismos para un Sistema ambiental municipal sostenible.	3.00	3.00	100.00
Actividad 1.3.1.3.01. Mecanismos para el Ordenamiento urbano y territorial sustentable.	2.00	2.00	100.00

Instituto de la Juventud y Emprendimiento

Eje 6. Salud y Bienestar

Tema 6.3. Juventud Activa

Política Pública 6.3.1. Juventud participativa e incluyente

Objetivo: Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.3.1.1.01. Talleres, capacitaciones, eventos informativos, exposiciones que promuevan el reciclaje, cuidado del medio ambiente, reforestación y reducción de residuos, el cuidado en el uso del agua y la conservación de la flora y fauna endémica.	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.02. Talleres y capacitaciones que promuevan la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral formal en coordinación con otras instancias.	4.00	4.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.03. Promover la realización de actividades y bazares de jóvenes que fomenten la cultura emprendedora y el autoempleo.	3.00	6.00	200.00
Actividad 6.3.1.1.04. Coordinar y promover jornadas y pláticas de promoción de la salud mental, prevención de adicciones, salud sexual, física, prevención del cáncer de mama, etc.	20.00	20.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.05. Promover la realización de torneos deportivos, carreras y actividades con temáticas juveniles en coordinación con otras instancias.	2.00	2.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.06. Llevar a las instituciones educativas pláticas de prevención de violencia, bullying, violencia en el noviazco, entre otras.	12.00	12.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.07. Promover la realización de eventos inclusivos para las juventudes.	3.00	3.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.08. Promover la realización de eventos que promuevan la paridad de género y empoderamiento de las mujeres jóvenes.	9.00	9.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.09. Promover la participación social de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	12.00	12.00	100.00
Actividad 6.3.1.1.10. Intervención en espacios públicos vulnerables en la ciudad.	2.00	3.00	150.00
Actividad 6.3.1.1.11. Promover la cultura de la lectura a través del Programa "Sin Juzgar la Portada".	18.00	15.00	83.33
Actividad 6.3.1.1.12. Realizar la ceremonia "Premio Municipal de la Juventud".	1.00	1.00	100.00

Instituto del Deporte Tuxtleco

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.2. Deporte Participativo

Política Pública 4.2.1. Deporte por la Transformación

Objetivo: Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.

Estrategia 4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Estrategia 4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 4.2.1.1.01. Torneos de barrios y colonias (del barrio al olimpismo) que promueva la recuperación de espacios publicos y la reconstruccion del tejido social.	3.00	3.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.02. Turismo deportivo (promover al municipio como sede de eventos deportivos de talla estatal, nacional e internacional.	3.00	3.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.03. Carreras Atléticas Conmemorativas: Carrera TUCHTLAN, Día de la Mujer, en Coordinación con otras dependencias, con Causa, Día de la Independencia, Día de la Revolución, etc.	3.00	3.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.04. Actividades Recreativas: Croquetón, Ciclismo Recreativo, actividades físicas, etc.	3.00	3.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.05. Reactivar y expandir la extinta “Vía Recreativa” incluyendo la via pacificada y demás rutas estrategicas, fomentando el sano desarrollo familiar, involucrando de igual manera a nuestras mascotas convirtiéndose en una vía “PetFriendly”	6.00	1.00	16.67
Actividad 4.2.1.1.06. Activar la “Jornadas Municipales del Deporte” (ActivaTuxtla) las cuales buscaran mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con la programación y desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas en los diferentes sectores urbanos de manera permanente.	3.00	3.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.07. Curso de verano cultural y deportivo.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.2.1.1.08. Crear el Consejo Consultivo (comité municipal) para la Cultura Física y Deporte.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.09. Crear “Escuelas Municipales del Deporte” donde se brinden capacitaciones a entrenadores, atletas y directivos de asociaciones, ligas, clubes y padres de familia con la finalidad de mejorar el desarrollo y la atención al deporte municipal.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.2.1.1.10. Desarrollar convenios que se deriven en acciones propias del sector deportivo, que conlleven a la participación masiva de las instituciones educativas y sus docentes, en certámenes competitivos en sus diferentes modalidades.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.2.1.1.11 Crear el “Fondo municipal del Deporte” destinado a reconocer mediante estímulos económicos el esfuerzo de las y los atletas más destacados de Tuxtla Gutiérrez, mediante mecanismos fiscales que brinden confianza con el sector empresarial del municipio.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.2.1.2.01. Proporcionar espacios de calidad y aptos para la práctica de deportiva.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.2.1.2.02. Rehabilitación y manteniento de espacios publicos deportivos.	2.00	1.00	50.00
Actividad 4.2.1.2.03. Gestionar la construccion de infraestructura deportiva.	1.00	1.00	100.00

P

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 5.2.1.1.01. Gestionar la actualizaciòn del censo de luminarias de la red de alumbrado público en el municipio	0.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.1.02. Gestionar la adquisicion de vehiculos para fortalecer el equipamiento de la dirección	3.00	4.00	133.33
Actividad 5.2.1.1.03. Gestionar la creacion de una plaforma de monitoreo de puntos de luz para optimizar la operatividad de la direcciòn	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.1.04. Dar mantenimiento general a la infraestructura de la red de alumbrado público, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	4,000.00	5,045.00	126.13
Actividad 5.2.1.1.05. Optimizar la atencion a las solicitudes de alumbrado público presentadas a través del sistema de atención ciudadana	400.00	400.00	100.00
Actividad 5.2.1.1.06. Rehabiltar luminarias en domos de diferentes parques de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	30.00	29.00	96.67
Actividad 5.2.1.1.07. Rehabiltar puntos de luz apagados de la red de alumbrado publico en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	3,350.00	7,892.00	235.58
Actividad 5.2.1.1.08. Sustituir luminarias de LEDS en bulevares, libramientos, puentes, bajo puentes, calles y avenidas de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	2,050.00	2,972.00	144.98
Actividad 5.2.1.1.09. Sustituir o reinstalaciòn de postes dañados por corrosiòn en la red de alumbrado pùblico	10.00	30.00	300.00
Actividad 5.2.1.1.10. Gestionar recursos econòmicos, para pago de estimulo a los trabajadores, del dìa del electricista	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.01. Gestionar la adquisición, mantenimiento y lavado de contenedores para basura de 1,100 litros, para complementar el programa de contenerizaciòn en colonias nuevas, incrementar contenedores en centros de acopio ya establecido y sustituciòn por siniestro	1,000.00	2,500.00	250.00
Actividad 5.2.1.2.02. Gestionar la adquisición de vehiculos para recoleccion, traslado y disposiciòn final de residuos sòlidos	3.00	3.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.03. Coadyuvar en campañas temporales de descacharramiento, en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal.	6.00	6.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.04. Aumentar el padron de usuarios para el servicio de recolecciòn comercial	20.00	20.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.05. Realizar campañas de concientización a la ciudadanía para el buen funcionamiento y manejo de los residuos solidos.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.06. Rediseñar rutas de recolección de residuos solidos, regularizando los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades del sistema integral	1.00	1.00	100.00

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 5.2.1.2.07. Supervisar el servicio de recolecciòn de residuos sòlidos urbano	2.00	2.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.08. Supervisar el lavado de contenedores de residuos sòlidos de acuerdo al programa establecido por zonas	20.00	20.00	100.00
Actividad 5.2.1.2.09. Realizar la actividades de barrido manual en el primer cuadro de la ciudad, recolecciòn, traslado, separaciòn y disposiciòn final de los residuos sòlidos urbanos de parques, calles, avenidas en la ciudad.	16,650.00	20,287.00	121.84
Actividad 5.2.1.2.10. Realizar limpieza, deshierbe, barrido, recoleccion de producto y traslado, de principales vialidades, bulevares, calles, y avenidas de la ciudad.	3,500.00	3,552.00	101.49
Actividad 5.2.1.2.11. Realizar recolecciòn de residuos sòlidos y producto verdes en instituciones educativas pùblicas de la ciudad	500.00	515.00	103.00
Actividad 5.2.1.2.12.Gestionar recursos econòmicos, para pago de estìmulo a los trabajadores, del dìa del barrendero.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.3.01. Dar mantenimiento a jardineras de bulevares (limpieza, pintura, reparaciòn, reforestaciòn, riego, poda)	100.00	102.00	102.00
Actividad 5.2.1.3.02. Elaborar y dar mantenimiento al mobiliario urbano e infraestuctura de los espacios publicos y parques (reparaciòn, instalaciòn, pintura, limpieza, reforestaciòn, poda)	90.00	96.00	106.67
Actividad 5.2.1.3.03. Dar mantenimiento a fuentes en la ciudad: consistente en (limpieza, pintura, reparaciòn o cambio de bombas, tuberias, instalacion electrica, llenado de agua, químicos de mantenimiento)	13.00	14.00	107.69
Actividad 5.2.1.3.04. Dar mantenimiento a monumentos (limpieza y pintado de monumentos)	50.00	50.00	100.00
Actividad 5.2.1.3.05. Dar mantenimiento a puentes peatonales (pintura, instalaciòn de domos, reparaciòn de estructura, limpieza de publicidad)	10.00	11.00	110.00
Actividad 5.2.1.3.06. Dar mantenimiento a bajo puentes vehiculares en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	3.00	3.00	100.00
Actividad 5.2.1.3.07. Atender las solicitudes de despeje, poda y desrame de luminarias, semáforos y cámaras de CAVIP	72.00	87.00	120.83
Actividad 5.2.1.3.08. Realizar la recolección de producto verde, en los centros de acopio distribuidos en los diferentes puntos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	96.00	98.00	102.08
Actividad 5.2.1.3.09. Atender las solicitudes de recolecciòn de producto verde en las diferentes colonias de la ciudad, a traves del sistema de atenciòn 072	467.00	471.00	100.86
Actividad 5.2.1.3.10. Dar mantenimiento a paradas del transporte pùblico	48.00	52.00	108.33

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 5.2.1.3.11. Realizar el pintado vial, urbana y proyectos especiales, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez	5.00	6.00	120.00
Actividad 5.2.1.3.12. Gestionar la adquisición del equipamiento obligatorio para el personal operativo, de las 4 direcciónes dependientes de Secretaría de Servicios Municipales	5.00	5.00	100.00
Actividad 5.2.1.3.13. Gestionar recursos econòmicos, para pago de estìmulo a los trabajadores, del dìa del jardinero.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.4.01. Gestionar recursos econòmicos, para celebraciòn de festividades y eventos tradicionales en los mercados y panteones municipales, que contribuya a fomentar el consumo local	14.00	14.00	100.00
Actividad 5.2.1.4.02. Gestionar la adquisiciòn de 1200 luminarias para sustituciòn de luminarias fundidas en el interior de los mercados municipales	400.00	385.00	96.25
Actividad 5.2.1.4.03. Realizar el desazolve periodicamente del drenaje de los mercados municipales	5.00	8.00	160.00
Actividad 5.2.1.4.04. Gestionar la adquisicion de equipos de computo e impresiòn para la dirección y los 11 mercados municipales	1.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.05. Gestionar la fumigaciòn de los mercados municipales 2 veces al año	2.00	2.00	100.00
Actividad 5.2.1.4.06. Gestionar el mantenimiento (cambio de azulejos, pintura, instalaciòn elèctrica, impermeabilizaciòn), para conservación y funcionamiento de los mercados municipales	7.00	6.00	85.71
Actividad 5.2.1.4.07. Gestionar el mantenimiento, rehabilitaciòn y conservación de los sanitarios en los mercados municipales	11.00	12.00	109.09
Actividad 5.2.1.4.08. Gestionar cursos de manejo y preparaciòn higiènico de alimentos, a locatarios de los mercados municipales, impartido por la institucion de salud estatal	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.2.1.4.09. Gestionar la fumigaciòn de los panteones municipales 2 veces al año	2.00	3.00	150.00
Actividad 5.2.1.4.10. Gestionar las abatizaciones en los panteones municipales 2 veces al año	2.00	3.00	150.00
Actividad 5.2.1.4.11. Gestionar la construcciòn de barda con malla ciclónica en el panteón municipal San Marcos	0.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.12. Gestionar la construcciòn de mausoleos (nichos) en el panteón municipal Viejo	0.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.13. Crear espacios de uso mortuorios en el panteón municipal San Marcos	0.00	0.00	0.00

Secretaría de Servicios Municipales

Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Estrategia 5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Estrategia 5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Estrategia 5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 5.2.1.4.14. Gestionar la rehabilitaciòn, modelación y mejoramiento de los baños públicos del panteón municipal Viejo	0.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.15. Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal San Marcos	0.00	0.00	0.00
Actividad 5.2.1.4.16. Gestionar la remodelación, adecuación y ampliación de las oficinas administrativas del panteón municipal Viejo	0.00	0.00	0.00

Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 4.1.1.1.01. Gestionar el mantenimiento de las bibliotecas municipales.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.1.03. Murales en tu ciudad: Intervención artística en espacios públicos.	1.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.2.02. Día mundial del libro	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.2.03. Día nacional del libro	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.2.04. Día internacional de las bibliotecas	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.2.05. Día del bibliotecario.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.01. Circuito de parques ¡Tuxtla Vive!	12.00	12.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.02. Arte en movilidad	12.00	12.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.03. Talleres permanentes en el rincón del arte	2.00	2.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.04. Programa NUCU, arte y cultura en tu barrio	12.00	12.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.05. El teatro va a tu escuela	12.00	12.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.06. Realizar el programa ¡Que viva el Mariachi!	111.00	111.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.07. Concurso de Arte digital	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.08. Talleres permanentes artísticos en la Casa de la Cultura Luis Alaminos Guerrero	2.00	2.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.09. Encuentro de mujeres creadoras	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.10. Festival de Artes escénicas	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.11. Talleres de capacitación para agentes culturales	6.00	6.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.12. Promover el Consejo Consultivo de Arte y Cultura	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.13. Premio Nacional de poesía Oscar Oliva	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.14. Presentaciones de artes escénicas	12.00	12.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.15. Ciclo de exposiciones artísticas	6.00	6.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.16. Jornada artística por el natalicio 100 de Rosario Castellanos	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.17. Actividad en conmemoración del Gral. Manuel Mier y Terán	1.00	2.00	200.00
Actividad 4.1.1.3.18. Actividad en conmemoración de Luis Alaminos Guerrero	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.19. Realizar el evento de la Feria Internacional del Libro (FILTUX)	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.20. Festival aniversario del Parque Jardín de la Marimba	1.00	1.00	100.00

Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Eje 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema 4.1. Cultura y recreación

Política Pública 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia 4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Estrategia 4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Estrategia 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos

Estrategia 4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Estrategia 4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 4.1.1.3.21. Festival ¡Que viva el Papalote!	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.22. Festival artístico y cultural del adulto mayor	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.23. Festival del Pan Tuxtleco	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.24. Festival Gastronómico y Cultural de la Flor de Cuchunuc	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.25. Festival gastronómico del Nucú	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.26. Festival del Tamal y Atol	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.27. Festival gastronómico del chipilín	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.28. Reconocimiento: Legado andante	2.00	2.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.29. Convocatoria para artistas por la paz y la no violencia	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.30. Premio municipal del arte y la cultura	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.31. Concurso Municipal de Marimba	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.32. Concurso Municipal de Canto	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.3.33. Concurso Municipal de Fotografía	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.34. Concurso de calaveritas	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.3.35. Realizar el festival tuxtleco de cine y cortometrajes	0.00	0.00	0.00
Actividad 4.1.1.4.01. Festival de Ponzoquí	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.02. Ciclo de talleres de gastronomía zoque tuxtleca	2.00	2.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.03. Tradicional ensarta flor de mayo	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.04. Encuentro de músicos tradicionales tsuñipon Tuxtla, San Fernando y Ocozocoautla	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.05. ‘’Püt´ku’’ Entrega de reconocimientos a gente de la costumbre de la cultura Zoque	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.4.06. Ombá Canané Tsibi’ Tye’: La cocina tradicional de los sabores de Tuxtla	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.5.01. Celebración del aniversario del museo de la marimba	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.5.02. Talleres permanentes gratuitos de marimba en el Museo de la Marimba	2.00	2.00	100.00
Actividad 4.1.1.5.03. Presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba	238.00	238.00	100.00
Actividad 4.1.1.1.02. Gestionar el mantenimiento del museo de la marimba.	1.00	1.00	100.00
Actividad 4.1.1.2.01. Proyecto ¡Vive tus bibliotecas!	120.00	120.00	100.00

Oficialía Mayor

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.1 Anticorrupción y Gobierno Abierto.

Objetivo: Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.

Estrategia 8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.2.1.3.01. Realizar Reuniones de información y actualización de los procesos Administrativos con los enlaces Administrativos de los organismos que conforman este Ayuntamiento.	2.00	3.00	150.00
Actividad 8.2.1.3.02. Suscribir dos Convenios de colaboración con instituciones Públicas, a fin de brindar capacitaciones enfocados a servidores públicos municipales	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.3.03. Establecer Programas Anuales de capacitación, en beneficio a los servidores Públicos Municipales	1.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.3.04. Actualizar e implementar el marco jurídico-administrativo del Ayuntamiento, para normar el Recurso Humano de la Administración Pública Municipal Centralizada	2.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.1.3.05. Fortalecer la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.	130.00	130.00	100.00
Actividad 8.2.1.3.06. Elaborar el Pograma Anual de Adquisiciones en la compra de materiales y servicios generales requeridos por las diferentes areás del Ayuntamiento.	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.1.3.07. Supervisar,controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.	4.00	4.00	100.00
Actividad 8.2.1.3.08. Establecer el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular que conforma el patroimonio del ayuntamiento	4.00	4.00	100.00

Secretaría de Desarrollo Social y Educación

Eje 6. Salud y Bienestar
Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Tema 7.1. Sociedad igualitaria

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.1.01. Almacenamiento seguro	2,990.00	990.00	33.11
Actividad 6.2.1.1.02. Apoyo Invernal	1,000.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.1.03. Carpa solidaria	60.00	31.00	51.67
Actividad 6.2.1.1.04. Lámina para una mejor vivienda	3,000.00	1,000.00	33.33
Actividad 6.2.1.4.01. Convenio con el Instituto Chiapaneco de Educacion para Jovenes y Adultos (ICHEJA)	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.4.02. Convenio con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tegnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.4.03. Convenio de colaboración con Universidades Públicas	5.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.4.04. Convenio Marco con la Secretaría de Educación	1.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.4.05. Convenios con Instituciones Privadas	35.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.5.01. Centro de convivencia infantil y recreación familiar	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.5.02. Cine en tu colonia	39.00	41.00	105.13
Actividad 6.2.1.5.03. Conformación de comités de participación ciudadana	172.00	113.00	65.70
Actividad 6.2.1.5.04. Conformación de comités de participación social (Validacion de obras).	137.00	104.00	75.91
Actividad 6.2.1.5.05. Eventos participativos de rescate, rehabilitacion y mantenimiento denominado "Embellece tu parque"	30.00	22.00	73.33
Actividad 6.2.1.5.06. Fortaleciendo la convivencia ciudadana	34.00	0.00	0.00
Actividad 6.2.1.5.07. Fortaleciendo la sana convivencia escolar	15.00	12.00	80.00
Actividad 6.2.1.5.08. Que Viva el Día de Reyes	1.00	1.00	100.00
Actividad 6.2.1.5.09. Talleres de capacitación para integrantes de los comités de participación ciudadana sobre las funciones de los mismos y gestiones	34.00	5.00	14.71
Actividad 6.2.1.6.01. Alfabetización "Tuxtla Puede"	1,500.00	1,500.00	100.00
Actividad 6.2.1.6.02. Gestionar ante la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta los trámites administrativos de las personas que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación media superior	230.00	180.00	78.26

Secretaría de Desarrollo Social y Educación

Eje 6. Salud y Bienestar
Eje 7. Inclusión e Integración Social

Tema 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Tema 7.1. Sociedad igualitaria

Política Pública 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Política Pública 7.1.1. Inclusión

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.

Estrategia 6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Estrategia 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Estrategia 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Estrategia 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Estrategia 7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Estrategia 7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 6.2.1.6.03. Realizar evento "Expo-Feria de la Educación y Bienestar", para Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior	8.00	4.00	50.00
Actividad 7.1.1.1.01. Capacitación de Braille, Técnicas de Orientación y Movilidad para Personas con Discapacidad Visual	8.00	8.00	100.00
Actividad 7.1.1.1.02. Centro de Atención Municipal para la Comunidad Sorda (CAMSO)	180.00	180.00	100.00
Actividad 7.1.1.1.03. Curso - Taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM)	3.00	3.00	100.00
Actividad 7.1.1.1.04. En Tuxtla hablamos de Inclusión	10.00	10.00	100.00
Actividad 7.1.1.1.05. Movilidad con Autonomía	4.00	0.00	0.00
Actividad 7.1.1.2.01. Centro de Capacitación y Emprendimiento Inclusivo	1.00	0.00	0.00
Actividad 7.1.1.2.02. Mercadito para personas con discapacidad (PcD)	16.00	1.00	6.25

Secretaría de Economía

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 3.1.1.1.01. Campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE); Sistema Único de Búsqueda de Empleo (SUBE).	3.00	3.00	100.00
Actividad 3.1.1.1.02. Licencias y factibilidad de uso de suelo.	300.00	300.00	100.00
Actividad 3.1.1.2.01. Programa Empléate Tuxtla – Día de la Vacante Municipal	10.00	10.00	100.00
Actividad 3.1.1.2.02. Feria del Empleo Municipal	3.00	3.00	100.00
Actividad 3.1.1.3.01. Cursos de capacitación a emprendedoras (es) impartidos.	10.00	10.00	100.00
Actividad 3.1.1.3.02. Diagnóstico de emprendimientos y emprendedoras para la obtención de la población objetivo de Tuxtla Gutiérrez.	1.00	1.00	100.00
Actividad 3.1.1.3.03. Pago del Registro de marca a las emprendedoras (es) otorgados	35.00	0.00	0.00
Actividad 3.1.1.3.04. Subsidio a emprendedoras y emprendedores para equipamiento agroindustrial	70.00	0.00	0.00
Actividad 3.1.1.3.05. Verbena Agrocomercial de Productos Transformados del Sector Primario	3.00	3.00	100.00

Secretaría de Economía

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 3.1.1.3.06. Primera y Segunda Edición de la Feria Tuxtla Emprende en el Marco del Día Mundial del Emprendimiento	2.00	2.00	100.00
Actividad 3.1.1.4.01. Apoyo a asociaciones y cámaras empresariales.	2.00	2.00	100.00
Actividad 3.1.1.4.02. Firma de convenios de colaboración suscritos con cámaras y asociaciones empresariales e instituciones educativas.	22.00	22.00	100.00
Actividad 3.1.1.5.01. Reinstalación de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	1.00	1.00	100.00
Actividad 3.1.1.5.02. Elaboración del Plan Municipal de Trabajo de la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	1.00	1.00	100.00
Actividad 3.1.1.5.03. Realizar campaña de sensibilización Libre de Trabajo Infantil en Tuxtla Gutiérrez.	1.00	1.00	100.00
Actividad 3.2.1.1.01. Campaña de difusión de la economía social y solidaria.	2.00	2.00	100.00
Actividad 3.2.1.1.02. Conformación de grupos de economía solidaria	2.00	2.00	100.00
Actividad 3.2.1.1.03. Capacitar para la formación de grupos de trabajo y empresas sociales.	3.00	3.00	100.00

Secretaría de Economía

Eje 3. Crecimiento Económico

Tema 3.1. Estabilidad Económica
Tema 3.2. Economía Social y Agropecuaria

Política Pública 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Política Pública 3.2.1. Economía y bienestar colectivo
Política Pública 3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Objetivo: Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Objetivo: Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.

Estrategia 3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Estrategia 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Estrategia 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Estrategia 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Estrategia 3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.

Estrategia 3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Estrategia 3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Estrategia 3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 3.2.2.1.01. Actualización del padrón de productores agropecuarios.	1.00	1.00	100.00
Actividad 3.2.2.1.02. Paquetes de insumos agropecuarios entregados	785.00	785.00	100.00
Actividad 3.2.2.2.01. Capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez	6.00	4.00	66.67
Actividad 3.2.2.3.01. Bolsa de maíz ensilado entregadas	3,050.00	3,050.00	100.00
Actividad 3.2.2.3.02. Muestreo y diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales	1,593.00	0.00	0.00

Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 5.1. Medio Ambiente

Política Pública 5.1.1. Medio ambiente sustentable

Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.

Estrategia 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Estrategia 5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Estrategia 5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 5.1.1.1.01. Tetra Pak. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	12.00	12.00	100.00
Actividad 5.1.1.1.02. Grasas y Aceites de Cocina Usados. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	12.00	12.00	100.00
Actividad 5.1.1.1.03. Tux-Pila. Difusión, recolección, mantenimiento y limpieza de contenedores.	12.00	12.00	100.00
Actividad 5.1.1.1.04. Arboles patrimonio Municipal	4.00	7.00	175.00
Actividad 5.1.1.1.05. Programa de Reforestación Municipal.	8,000.00	21,000.00	262.50
Actividad 5.1.1.1.06. Arboleando Tuxtla. Entrega domiciliaria de árboles.	1,500.00	2,150.00	143.33
Actividad 5.1.1.1.07. Jardines polinizadores. Sembrar flores que den alimento a abejas, colibries, etc.	100.00	50.00	50.00
Actividad 5.1.1.1.08. Chatarratron. Recolección de aparatos eléctricos y electrónicos.	2.00	2.00	100.00
Actividad 5.1.1.2.01. Ciclovías. Mantenimiento de ciclo puertos y ciclovías.	2.00	2.00	100.00
Actividad 5.1.1.2.02. Conejo en movimiento. Pláticas escolares de movilidad.	24.00	30.00	125.00
Actividad 5.1.1.2.03. Semana de la Bicicleta.	1.00	1.00	100.00
Actividad 5.1.1.3.01. Gotitas que cuentan. Pláticas escolares acerca del cuidado del agua.	24.00	24.00	100.00
Actividad 5.1.1.3.02. La casa del conejo. Pláticas escolares acerca de la conciencia ambiental.	24.00	41.00	170.83
Actividad 5.1.1.3.03. Huertos urbanos. Pláticas en el vivero de Tuxtla Gutiérrez.	8.00	10.00	125.00
Actividad 5.1.1.3.04. Una sombra para leer. Reforestando espacios educativos.	500.00	500.00	100.00
Actividad 5.1.1.3.05. Maturaleza. Mantenimiento y limpieza a los totem.	4.00	4.00	100.00
Actividad 5.1.1.3.06. Árbol de la vida Zoque. Mantenimiento a la escultura.	1.00	1.00	100.00

Secretaría de Obras Públicas

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Eje 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Tema 1.1. Infraestructura urbana
Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Tema 5.2. Servicios públicos municipales básicos

Política Pública 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.
Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Política Pública 5.2.1. Servicios Públicos para Todos

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad.
Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Objetivo: Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Estrategia 1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 1.1.1.1.01. Construcción de pavimento	73,000.00	72,799.95	99.73
Actividad 1.1.1.1.02. Rehabilitación de vialidades	75,000.00	82,464.00	109.95
Actividad 1.1.1.2.01. Construcción de Banquetas	23,000.00	22,675.76	98.59
Actividad 1.1.1.2.02. Construcción de muros de contención	350.00	668.21	190.92
Actividad 1.1.1.2.03. Construcción de dren pluvial	320.00	320.86	100.27
Actividad 1.1.1.2.04. Construcción y/o rehabilitación de espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre	3.00	3.00	100.00
Actividad 1.1.1.2.05. Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos	5.00	4.00	80.00
Actividad 5.2.1.1.11. Construcción de alumbrado público	725.00	721.00	99.45
Actividad 1.2.1.1.28. Construcción de red de agua potable	10,500.00	10,779.87	102.67
Actividad 1.2.1.1.29. Construcción de red de drenaje	9,500.00	9,535.18	100.37

Secretaría de Planeación

Eje 8 Gobierno Cercano a la Ciudadanía y Buena Administración.

Tema 8.2. Buena Administración.

Política Pública 8.2.2. Rendición de cuentas

Objetivo: Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.
Estrategia 8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 8.2.2.3.01. Elaboración de Mecanísmos de Planeación.	2.00	2.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.02. Plataforma digital de Planeación Municipal	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.03. Integración de Cartera de Programas y Proyectos	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.04. Seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.05. Seguimiento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, establecida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.06. Integrar la Evaluación del Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	0.00	0.00	0.00
Actividad 8.2.2.3.07. Seguimiento de Avance del Programa Operativo Anual (POA).	4.00	4.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.08. Instalación y sesiones del COPLADEM	3.00	3.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.09. Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.10. Integración del Informe de Gobierno	1.00	1.00	100.00
Actividad 8.2.2.3.11. Asesorias y capacitación en materia de Planeación.	58.00	62.00	106.90

Secretaría de Protección Civil Municipal

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil

Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y Protección Civil

Objetivo: Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.

Estrategia 2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica

Estrategia 2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población

Estrategia 2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo

Estrategia 2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 2.2.1.1.01. Realización de Valoraciones de Riesgos	364.00	512.00	140.66
Actividad 2.2.1.1.02. Inspección a embovedados	4.00	4.00	100.00
Actividad 2.2.1.2.01. Revisión de los Estudios de Impacto Pluvial	8.00	22.00	275.00
Actividad 2.2.1.2.02. Emisión de Constancias de Afectacion	8.00	15.00	187.50
Actividad 2.2.1.2.03. Inspección de las medidas de seguridad de los refugios temporales	4.00	4.00	100.00
Actividad 2.2.1.2.04. Revisión de la estructura de los refugios temporales	4.00	4.00	100.00
Actividad 2.2.1.2.05. Inspección y/o verificación a establecimientos comerciales y de servicios	404.00	659.00	163.12
Actividad 2.2.1.2.06. Emisión de dictámenes de cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil	260.00	390.00	150.00
Actividad 2.2.1.2.07. Inspección y/o verificación a establecimientos SARE	154.00	189.00	122.73
Actividad 2.2.1.2.08. Emisión de dictámenes de cumplimiento a establecimientos SARE	80.00	111.00	138.75
Actividad 2.2.1.2.09. Emisión de Oficios de Obligaciones a Eventos	240.00	824.00	343.33
Actividad 2.2.1.2.10. Inspección a Eventos	24.00	78.00	325.00
Actividad 2.2.1.2.11. Evaluación de Simulacros	32.00	48.00	150.00
Actividad 2.2.1.2.12. Asesorías a los establecimientos SARE	80.00	121.00	151.25
Actividad 2.2.1.2.13. Desazolve de material pétreo en el Río Sabinal	1,505.00	2,621.00	174.15
Actividad 2.2.1.2.14. Limpieza de los afluentes	14.00	14.00	100.00
Actividad 2.2.1.2.15. Monitorear el Rio Sabinal y sus Afluentes, en temporada de lluvias	30.00	40.00	133.33
Actividad 2.2.1.3.01. Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil	8.00	8.00	100.00
Actividad 2.2.1.3.02. Ejecución de campañas de difusión a la sociedad en materia de prevención y mitigación de desastres	8.00	8.00	100.00
Actividad 2.2.1.3.03. Capacitación a comités humanistas	147.00	153.00	104.08
Actividad 2.2.1.3.04. Conformación y/o reestructuración de comités humanistas	15.00	24.00	160.00
Actividad 2.2.1.3.05. Capacitación a unidades internas gubernamentales	28.00	36.00	128.57
Actividad 2.2.1.3.06. Capacitación a unidades internas SARE	80.00	76.00	95.00
Actividad 2.2.1.3.07. Capacitación a instituciones educativas	60.00	60.00	100.00
Actividad 2.2.1.3.08. Capacitación a organizaciones sociales	12.00	19.00	158.33
Actividad 2.2.1.3.09. Elaboración del plan de identificación, prevención y reducción de riesgos	12.00	35.00	291.67
Actividad 2.2.1.3.10. Jugando y Aprendiendo con la Protección Civil	31.00	37.00	119.35
Actividad 2.2.1.4.01. Atención de emergencias y eventos socio organizativos.	4,200.00	4,946.00	117.76

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 2.1.1.1.01. Recorridos Zona Centro (Operativo Ambar)	300.00	334.00	111.33
Actividad 2.1.1.1.02. Revision de Motocicletas y Autos Polarizados (Operativo Ambar)	300.00	334.00	111.33
Actividad 2.1.1.1.03. Recorrido de Patrullajes en Libramientos (Operativo Corredor Seguro)	300.00	334.00	111.33
Actividad 2.1.1.1.04. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bom)	300.00	334.00	111.33
Actividad 2.1.1.1.05. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Intermunicipal)	52.00	52.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.06. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Interinstitucional)	12.00	12.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.07. Recorridos Pie Tierra en Plazas y Comercios (Operativo Plazas Seguras)	52.00	52.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.08. Patrullajes en Colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Bares y Cantinas)	140.00	140.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.09. Recorridos de Patrullajes en Zona de Bares (Operativo Zona Dorada)	140.00	140.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.10. Realizar dispositivos viales de control y flujo vehicular donde se desarrolla obra pública	365.00	365.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.11. Instalar y dar mantenimiento a señalamientos viales de la ciudad (boyas, balizamientos, vialetas)	1,200.00	1,200.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.12. Realizar dispositivos viales de movilidad vehícular en eventos públicos y fechas festivas	365.00	365.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.13. Elaborar boletas de Infracción por diversas faltas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	16,800.00	17,126.00	101.94
Actividad 2.1.1.1.14. Verificar el uso y factibilidad de las Paradas de Transporte Público Urbanos, Sub-Urbanos y Federales	200.00	200.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.15. Dar seguimiento a los Reportes de Vehículos Abandonados de las Vías Públicas	400.00	400.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.16. Dar seguimiento a las Denuncias Ciudadanas	1,200.00	1,200.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.17. Recorridos para sancionar a infractores del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	365.00	365.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.18. Recorridos en el centro de la ciudad, para el retiro de objetos en lugares de estacionamiento	300.00	300.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.19. Verificar paradas de ascenso y descenso que no pongan en riesgo la integridad física de los pasajeros y transportistas	300.00	300.00	100.00

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 2.1.1.1.20. Realizar dispositivos viales durante manifestaciones de movimientos sociales	300.00	300.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.21. Realizar Mantenimiento a la Red Semaforizada de la Ciudad.	6,500.00	6,500.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.22. Operativo en colaboración con Instancias Institucionales (Operativo Alcoholimetro)	312.00	312.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.23. Implementar dispositivos viales para cubrir carreras pedestres y paseos nocturnos en bici	208.00	208.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.24. Implementar Operativos de movilización vehícular en centros de educación	186.00	186.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.25. Realizar la Sincronía a la Red Semaforizada de la Ciudad	10,000.00	10,000.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.26. Atención ciudadana a denuncias	15,000.00	15,536.00	103.57
Actividad 2.1.1.1.27. Proximidad Social en las colonias beneficiadas por Programa Vigilante Ciudadano	480.00	240.00	50.00
Actividad 2.1.1.1.29. Reuniones en colonias beneficiadas por el programa policía ciudadana solidaria	240.00	219.00	91.25
Actividad 2.1.1.1.30. Entrevistas a ciudadanos solicitantes del apoyo del programa policía ciudadano solidario	96.00	85.00	88.54
Actividad 2.1.1.1.31. Recepción de informe policial homologado elaborado por los elementos integrantes de la secretaria de seguridad pública que interviene en atención al público y registro	7,000.00	7,931.00	113.30
Actividad 2.1.1.1.32. Elaboración del manual de procedimientos interno de plataforma México	1.00	1.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.33. Creación del sistema integral de información	1.00	1.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.34. Generación de estadísticas	48.00	99.00	206.25
Actividad 2.1.1.1.35. Dar mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de video vigilancia instalados en los puntos de monitoreo en la ciudad.	1.00	1.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.36. Registrar las ediciones de los sucesos de emergencias captados vía cámara a través del centro de atención y vigilancia permanente (cavip).	1,800.00	1,934.00	107.44
Actividad 2.1.1.2.01. Aplicar exámenes de control de confianza a los elementos de seguridad publica	400.00	467.00	116.75
Actividad 2.1.1.2.02. Cursos de capacitación a los elementos de seguridad publica	3.00	3.00	100.00
Actividad 2.1.1.3.01. Jornadas de Prevencion	100.00	156.00	156.00

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Eje 2. Seguridad y Protección Ciudadana

Tema 2.1. Seguridad Pública

Política Pública 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito

Estrategia 2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Estrategia 2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 2.1.1.3.02. Reuniones Vecinales y Marchas Exploratorias	100.00	92.00	92.00
Actividad 2.1.1.3.03. Buzon de Denuncias	16.00	33.00	206.25
Actividad 2.1.1.3.04. Rescate de Espacios Publicos	4.00	11.00	275.00
Actividad 2.1.1.3.05. Talleres de Madres y Padres de Familia	3.00	25.00	833.33
Actividad 2.1.1.3.06. Educacion vial	4.00	2.00	50.00
Actividad 2.1.1.3.07. Difusion y promocion	50.00	46.00	92.00
Actividad 2.1.1.1.28. Superviciones a vigilantes del programa policia ciudadana solidaria	7,200.00	6,267.00	87.04
Actividad 2.1.1.1.37. Operativo Blindaje zona centro	48.00	48.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.38. Operativo Blindaje bancario	148.00	148.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.39. Operativo Abanico	25.00	25.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.40. Recorridos Pie Tierra en Colonias (Opertivo Ambar)	300.00	334.00	111.33
Actividad 2.1.1.1.41. Recorridos en los libramientos. Operativo Carrusel (Patrullas)	87.00	87.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.42. Recorridos disuacivos y preventivos. Operativo Abanico Blindaje (Motos)	82.00	82.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.43. Participar en operativos alcoholimetro, interistirucionales y eventos masivos	80.00	84.00	105.00
Actividad 2.1.1.1.44. Registrar incidentes mediante video vigilancia en casetas de vigilancia, Camaras corporales y camaras de colision	9,000.00	18,900.00	210.00
Actividad 2.1.1.1.45. Acciones policiales en puntos de Consigna	6,300.00	6,300.00	100.00
Actividad 2.1.1.1.46. Recorridos preventivos disuacivosy de supervisión en puntos de consigna	4,500.00	4,500.00	100.00

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 1.2.1.1.01. Emitir opiniones técnicas referentes a las factibilidades del servicio de agua potable, para obras de ampliación de la red en nuevos desarrollos, (doméstico, comercial e industrial).	100.00	179.00	179.00
Actividad 1.2.1.1.02. Coordinar la medición de caudal con equipos ultrasónicos, en lineas principales de conducción y distribución.	48.00	48.00	100.00
Actividad 1.2.1.1.03. Enviar a la Dirección de Proyectos y Construcción fichas técnicas para el mejoramiento de la infraestructura y servicio de distribución de agua.	80.00	9.00	11.25
Actividad 1.2.1.1.04. Analisis, planificación y seguimiento, para la mejora en la distribución en la zona de cobertura del tanque "Nido de Aguilas", "Sistema Granjas" y "Tanque el Rosario".	3.00	3.00	100.00
Actividad 1.2.1.1.05. Mantenimiento menor, limpieza de tanques de almacenamiento y colocación de válvulas de seccionamiento	24.00	9.00	37.50
Actividad 1.2.1.1.06. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Ciudad del Agua.	147.00	116.00	78.91
Actividad 1.2.1.1.07. Elaboración de análisis fisioquimicos y bactereológicos como parte del control de calidad del agua potable.	81,544.00	81,552.00	100.01
Actividad 1.2.1.1.08. Mantenimiento general de la infraestructura civil, hidráulica y electromecanica del Sistema Pájaros.	141.00	137.00	97.16
Actividad 1.2.1.1.09. Elaboración de proyectos de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario.	170.00	214.00	125.88
Actividad 1.2.1.1.10. Rehabilitación de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad.	4,900.00	4,798.96	97.94
Actividad 1.2.1.1.11. Supervisión de obras externa de infrestructura de agua potable y alcantarillado sanitario en varios puntos de la ciudad. Administradas por Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento.	140.00	68.00	48.57
Actividad 1.2.1.1.12. Reparación de fugas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad. Vía contratista externo.	900.00	1,077.00	119.67
Actividad 1.2.1.1.13. Inspección de la operación y el mantenimiento de las PTAR´S validadas por SMAPA.	100.00	100.00	100.00
Actividad 1.2.1.1.14. Supervisar la construcción de las PTAR´s en fraccionamientos con proyecto validado.	20.00	20.00	100.00
Actividad 1.2.1.1.15. Expedición de permisos de descarga a usuarios con giro diferente al doméstico.	668.00	981.00	146.86
Actividad 1.2.1.1.16. Inspección de funcionalidad a establecimientos o usuarios con giro diferente al doméstico.	144.00	143.00	99.31
Actividad 1.2.1.1.17. Tratamiento de las aguas residuales municipales.	24,000,000.00	26,889,664.00	112.04

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 1.2.1.1.18. Diagnostico de contaminación por aguas residuales al rio Sabinal y sus Afluentes.	1.00	1.00	100.00
Actividad 1.2.1.1.19. Aprovechamiento de biosólidos como mejorador de suelo.	6,020.00	10,917.00	181.35
Actividad 1.2.1.1.20. Dictámenes técnicos emitidos.	160.00	297.00	185.63
Actividad 1.2.1.1.21. Mantenimiento (sondeo y desazolve) a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	91,580.00	165,330.00	180.53
Actividad 1.2.1.1.22. Mejoras a la infraestructura de alcantarillado sanitario municipal.	40.00	90.00	225.00
Actividad 1.2.1.1.23. Reposición o sustitución de tapas y brocal de pozos de visita del alcantarillado sanitario municipal.	140.00	149.00	106.43
Actividad 1.2.1.1.24. Reparación de fugas, en tomas domiciliarias, tubos surtidores, valvula y tanques de almacenamiento y de origen de contaminación	3,412.00	3,199.00	93.76
Actividad 1.2.1.1.25. Reparación de azolvamientos en redes de distribución y en tomas domiciliarias.	436.00	356.00	81.65
Actividad 1.2.1.1.26. Reacondicionamiento urbano derivado a la reparación de fugas (bacheos, rellenos de cepas, retiro de escombros).	652.00	770.00	118.10
Actividad 1.2.1.1.27. Instalación de Macromedidores en las obras de tomas y líneas principales de conducción del Organismo Operador.	1.00	0.50	50.00
Actividad 1.2.1.2.01. Elaboración de manuales, lineamientos y guía de atención a clientes	1.00	0.00	0.00
Actividad 1.2.1.2.02. Implementación al programa de cobranza de cartera vencida y avisos rojos a usuarios con adeudos de 3 a 5 meses	1.00	1.00	100.00
Actividad 1.2.1.2.03. Instalación de valvulas y medidores antifraudes a usuarios domesticos, comerciales, industriales y oficiales con 6 omas periodos de adeudo	1,000.00	2,937.00	293.70
Actividad 1.2.1.2.04. Formulación e implementación de los programas de regularización, contratación temporal, inspecciones de altos consumidores industriales, comerciales y desarrollos habitacionales y programa reemplazo de medidores	1.00	1.00	100.00
Actividad 1.2.1.2.05. Actualización del Padrón de Usuarios.	75,000.00	1,024.00	1.37
Actividad 1.2.1.2.06. Implementación de Tarifa Preferencial para Adultos Mayores.	154,726.00	154,055.00	99.57
Actividad 1.2.1.2.07. Adquisición de equipos para toma de lectura manual y remota.	35.00	0.00	0.00
Actividad 1.2.1.2.08. Atención a Dudas, Sugerencias, Aclaraciones, y Denuncias de la Ciudadanía.	300,326.00	301,591.00	100.42

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA)

Eje 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema 1.2. Agua Potable y Alcantarillado

Política Pública 1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo: Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Estrategia 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Estrategia 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Líneas de acción	Programado 2025	Ejecutado 2025	%
Actividad 1.2.1.2.09. Ejecución de ordenes de limitación, corte, cancelación, reconexión de servicios y reparación de fugas en cuadro e internas.	26,600.00	31,767.00	119.42
Actividad 1.2.1.2.10. Atención de Órdenes de Desazolve.	900.00	1,413.00	157.00
Actividad 1.2.1.2.11. Implementación de Programa de Ajustes al Consumo por Fuga Interna, Falta del Servicio y Promedios Improcedentes.	5,400.00	5,794.00	107.30

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

Incremento del índice de vialidades en buen estado

Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema: 1.1. Infraestructura urbana

Política Pública: 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad

Estrategia: 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Análisis cualitativo

La pavimentación de vialidades facilita el acceso libre y seguro de vehículos y peatones, optimiza la movilidad urbana y contribuye a la reducción de tiempos de traslado, así como a la descongestión del tráfico en zonas estratégicas.

En 2025 se pavimentaron y rehabilitaron 155,264 metros cuadrados de vialidades en el municipio, garantizando el acceso libre y seguro de vehículo y peatones

A diciembre de 2025, el índice de incremento vialidades en buen estado pavimentadas avance de 0.84 que equivalente a 155,264 metros cuadrados pavimentados con respecto a 450,500 metros cuadrados programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

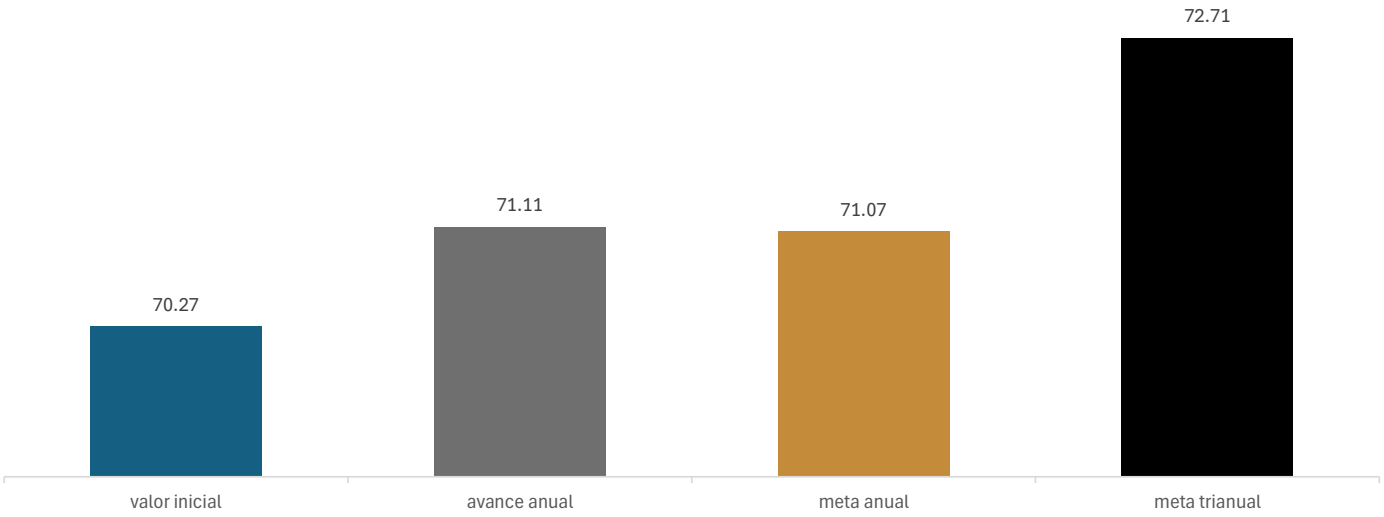

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	70.27	71.11	71.07	72.71

Dependencia: Secretaría de Obras Públicas

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Datos internos de la Secretaría, Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica

Supuestos: El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento del índice de vialidades en buen estado
Definición:	Este indicador mide el cambio porcentual en la proporción de vialidades que cumplen con criterios técnicos de buen estado físico y funcional, con respecto al total de vialidades evaluadas en un periodo determinado
Propósito:	Determinar el grado de mejora en las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura vial, como resultado de las acciones de mantenimiento, rehabilitación o pavimentación ejecutadas por la entidad responsable.
Fórmula:	(Índice de vialidades en buen en N año − Línea base) ÷ Línea base × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y desarrollo urbano	Infraestructura urbana	Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Objetivo:	Estrategia
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad	Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
2024	70.27	70.27	70.9	71.07	72.71

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	71.07	71.11

Analisis Cualitativo

La pavimentación de vialidades facilita el acceso libre y seguro de vehículos y peatones, optimiza la movilidad urbana y contribuye a la reducción de tiempos de traslado, así como a la descongestión del tráfico en zonas estratégicas.

En 2025 se pavimentaron y rehabilitaron 155,264 metros cuadrados de vialidades en el municipio, garantizando el acceso libre y seguro de vehículo y peatones

A diciembre de 2025, el índice de incremento vialidades en buen estado pavimentadas avance de 0.84 que equivalente a 155,264 metros cuadrados pavimentados con respecto a 450,500 metros cuadrados programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Obras Públicas			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Incremento de infraestructura básica y complementaria

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.1. Infraestructura urbana
Política Pública:	1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.
Objetivo:	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad
Estrategia:	1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Análisis cualitativo

El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.

En 2025 se realizaron acciones de contrucción y rehabilitacion de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 33.77 puntos porcentuales; equivalente a 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 0.01 de la meta anual.

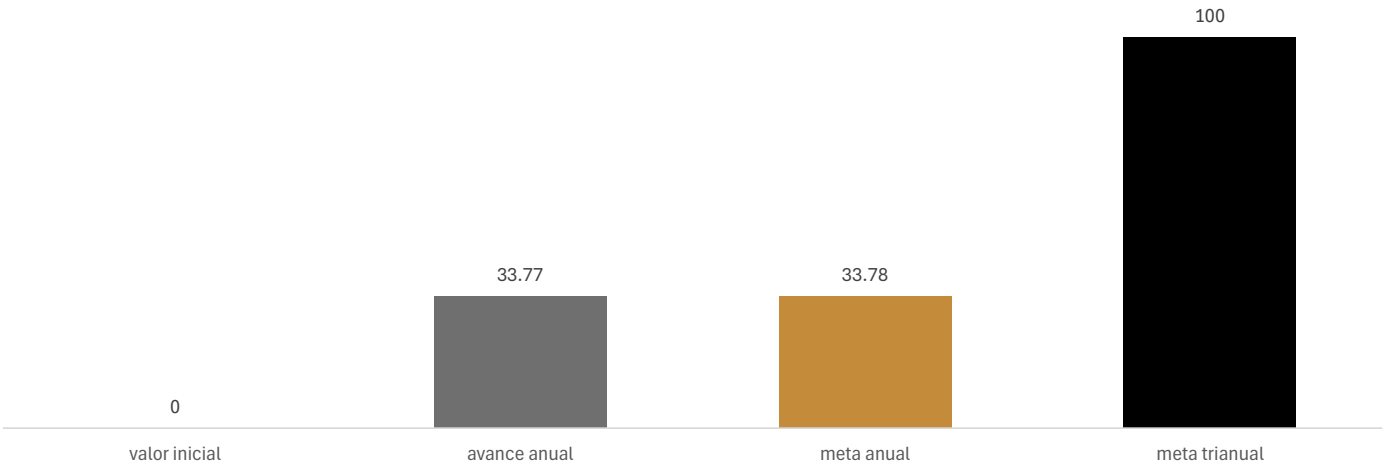

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	33.77	33.78	100

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de infraestructura básica y complementaria
Definición:	Este indicador mide el aumento en la disponibilidad y cobertura de obras de infraestructura física que permiten mejorar las condiciones de habitabilidad, conectividad y acceso a servicios básicos y complementarios
Propósito:	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa o intervención en materia de ampliación, rehabilitación o construcción de infraestructura básica
Fórmula:	(Acciones de infraestructura complementarias realizadas ÷ Acciones de infraestructura complementarias programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Infraestructura urbana	Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Objetivo:	Estrategia
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad	Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.78	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.78	33.77

Analisis Cualitativo

El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.

En 2025 se realizaron acciones de contrucción y rehabilitacion de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 33.77 puntos porcentuales; equivalente a 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 0.01 de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Obras Públicas			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Análisis cualitativo

Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En 2025 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 27,180,543.51 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 40.81 puntos porcentuales ; equivalente a 27,180,543.51 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

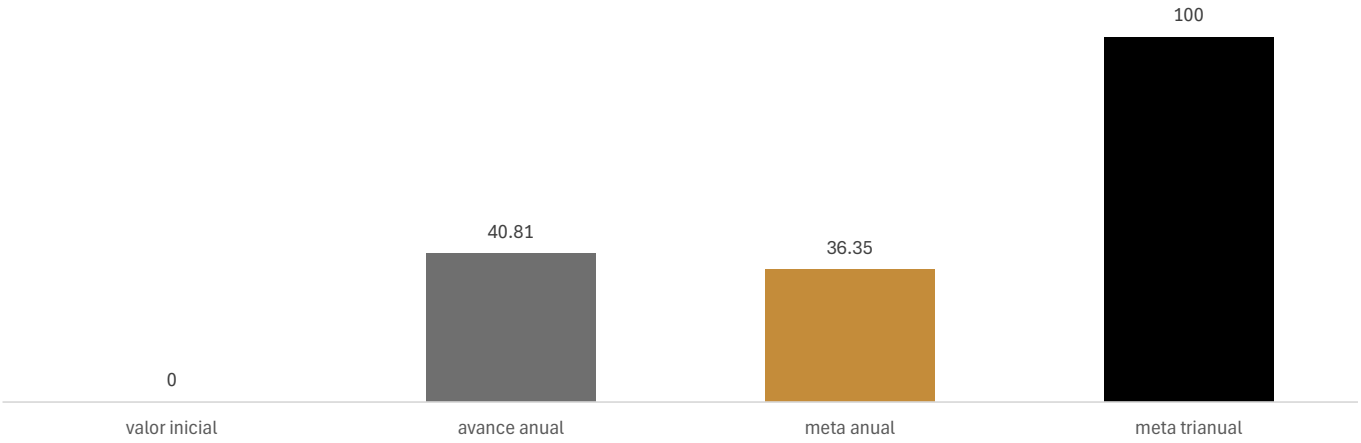

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	40.81	36.35	100

Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada
Definición:	Este indicador mide el avance físico, expresado en porcentaje, de las acciones de rehabilitación realizadas sobre la red existente de agua potable y alcantarillado sanitario en un territorio determinado. Incluye obras de reparación, sustitución, modernización o mantenimiento mayor de tuberías, conexiones, válvulas, pozos de visita y demás componentes del sistema hidráulico y sanitario.
Propósito:	Medir el grado de avance en la conservación y mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria en el municipio.
Fórmula:	(Metros de red rehabilitados ÷ Metros totales instalados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo:	Estrategia
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		36.35	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	36.35	40.81

Analisis Cualitativo

Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En 2025 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 27,180,543.51 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 40.81 puntos porcentuales ; equivalente a 27,180,543.51 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
SMAPA			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Incremento en recaudación por servicios hidráulicos

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Análisis cualitativo

La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos.

En 2025 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidraulicos de 498,583.00 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presento un avance de 52.80 puntos porcentuales; equivalente a 498,583.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, porcentaje que cumple con la meta anual.

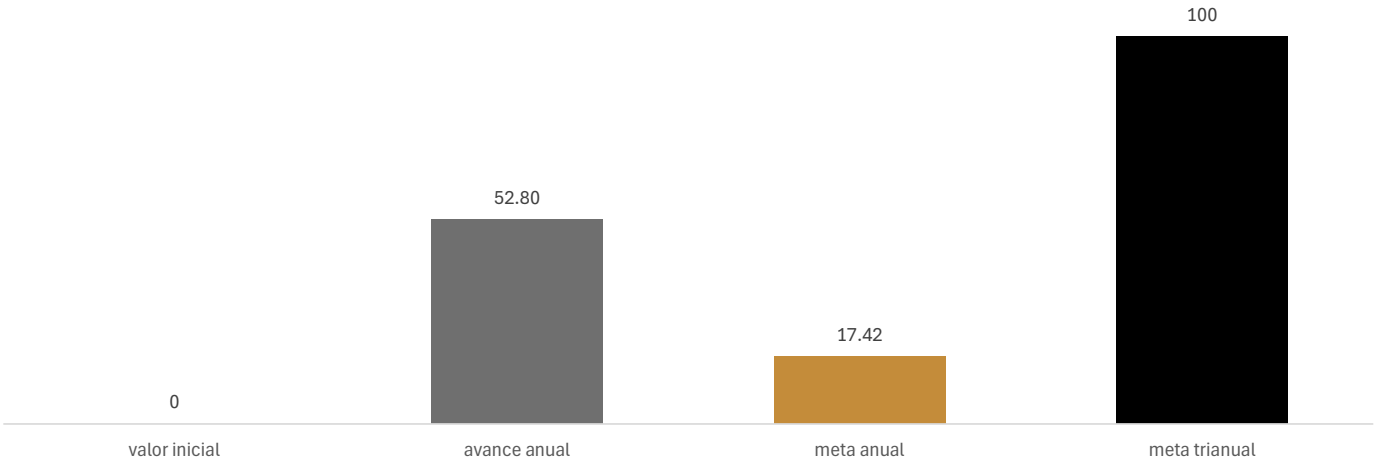

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	52.80	17.42	100

Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Cuenta Pública.
Supuestos:	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en recaudación por servicios hidráulicos
Definición:	Mide la variación positiva en los ingresos obtenidos por concepto de cobro de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Propósito:	Determinar si las acciones de mejora en recaudación, actualización de padrones y cultura de pago están generando resultados tangibles.
Fórmula:	(Acciones para impulsar la recaudación / Acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Cuenta Pública.
Supuestos:	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo:	Estrategia
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		17.42	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	17.42	52.80

Analisis Cualitativo

La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos.

En 2025 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidraulicos de 498,583.00 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presento un avance de 52.80 puntos porcentuales; equivalente a 498,583.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, porcentaje que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
SMAPA			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Análisis cualitativo

El análisis que evidencía la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados, con un total de 6 documentos.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, meta que cumple con la meta anual.

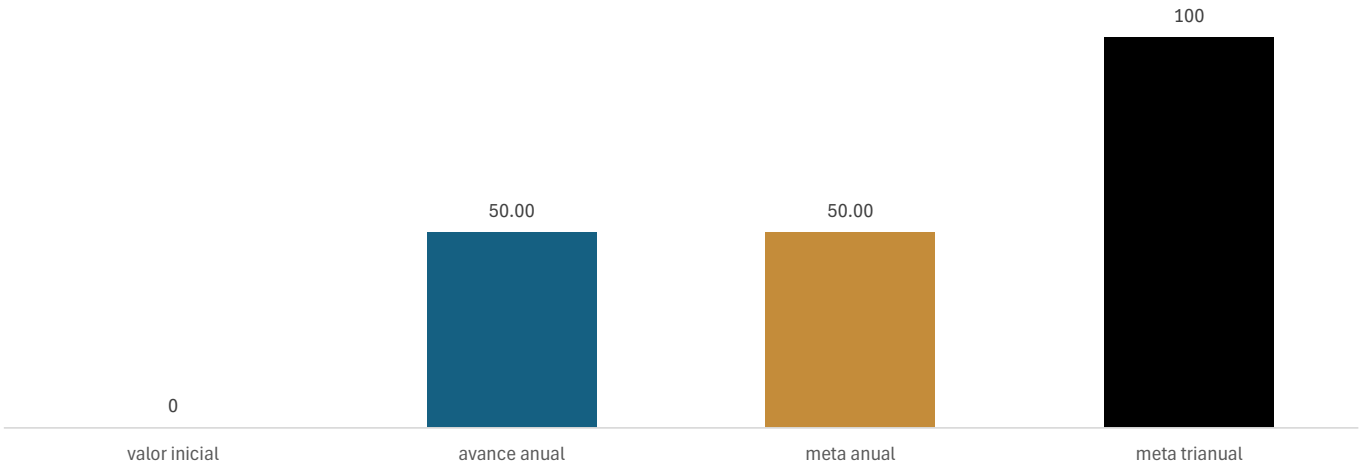

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	50.00	50.00	100

Dependencia:	ICIPLAM
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados
Definición:	Mide el grado de avance en la implementación de planes de planeación urbana integral en las centralidades barriales, considerando aspectos de movilidad, equipamiento, servicios, espacio público y cohesión social.
Propósito:	Evaluar la efectividad de la estrategia de planeación urbana integral. Identificar el nivel de fortalecimiento de las centralidades barriales como núcleos de cohesión social, económica y cultural.
Fórmula:	(Número de mecanismos de planeación urbana elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		50.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	50.00	50.00

Analisis Cualitativo

El análisis que evidencia la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados, con un total de 6 documentos.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática

Análisis cualitativo

El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, meta que cumple con la meta anual.

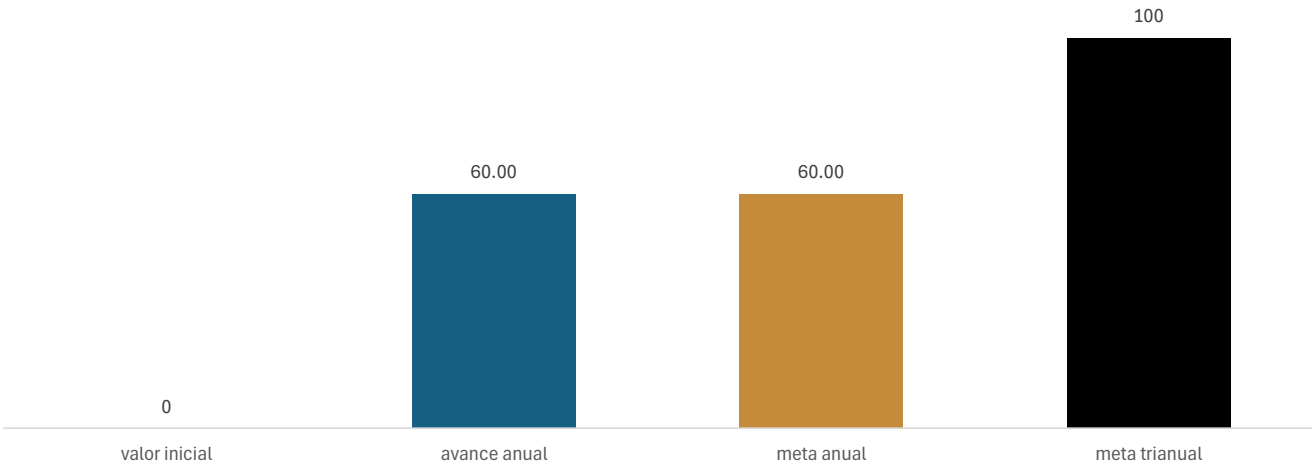

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	60.00	60.00	100

Dependencia:	ICIPLAM
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.
Definición:	La estrategia busca consolidar un sistema ambiental municipal que integre políticas, programas y acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de recursos naturales y la adaptación frente al cambio climático, asegurando el cumplimiento del derecho humano a un entorno sano.
Propósito:	Promover la sostenibilidad ambiental en el ámbito municipal
Fórmula:	(Número de mecanismos para un sistema ambiental elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		60.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	60.00	60.00

Analisis Cualitativo

El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.

Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema: 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia: 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Análisis cualitativo

El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.

En 2025 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual cumple con la meta anual.

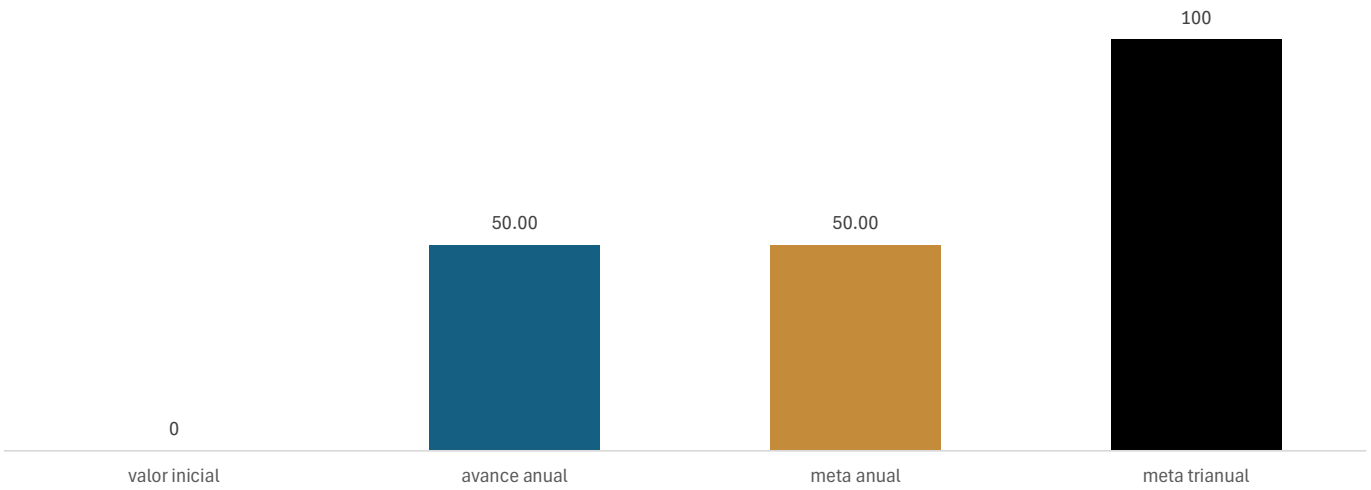

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	50.00	50.00	100

Dependencia: ICIPLAM

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Informes trimestrales del ICIPLAN

Supuestos: Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.
Definición:	La estrategia busca consolidar un modelo de desarrollo urbano y territorial que garantice el uso racional del suelo, la preservación de recursos naturales y la integración equilibrada de actividades económicas, sociales y ambientales, asegurando la sostenibilidad del municipio a largo plazo.
Propósito:	Promover un crecimiento urbano ordenado y sustentable y evitar la expansión descontrolada y la ocupación irregular del territorio
Fórmula:	(Número de mecanismos para el ordenamiento urbano y territorial sustentable elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		50.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	50.00	50.00

Analisis Cualitativo

El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.

En 2025 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Análisis cualitativo

La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.

En 2025 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.

La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.

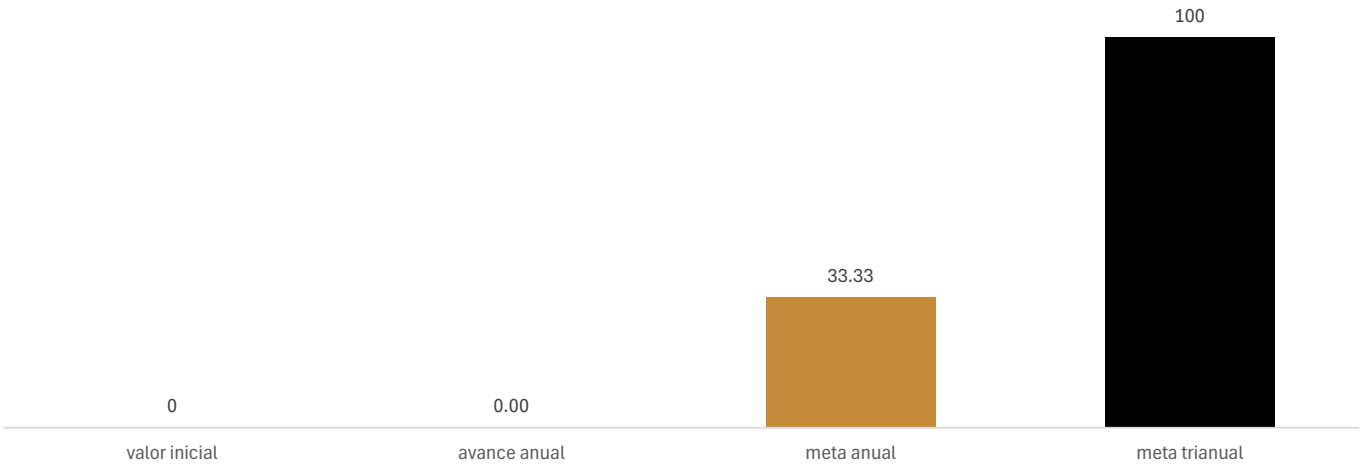

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	0.00	33.33	100

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.
Definición:	La estrategia consiste en revisar, modernizar y armonizar las normas municipales de ordenamiento territorial y control urbano, incorporando criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional para regular el uso del suelo y el desarrollo urbano.
Fórmula:	(Número de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.33	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	33.33	0.00

Analisis Cualitativo

La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.

En 2025 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.

La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Urbano			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Análisis cualitativo

La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.

En 2025 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 9,870.00 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.

A diciembre de 2025, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 46.48 puntos porcentuales; equivalente a 9,870 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

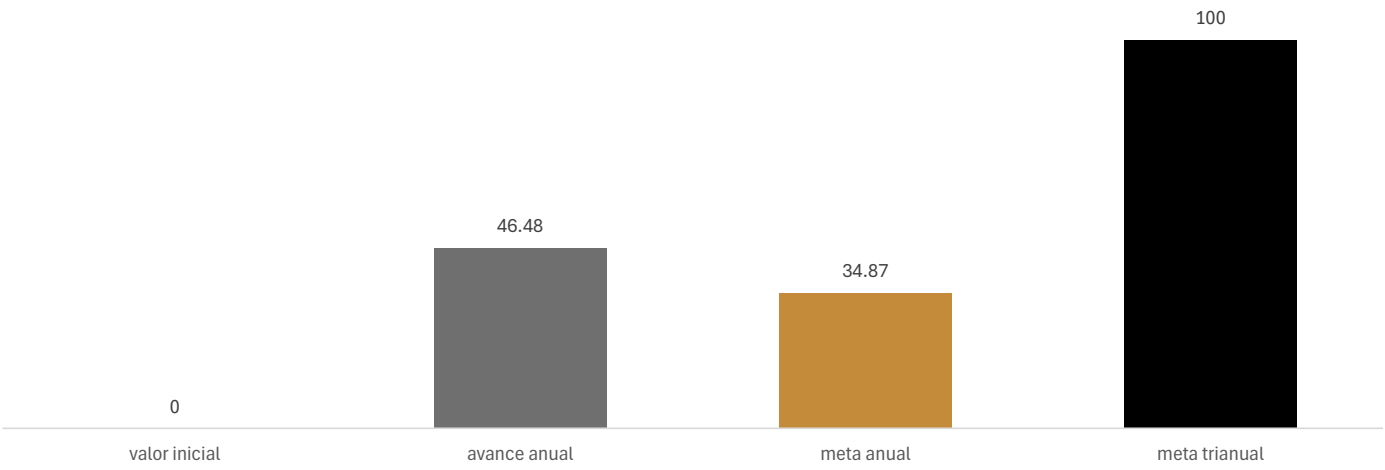

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	46.48	34.87	100

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)
Supuestos: La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano
Definición:	La estrategia busca establecer y aplicar mecanismos administrativos y técnicos que permitan regular de manera eficiente el crecimiento urbano, garantizando que los proyectos de desarrollo se ajusten a la normativa vigente, criterios de sustentabilidad y principios de ordenamiento territorial.
Propósito:	Asegurar que el desarrollo urbano se realice de forma ordenada y sustentable.
Fórmula:	(Número de mecanismos aplicados / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		34.87	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	34.87	46.48

Analisis Cualitativo

La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.

En 2025 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 9,870.00 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.

A diciembre de 2025, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 46.48 puntos porcentuales; equivalente a 9,870 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Urbano			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Incremento del índice de vialidades en buen estado

Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema: 1.1. Infraestructura urbana

Política Pública: 1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Objetivo: Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad

Estrategia: 1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Análisis cualitativo

La pavimentación de vialidades facilita el acceso libre y seguro de vehículos y peatones, optimiza la movilidad urbana y contribuye a la reducción de tiempos de traslado, así como a la descongestión del tráfico en zonas estratégicas.

En 2025 se pavimentaron y rehabilitaron 155,264 metros cuadrados de vialidades en el municipio, garantizando el acceso libre y seguro de vehículo y peatones

A diciembre de 2025, el índice de incremento vialidades en buen estado pavimentadas avance de 0.84 que equivalente a 155,264 metros cuadrados pavimentados con respecto a 450,500 metros cuadrados programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

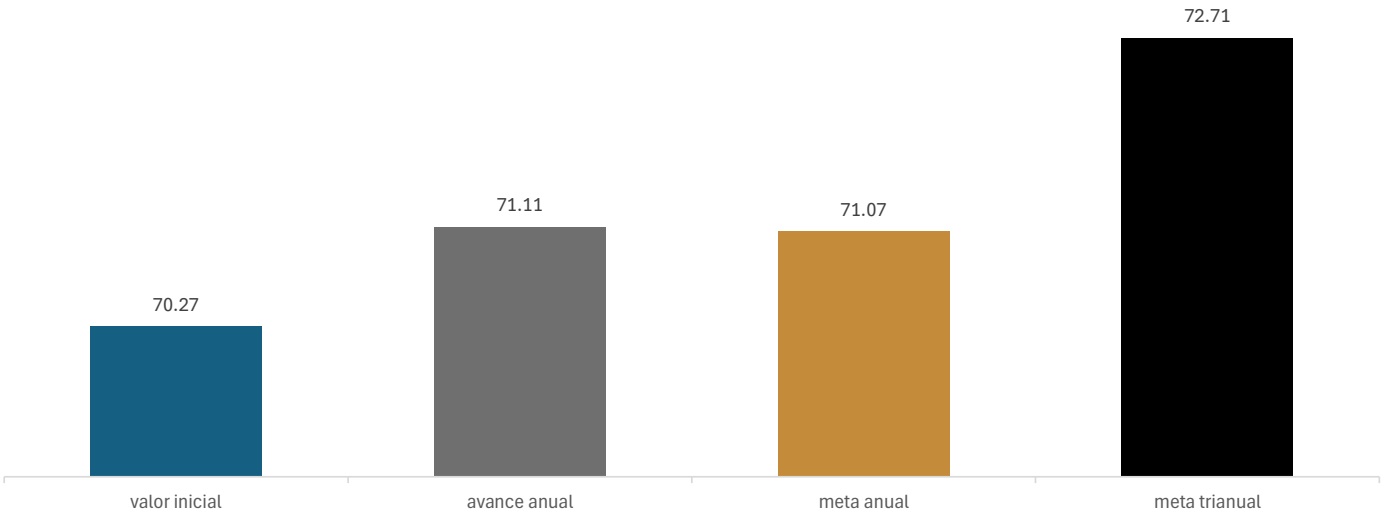

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	70.27	71.11	71.07	72.71

Dependencia: Secretaría de Obras Públicas

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Datos internos de la Secretaría, Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica

Supuestos: El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento del índice de vialidades en buen estado
Definición:	Este indicador mide el cambio porcentual en la proporción de vialidades que cumplen con criterios técnicos de buen estado físico y funcional, con respecto al total de vialidades evaluadas en un periodo determinado
Propósito:	Determinar el grado de mejora en las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura vial, como resultado de las acciones de mantenimiento, rehabilitación o pavimentación ejecutadas por la entidad responsable.
Fórmula:	(Índice de vialidades en buen en N año − Línea base) ÷ Línea base × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la pavimentación y mantenimiento de vialidades

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y desarrollo urbano	Infraestructura urbana	Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Objetivo:	Estrategia
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad	Fortalecer la infraestructura vial del municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
2024	70.27	70.27	70.9	71.07	72.71

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	71.07	71.11

Analisis Cualitativo

La pavimentación de vialidades facilita el acceso libre y seguro de vehículos y peatones, optimiza la movilidad urbana y contribuye a la reducción de tiempos de traslado, así como a la descongestión del tráfico en zonas estratégicas.

En 2025 se pavimentaron y rehabilitaron 155,264 metros cuadrados de vialidades en el municipio, garantizando el acceso libre y seguro de vehículo y peatones

A diciembre de 2025, el índice de incremento vialidades en buen estado pavimentadas avance de 0.84 que equivalente a 155,264 metros cuadrados pavimentados con respecto a 450,500 metros cuadrados programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Obras Públicas			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de infraestructura básica y complementaria

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.1. Infraestructura urbana
Política Pública:	1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.
Objetivo:	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad
Estrategia:	1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Análisis cualitativo

El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.

En 2025 se realizaron acciones de contrucción y rehabilitacion de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 33.77 puntos porcentuales; equivalente a 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 0.01 de la meta anual.

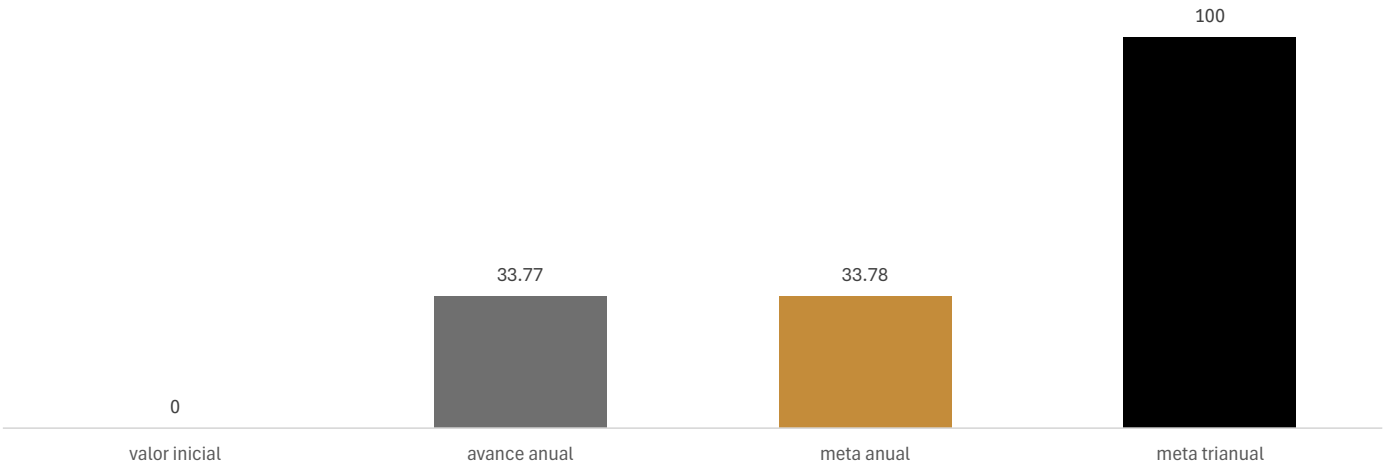

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	33.77	33.78	100

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de infraestructura básica y complementaria
Definición:	Este indicador mide el aumento en la disponibilidad y cobertura de obras de infraestructura física que permiten mejorar las condiciones de habitabilidad, conectividad y acceso a servicios básicos y complementarios
Propósito:	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa o intervención en materia de ampliación, rehabilitación o construcción de infraestructura básica
Fórmula:	(Acciones de infraestructura complementarias realizadas ÷ Acciones de infraestructura complementarias programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Infraestructura urbana	Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.

Objetivo:	Estrategia
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad	Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.78	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.78	33.77

Analisis Cualitativo

El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.

En 2025 se realizaron acciones de contrucción y rehabilitacion de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 33.77 puntos porcentuales; equivalente a 23,671.83 metros cuadrados de infraestructura básica y complemetaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 0.01 de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Obras Públicas			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Análisis cualitativo

Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En 2025 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 27,180,543.51 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 40.81 puntos porcentuales ; equivalente a 27,180,543.51 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

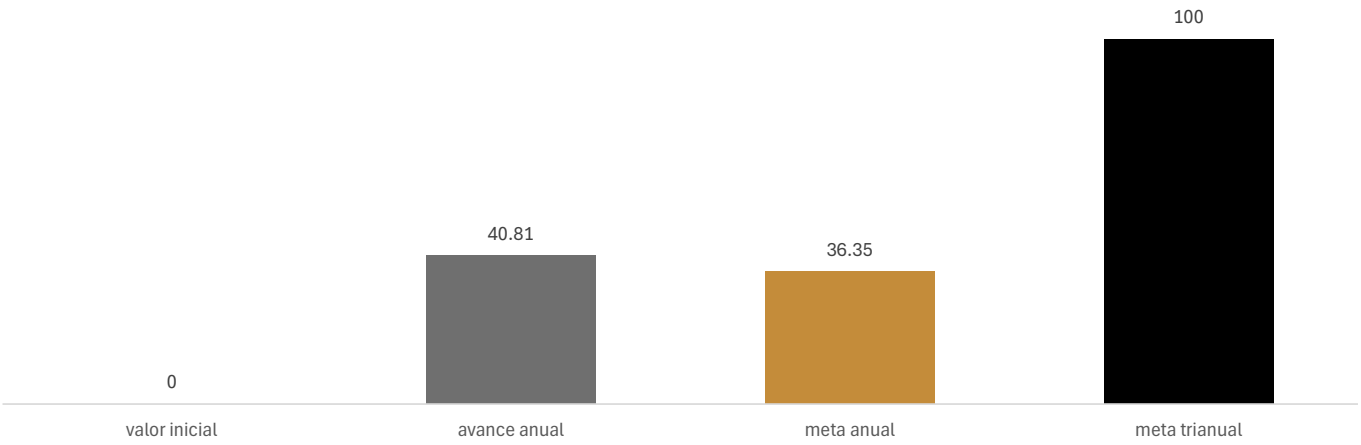

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	40.81	36.35	100

Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada
Definición:	Este indicador mide el avance físico, expresado en porcentaje, de las acciones de rehabilitación realizadas sobre la red existente de agua potable y alcantarillado sanitario en un territorio determinado. Incluye obras de reparación, sustitución, modernización o mantenimiento mayor de tuberías, conexiones, válvulas, pozos de visita y demás componentes del sistema hidráulico y sanitario.
Propósito:	Medir el grado de avance en la conservación y mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria en el municipio.
Fórmula:	(Metros de red rehabilitados ÷ Metros totales instalados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo:	Estrategia
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		36.35	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	36.35	40.81

Analisis Cualitativo

Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En 2025 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 27,180,543.51 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 40.81 puntos porcentuales ; equivalente a 27,180,543.51 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
SMAPA			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Incremento en recaudación por servicios hidráulicos

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Análisis cualitativo

La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos.

En 2025 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidraulicos de 498,583.00 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presento un avance de 52.80 puntos porcentuales; equivalente a 498,583.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, porcentaje que cumple con la meta anual.

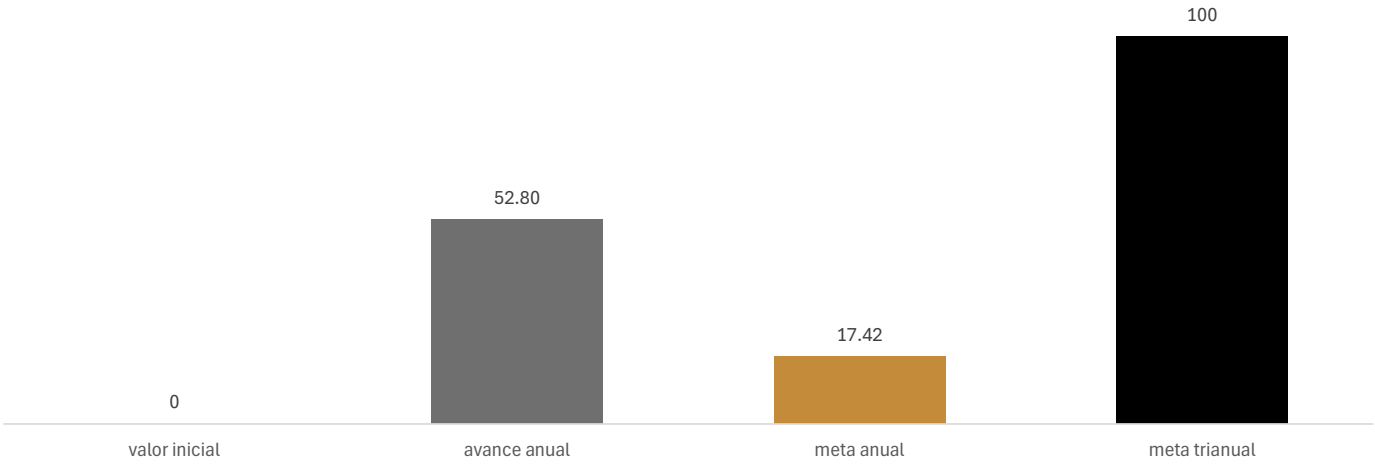

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	52.80	17.42	100

Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Cuenta Pública.
Supuestos:	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en recaudación por servicios hidráulicos
Definición:	Mide la variación positiva en los ingresos obtenidos por concepto de cobro de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Propósito:	Determinar si las acciones de mejora en recaudación, actualización de padrones y cultura de pago están generando resultados tangibles.
Fórmula:	(Acciones para impulsar la recaudación / Acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Cuenta Pública.
Supuestos:	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio

Objetivo:	Estrategia
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.	Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		17.42	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	17.42	52.80

Analisis Cualitativo

La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos.

En 2025 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidraulicos de 498,583.00 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A diciembre de 2025, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presento un avance de 52.80 puntos porcentuales; equivalente a 498,583.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, porcentaje que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
SMAPA			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados

Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema: 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia: 1.3.1.1. Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Análisis cualitativo

El análisis que evidencía la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados, con un total de 6 documentos.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, meta que cumple con la meta anual.

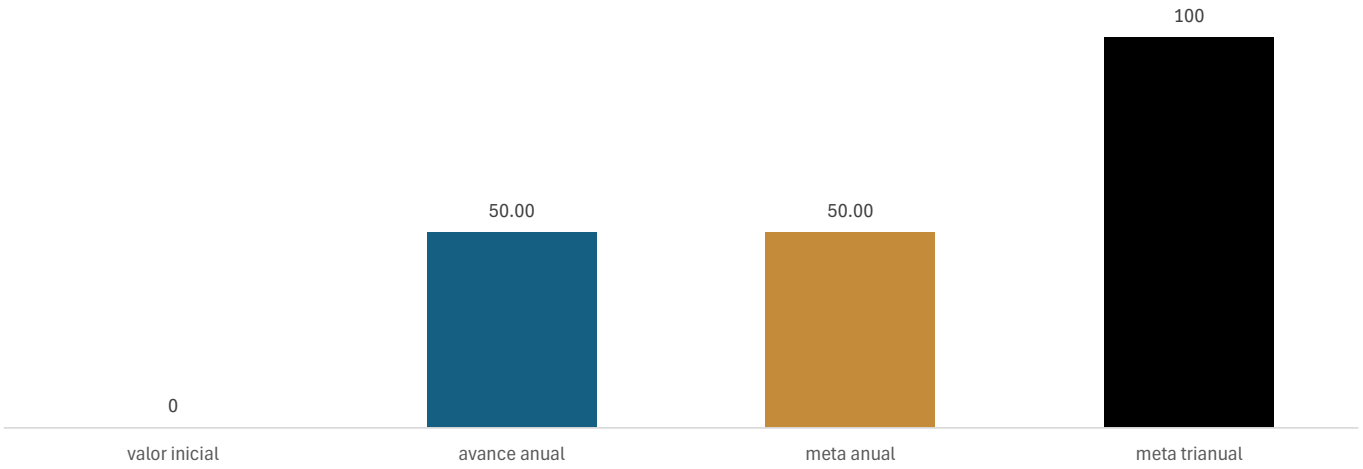

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	50.00	50.00	100

Dependencia: ICIPLAM

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Informes trimestrales del ICIPLAN

Supuestos: Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados
Definición:	Mide el grado de avance en la implementación de planes de planeación urbana integral en las centralidades barriales, considerando aspectos de movilidad, equipamiento, servicios, espacio público y cohesión social.
Propósito:	Evaluar la efectividad de la estrategia de planeación urbana integral. Identificar el nivel de fortalecimiento de las centralidades barriales como núcleos de cohesión social, económica y cultural.
Fórmula:	(Número de mecanismos de planeación urbana elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Implementar una planeación urbana integral para el fortalecimiento de las centralidades barriales.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		50.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	50.00	50.00

Analisis Cualitativo

El análisis que evidencia la falta de normatividad, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio las centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados, con un total de 6 documentos.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementadoslos tiene un 50% de avance de 6 documentos de un total 12 documentos, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.2. Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática

Análisis cualitativo

El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La "Centralidad Barrial" se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, meta que cumple con la meta anual.

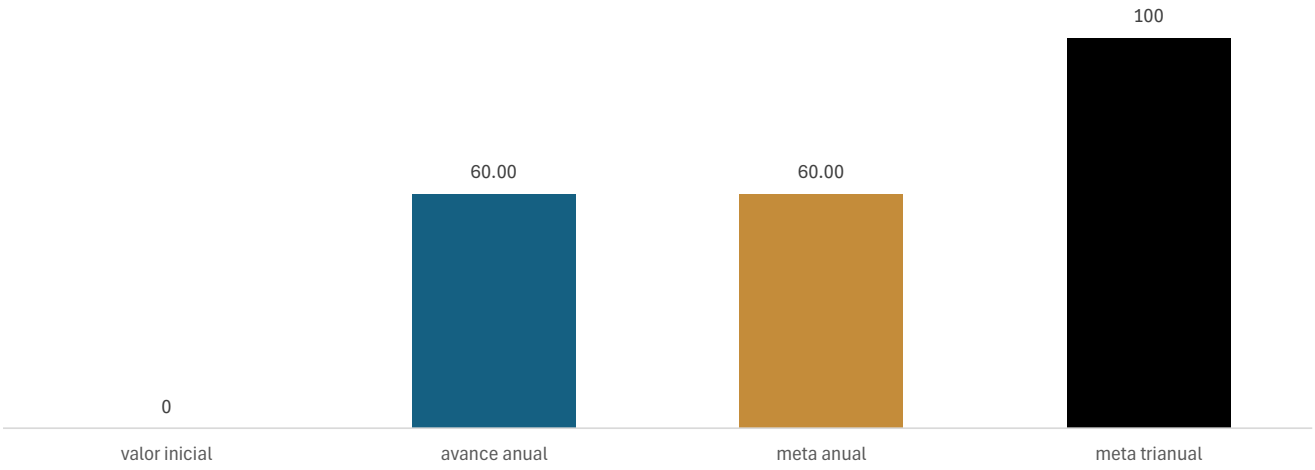

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	60.00	60.00	100

Dependencia:	ICIPLAM
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de programas ambientales municipales implementados.
Definición:	La estrategia busca consolidar un sistema ambiental municipal que integre políticas, programas y acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la gestión sostenible de recursos naturales y la adaptación frente al cambio climático, asegurando el cumplimiento del derecho humano a un entorno sano.
Propósito:	Promover la sostenibilidad ambiental en el ámbito municipal
Fórmula:	(Número de mecanismos para un sistema ambiental elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla tiene más instrumentos de planeación urbana sustentable para las áreas urbanas, existiendo la participación activa de los actores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Fomentar un sistema ambiental municipal sostenible, que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano y resiliencia climática.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		60.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	60.00	60.00

Analisis Cualitativo

El análisis evidencia que la falta de normatividad clara, afecta directamente la gestión del equipamiento urbano y la cohesión comunitaria. La “Centralidad Barrial” se presenta como una alternativa estratégica para reorganizar el territorio, revitalizar el concepto de barrio y asegurar la funcionalidad de los equipamientos locales.

En 2025 se establecio 3 documentos de centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025, el Porcentaje de programas ambientales municipales implementados tiene un 60% de avance con 3 documentos de un total 5 documentos, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.

Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema: 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia: 1.3.1.3. Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Análisis cualitativo

El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.

En 2025 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual cumple con la meta anual.

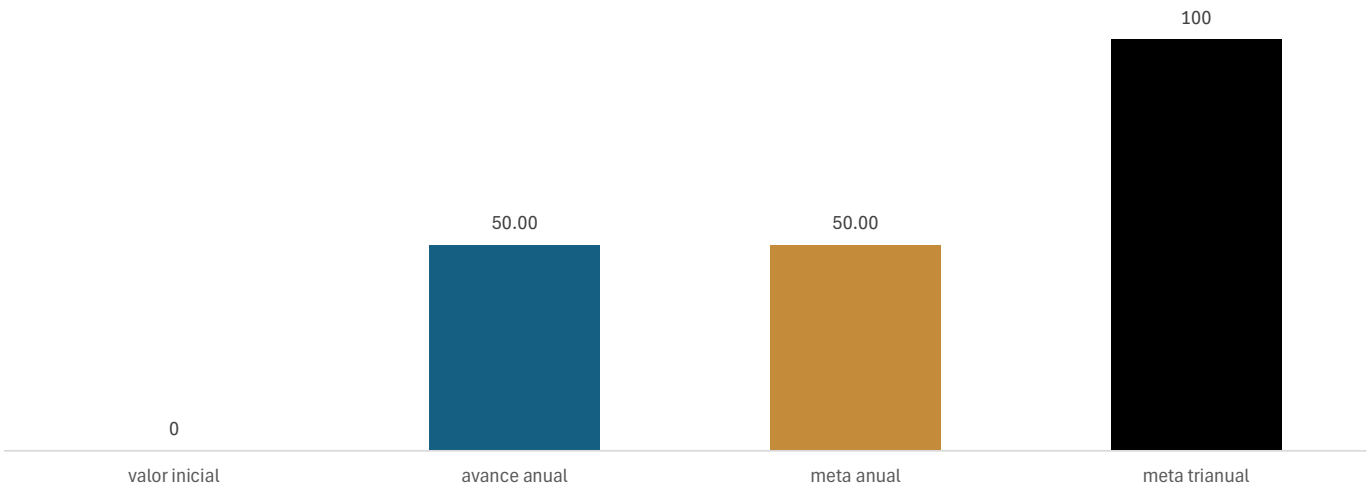

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	50.00	50.00	100

Dependencia: ICIPLAM

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Informes trimestrales del ICIPLAN

Supuestos: Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de planes de ordenamiento urbano y territorial aplicados.
Definición:	La estrategia busca consolidar un modelo de desarrollo urbano y territorial que garantice el uso racional del suelo, la preservación de recursos naturales y la integración equilibrada de actividades económicas, sociales y ambientales, asegurando la sostenibilidad del municipio a largo plazo.
Propósito:	Promover un crecimiento urbano ordenado y sustentable y evitar la expansión descontrolada y la ocupación irregular del territorio
Fórmula:	(Número de mecanismos para el ordenamiento urbano y territorial sustentable elaboradas / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes trimestrales del ICIPLAN
Supuestos:	Tuxtla mejora el Desarrollo urbano sustentable y ordenado de la Ciudad, existiendo la participación activa de los actores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Fortalecer el ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		50.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	50.00	50.00

Analisis Cualitativo

El fortalecimiento del ordenamiento urbano y territorial sustentable del municipio es fundamental porque asegura que el crecimiento y la transformación de la ciudad se realicen de manera equilibrada, justa y con visión de futuro.

En 2025 se implementó dos centralidades barriales con planes urbanos integrales implementados.

A diciembre de 2025 presenta un porcentaje de 50% de avance con un total de 2 documentos, de 4 programados. el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
ICIPLAM			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.

Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.3. Desarrollo Urbano
Política Pública:	1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez
Objetivo:	Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.
Estrategia:	1.3.1.4. Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Análisis cualitativo

La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.

En 2025 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.

La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.

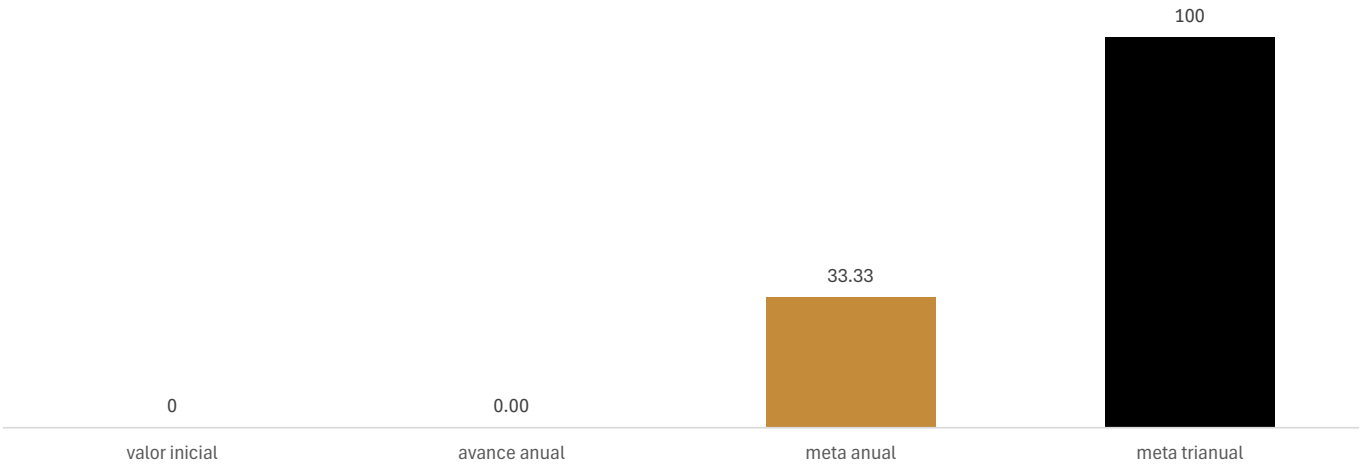

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	0.00	33.33	100

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instrumentos normativos revisados y actualizados con criterios de sustentabilidad.
Definición:	La estrategia consiste en revisar, modernizar y armonizar las normas municipales de ordenamiento territorial y control urbano, incorporando criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional para regular el uso del suelo y el desarrollo urbano.
Fórmula:	(Número de actualizaciones realizadas / Número de actualizaciones programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Acta de Cabildo, Periodico Oficial del Estado, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	Existe participación activa y consenso entre instituciones clave y sociedad civil

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Actualizar el marco normativo de ordenamiento territorial y control urbano con criterios de sustentabilidad.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	0.00

Analisis Cualitativo

La actualización del marco normativo es esencial para garantizar un ordenamiento territorial sustentable, prevenir la expansión irregular y asegurar que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de equidad, resiliencia y sostenibilidad.

En 2025 se establecieron Actualizar el marco normativo para un ordenamiento territorial eficiente y un control urbano efectivo, los cuales aun se encuentran en proceso de elaboración.

La meta programada no se alcanzó durante el periodo debido a la complejidad de los procesos técnicos y jurídicos que implica la actualización del marco normativo, los cuales requieren una temporalidad mayor a la prevista, por lo que se dará continuidad al proceso.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Urbano			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano

Eje: 1. Infraestructura y Desarrollo Urbano

Tema: 1.3. Desarrollo Urbano

Política Pública: 1.3.1. Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo: Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.

Estrategia: 1.3.1.5. Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Análisis cualitativo

La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.

En 2025 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 9,870.00 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.

A diciembre de 2025, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 46.48 puntos porcentuales; equivalente a 9,870 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

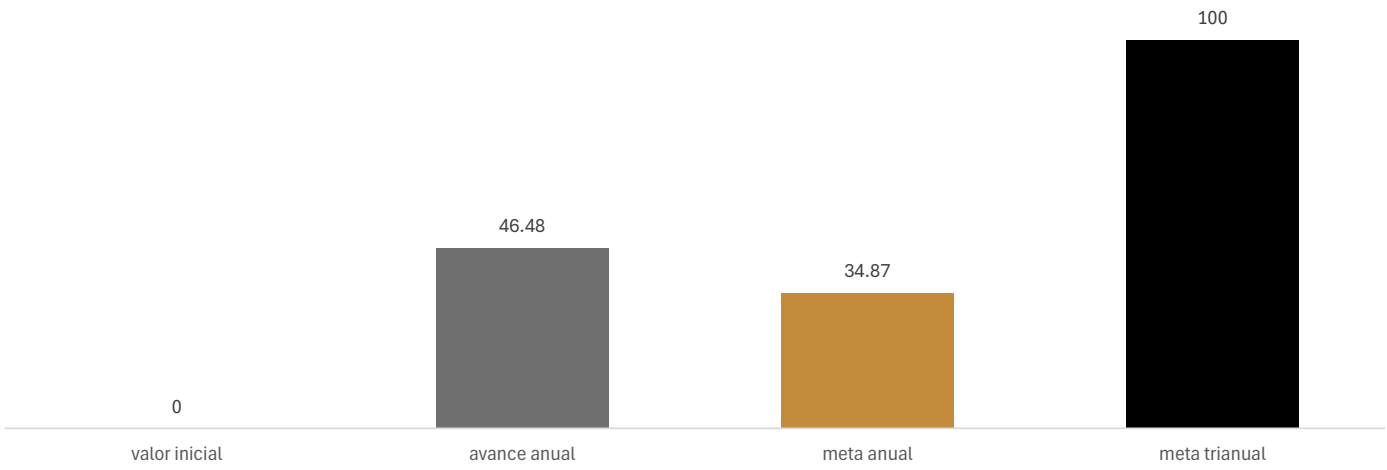

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	46.48	34.87	100

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)

Supuestos: La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de mecanismos administrativos y técnicos implementados para el control urbano
Definición:	La estrategia busca establecer y aplicar mecanismos administrativos y técnicos que permitan regular de manera eficiente el crecimiento urbano, garantizando que los proyectos de desarrollo se ajusten a la normativa vigente, criterios de sustentabilidad y principios de ordenamiento territorial.
Propósito:	Asegurar que el desarrollo urbano se realice de forma ordenada y sustentable.
Fórmula:	(Número de mecanismos aplicados / Número de mecanismos programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Sistema de Tramites y Servicios, Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La ciudadanía está consciente de la importancia de cumplir con los mecanismos administrativos y técnicos.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Ordenamiento territorial para un desarrollo urbano sustentable en el municipio Tuxtla Gutiérrez

Objetivo:	Estrategia
Establecer el crecimiento ordenado de la zona urbana con la implementación compatible de los usos comerciales y de servicios a partir de la elaboración de estudios e instrumentos de planeación urbana.	Implementar un control eficiente del desarrollo urbano mediante mecanismos administrativos y técnicos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		34.87	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	34.87	46.48

Analisis Cualitativo

La estrategia es clave para garantizar un desarrollo urbano ordenado, transparente y sustentable. Al combinar mecanismos administrativos con herramientas técnicas, se fortalece la capacidad institucional para controlar el crecimiento de la ciudad y asegurar que responda a criterios de sustentabilidad y equidad.

En 2025 se implementaron mecanismos administrativos y técnicospara garantizar el control urbano de 9,870.00 mecanismos de gestiones en el municipio, garantizando un crecimiento ordenado de la zona urbana.

A diciembre de 2025, el mecanismo administrativo y técnico implementado presento un avance de 46.48 puntos porcentuales; equivalente a 9,870 gestiones con respecto a 21,234.00 gestiones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Urbano			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Atención en programas de educación inclusiva

Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública:	7.1.1. Inclusión
Objetivo:	Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.
Estrategia:	7.1.1.1. Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Análisis cualitativo

Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad resulta fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, ya que permite eliminar barreras que históricamente han limitado su participación plena en la vida comunitaria.

En 2025 se realizaron 201 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.

A diembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 38.21% que equivalente a 201 acciones, respecto a 526 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 10.07 puntos porcentuales de la meta anual.

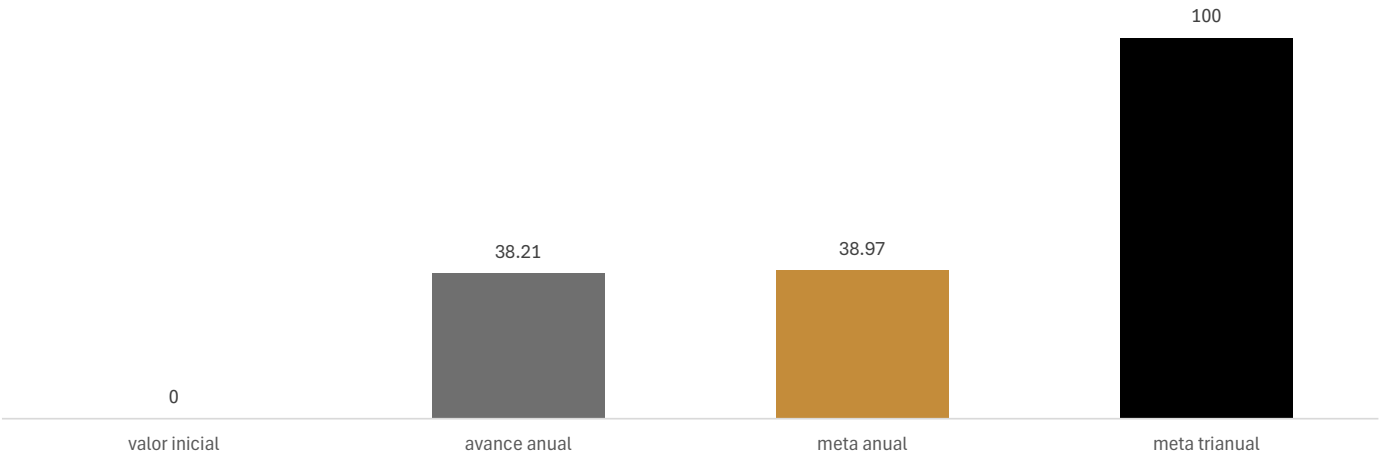

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	38.21	38.97	100

Dependencia: Secretaría de Desarrollo social y Educación

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica

Supuestos: Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Atención en programas de educación inclusiva
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a ampliar, diversificar y fortalecer los servicios educativos, formativos y de apoyo integral dirigidos a este grupo poblacional.
Propósito:	Asegurar la igualdad de oportunidades y la plena inclusión social, mediante la creación de condiciones que favorezcan el desarrollo de capacidades, la autonomía y la participación activa en la vida comunitaria.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica
Supuestos:	Participación de la población con Discapacidad en Tuxtla Gutiérrez.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Inclusión e Integración Social	Sociedad igualitaria	Inclusión

Objetivo:	Estrategia
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.	Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad, para garantizar su inclusión, mejorar su calidad de vida y asegurar la igualdad de oportunidades.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	38.97	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	38.97	28.9

Analisis Cualitativo

Incrementar programas de educación y atención para las Personas con Discapacidad resulta fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva, ya que permite eliminar barreras que históricamente han limitado su participación plena en la vida comunitaria.

En 2025 se realizaron 201 acciones para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.

A diembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 38.21% que equivalente a 201 acciones, respecto a 526 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 10.07 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo social y Educación			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en atención a PcD en programas de capacitación y autoempleo

Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.1. Sociedad igualitaria
Política Pública:	7.1.1. Inclusión
Objetivo:	Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio
Estrategia:	7.1.1.2. Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Análisis cualitativo

Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad es esencial para garantizar su inclusión plena en la sociedad, ya que promueve su participación activa en el ámbito productivo y reduce las brechas de desigualdad que históricamente han limitado sus oportunidades

No ha sido posible cumplir con las metas establecidas debido a que no hemos logrado integrar los expedientes con la documentación necesaria . Esta situación se originó por el retraso de entgrega y firmas de las Personas con Discapacidad lo que impidió formalizar su registro conforme a los criterios establecidos.

En 2025 se realizaron una accion para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 2.86% que equivalente a una acción, respecto a 35 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 48.57 puntos porcentuales de la meta anual.

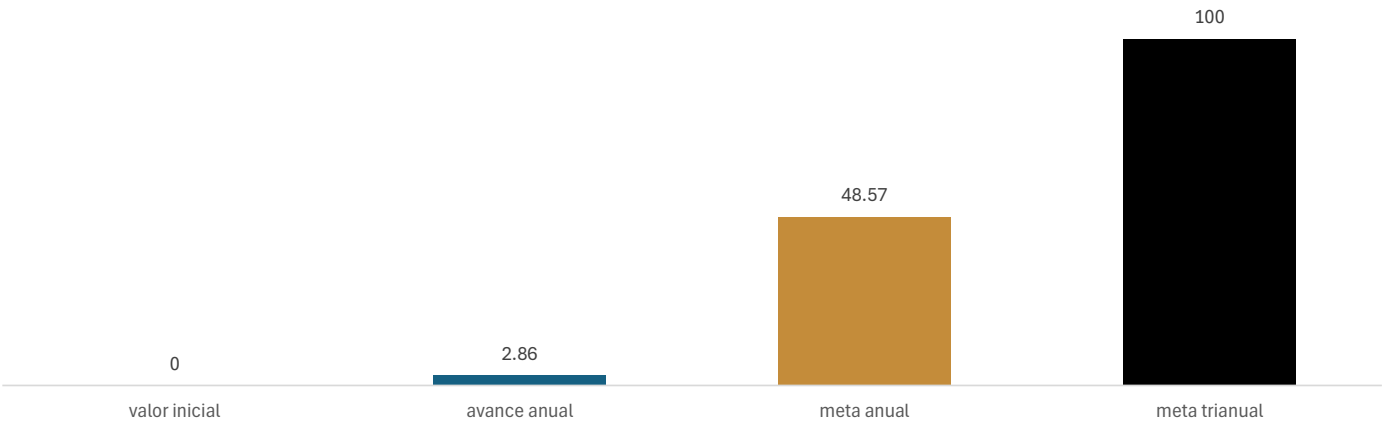

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	2.86	48.57	100

Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica
Supuestos:	Participación de la población con Discapacidad, en Tuxtla Gutiérrez

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en atención a PcD en programas de capacitación y autoempleo
Definición:	Diseño e implementación de instrumentos, programas y acciones que faciliten su acceso a oportunidades productivas, laborales y de emprendimiento.
Propósito:	Lograr la inclusión social y económica de las Personas con Discapacidad, asegurando que puedan mejorar su calidad de vida mediante el acceso a ingresos dignos, estabilidad laboral y autonomía financiera.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica
Supuestos:	Participación de la población con Discapacidad, en Tuxtla Gutiérrez

Eje:	Tema:	Política Pública:
Inclusión e Integración Social	Sociedad igualitaria	Inclusión

Objetivo:	Estrategia
Promover la atención, sensibilización, inclusión y cohesión social a Personas con Discapacidad en el municipio.	Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad, para lograr su inclusión social y económica que les ayuden a mejorar su calidad de vida

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35	48.57	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	48.57	0

Analisis Cualitativo

Crear mecanismos para fortalecer la economía de las Personas con Discapacidad es esencial para garantizar su inclusión plena en la sociedad, ya que promueve su participación activa en el ámbito productivo y reduce las brechas de desigualdad que históricamente han limitado sus oportunidades

No ha sido posible cumplir con las metas establecidas debido a que no hemos logrado integrar los expedientes con la documentación necesaria . Esta situación se originó por el retraso de entgrega y firmas de las Personas con Discapacidad lo que impidió formalizar su registro conforme a los criterios establecidos.

En 2025 se realizaron una accion para garantizar la inclusión para personas con discapacidad.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y Educación			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las mujeres.

Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública:	7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo:	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia:	7.2.1.1. Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Análisis cualitativo

Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres es clave para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, ya que contribuye a eliminar prácticas discriminatorias y a garantizar el acceso igualitario a oportunidades en los ámbitos social, económico, político y cultural.

En 2025 se realizaron acciones como campañas, capacitaciones y bazares, con un total de 20,047.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 66.69% que equivalente a 20,047 acciones, respecto a 30,059 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.01 puntos porcentuales de la meta anual.

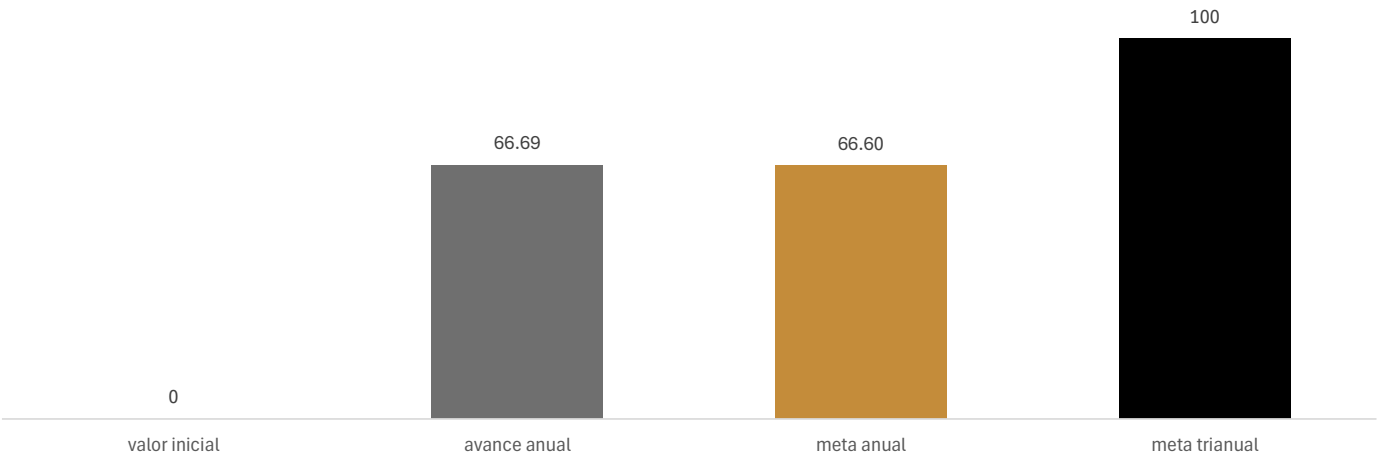

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	66.69	66.60	100

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género

Supuestos: las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de programas o acciones implementadas para la difusión de derechos de las mujeres.
Definición:	Conjunto de acciones, políticas y mecanismos destinados a difundir, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.
Propósito:	Construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones, en el acceso a oportunidades laborales y educativas, y en el reconocimiento de su papel como agentes de cambio.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	las mujeres tuxtlecas conozcan de sus derechos y participación de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Inclusión e Integración Social	Empoderamiento de la mujer	Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:	Estrategia
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.	Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres, para construir una sociedad más justa y equitativa, fomentando su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	50	66.60	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	66.6	66.59

Analisis Cualitativo

Impulsar la promoción de los derechos de las mujeres es clave para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, ya que contribuye a eliminar prácticas discriminatorias y a garantizar el acceso igualitario a oportunidades en los ámbitos social, económico, político y cultural.

En 2025 se realizaron acciones como campañas, capacitaciones y bazares, con un total de 20,047.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 66.69% que equivalente a 20,047 acciones, respecto a 30,059 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.01 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría para la igualdad de las Mujeres			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.

Eje:	7. Inclusión e Integración Social
Tema:	7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública:	7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo:	Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia:	7.2.1.2. Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Análisis cualitativo

Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.

En 2025 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 14 acciones

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 96.88% que equivalente a 31 acciones, respecto a acciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.25 puntos porcentuales de la meta anual.

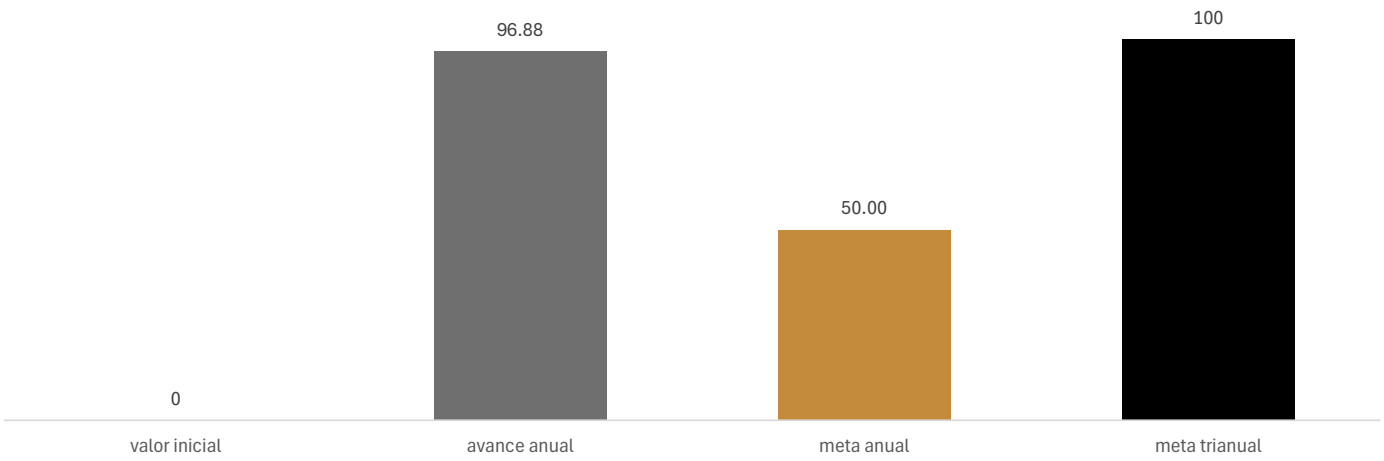

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	96.88	50.00	100

Dependencia:	Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	El personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, participa en su formación y sensibilización en perspectiva de género.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en la percepción de un ambiente laboral seguro y equitativo entre el personal.
Definición:	Establecer políticas, programas y mecanismos institucionales que orienten la conducta del personal hacia prácticas inclusivas, equitativas y respetuosas.
Propósito:	Fortalecer la cultura organizacional del Ayuntamiento, garantizando que las y los servidores públicos actúen con perspectiva de género, respeto a la diversidad y compromiso con la protección de los derechos humanos.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria fotográfica, Informes trimestrales a la coordinación de la alerta
Supuestos:	perspectiva de género.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Inclusión e Integración Social	Empoderamiento de la mujer	Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:	Estrategia
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.	Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	40	50.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	50	96.88

Analisis Cualitativo

Implementar acciones para que las y los servidores públicos del Ayuntamiento promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la protección contra el acoso y hostigamiento laboral es fundamental para consolidar instituciones más justas, transparentes y comprometidas con el respeto a los derechos humanos.

En 2025 se realizaron capacitaciones en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres desde el género, los derechos humanos y la interculturalidad, dirigido a servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, y Fortalecimiento a Agencias Municipales en materia de atención y prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres a través del proyecto "espacio seguro", con un total de 14 acciones

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 96.88% que equivalente a 31 acciones, respecto a acciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.25 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría para la igualdad de las Mujeres			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.

Eje: 7. Inclusión e Integración Social
Tema: 7.2. Empoderamiento de la mujer
Política Pública: 7.2.1. Promoción para la igualdad de las mujeres
Objetivo: Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.
Estrategia: 7.2.1.3. Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación

Análisis cualitativo

Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.

En 2025 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación , con un total de 257 acciones

A dciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 58.45% que equivalente a 391 acciones, respecto a 669 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 7.47 puntos porcentuales de la meta anual.

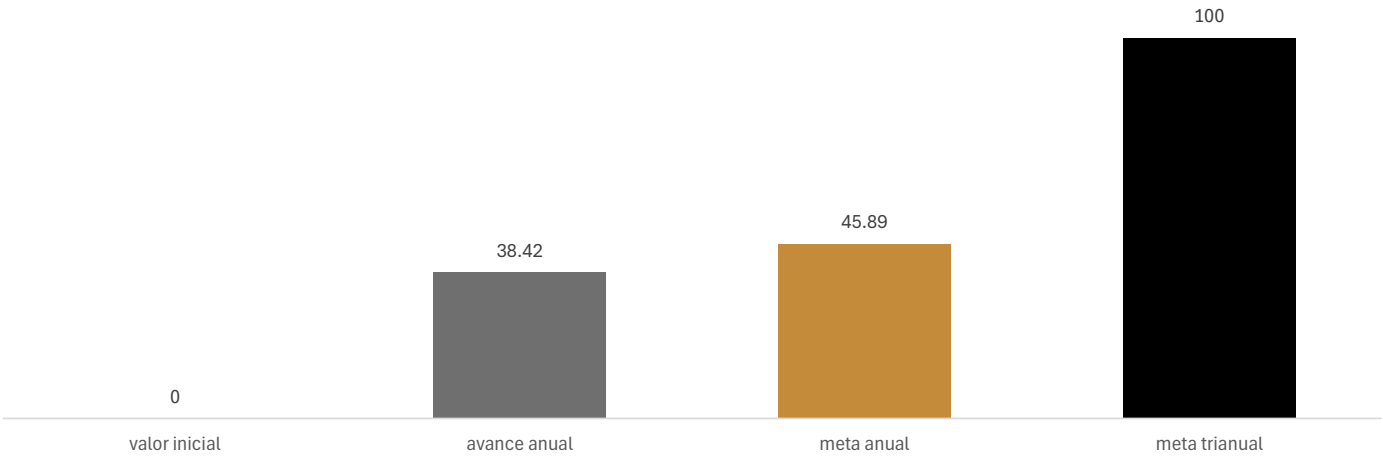

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	38.42	45.89	100

Dependencia: Secretaría para la igualdad de las Mujeres
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos: Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Número de mecanismos institucionales activos para la atención y protección de mujeres.
Definición:	Establecer y fortalecer servicios, protocolos y acciones institucionales que garanticen una respuesta integral, oportuna y efectiva frente a situaciones de violencia de género o actos discriminatorios.
Propósito:	Garantizar la seguridad, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la implementación de mecanismos que reduzcan la vulnerabilidad, prevengan la revictimización y promuevan la igualdad sustantiva.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Informes trimestrales a la coordinación de la alerta de violencia de género
Supuestos:	Las mujeres tuxtlecas muestran interés y participan en los mecanismos de atención de violencia o discriminación

Eje:	Tema:	Política Pública:
Inclusión e Integración Social	Empoderamiento de la mujer	Promoción para la igualdad de las mujeres

Objetivo:	Estrategia
Promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia hacia las mujeres.	Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35	45.89	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	45.89	38.42

Analisis Cualitativo

Promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación es crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos, así como para brindarles acceso a entornos seguros y libres de violencia.

En 2025 se realizaron acciones para promover mecanismos de atención a mujeres víctimas de la violencia o discriminación , con un total de 257 acciones

A dciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 58.45% que equivalente a 391 acciones, respecto a 669 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 7.47 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría para la igualdad de las Mujeres			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública:	8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo:	Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia:	8.1.1.1. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Análisis cualitativo

Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos, constituye una estrategia fundamental para fortalecer la confianza entre la población y las instituciones públicas.

En 2025 se realizaron 2,631 solicitudes ciudadana atendinas.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 28.45% que equivalente a 2,361 acciones, respecto a 8300 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 13.78 puntos porcentuales de la meta anual.

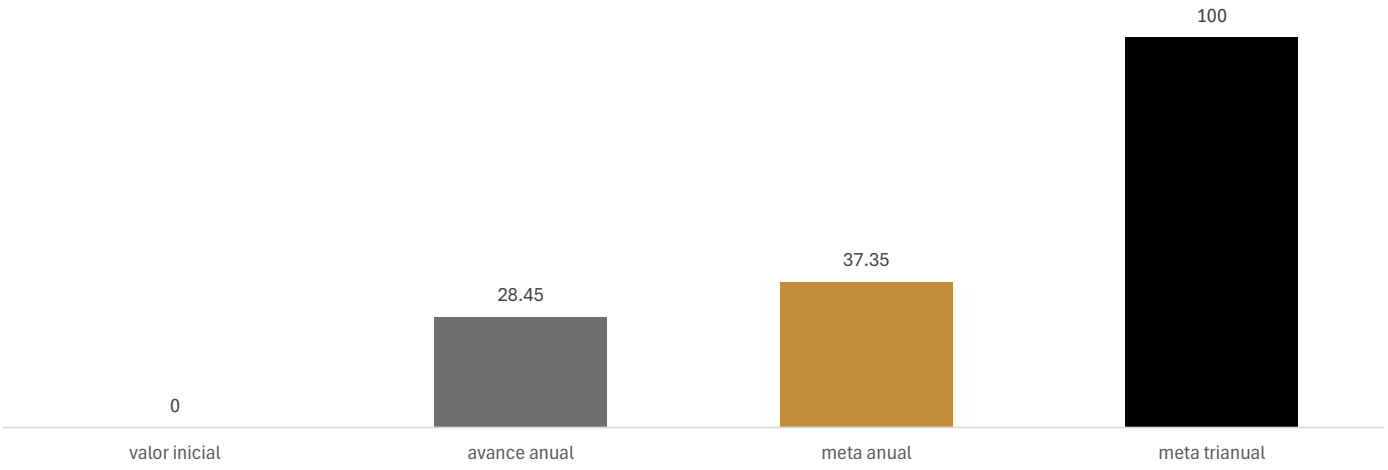

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	28.45	37.35	100

Dependencia: Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Oficios de atención a solicitudes ciudadanas, informes y reportes generados.

Supuestos: La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción en tiempo de respuesta a solicitudes ciudadanas
Definición:	Conjunto de acciones institucionales orientadas a recibir, atender y resolver las peticiones, quejas o trámites de la población en un plazo adecuado, asegurando que cada interacción se realice bajo principios de legalidad, equidad y respeto a los derechos humanos.
Propósito:	Fortalecer la confianza y legitimidad de la gestión pública mediante la atención eficiente y respetuosa de las demandas ciudadanas.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Oficios de atención a solicitudes ciudadanas, informes y reportes generados.
Supuestos:	La ciudadanía está satisfecha con la atención oportuna a sus solicitudes

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Gobierno cercano a la ciudadanía	Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	37.35	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	37.35	28.45

Analisis Cualitativo

Brindar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas, garantizando el respeto a sus derechos, constituye una estrategia fundamental para fortalecer la confianza entre la población y las instituciones públicas.

En 2025 se realizaron 2,631 solicitudes ciudadana atendinas.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 28.45% que equivalente a 2,361 acciones, respecto a 8300 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 13.78 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Mecanismos de mejora institucional implementados

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública:	8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo:	Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia:	8.1.1.2. Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Análisis cualitativo

Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía es una estrategia clave para optimizar la gestión pública y garantizar resultados de mayor impacto social.

En 2025 se realizaron 9,945 acciones para contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanías.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 40.76% que equivalente a 9,945 acciones, respecto a 24,399 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 7.70 puntos porcentuales de la meta anual.

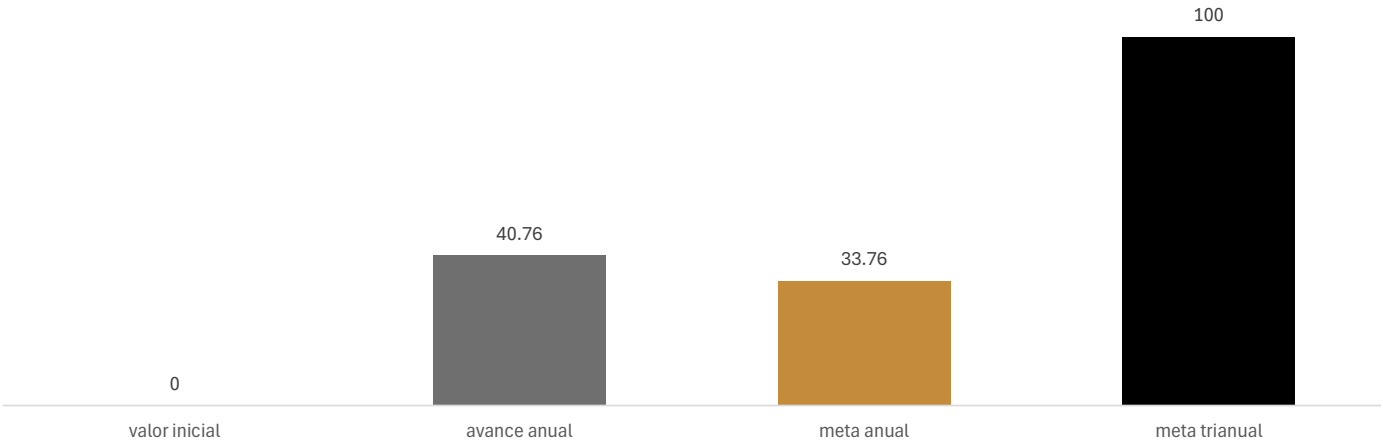

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	40.76	33.76	100

Dependencia:	Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Sistema
Supuestos:	La ciudadanía está satisfecha con la implementación de los mecanismos de atención a sus solicitudes.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Mecanismos de mejora institucional implementados
Definición:	y establecer canales de comunicación efectivos entre las distintas áreas del gobierno municipal.
Propósito:	mediante la colaboración interinstitucional.
Fórmula:	Conteo directo de mecanismos implementados
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Sistema
Supuestos:	solicitudes.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Gobierno cercano a la ciudadanía	Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	33.76	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.76	4.76

Analisis Cualitativo

Contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanía es una estrategia clave para optimizar la gestión pública y garantizar resultados de mayor impacto social.

En 2025 se realizaron 9,945 acciones para contribuir a una eficiente coordinación entre las dependencias municipales para brindar mejores servicios a la ciudadanías.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 40.76% que equivalente a 9,945 acciones, respecto a 24,399 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 7.70 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Coordinación General de Gabinete y Atención Ciudadana			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social

Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración

Tema: 8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía

Política Pública: 8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo: Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.

Estrategia: 8.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Análisis cualitativo

Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales es una estrategia esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.

En 2025 se realizaron 23 acciones para fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 29.49% que equivalente a 23 acciones, respecto a 78 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 19.23 puntos porcentuales de la meta anual.

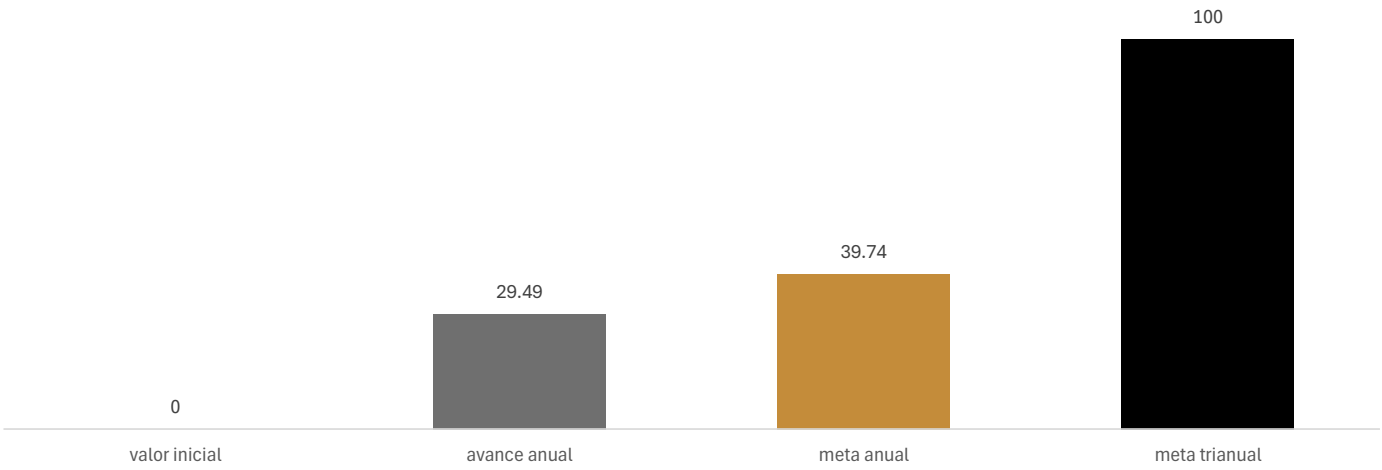

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	29.49	39.74	100

Dependencia: Contraloría Social

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Minutas de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico

Supuestos: Participación de la ciudadania a través de los comités

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Capacitación de comités ciudadanos en contraloría social
Definición:	activa y organizada en la supervisión, seguimiento y evaluación de los programas sociales
Propósito:	con apego a los principios de justicia social.
Fórmula:	(Comités capacitados ÷ Comités registrados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Minutas de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico
Supuestos:	Participación de la ciudadania a través de los comités

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Gobierno cercano a la ciudadanía	Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	39.74	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	39.74	29.49

Analisis Cualitativo

Fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales es una estrategia esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión pública.

En 2025 se realizaron 23 acciones para fomentar la participación ciudadana para involucrarse en la vigilancia de los programas sociales.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 29.49% que equivalente a 23 acciones, respecto a 78 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 19.23 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Contraloría Social			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de trámites y servicios digitalizados

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública:	8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo:	Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia:	8.1.1.4. Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Análisis cualitativo

Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital es una estrategia crucial para garantizar que la ciudadanía acceda de manera ágil, equitativa y transparente a los beneficios y gestiones públicas.

En 2025 se realizaron 45 acciones para simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 58.44% que equivalente a 45 acciones, respecto a 77 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.49 puntos porcentuales de la meta anual.

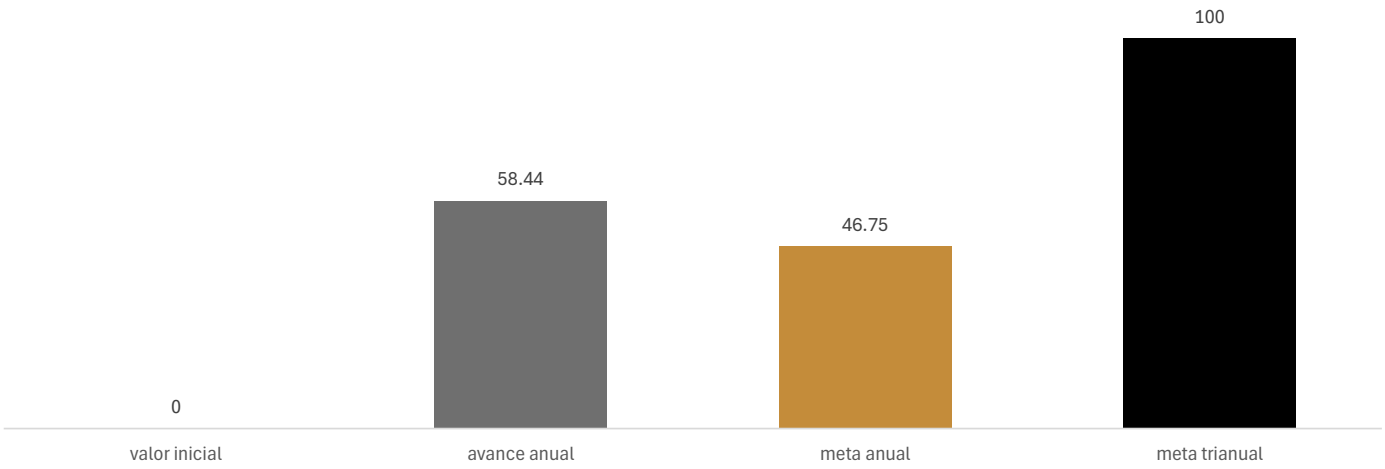

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	58.44	46.75	100

Dependencia:	Coordinación de Mejora Regulatoria y Coordinacion de Tecnologias de la Información y Comunicaciones
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Ventanilla digital del Ayuntamiento, tuxtla.gob.mx/ventanilla
Supuestos:	La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de trámites y servicios digitalizados
Definición:	prestación de servicios, mediante la optimización de requisitos, tiempos y procedimientos, así como la
Propósito:	más rápida, transparente y accesible.
Fórmula:	(Trámites digitalizados ÷ Trámites totales identificados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Ventanilla digital del Ayuntamiento, tuxtla.gob.mx/ventanilla
Supuestos:	La ciudadanía utiliza plataformas digitales para realizar trámites y servicios

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Gobierno cercano a la ciudadanía	Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35	46.75	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	46.75	58.44

Analisis Cualitativo

Simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital es una estrategia crucial para garantizar que la ciudadanía acceda de manera ágil, equitativa y transparente a los beneficios y gestiones públicas.

En 2025 se realizaron 45 acciones para simplificar trámites y/o servicios e incidir en la disminución de la brecha digital.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 58.44% que equivalente a 45 acciones, respecto a 77 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 6.49 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Coordinación de Mejora Regulatoria y Coordinacion de Tecnologias de la Información y Comunicaciones			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en entrega de escrituras públicas

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.1. Gobierno cercano a la ciudadanía
Política Pública:	8.1.1. Atención comprometida con la ciudadanía
Objetivo:	Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.
Estrategia:	8.1.1.5. Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Análisis cualitativo

Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización es una estrategia de gran relevancia para garantizar la seguridad patrimonial y el ejercicio pleno de los derechos de los propietarios.

En 2025 se realizaron 5,975 acciones para brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 45.32% que equivalente a 5,975 acciones, respecto a 23,184 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 12.72 puntos porcentuales de la meta anual.

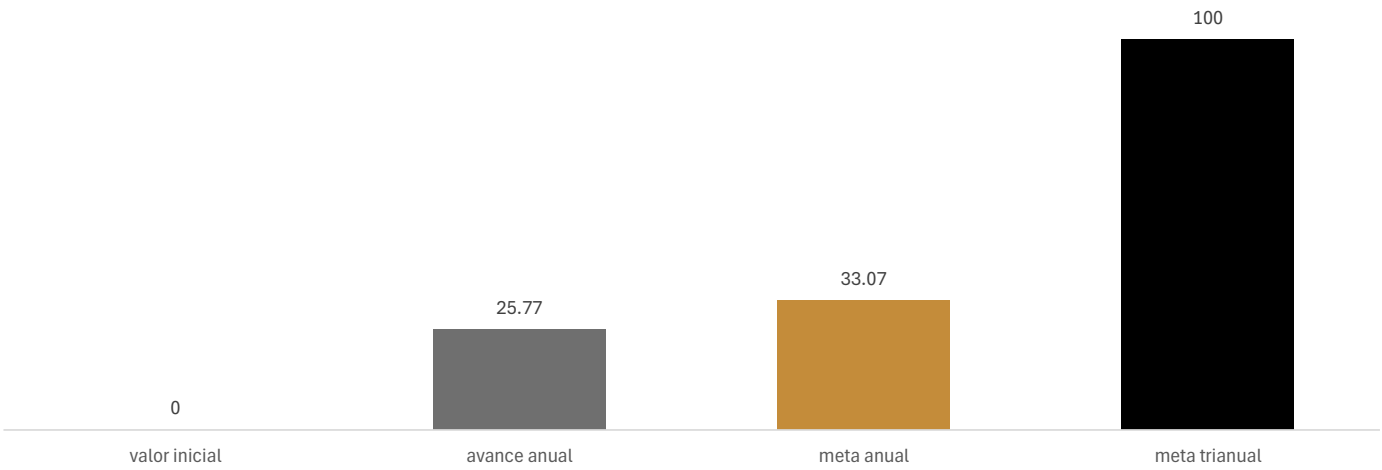

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	25.77	33.07	100

Dependencia: Secretaría General del Ayuntamiento

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Escrituras públicas inscritas

Supuestos: La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en entrega de escrituras públicas
Definición:	Conjunto de acciones legales, administrativas y técnicas orientadas a otorgar reconocimiento oficial a la tenencia de la tierra en predios y colonias irregulares.
Propósito:	Garantizar la seguridad jurídica de las familias y comunidades que habitan en predios irregulares, fortaleciendo su confianza en las instituciones y promoviendo el desarrollo urbano planificado.
Fórmula:	(Escrituras entregadas 2027 − Línea base) ÷ Línea base × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Escrituras públicas inscritas
Supuestos:	La ciudadanía participa en los trámites de escrituración de predios y colonias a regularizar

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Gobierno cercano a la ciudadanía	Atención comprometida con la ciudadanía

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la atención ciudadana de los trámites y/o servicios que brinda la administración municipal mediante la participación y la mejora continua de sus procesos.	Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	33.07	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	33.07	25.77

Analisis Cualitativo

Brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización es una estrategia de gran relevancia para garantizar la seguridad patrimonial y el ejercicio pleno de los derechos de los propietarios.

En 2025 se realizaron 5,975 acciones para brindar certeza jurídica a predios y/o colonias irregulares en proceso de regularización, para garantizar la seguridad de los derechos de los propietarios.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 45.32% que equivalente a 5,975 acciones, respecto a 23,184 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 12.72 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría General del Ayuntamiento			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo:	Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia:	8.2.1.1. Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Análisis cualitativo

Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa es una estrategia fundamental para fortalecer la integridad institucional y garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

En 2025 se realizaron 4,384 acciones para contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 26.46% que equivalente a 4,384 acciones, respecto a 16,567 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 7.69 puntos porcentuales de la meta anual.

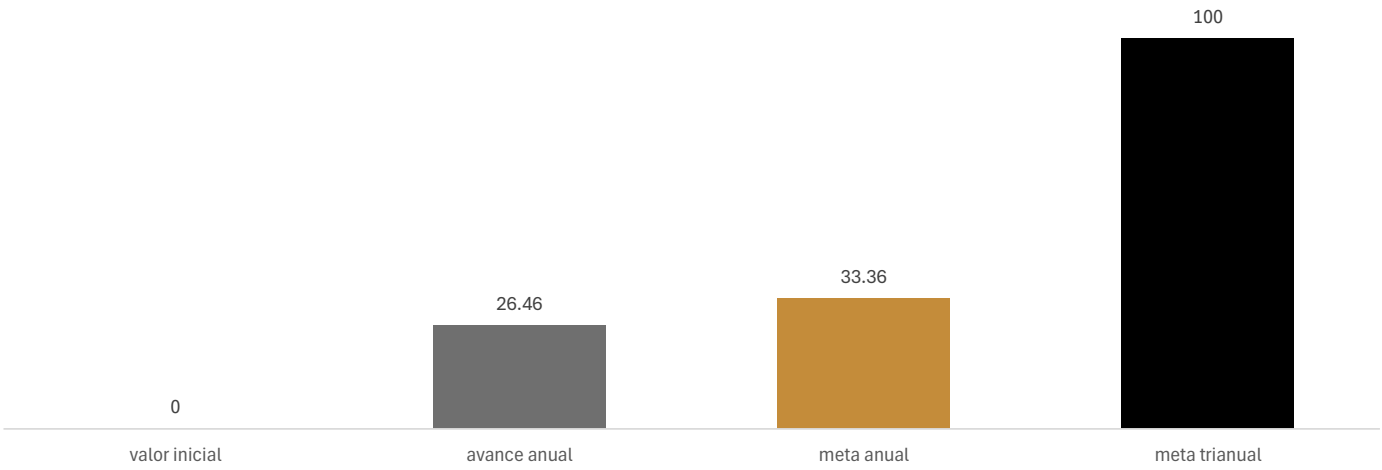

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	26.46	33.36	100

Dependencia:	Contraloría Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Expedientes administrativos , libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos
Supuestos:	Todos los servidores públicos se apeguen a las disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Chiapas.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de conductas que generan responsabilidad administrativa
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a optimizar, estandarizar y transparentar los procesos administrativos dentro de la gestión pública, con el fin de prevenir errores, omisiones o prácticas indebidas que puedan derivar en sanciones o responsabilidades legales.
Propósito:	Fortalecer la integridad y eficiencia de la administración pública, garantizando que los recursos se utilicen de manera adecuada y que las decisiones se tomen con base en criterios de legalidad y transparencia.
Fórmula:	(Conductas línea base − Conductas 2027) ÷ Conductas línea base × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Expedientes administrativos , libro de gobierno del inicio de procedimientos administrativos
Supuestos:	Administrativas del Estado de Chiapas.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:	Estrategia
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.	Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	33.36	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.36	26.46

Analisis Cualitativo

Contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa es una estrategia fundamental para fortalecer la integridad institucional y garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

En 2025 se realizaron 4,384 acciones para contribuir a la eficiencia en los procesos administrativos para reducir conductas administrativas que den origen a responsabilidad administrativa.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 26.46% que equivalente a 4,384 acciones, respecto a 16,567 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 7.69 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Contraloría Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo:	Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia:	8.2.1.2. Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Análisis cualitativo

Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible es una estrategia esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones.

En 2025 se realizaron 218 acciones para garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.18% que equivalente a 218 acciones, respecto a 257 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 1.94 puntos porcentuales de la meta anual.

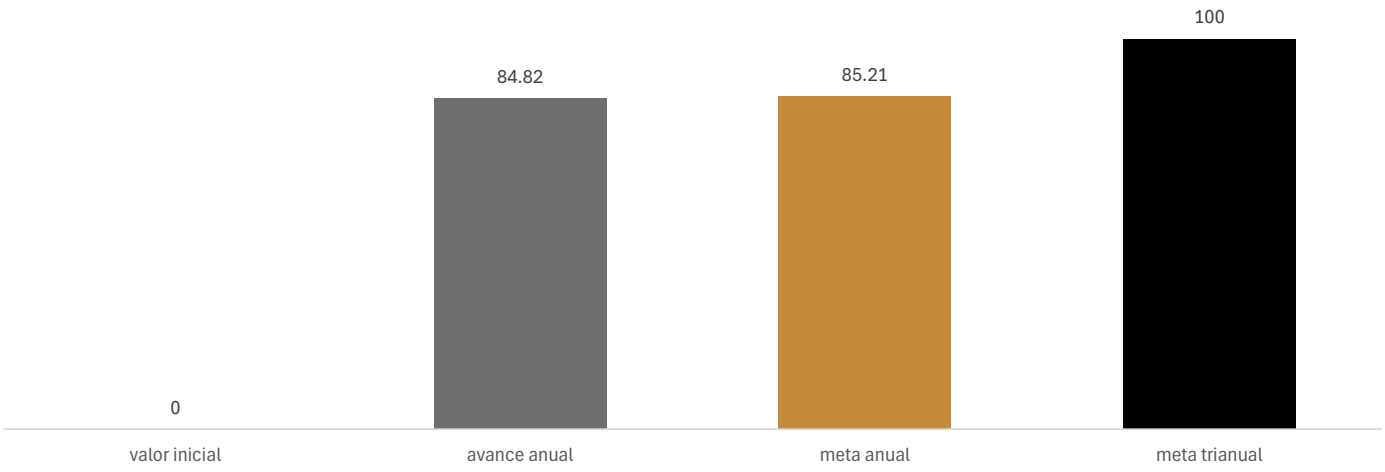

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	84.82	85.21	100

Dependencia:	Coordinación General de la Unidad de Transparencia
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento
Supuestos:	La ciudadanía muestra interés en la información de los servicios, trámites, programas y el ejercicio de los recursos del Ayuntamiento.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de solicitudes de información y derechos ARCO atendidas
Definición:	Conjunto de acciones, mecanismos y plataformas destinadas a asegurar que la ciudadanía pueda consultar, obtener y utilizar la información pública de manera clara, veraz y sin restricciones indebidas.
Propósito:	Fortalecer la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones, asegurando que la información pública se difunda de manera oportuna y comprensible.
Fórmula:	(Solicitudes atendidas ÷ Solicitudes recibidas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento
Supuestos:	los recursos del Ayuntamiento.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:	Estrategia
Consolidar y mejorar las acciones en la Administración Pública, en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.	Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	70	85.21	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	85.21	84.82

Analisis Cualitativo

Garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible es una estrategia esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones.

En 2025 se realizaron 218 acciones para garantizar a la ciudadanía el pleno acceso a la información pública de manera transparente, oportuna, confiable y accesible.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.18% que equivalente a 218 acciones, respecto a 257 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 1.94 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Coordinación General de la Unidad de Transparencia			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de responsabilidades administrativas

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo:	eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia:	8.2.1.3. Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Análisis cualitativo

Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad, es una estrategia esencial para fortalecer la capacidad institucional y garantizar una gestión pública transparente y confiable.

En 2025 se realizaron 142 acciones para implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.02% que equivalente a 142 acciones, respecto a 430 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 4.65 puntos porcentuales de la meta anual.

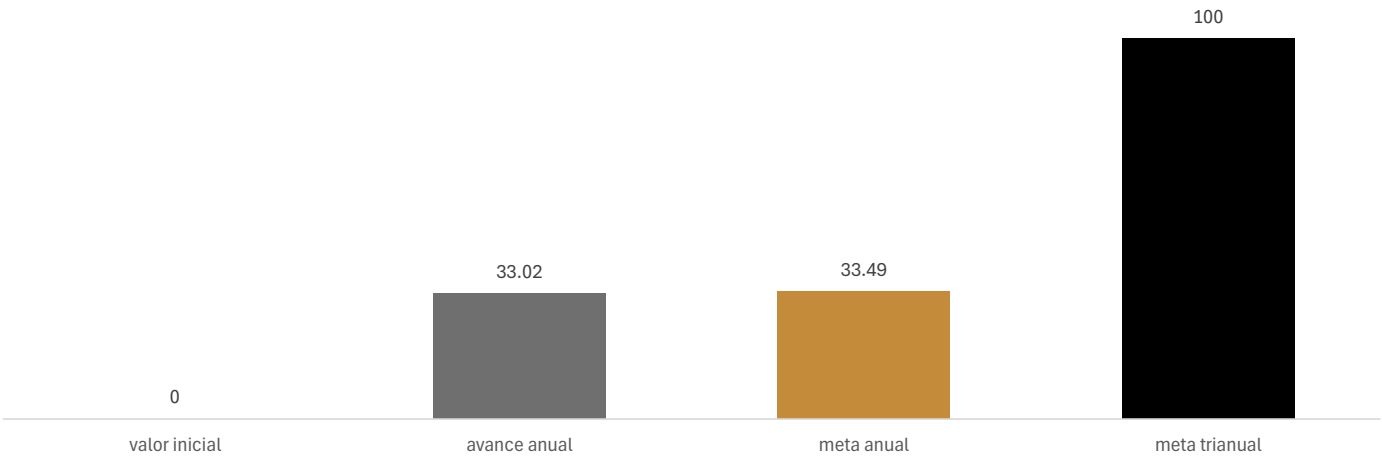

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	33.02	33.49	100

Dependencia:	Oficialía Mayor
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento, Cuenta pública
Supuestos:	Los servidores públicos del gobierno municipal, trabaja con compromiso, responsabilidad, generando confianza a la ciudadanía.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de responsabilidades administrativas
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a revisar, optimizar y modernizar los procesos administrativos y la prestación de servicios públicos, mediante la simplificación de trámites, la incorporación de buenas prácticas y el uso de herramientas tecnológicas.
Propósito:	Asegurar que la gestión pública se lleve a cabo de manera eficiente, ordenada y con apego a la legalidad, promoviendo una cultura organizacional basada en la mejora continua y la rendición de cuentas.
Fórmula:	(Responsabilidades cumplidas ÷ Responsabilidades programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Plataforma Nacional de Transparencia, portal de transparencia del Ayuntamiento, Cuenta pública
Supuestos:	confianza a la ciudadanía.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:	Estrategia
[illegible] en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.	Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	33.49	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.49	32.02

Analisis Cualitativo

Implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad, es una estrategia esencial para fortalecer la capacidad institucional y garantizar una gestión pública transparente y confiable.

En 2025 se realizaron 142 acciones para implementar mejoras en los procesos y servicios administrativos, asegurando el cumplimiento eficiente de la normatividad.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.02% que equivalente a 142 acciones, respecto a 430 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 4.65 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Oficialía Mayor			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Avance en dictaminación de impacto regulatorio

Eje: 8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema: 8.2. Buena administración
Política Pública: 8.2.1. Anticorrupción y gobierno abierto
Objetivo: eficiencia y el uso responsable de los recursos.
Estrategia: 8.2.1.4. Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Análisis cualitativo

Impulsar la innovación a través de la gobernanza es una estrategia clave para transformar la gestión pública en un motor de desarrollo sostenible y eficiente.

En 2025 se realizaron 14 acciones para impulsar la innovación a través de la gobernanza.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 18.42% que equivalente a 14 acciones, respecto a 76 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.63 puntos porcentuales de la meta anual.

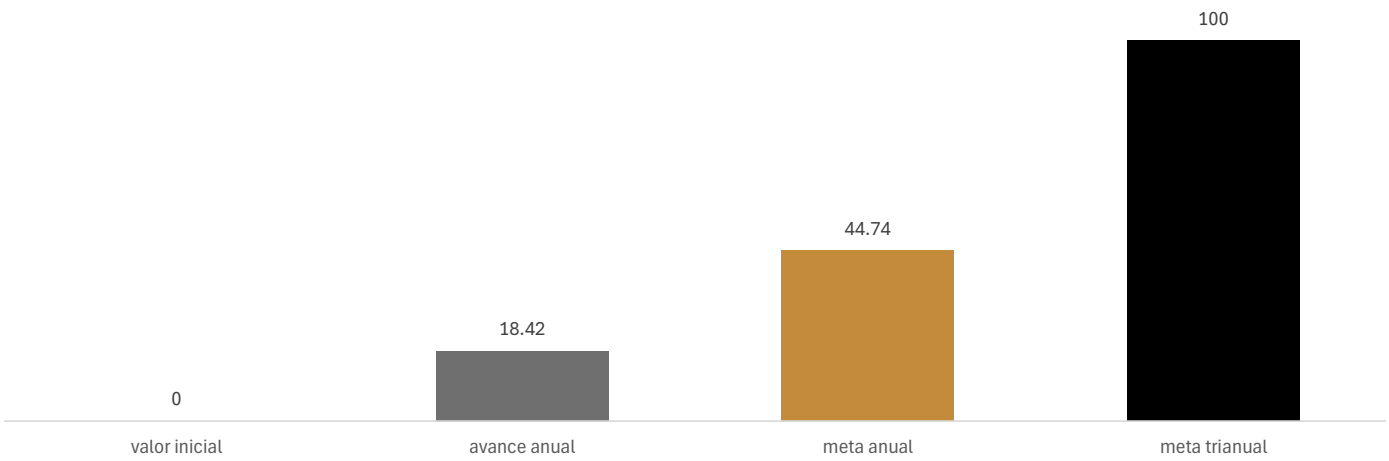

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	18.42	44.74	100

Dependencia: Tesorería Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio
Supuestos: Las dependencias y entidades actualizan su marco normativo.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Avance en dictaminación de impacto regulatorio
Definición:	Conjunto de acciones orientadas a incorporar prácticas innovadoras en los procesos de gestión pública y en los mecanismos de toma de decisiones, mediante la aplicación de nuevas metodologías, tecnologías y modelos de colaboración
Propósito:	Transformar la gestión gubernamental en un motor de desarrollo sostenible, inclusivo y moderno, asegurando que las instituciones públicas adopten soluciones creativas y adaptativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.
Fórmula:	(Regulaciones dictaminadas ÷ Regulaciones identificadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Sistema de Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio
Supuestos:	Las dependencias y entidades actualizan su marco normativo.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Anticorrupción y gobierno abierto

Objetivo:	Estrategia
en materia de transparencia para la eficiencia y el uso responsable de los recursos.	Impulsar la innovación a través de la gobernanza.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	44.74	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	44.74	18.42

Analisis Cualitativo

Impulsar la innovación a través de la gobernanza es una estrategia clave para transformar la gestión pública en un motor de desarrollo sostenible y eficiente.

En 2025 se realizaron 14 acciones para impulsar la innovación a través de la gobernanza.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 18.42% que equivalente a 14 acciones, respecto a 76 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 27.63 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Tesorería Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de meta de recaudación municipal

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.2. Rendición de cuentas
Objetivo:	Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.
Estrategia:	8.2.2.1. Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Análisis cualitativo

Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios es una estrategia fundamental para fortalecer la autonomía financiera de las instituciones públicas y garantizar la sostenibilidad de sus programas y servicios.

En 2025 se realizaron 214,232 acciones para establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 38.25% que equivalente a 214,232 acciones, respecto a 560,098 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

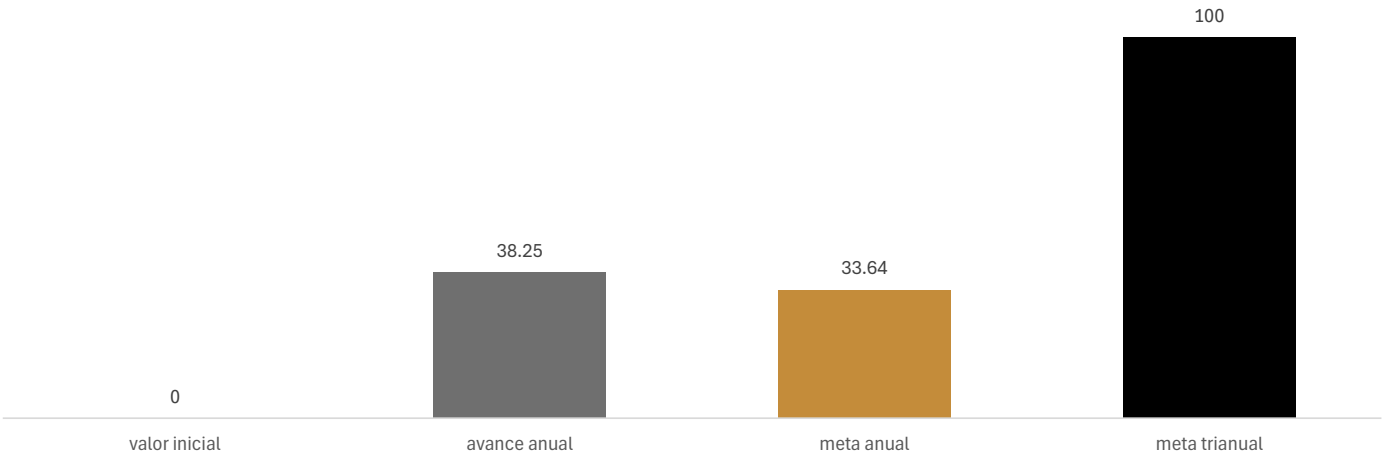

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	38.25	33.64	100

Dependencia:	Tesorería Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Sistema de gestión catrastal y municipal, portal de transparencia
Supuestos:	Cumplimiento de la ciudadanía en sus obligaciones tributarias

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de meta de recaudación municipal
Definición:	Conjunto de acciones, procedimientos y herramientas orientadas a fortalecer la capacidad institucional para captar ingresos propios de manera eficiente, transparente y equitativa.
Propósito:	Incrementar la autonomía financiera de las instituciones públicas, garantizando la disponibilidad de recursos suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía y ejecutar programas de desarrollo local
Fórmula:	(Recaudación efectiva ÷ Recaudación programada) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Sistema de gestión catrastal y municipal, portal de transparencia
Supuestos:	Cumplimiento de la ciudadanía en sus obligaciones tributarias

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Rendición de cuentas

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.	Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	33.64	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.64	38.25

Analisis Cualitativo

Establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios es una estrategia fundamental para fortalecer la autonomía financiera de las instituciones públicas y garantizar la sostenibilidad de sus programas y servicios.

En 2025 se realizaron 214,232 acciones para establecer mecanismos para optimizar la recaudación de recursos propios.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 38.25% que equivalente a 214,232 acciones, respecto a 560,098 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Tesorería Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento en entrega de informes de cuenta pública

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.2. Rendición de cuentas
Objetivo:	Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados
Estrategia:	8.2.2.2. Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Análisis cualitativo

Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control es una estrategia indispensable para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública.

En 2025 se realizaron 12 acciones para cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 29.27% que equivalente a 12 acciones, respecto a 41 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.64 puntos porcentuales de la meta anual.

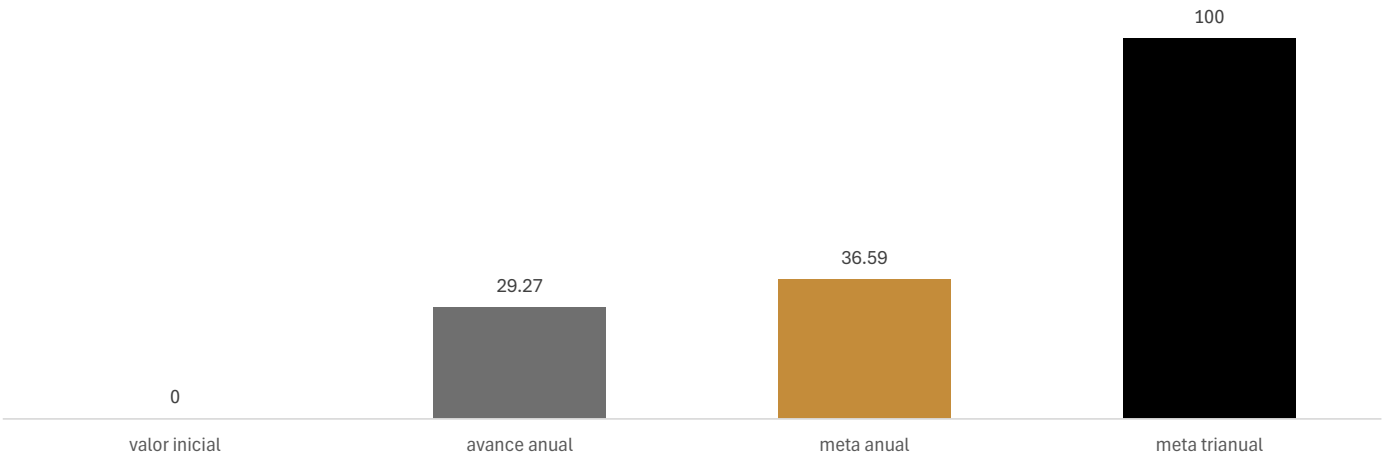

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	29.27	36.59	100

Dependencia: Tesorería Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Informes publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento

Supuestos: Se cumple con la normatividad aplicable

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento en entrega de informes de cuenta pública
Definición:	Conjunto de acciones y procedimientos institucionales destinados a garantizar la entrega puntual, clara y veraz de información financiera, administrativa y operativa a los órganos de control.
Propósito:	Consolidar una cultura de rendición de cuentas que refuerce la confianza ciudadana y la legitimidad institucional, asegurando que los recursos públicos se administren con apego a la legalidad y la eficiencia.
Fórmula:	(Informes entregados en tiempo y forma ÷ Informes programados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes publicados en el portal de transparencia del Ayuntamiento
Supuestos:	Se cumple con la normatividad aplicable

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Rendición de cuentas

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.	Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	36.59	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	36.59	36.59

Analisis Cualitativo

Cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control es una estrategia indispensable para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública.

En 2025 se realizaron 12 acciones para cumplir oportunamente en la rendición de cuentas ante los órganos de control.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 29.27% que equivalente a 12 acciones, respecto a 41 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 14.64 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Tesorería Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento del desempeño institucional municipal

Eje:	8. Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración
Tema:	8.2. Buena administración
Política Pública:	8.2.2. Rendición de cuentas
Objetivo:	Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados
Estrategia:	8.2.2.3. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Análisis cualitativo

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, es una estrategia esencial para garantizar que las políticas y programas públicos se desarrollen con eficacia y transparencia.

En 2025 se realizaron 77 acciones para fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 44.51% que equivalente a 77 acciones, respecto a 173 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 4.05 puntos porcentuales de la meta anual.

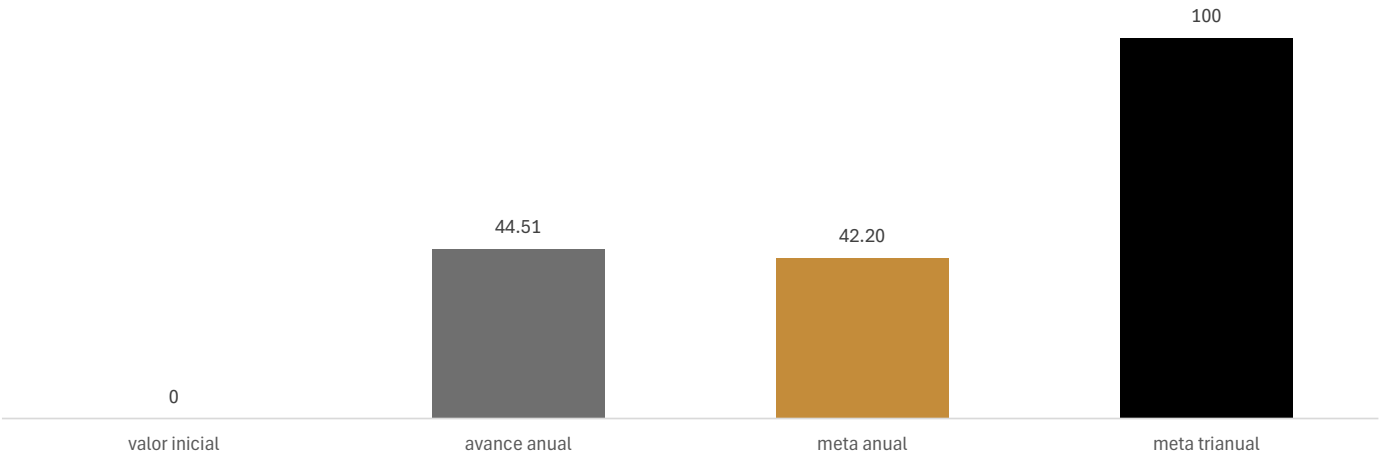

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	44.51	42.20	100

Dependencia:	Secretaría de Planeación Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Pbr-SED, GDM, Evaluaciones
Supuestos:	Que todas las dependencias del Ayuntamiento cumplan con las normas aplicables para tener un presupuesto basado en resultados (PbR) en la administración pública.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento del desempeño institucional municipal
Definición:	Conjunto de acciones, herramientas y procedimientos destinados a establecer sistemas claros y sistemáticos de monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos municipales.
Propósito:	Orientar de manera eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, garantizando que los recursos se utilicen de forma adecuada y que las decisiones se fundamenten en información confiable.
Fórmula:	(Indicadores cumplidos ÷ Indicadores programados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Pbr-SED, GDM, Evaluaciones
Supuestos:	presupuesto basado en resultados (PbR) en la administración pública.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Gobierno cercano a la ciudadanía y buena administración	Buena administración	Rendición de cuentas

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las finanzas públicas, garantizando que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente, responsable y transparente, promoviendo el presupuesto basado en resultados.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35	42.20	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	42.2	44.51

Analisis Cualitativo

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal, es una estrategia esencial para garantizar que las políticas y programas públicos se desarrollen con eficacia y transparencia.

En 2025 se realizaron 77 acciones para fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para orientar de manera ordenada y eficiente las capacidades institucionales de la administración municipal.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 44.51% que equivalente a 77 acciones, respecto a 173 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 4.05 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Planeación Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje en adquisición de equipamiento

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.1. Seguridad Pública
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos.
Objetivo:	Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia:	2.1.1.1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad.

Análisis cualitativo

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público

En 2025 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 103,881 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 53.28% que equivalente a 103,881 acciones respecto a 194,978 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

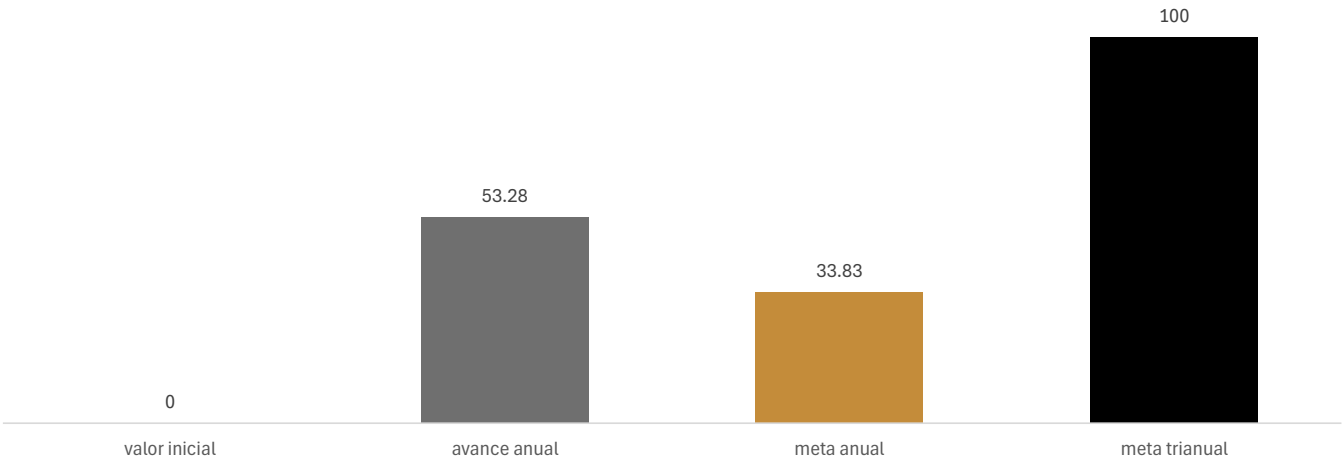

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	53.28	33.83	100

Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Programa Operativo Anual, Medios digitales
Supuestos:	Participación activa de los elementos

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje en adquisición de equipamiento
Definición:	La estrategia consiste en fortalecer las condiciones materiales y tecnológicas de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal mediante la renovación, ampliación y modernización de su infraestructura física y su equipamiento operativo.
Propósito:	Confianza ciudadana, Infraestructura digna y visible transmite profesionalismo y compromiso institucional.
Fórmula:	(número de equipamiento solicitado / número de equipamiento autorizado)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Programa Operativo Anual, Medios digitales
Supuestos:	Participación activa de los elementos

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana.	Seguridad Pública	Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo:	Estrategia
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito	Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar la operatividad

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.83	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.83	53.28

Analisis Cualitativo

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para mejorar su operatividad es muy importante para la ciudadanía porque no solo mejora la capacidad operativa interna, sino que impacta directamente en la percepción de seguridad, la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios público

En 2025 se realizaron operativos, mantenimientos correctivos y preventivos a semaforos con un total de 103,881 acciones, impactando directamente a la seguridad de la ciudad.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 53.28% que equivalente a 103,881 acciones respecto a 194,978 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

porcentaje de policias capacitados

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.1. Seguridad Pública
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo:	Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia:	2.1.1.2. Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Análisis cualitativo

La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalezen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.

En 2025 se aplicaron examenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 470 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 46.58% que equivalente a 470 acciones respecto a 1,009 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

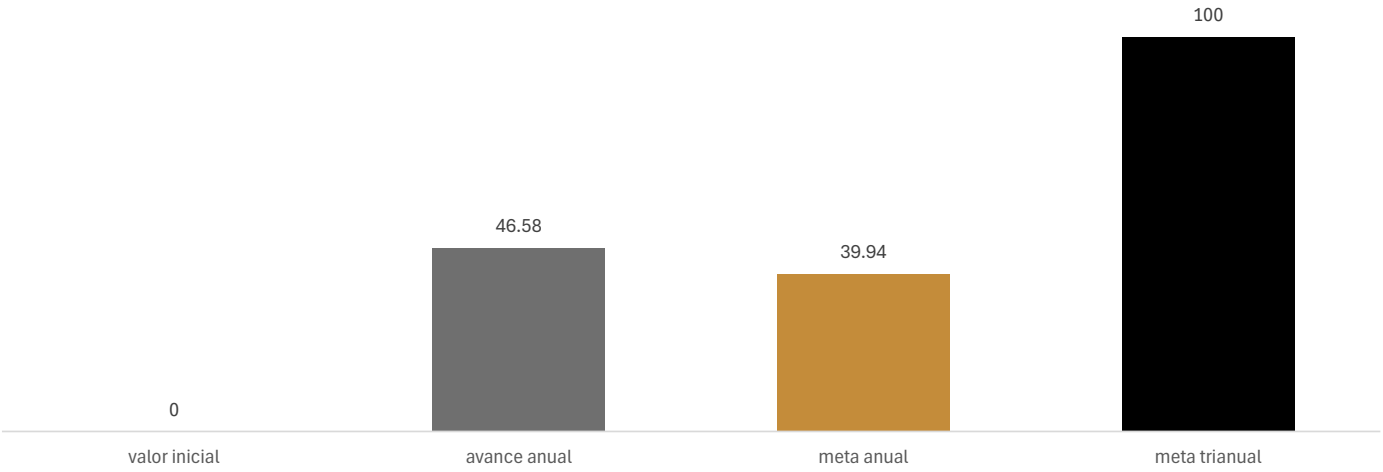

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	46.58	39.94	100

Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP
Supuestos:	Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	porcentaje de policias capacitados
Definición:	Integra programas de formación inicial, actualización y especialización para los elementos de seguridad
Propósito:	Garantizar la profesionalización permanente de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, asegurando que cuenten con las competencias técnicas, éticas y legales necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia y legitimidad
Fórmula:	(profesionalizaciones realizadas / profesionalizaciones programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de cumplimiento del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas. Reporte de cumplimiento de Instituto de Formación Policial IFP
Supuestos:	Que los elementos cuenten con la certificación para su ingreso y permanencia

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad Pública	Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo:	Estrategia
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito	Certificación y capacitación continua a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Trimestral	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	39.94	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	39.94	46.58

Analisis Cualitativo

La importancia de la certificación y la capacitación continua es muy importante, ya que fortalezen el profesionalismo permanente, actualización constante, reducción de errores y abusos, confianza ciudadana, prevención del delito así como competitividad institucional.

En 2025 se aplicaron examenes de control de confianza, así como cursos de capacitación a los elementos de seguridad, con un total de 470 acciones, fortaleciendo el profesionalismo permanente de los miembros.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 46.58% que equivalente a 470 acciones respecto a 1,009 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Fomentar la cultura de prevención del delito

Eje: 2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema: 2.1. Seguridad Pública
Política Pública: 2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo: Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito
Estrategia: 2.1.1.3. Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

Análisis cualitativo

La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social

En 2025 se aplicaron camapañas de educación vial, así como reuniones, talleres y difución para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 365 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 43.92% que equivalente a 365 acciones respecto a 831 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

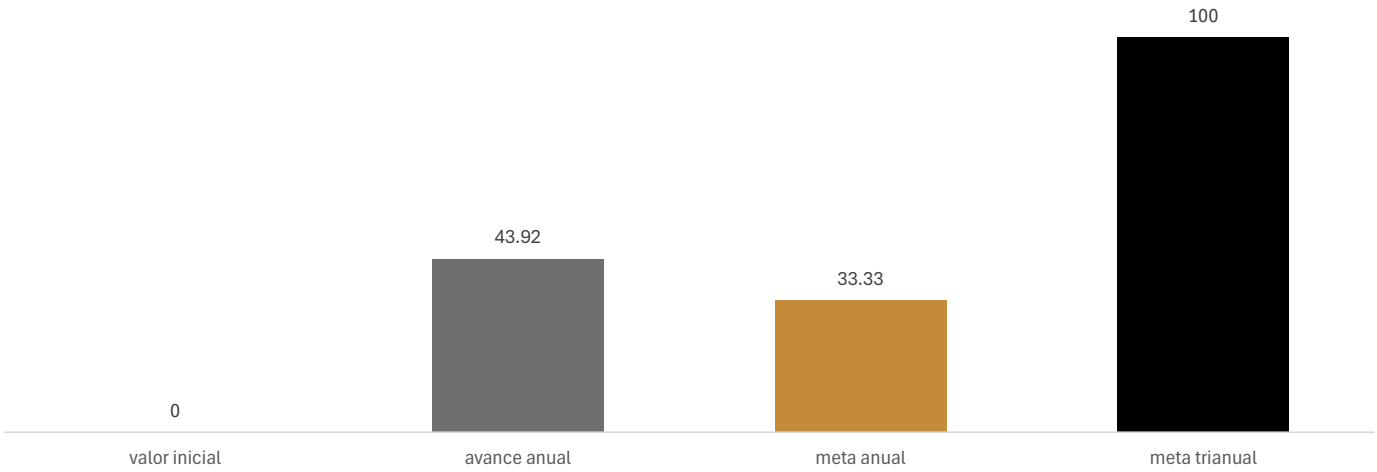

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	43.92	33.33	100

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
Supuestos: Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Fomentar la cultura de prevención del delito
Definición:	Establecer acciones sistemáticas y coordinadas orientadas a fomentar valores, conocimientos y prácticas sociales que reduzcan la incidencia delictiva y promuevan el respeto a las normas de tránsito
Propósito:	Prevenir conductas de riesgo que puedan derivar en delitos o accidentes viales, fortaleciendo la seguridad pública.
Fórmula:	(actividades realizadas / actividades programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Constancia de cumplimiento del Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y Participación C
Supuestos:	Contar con la coordinación y cooperación entre los cuerpos de seguridad y la participación ciudadana

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad Pública	Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos

Objetivo:	Estrategia
Reducir la percepción de inseguridad a través de prevención del delito	Implementar una cultura de prevención del delito y educación vial.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Trimestral	Eficiencia	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	33.33	43.92

Analisis Cualitativo

La estrategia de programas de educación vial y campañas de sensibilización, acompañada de mejoras en la infraestructura urbana mediante señalización adecuada y semáforos en puntos clave, es de gran importancia porque contribuye directamente a la reducción de accidentes y al orden en la movilidad de la ciudad; al mismo tiempo, el impulso de políticas de prevención del delito con recursos suficientes y coordinación interinstitucional fortalece la seguridad pública a largo plazo, generando confianza ciudadana y promoviendo una cultura de respeto, convivencia y paz social

En 2025 se aplicaron camapañas de educación víal, así como reuniones, talleres y difución para fomentar la cultura de prevención del delito, con un total de 365 acciones, fortaleciendo la seguridad pública.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 43.92% que equivalente a 365 acciones respecto a 831 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cobertura de valoración de daños probables

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.1. Seguridad Pública
Política Pública:	2.1.1. Seguridad preventiva y protección para los ciudadanos
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.1. Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Análisis cualitativo

Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial

En 2025 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 516 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 46.74% que equivalente a 516 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

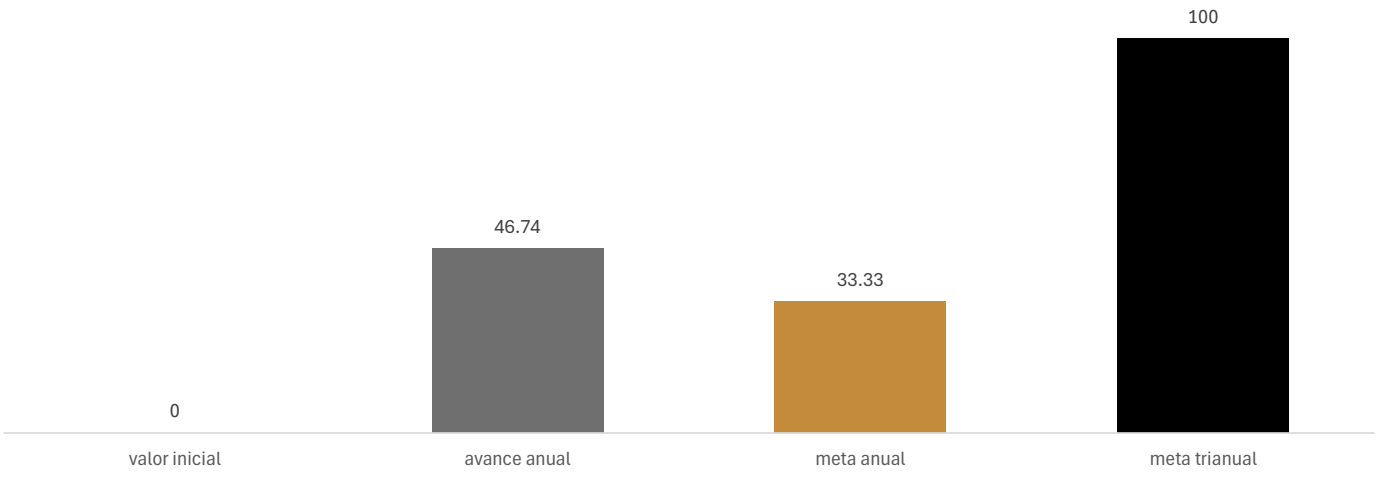

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	46.74	33.33	100

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Valoraciones de Riesgo
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de valoración de daños probables
Definición:	Identificación, cuantificación y georreferenciación de los posibles daños o pérdidas que podrían afectar a los agentes vulnerables
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias y desastres
Fórmula:	(Número de acciones preventivas realizasa / Número de acciones preventivas programadas) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Valoraciones de Riesgo
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la normatividad en materia de protección civil.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil	Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.

Objetivo:	Estrategia
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.	Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	33.33	46.74

Analisis Cualitativo

Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica busca identificar y cuantificar los riesgos potenciales que podrían impactar a personas, bienes, infraestructura y medio ambiente, vinculándolos con su localización territorial

En 2025 se realizaron valoraciones de riesgos, inspecciones de embovedados, con un total de 516 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 46.74% que equivalente a 516 acciones respecto a 1,104 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Protección Civil Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.2. Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población.

Análisis cualitativo

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran

En 2025 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 5,140 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 60.17% que equivalente a 5,140 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

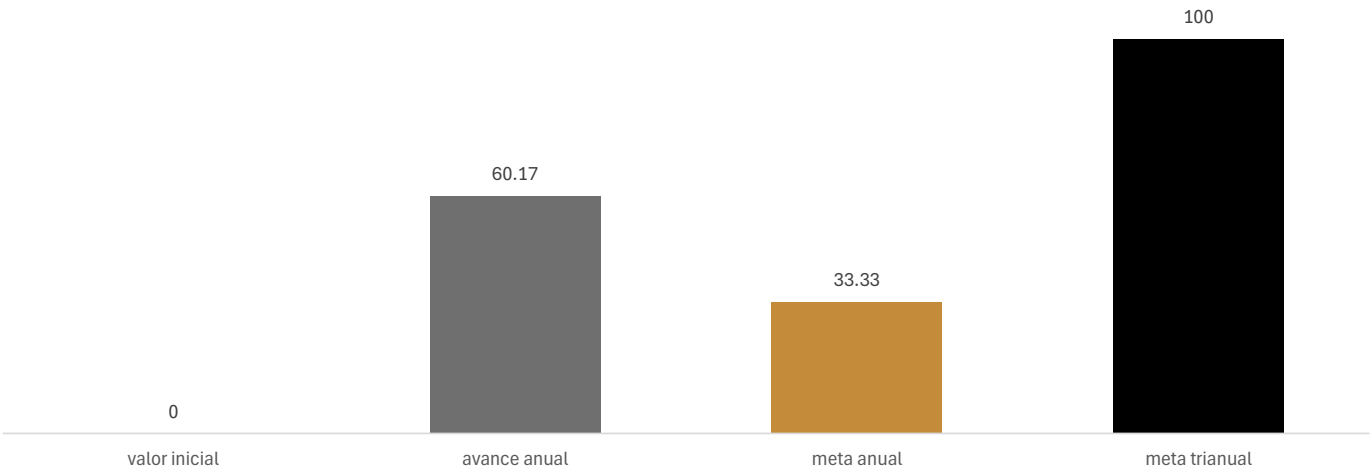

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	60.17	33.33	100

Dependencia: Secretarái de Protección Civil Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Dictamen de Impacto pluvial, Constancias de verificación, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resilencia comunitaria

Supuestos: Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de acciones preventivas implementadas antes de la ocurrencia de agentes perturbadores
Definición:	La estrategia consiste en establecer y ejecutar medidas preventivas y mecanismos anticipados frente a riesgos o agentes perturbadores que puedan afectar a la población
Propósito:	proteger a la población y sus recursos mediante una gestión proactiva del riesgo, asegurando que las instituciones cuenten con herramientas y planes de acción que anticipen escenarios de riesgo, reduzcan la exposición y vulnerabilidad de la ciudadanía, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional, promuevan una cultura de prevención y resiliencia comunitaria, eviten pérdidas humanas, materiales y ambientales
Fórmula:	(Número de acciones preventivas ejecutadas / Número de acciones preventivas programadas) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Dictamen de Impacto pluvial, Constancias de verificación, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resilencia comunitaria
Supuestos:	Contar con la participación de la ciudadanía en la implementación de acciones y mecanismos preventivos en materia de protección civil.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil	Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.

Objetivo:	Estrategia
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.	Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores, para reducir, mitigar y evitar su impacto sobre la población

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	60.17

Analisis Cualitativo

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de agentes perturbadores radica en que fortalece la prevención y preparación institucional, permitiendo reducir la vulnerabilidad de la población y mitigar los efectos de emergencias antes de que ocurran

En 2025 se realizaron acciones y mecanismos con antelación de la ocurrencia de agentes perturbadores, con un total de 5,140 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 60.17% que equivalente a 5,140 acciones respecto a 8,542 programados por la institución, meta que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretarái de Protección Civil Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.3. Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Análisis cualitativo

Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.

En 2025 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 456 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 37.32% que equivalente a 456 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

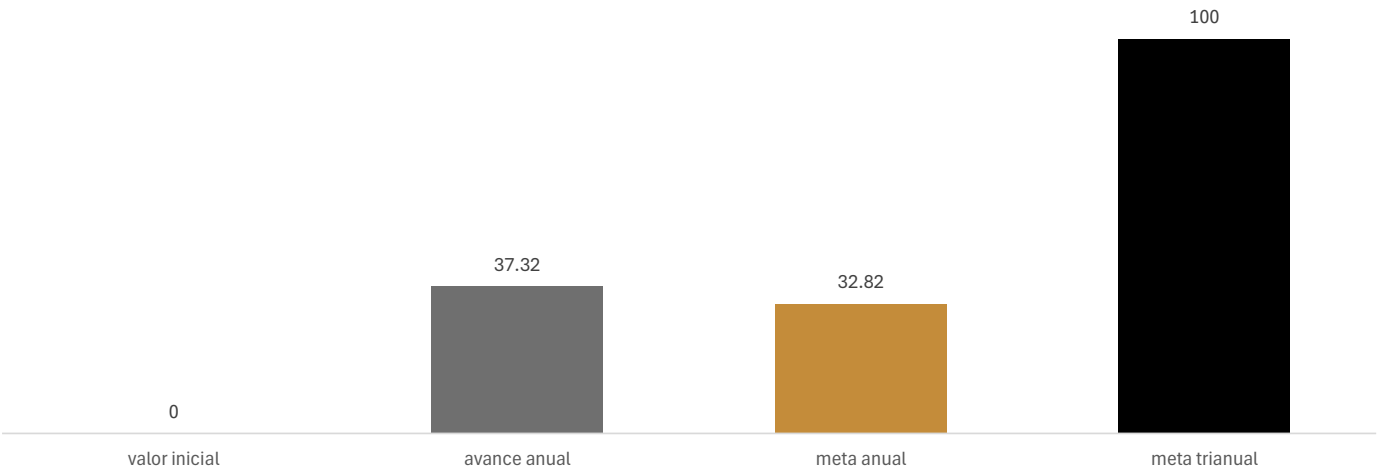

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	37.32	32.82	100

Dependencia: Secretaría de Protección Civil Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Actas de instalación de comités, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resilencia comunitaria

Supuestos: El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de actividades preventivas ejecutadas
Definición:	La estrategia consiste en planear y ejecutar acciones preventivas y mecanismos anticipados que fortalezcan la capacidad institucional y comunitaria de respuesta frente a fenómenos perturbadores.
Propósito:	Garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante emergencias o desastres, reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos negativos sobre bienes, infraestructura y medio ambiente.
Fórmula:	(Actividades preventivas realizadas /Actividades preventivas programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Actas de instalación de comités, Actas de sesión ordinarias y extraordinarias, Plan de prevención y resilencia comunitaria
Supuestos:	El municipio cuente con ciudadanía que participe en los Comités Humanitarios de Protección Civil.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil	Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.

Objetivo:	Estrategia
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.	Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30.00	32.82	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	32.82	37.32

Analisis Cualitativo

Fomentar actividades y medidas anticipadamente, para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo es importante porque coloca la prevención y preparación como eje central de la gestión del riesgo.

En 2025 se realizaron sesiones, campañas y capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador, con un total de 456 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 37.32% que equivalente a 456 acciones respecto a 1,222 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Protección Civil Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres

Eje:	2. Seguridad y Protección Ciudadana.
Tema:	2.2. Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil
Política Pública:	2.2.1. Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.
Objetivo:	Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.
Estrategia:	2.2.1.4. Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre

Análisis cualitativo

Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.

En 2025 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 4,946 atenciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 39.25% que equivalente a 4,946 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, avances que cumple con la meta anual.

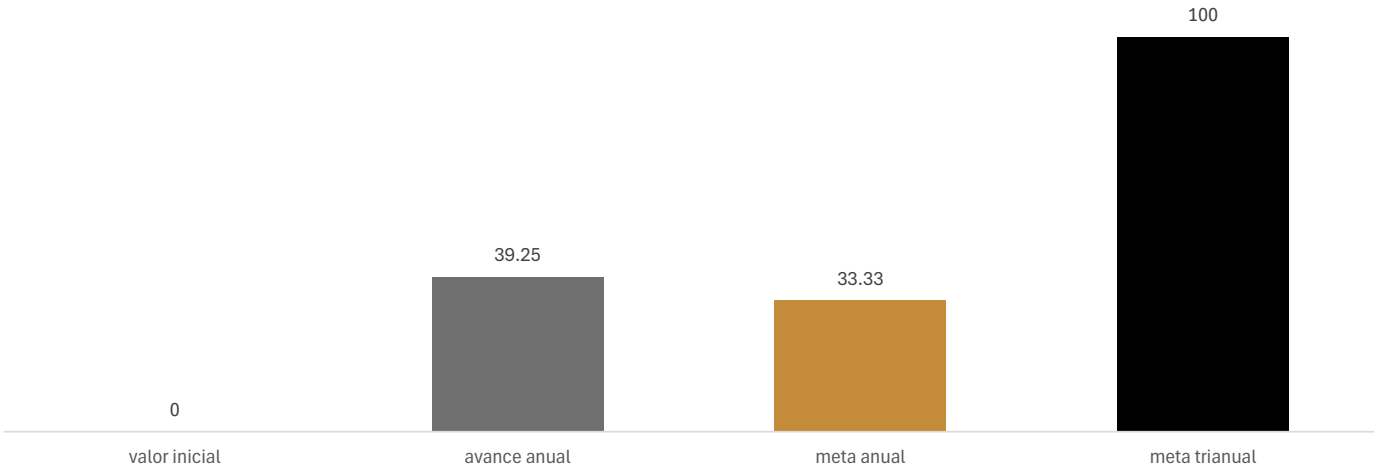

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	39.25	33.33	100

Dependencia:	Secretaría de Protección Civil Municipal
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil
Supuestos:	Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de personas en riesgo o víctimas atendidas en siniestros, emergencias o desastres
Definición:	Mide el grado de cobertura y eficacia de la atención brindada a la población afectada por un evento adverso, considerando asistencia médica, psicológica, alimentaria, refugio y apoyo logístico.
Propósito:	Garantizar que las personas en situación de riesgo o afectadas reciban apoyo oportuno e integral, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta y reduciendo el impacto social y humano de los siniestros.
Fórmula:	(Número de servicios atendidos / Número de servicios programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Acta de sesión extraordinaria, Sistema Integral de Protección Civil
Supuestos:	Que la ciudadanía realice solicitudes de apoyo.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Seguridad y Protección Ciudadana.	Gestión Integral de Riesgos de Desastre y Protección Civil	Cultura de la prevención de riesgos y protección civil.

Objetivo:	Estrategia
Generar una cultura de prevención de riesgos para la ciudadanía, salvaguardando la vida, integridad, salud, sus bienes, infraestructura y medio ambiente, con la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos.	Brindar apoyo a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	39.25

Analisis Cualitativo

Brindar apoyo a las personas en riesgo o víctimas de un siniestro, emergencia o desastre es una estrategia fundamental para garantizar la protección de la vida, la integridad física y el bienestar emocional de la población afectada.

En 2025 se dieron atención de emergencias y eventos socio organizativos., con un total de 4,946 atenciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 39.25% que equivalente a 4,946 acciones respecto a 12,600 atenciones programados por la institución, avances que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Protección Civil Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en la formalización de nuevas MIPyMES

Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.1. Estabiidad Económica
Política Pública:	3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo:	Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia:	3.1.1.1. Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Análisis cualitativo

Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad en los sectores comercial y de servicios es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la competitividad

En 2025 se realizaron campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE), licencias y factibilidad de uso de suelo. con un total de 303 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 29.16% que equivalente a 303 acciones respecto a 1,039 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

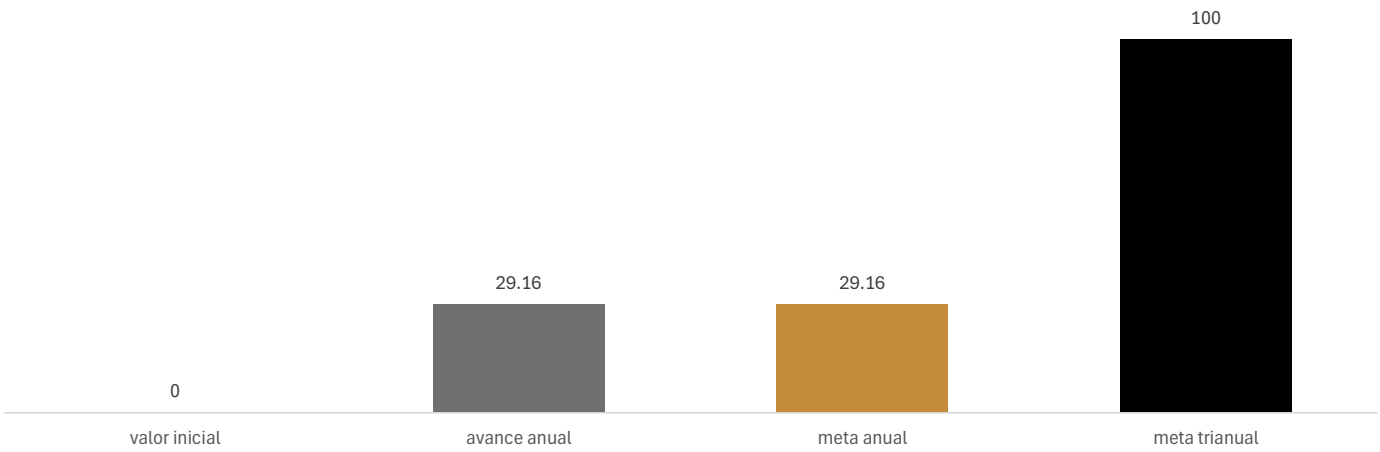

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	29.16	29.16	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Listas emitidas, reporte de apertura de bajo riesgo
Supuestos:	Las entidades económicas de Tuxtla Gutiérrez tengan certeza para invertir en el municipio.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en la formalización de nuevas MIPyMES
Definición:	La estrategia consiste en fomentar la creación de nuevas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en los sectores comercial y de servicios, mediante su incorporación a la formalidad
Propósito:	Impulsar el desarrollo económico local y regional a través de la generación de MIPyMES formalizadas, que contribuyan a la creación de empleos estables
Fórmula:	(Número de acciones para el incremento de la formalización de nuevas MIPYMES realizadas / Número de acciones para el incremento de la formalización de nuevas MIPYMES programadas) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Listas emitidas, reporte de apertura de bajo riesgo
Supuestos:	Las entidades económicas de Tuxtla Gutiérrez tengan certeza para invertir en el municipio.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Estabiidad Económica	Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.	Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad para los sectores comercial y de servicios.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	29.16	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	29.16	29.16

Analisis Cualitativo

Fomentar la generación de nuevas MIPyMES a través de la formalidad en los sectores comercial y de servicios es una estrategia clave para impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la competitividad

En 2025 se realizaron campaña de concientización para la formalidad empresarial del Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE), licencias y factibilidad de uso de suelo. con un total de 303 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 29.16% que equivalente a 303 acciones respecto a 1,039 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de vinculación laboral ciudadana

Eje: 3. Crecimiento Económico
Tema: 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública: 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia: 3.1.1.2. Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Análisis cualitativo

Los buscadores de empleo con el sector empresarial es una estrategia esencial para dinamizar el mercado laboral y fortalecer el desarrollo económico. Su importancia radica en que facilita la inserción de personas en actividades productivas, reduce los índices de desempleo y promueve la generación de ingresos estables

En 2025 se realizaron prgramas y ferias del empleo en cordinación con el sector empresarial. con un total de 13 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.33% que equivalente a 13 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

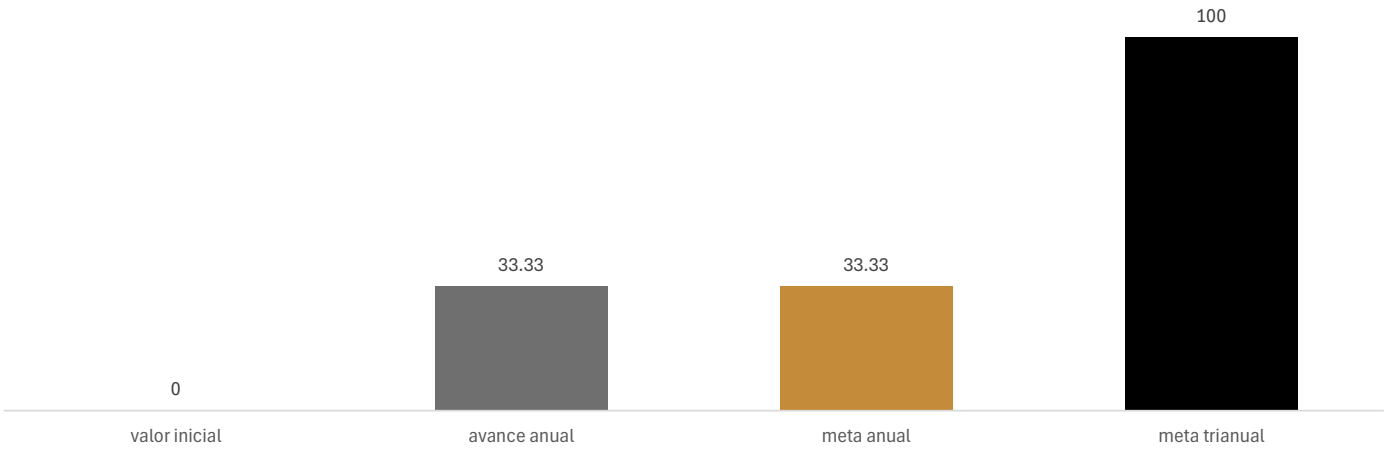

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.33	33.33	100.00

Dependencia: Seceratría de Economía
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Padron de registro de ciudadanos buscadores de empleo
Supuestos: Que los buscadores de empleo participen en diversas ofertas laborales formales en Tuxtla Gutiérrez.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de vinculación laboral ciudadana
Definición:	La estrategia consiste en establecer mecanismos de vinculación entre personas que buscan empleo y el sector empresarial, con el fin de facilitar su inserción laboral en condiciones de formalidad, pertinencia y equidad, atendiendo tanto las necesidades de la población como las demandas productivas de las empresas
Propósito:	Contribuir a la reducción del desempleo y al fortalecimiento del mercado laboral mediante la articulación entre oferta y demanda de trabajo, promoviendo la generación de empleos formales, el aprovechamiento del talento humano y el incremento de la competitividad empresarial, en beneficio del desarrollo económico y social.
Fórmula:	(Número de feria realizadas / Número de ferias programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Padron de registro de ciudadanos buscadores de empleo
Supuestos:	Que los buscadores de empleo participen en diversas ofertas laborales formales en Tuxtla Gutiérrez.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Estabiidad Económica	Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:	Estrategia
oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del	Vincular los buscadores de empleo con el sector empresarial.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	33.33

Analisis Cualitativo

Los buscadores de empleo con el sector empresarial es una estrategia esencial para dinamizar el mercado laboral y fortalecer el desarrollo económico. Su importancia radica en que facilita la inserción de personas en actividades productivas, reduce los índices de desempleo y promueve la generación de ingresos estables

En 2025 se realizaron prgramas y ferias del empleo en cordinación con el sector empresarial. con un total de 13 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.33% que equivalente a 13 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Seceratría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tasa de atención integral a emprendedores

Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.1. Estabiidad Económica
Política Pública:	3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo:	Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia:	3.1.1.3 Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Análisis cualitativo

Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo resulta de gran importancia porque fortalece el ecosistema emprendedor local y contribuye directamente al desarrollo económico de la ciudad.

En 2025 se realizaron eventos, curso y apoyos para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. con un total de 16 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 3.87% que equivalente a 16 acciones respecto a 413 programados por la institución, el cual se ubica a 25.43 puntos porcentuales de la meta aunal.

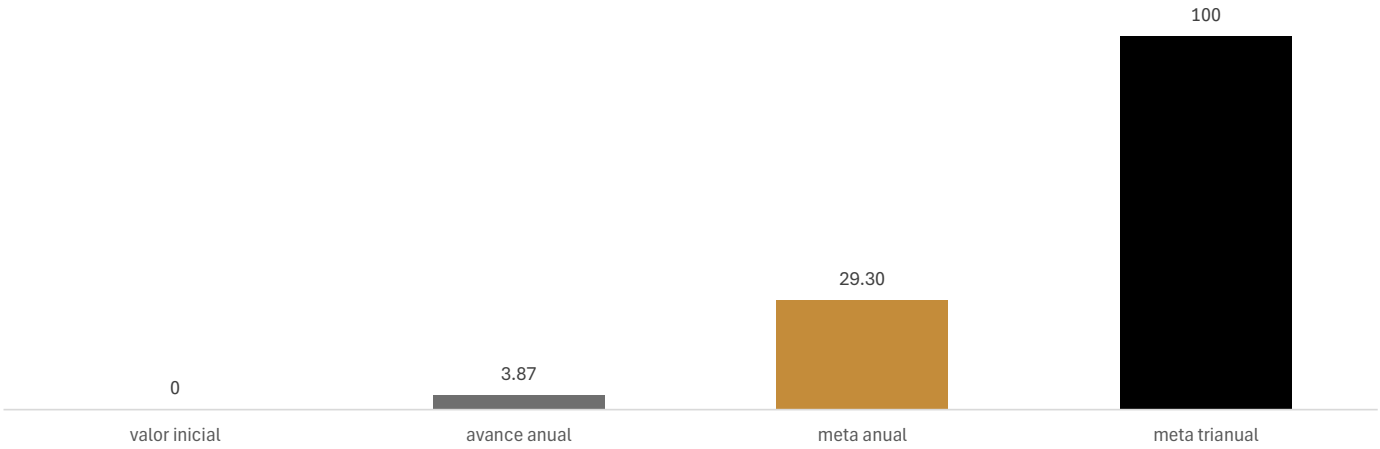

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	3.87	29.30	100.00

Dependencia:	Seceratría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de la Ventanilla Única del Emprendimiento, listas de asistencia.
Supuestos:	Participación de las emprendedoras y emprendedores locales. Convenios con instituciones educativas y cámaras empresariales. Capacitaciones y asesorías,

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Tasa de atención integral a emprendedores
Definición:	La estrategia consiste en fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la implementación del programa Tuxtla Emprende, concebido como un sistema integral que ofrece acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo a los emprendedores locales, con el objetivo de facilitar la formalización de sus proyectos, impulsar la innovación y promover la consolidación de iniciativas sostenibles en los sectores comercial y de servicios
Propósito:	Contribuir al desarrollo económico y social de Tuxtla Gutiérrez a través de la creación y consolidación de emprendimientos formalizados, innovadores y competitivos, que generen empleos, incrementen la productividad y fortalezcan la resiliencia de la comunidad, posicionando a la ciudad como un referente de dinamismo empresarial y sostenibilidad.
Fórmula:	(Personas capacitadas y asesoradas ÷ Población emprendedora objetivo) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de la Ventanilla Única del Emprendimiento, listas de asistencia.
Supuestos:	Participación de las emprendedoras y emprendedores locales. Convenios con instituciones educativas y cámaras empresariales. Capacitaciones y asesorías,

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Estabiidad Económica	Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.	Impulsar el programaTuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	29.30	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	29.3	3.87

Analisis Cualitativo

Impulsar el programa Tuxtla Emprende como un sistema integral de acompañamiento, asesoría, capacitación y apoyo resulta de gran importancia porque fortalece el ecosistema emprendedor local y contribuye directamente al desarrollo económico de la ciudad.

En 2025 se realizaron eventos, curso y apoyos para la formalización, innovación y consolidación de emprendimientos locales. con un total de 16 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 3.87% que equivalente a 16 acciones respecto a 413 programados por la institución, el cual se ubica a 25.43 puntos porcentuales de la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Seceratría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Convenios institucionales suscritos para desarrollo económico

Eje: 3. Crecimiento Económico
Tema: 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública: 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico
Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.
Estrategia: 3.1.1.4. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Análisis cualitativo

Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la capacidad de gestión y amplía las oportunidades de desarrollo económico y social. Estas alianzas permiten articular esfuerzos entre el sector público y privado, generando sinergias que impulsan la competitividad, la innovación y la formalización de las actividades productivas.

En 2025 se celebraron convenios y apoyo a asociaciones y cámaras empresariales para fomentar alianzas estratégicas. con un total de 24 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 61.54% que equivalente a 24 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

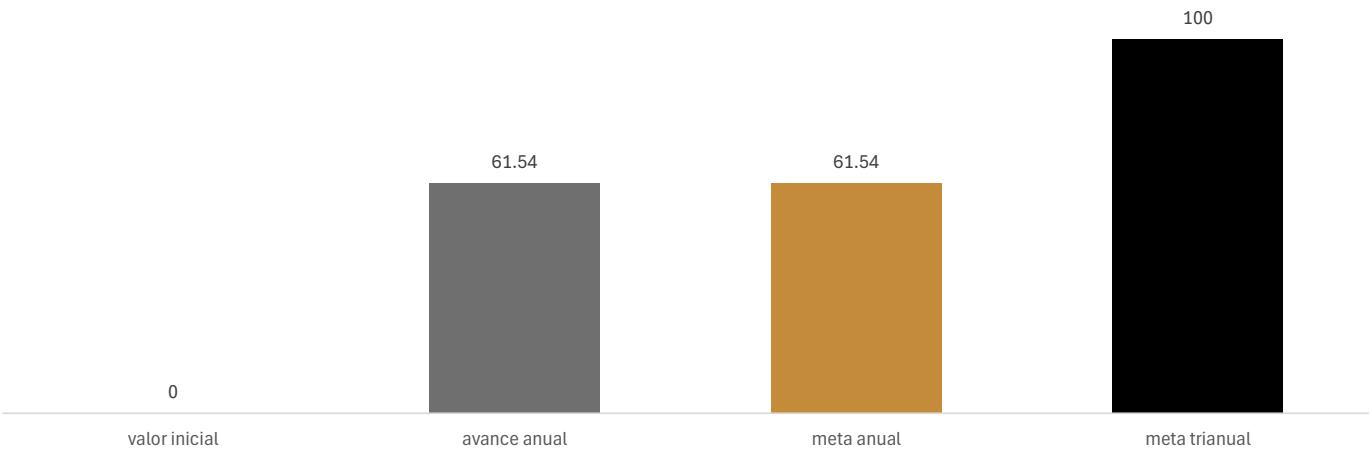

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	61.54	61.54	100.00

Dependencia: Secretaría de Economía
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Padrón, solicitudes, licencias emitidas y listas de asitencia.
Supuestos: Que las empresas de Tuxtla Gutiérrez impulsen un desarrollo económico sostenible, que fortalezca su competitividad y contribuya a generar bienestar empresarial y social.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Convenios institucionales suscritos para desarrollo económico
Definición:	La estrategia consiste en establecer y fortalecer alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales, con el objetivo de articular esfuerzos entre el sector público y privado para impulsar la competitividad, la innovación y la formalización de las actividades productivas, generando un entorno de colaboración que favorezca el desarrollo económico y social.
Propósito:	Contribuir al crecimiento de las MIPyMES y a la consolidación de un tejido empresarial resiliente y sostenible, mediante el acceso a recursos, conocimientos y redes de cooperación que promuevan la creación de empleos, el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional
Fórmula:	(Convenios suscritos ÷ Meta de convenios) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Padrón, solicitudes, licencias emitidas y listas de asitencia.
Supuestos:	Que las empresas de Tuxtla Gutiérrez impulsen un desarrollo económico sostenible, que fortalezca su competitividad y contribuya a generar bienestar empresarial y social.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Estabiidad Económica	Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.	Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	50	61.54	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	61.54	61.54

Analisis Cualitativo

Fomentar alianzas estratégicas con instituciones y cámaras empresariales es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la capacidad de gestión y amplía las oportunidades de desarrollo económico y social. Estas alianzas permiten articular esfuerzos entre el sector público y privado, generando sinergias que impulsan la competitividad, la innovación y la formalización de las actividades productivas.

En 2025 se celebraron convenios y apoyo a asociaciones y cámaras empresariales para fomentar alianzas estratégicas. con un total de 24 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 61.54% que equivalente a 24 acciones respecto a 39 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de reducción del trabajo infantil

Eje: 3. Crecimiento Económico
Tema: 3.1. Estabiidad Económica
Política Pública: 3.1.1. Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo: Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.

Estrategia: 3.1.1.5. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Análisis cualitativo

Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar es una estrategia de gran trascendencia social, ya que garantiza el respeto a los derechos humanos y al desarrollo integral de la niñez y la juventud. Su importancia radica en que contribuye a romper ciclos de pobreza y vulnerabilidad, al tiempo que asegura que los menores tengan acceso a la educación, la salud y un entorno seguro.

En 2025 se reinstaló la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. así como planes y programas. con un total de 3 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 42.86% que equivalente a 3 acciones respecto a 7 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

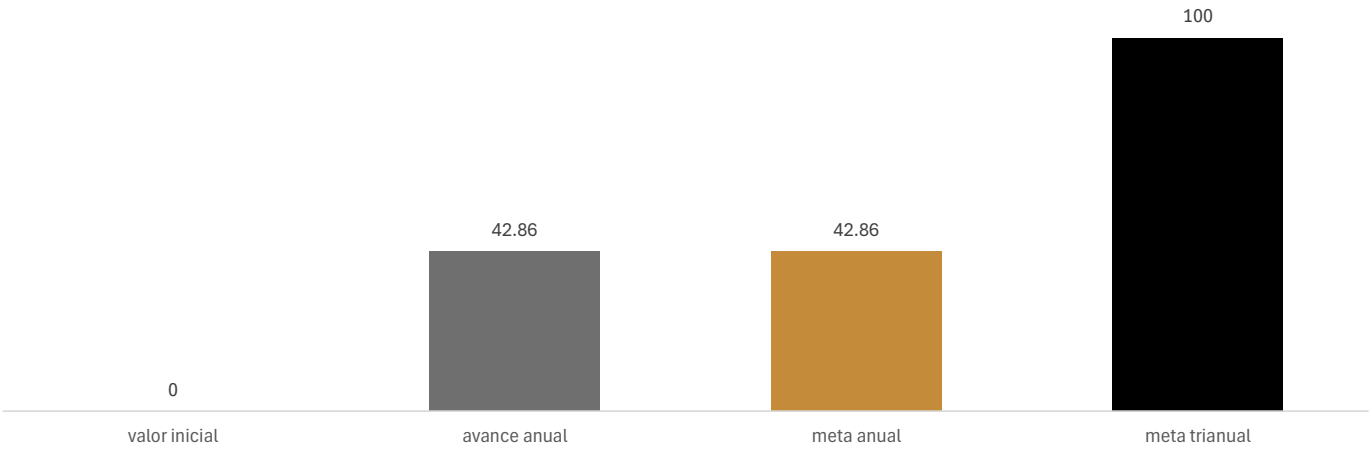

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	42.86	42.86	100.00

Dependencia: Secretaria de economía
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Supuestos: Compromiso sostenido de las autoridades municipales y estatales, sector privado y social con la agenda de la infancia.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de reducción del trabajo infantil
Definición:	La estrategia consiste en implementar medidas orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como a proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar, garantizando condiciones laborales seguras, formales y acordes con la normativa vigente, con el fin de salvaguardar sus derechos y promover su desarrollo integral
Propósito:	Contribuir al respeto de los derechos humanos y a la construcción de comunidades más equitativas y sostenibles, mediante la eliminación del trabajo infantil y la regulación responsable de la participación laboral de los adolescentes, asegurando su acceso a la educación, la salud y oportunidades de desarrollo que fortalezcan la justicia social y rompan ciclos de pobreza y vulnerabilidad.
Fórmula:	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Supuestos:	Compromiso sostenido de las autoridades municipales y estatales, sector privado y social con la agenda de la infancia.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Estabiidad Económica	Fomento al Desarrollo Económico

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer las actividades económicas para generar oportunidades en el desarrollo emprendedor, empresarial, comercial y laboral, para el desarrollo económico y fomento del empleo local.	Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35	42.86	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	42.86	42.86

Analisis Cualitativo

Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar es una estrategia de gran trascendencia social, ya que garantiza el respeto a los derechos humanos y al desarrollo integral de la niñez y la juventud. Su importancia radica en que contribuye a romper ciclos de pobreza y vulnerabilidad, al tiempo que asegura que los menores tengan acceso a la educación, la salud y un entorno seguro.

En 2025 se reinstaló la Comisión Municipal Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. así como planes y programas. con un total de 3 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 42.86% que equivalente a 3 acciones respecto a 7 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaria de economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de incremento en el ingreso promedio de los hogares participantes en grupos de economía solidaria

Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública:	3.2.1. Economía y bienestar colectivo
Objetivo:	Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.
Estrategia:	3.2.1.1. Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria.

Análisis cualitativo

Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria es una estrategia de gran relevancia porque impulsa la organización comunitaria y la cooperación como motores de desarrollo económico y social. Su importancia radica en que fomenta la creación de proyectos colectivos basados en la equidad, la participación y la sostenibilidad, generando oportunidades de empleo digno y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a contextos de vulnerabilidad.

En 2025 se realizaron campañas, conformación de grupos de economia solidaria. con un total de 7 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.33% que equivalente a 7 acciones respecto a 21 programados por la institución, avance el cual cumple con el porcentuales de la meta anual.

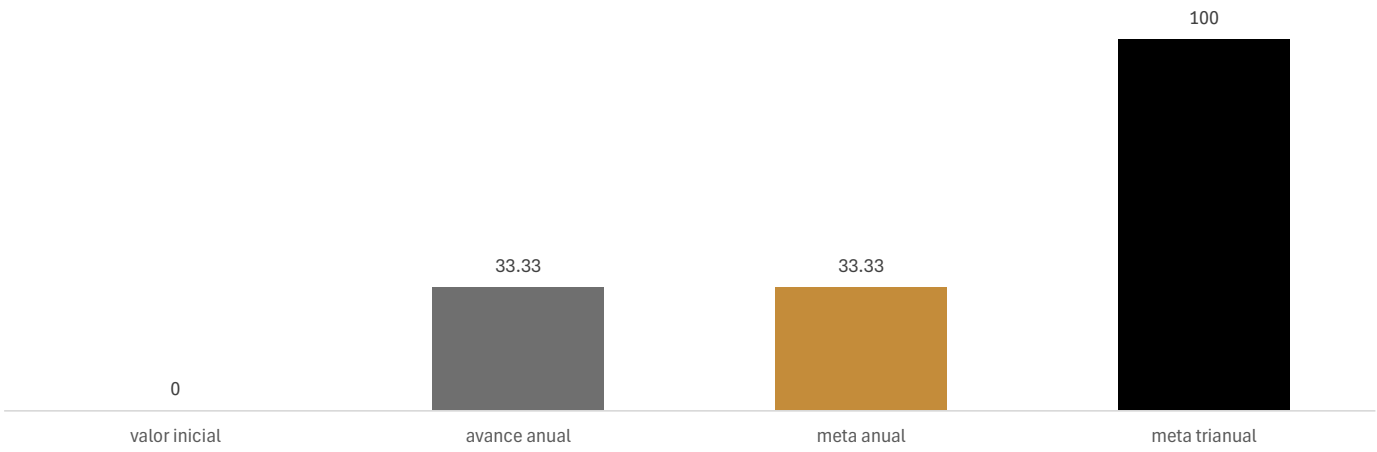

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.33	33.33	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Registro NODESS
Supuestos:	Los grupos de trabajo se conforman en modelos de economía social y solidaria.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de incremento en el ingreso promedio de los hogares participantes en grupos de economía solidaria
Definición:	La estrategia consiste en impulsar la organización comunitaria mediante la promoción y fortalecimiento de actividades y emprendimientos que favorezcan la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria, orientados a la cooperación, la equidad y la sostenibilidad, con el fin de generar alternativas productivas que beneficien a la población.
Propósito:	Contribuir al desarrollo económico y social mediante la consolidación de grupos de economía solidaria que promuevan la creación de empleos dignos, el incremento de la productividad y la cohesión comunitaria, fortaleciendo la resiliencia local y la construcción de un tejido social comprometido con el bienestar común
Fórmula:	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Registro NODESS
Supuestos:	Los grupos de trabajo se conforman en modelos de economía social y solidaria.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Economía Social y Agropecuaria	Economía y bienestar colectivo

Objetivo:	Estrategia
Mejorar al bienestar y desarrollo de los grupos de economía social para conformar empresas del sector social.	Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformacion de grupos de trabajo de economía solidaria.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	33.33

Analisis Cualitativo

Promover y fortalecer actividades y emprendimientos para la conformación de grupos de trabajo de economía solidaria es una estrategia de gran relevancia porque impulsa la organización comunitaria y la cooperación como motores de desarrollo económico y social. Su importancia radica en que fomenta la creación de proyectos colectivos basados en la equidad, la participación y la sostenibilidad, generando oportunidades de empleo digno y fortaleciendo la resiliencia de las comunidades frente a contextos de vulnerabilidad.

En 2025 se realizaron campañas, conformación de grupos de economia solidaria. con un total de 7 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.33% que equivalente a 7 acciones respecto a 21 programados por la institución, avance el cual cumple con el porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cobertura de entrega de insumos agropecuarios

Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública:	3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería
Objetivo:	Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Estrategia:	3.2.2.1. Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Análisis cualitativo

Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la seguridad alimentaria, impulsa el desarrollo económico rural y contribuye a la sostenibilidad de los territorios. Su importancia radica en que permite mejorar la productividad mediante el acceso a tecnologías, capacitación y apoyos, al tiempo que promueve la organización de productores y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

En 2025 se entregaron paquetes de insimos agropecuarios así tambien la actualización del padron productores agropecuarios con un total de 786 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.36% que equivalente a 786 acciones respecto a 2,356 programados por la institución, avance que cumple con la meta anual.

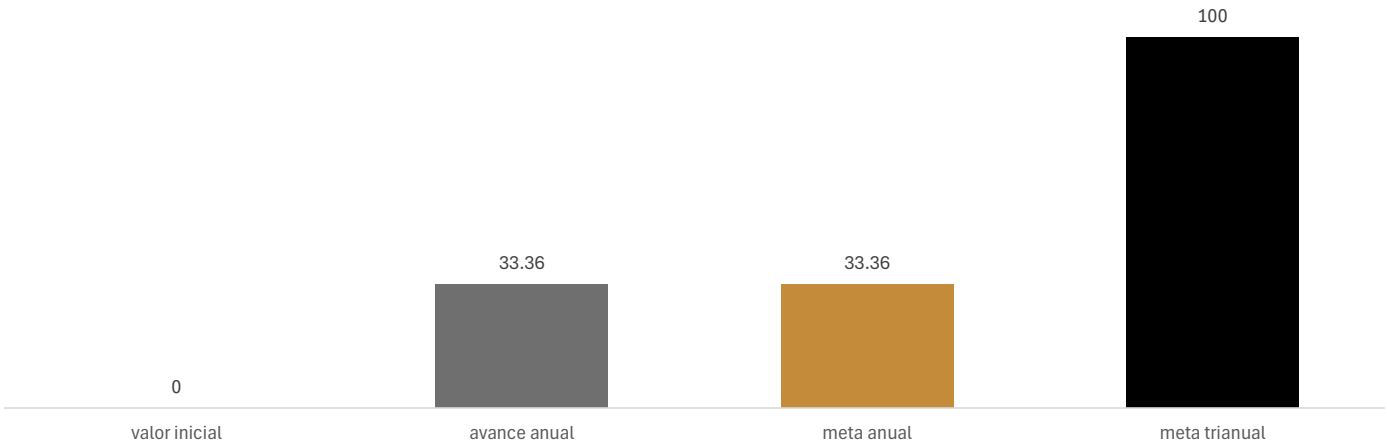

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	33.36	33.36	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Padrón de beneficiarios
Supuestos:	Los productores aplican los insumos agropecuarios y mejoraran los rendimiento en la producción agrícola y pecuaria con la finalidad de obtener mejo

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de entrega de insumos agropecuarios
Definición:	La estrategia consiste en diseñar e implementar mecanismos de apoyo, capacitación, financiamiento y acompañamiento técnico dirigidos a productores agrícolas, con el fin de incrementar la productividad, mejorar las prácticas de cultivo y fortalecer la sostenibilidad del sector rural
Propósito:	Contribuir al desarrollo económico y social mediante el impulso de la producción agrícola, promoviendo la seguridad alimentaria, la generación de empleos y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, consolidando un sector agrícola competitivo, resiliente y capaz de responder a las necesidades de la población.
Fórmula:	(Número de insumos entregados / Número de insumos programados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Padrón de beneficiarios
Supuestos:	Los productores aplican los insumos agropecuarios y mejoraran los rendimiento en la producción agrícola y pecuaria con la finalidad de obtener mejores ingresos

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Economía Social y Agropecuaria	Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.	Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.36	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.36	33.36

Analisis Cualitativo

Implementar mecanismos para el fomento de la producción agrícola es una estrategia de gran relevancia porque fortalece la seguridad alimentaria, impulsa el desarrollo económico rural y contribuye a la sostenibilidad de los territorios. Su importancia radica en que permite mejorar la productividad mediante el acceso a tecnologías, capacitación y apoyos, al tiempo que promueve la organización de productores y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

En 2025 se entregaron paquetes de insimos agropecuarios así tambien la actualización del padron productores agropecuarios con un total de 786 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.36% que equivalente a 786 acciones respecto a 2,356 programados por la institución, avance que cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de cursos realizados dirigidos a productores gropecuarios

Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública:	3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería
Objetivo:	Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Estrategia:	3.2.2.2. Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Análisis cualitativo

La estrategia de gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigidos a productores agropecuarios, es fundamental porque fortalece las capacidades técnicas y organizativas de quienes sostienen la producción rural.

En 2025 se emplearon capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez con un total de 4 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.22% que equivalente a 4 acciones respecto a 18 programados por la institución, el cual se ubica a 11.11 puntos porcentuales de la meta anual.

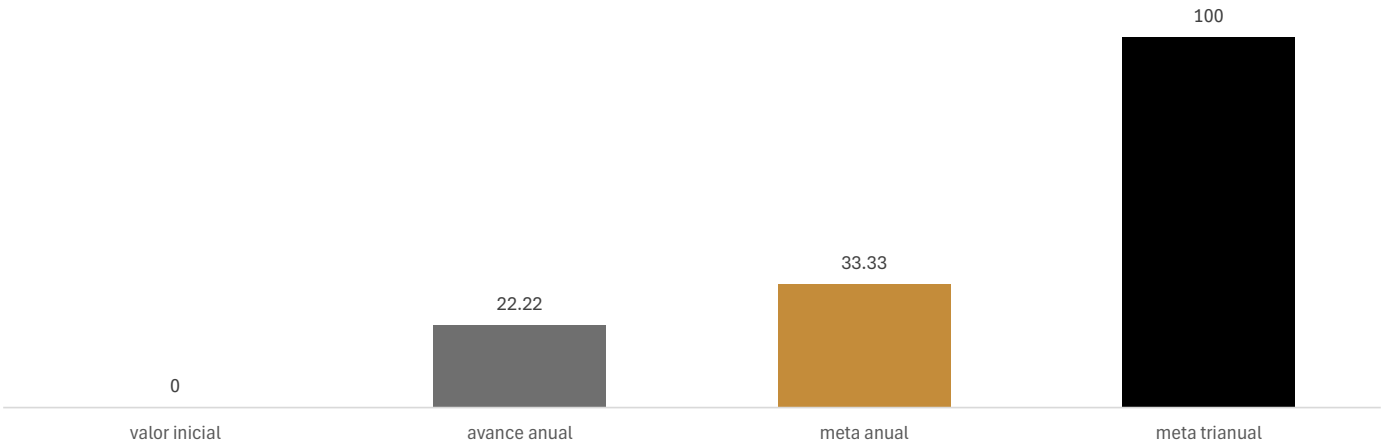

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	22.22	33.33	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Listas de asistencia y memoria fotografica
Supuestos:	Los productores agropecuarios adoptan las mejores prácticas agrícolas y ganaderas, mediante el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de cursos realizados dirigidos a productores gropecuarios
Definición:	La estrategia consiste en planear, coordinar y ejecutar acciones de formación técnica y organizativa mediante cursos, talleres y capacitaciones orientadas a productores agropecuarios
Propósito:	Mejorar las competencias de los productores agropecuarios
Fórmula:	(Número de capacitación brindadas / Número de capacitación programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Listas de asistencia y memoria fotografica
Supuestos:	Los productores agropecuarios adoptan las mejores prácticas agrícolas y ganaderas, mediante el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Economía Social y Agropecuaria	Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.	Gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigido a productores agropecuarios de los ejidos y localidades.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	22.22

Analisis Cualitativo

La estrategia de gestionar cursos, talleres y capacitaciones dirigidos a productores agropecuarios, es fundamental porque fortalece las capacidades técnicas y organizativas de quienes sostienen la producción rural.

En 2025 se emplearon capacitaciones agropecuarias para productores de los ejidos del municipio de Tuxtla Gutiérrez con un total de 4 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.22% que equivalente a 4 acciones respecto a 18 programados por la institución, el cual se ubica a 11.11 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con insumos y servicios de diagnóstico sanitario

Eje:	3. Crecimiento Económico
Tema:	3.2. Economía Social y Agropecuaria
Política Pública:	3.2.2. Impulso a la agricultura y la ganadería
Objetivo:	Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.
Estrategia:	3.2.2.3. Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Análisis cualitativo

implementar acciones para el fortalecimiento del sector pecuario es esencial porque garantiza la sostenibilidad y competitividad de una de las principales actividades económicas en el ámbito rural.

En 2025 se fortalecio el sector pecuario con entregas de maiz en bolsa, así como muestreo y diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales con un total de 3,050 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 21.90% que equivalente a 3,050 acciones respecto a 13,929 programados por la institución, el cual se ubica a 11.43 puntos porcentuales de la meta anual.

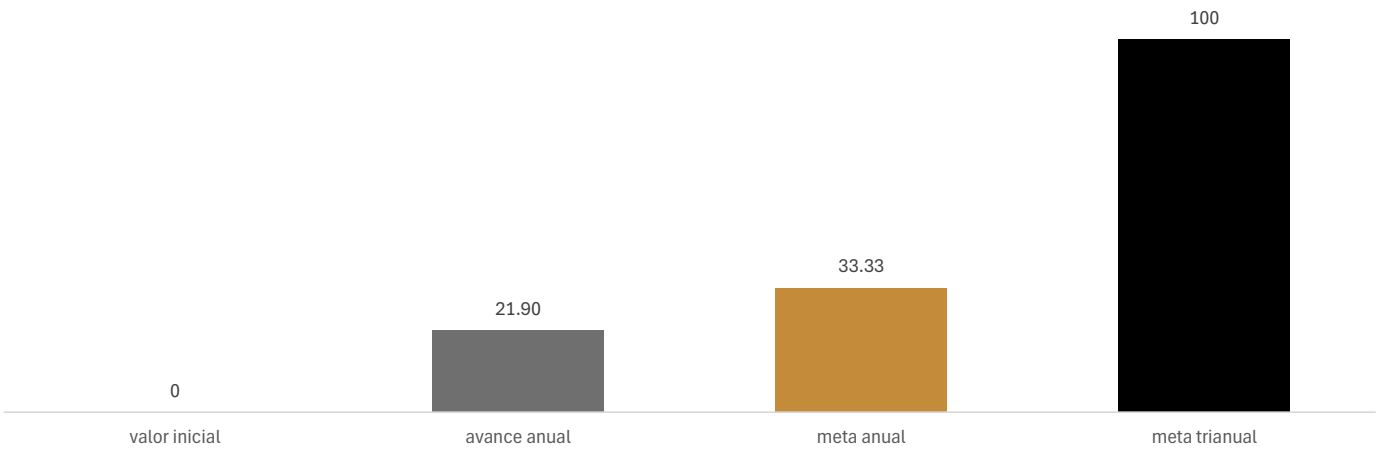

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	21.90	33.33	100.00

Dependencia:	Secretaría de Economía
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Dictámenes de tuberculosis y brucelosis en los bovinos
Supuestos:	Los productores ganaderos participan en la reducción de la prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con insumos y servicios de diagnóstico sanitario
Definición:	Mide el grado de cobertura de las acciones de fortalecimiento al sector pecuario, considerando la entrega de bolsas de maíz ensilado y la realización de muestreos y diagnósticos de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales.
Propósito:	Evidenciar el alcance de las acciones implementadas para fortalecer al sector pecuario, asegurando que los productores reciban tanto apoyo alimentario para el ganado como servicios de salud animal que prevengan y controlen enfermedades de impacto económico y sanitario.
Fórmula:	(Productores pecuarios atendidos ÷ Productores pecuarios registrados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Dictámenes de tuberculosis y brucelosis en los bovinos
Supuestos:	Los productores ganaderos participan en la reducción de la prevalencia de tuberculosis y brucelosis bovina

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Economía Social y Agropecuaria	Impulso a la agricultura y la ganadería

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer la producción del sector agropecuario para mejorar su sostenibilidad, productividad, sanidad y desarrollo de capacidades.	Implementar acciones para el fortalecimiento al sector pecuario.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	21.9

Analisis Cualitativo

implementar acciones para el fortalecimiento del sector pecuario es esencial porque garantiza la sostenibilidad y competitividad de una de las principales actividades económicas en el ámbito rural.

En 2025 se fortalecio el sector pecuario con entregas de maiz en bolsa, así como muestreo y diagnóstico de tuberculosis bovina y brucelosis en los animales con un total de 3,050 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 21.90% que equivalente a 3,050 acciones respecto a 13,929 programados por la institución, el cual se ubica a 11.43 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Economía			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje campañas de promoción turística realizadas

Eje: 3. Crecimiento Económico
Tema: 3.3. Impulso al Turismo
Política Pública: 3.3.1. Fomento a la actividad turística
Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia: 3.3.1.1. Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez

Análisis cualitativo

Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez es clave para garantizar un flujo constante de visitantes durante todo el año, reduciendo la dependencia de temporadas específicas y fortaleciendo la economía local de manera sostenida. Al diversificar la oferta turística con eventos culturales, deportivos y gastronómicos en meses de baja afluencia, se generan nuevas oportunidades de ingreso para prestadores de servicios, se optimiza el uso de la infraestructura existente y se promueve una imagen de ciudad dinámica y atractiva en cualquier época.

En 2025 se fomentó la promoción turística en hoteles y aeropuerto. con un total de 1,623 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 42.32% que equivalente a 1623, acciones respecto a 3,835 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

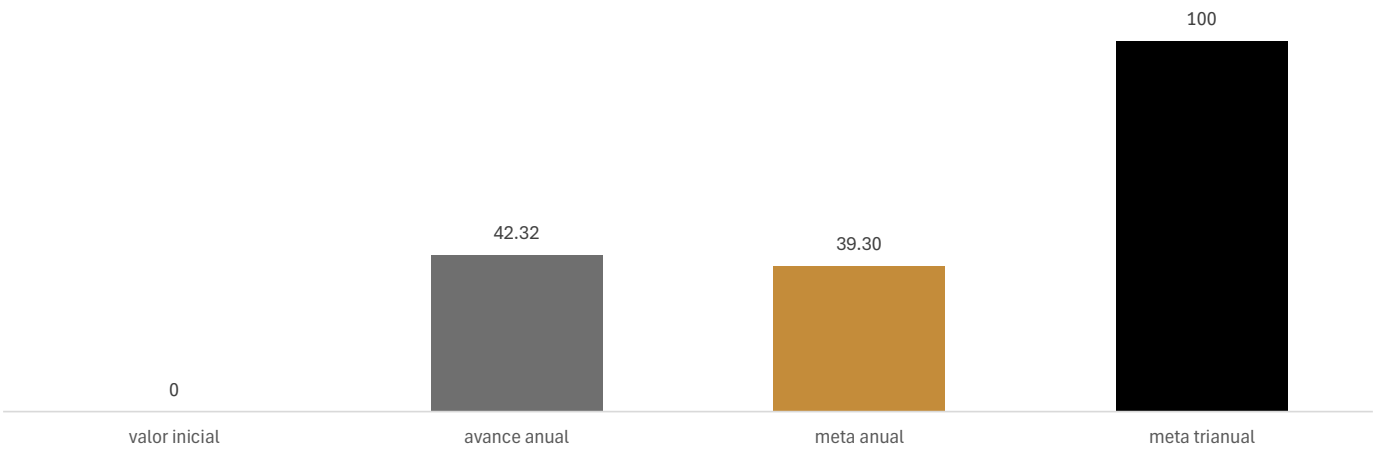

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	42.32	39.30	100.00

Dependencia: Buró municipal de Turismo
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Información Estadística SECTUR Chiapas
Supuestos: La demanda potencial para productos de temporada baja se concreta.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje campañas de promoción turística realizadas
Definición:	Diseñar e implementar acciones que diversifiquen la oferta turística y promuevan la visita a Tuxtla Gutiérrez durante todo el año, reduciendo la concentración de la demanda en temporadas específicas. Incluye la organización de eventos culturales, deportivos y gastronómicos en meses de baja afluencia, así como campañas de promoción y coordinación con prestadores de servicios turísticos para generar paquetes atractivos fuera de la temporada alta.
Propósito:	garantizar un flujo constante y equilibrado de visitantes a lo largo del año, fortaleciendo la economía local, optimizando el uso de la infraestructura turística y generando estabilidad laboral en el sector.
Fórmula:	(Número de promoción turística realizadas / Número de promoción turística programadas) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Información Estadística SECTUR Chiapas
Supuestos:	La demanda potencial para productos de temporada baja se concreta.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Impulso al Turismo	Fomento a la actividad turística

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.	Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		39.30	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	39.3	42.32

Analisis Cualitativo

Desestacionalizar la actividad turística en Tuxtla Gutiérrez es clave para garantizar un flujo constante de visitantes durante todo el año, reduciendo la dependencia de temporadas específicas y fortaleciendo la economía local de manera sostenida. Al diversificar la oferta turística con eventos culturales, deportivos y gastronómicos en meses de baja afluencia, se generan nuevas oportunidades de ingreso para prestadores de servicios, se optimiza el uso de la infraestructura existente y se promueve una imagen de ciudad dinámica y atractiva en cualquier época.

En 2025 se fomentó la promoción turística en hoteles y aeropuerto. con un total de 1,623 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 42.32% que equivalente a 1623, acciones respecto a 3,835 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Buró municipal de Turismo			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de zonas de interés turístico diversificadas y fortalecidas en Tuxtla Gutiérrez

Eje: 3. Crecimiento Económico
Tema: 3.3. Impulso al Turismo
Política Pública: 3.3.1. Fomento a la actividad turística
Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia: 3.3.1.2. Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez

Análisis cualitativo

La estrategia de diversificar las zonas de interés turístico es de gran importancia porque permite ampliar la oferta de atractivos en Tuxtla Gutiérrez, reduciendo la concentración de visitantes en espacios tradicionales y generando nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

En 2025 se nombraron zonas de interes turísticos e impulsamos el parque joyyo mayu. con un total de 241 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 99.59% que equivalente a 241 acciones respecto a 242 programados por la institución,el cual cumple con la meta anul programada.

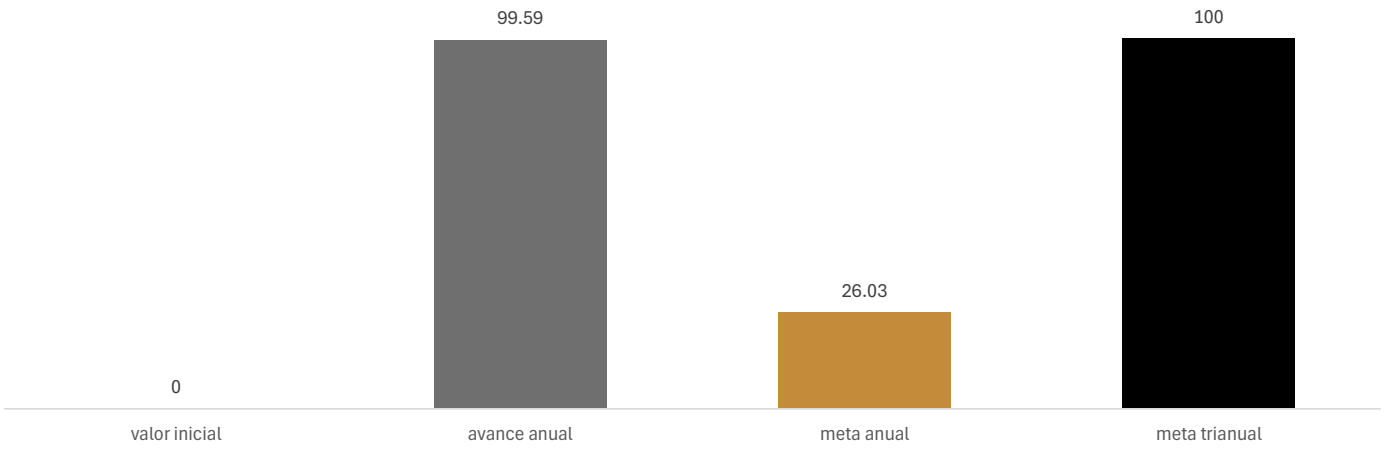

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	99.59	26.03	100.00

Dependencia: Buró municipal de Turismo
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reconocimiento oficial como zona de interés turístico
Supuestos: Las condiciones de colaboración público-privado permiten su aprovechamiento turístico sin afectaciones ni restricciones.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de zonas de interés turístico diversificadas y fortalecidas en Tuxtla Gutiérrez
Definición:	Identificar, nombrar y fortalecer nuevas áreas con potencial turístico dentro de Tuxtla Gutiérrez
Propósito:	Incrementar la competitividad y sostenibilidad del turismo local
Fórmula:	(Zonas reconocidas oficialmente ÷ Zonas programaas con potencial turístico) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reconocimiento oficial como zona de interés turístico
Supuestos:	Las condiciones de colaboración público-privado permiten su aprovechamiento turístico sin afectaciones ni restricciones.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Impulso al Turismo	Fomento a la actividad turística

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.	Diversificar las zonas de interés Turístico de Tuxtla Gutiérrez

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		26.03	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	26.03	99.59

Analisis Cualitativo

La estrategia de diversificar las zonas de interés turístico es de gran importancia porque permite ampliar la oferta de atractivos en Tuxtla Gutiérrez, reduciendo la concentración de visitantes en espacios tradicionales y generando nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

En 2025 se nombraron zonas de interes turísticos e impulsamos el parque joyyo mayu. con un total de 241 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 99.59% que equivalente a 241 acciones respecto a 242 programados por la institución,el cual cumple con la meta anul programada.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Buró municipal de Turismo			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de actores locales que participan en ferias, congresos o exposiciones turísticas

Eje: 3. Crecimiento Económico
Tema: 3.3. Impulso al Turismo
Política Pública: 3.3.1. Fomento a la actividad turística
Objetivo: Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia: 3.3.1.3. Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

Análisis cualitativo

Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística es fundamental porque asegura que quienes participan directamente en la gestión y prestación de servicios cuenten con las capacidades, recursos y coordinación necesarios para ofrecer experiencias de calidad y competitivas

En 2025 se acciones de gobernaza, capacitación y facilitación de evento. con un total de 40 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 44.94% que equivalente a 40 acciones respecto a 89 programados por la institución,el cual cumple con la meta anual.

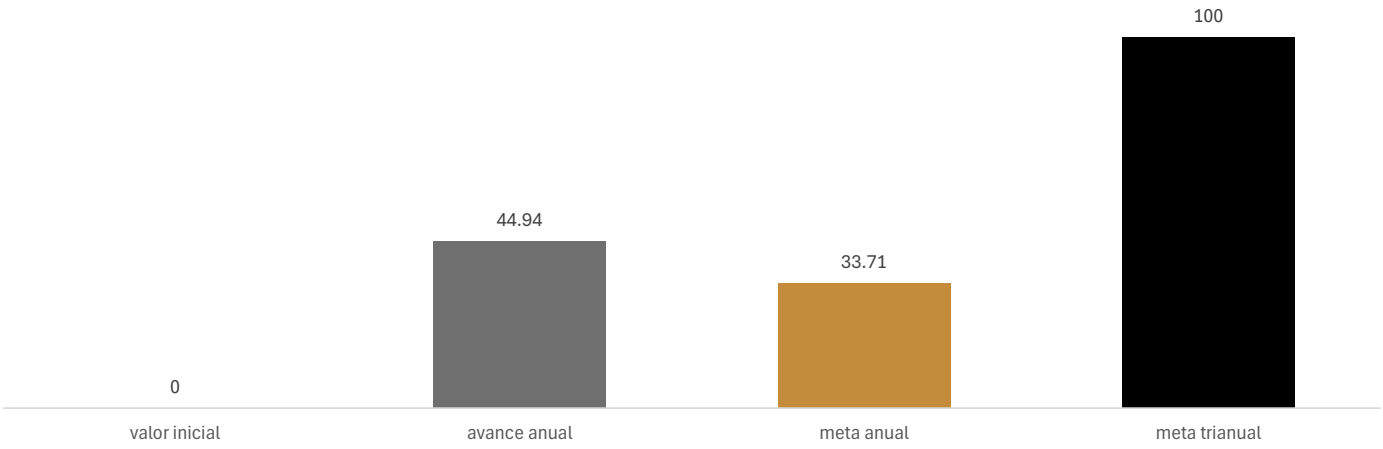

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0.00	44.94	33.71	100.00

Dependencia: Buró municipal de Turismo
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Minuta de Acuerdos , actas de instalación.
Supuestos: Están dadas las condiciones de colaboración público-privado.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de actores locales que participan en ferias, congresos o exposiciones turísticas
Definición:	Implementar acciones de capacitación, coordinación y apoyo institucional dirigidas a los actores locales del sector turístico, tanto públicos como privados, con el fin de mejorar sus capacidades técnicas, organizativas y de gestión
Propósito:	fortalecer la competitividad y sostenibilidad del turismo local, asegurando que los actores públicos y privados cuenten con las herramientas necesarias para ofrecer servicios de calidad, innovadores y adaptados a las tendencias del mercado.
Fórmula:	(Comités integrados ÷ Comités programados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Minuta de Acuerdos , actas de instalación.
Supuestos:	Están dadas las condiciones de colaboración público-privado.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Crecimiento Económico	Impulso al Turismo	Fomento a la actividad turística

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la competitividad de la actividad turística del destino de Tuxtla Gutiérrez.	Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	33.71	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.71	44.94

Analisis Cualitativo

Fortalecer a los actores locales públicos y privados de la actividad turística es fundamental porque asegura que quienes participan directamente en la gestión y prestación de servicios cuenten con las capacidades, recursos y coordinación necesarios para ofrecer experiencias de calidad y competitivas

En 2025 se acciones de gobernaza, capacitación y facilitación de evento. con un total de 40 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 44.94% que equivalente a 40 acciones respecto a 89 programados por la institución,el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Buró municipal de Turismo			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de metas de infraestructura cultural

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.1. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Análisis cualitativo

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, refleja la capacidad de una sociedad para garantizar el derecho a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el tejido social. No se trata únicamente de construir edificios, sino de asegurar que estos espacios sean vivos, inclusivos y sostenibles, generando beneficios sociales, económicos y simbólicos a largo plazo.

En 2025 se realizó dos gestiones para el mantenimiento de bibliotecas en el municipio.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.22% que equivalente a una gestión respecto a 9 gestiones programados por la institución, el cual se ubica a 11.11 puntos porcentuales de la meta aunal.

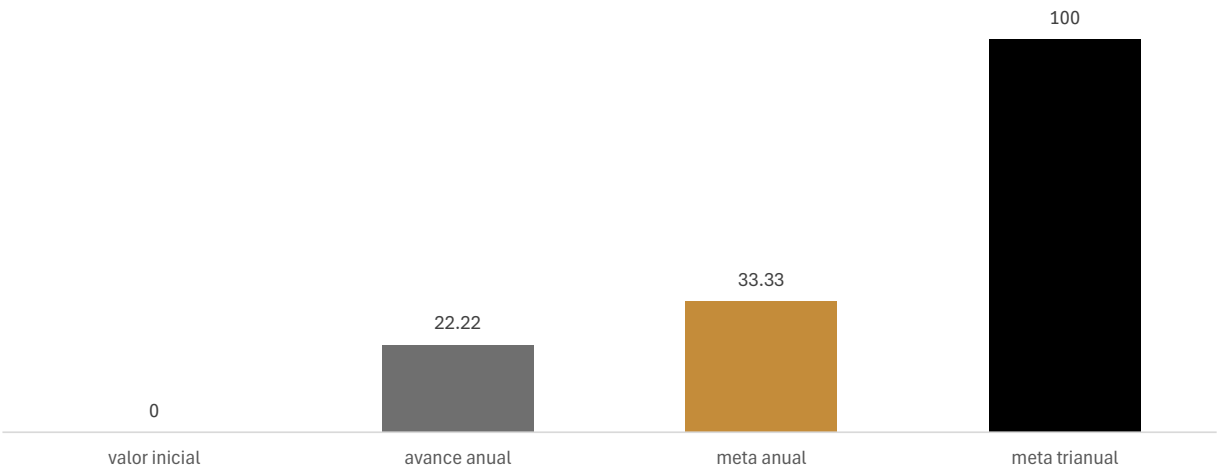

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	22.22	33.33	100

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA) , acuse de solicitudes de gestiones realizadas

Supuestos: El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de metas de infraestructura cultural
Definición:	Acciones para planear, rehabilitar y modernizar espacios culturales, asegurando acceso, seguridad e inclusión.
Propósito:	Mejorar la infraestructura cultural para ampliar el acceso, preservar el patrimonio y fortalecer la participación ciudadana.
Fórmula:	(Número de metas cumplidas ÷ Número de metas programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) , acuse de solicitudes de gestiones realizadas
Supuestos:	El municipio cuenta con suficiencia presupuestal y la población goza de mejor infraestructura cultural

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación	Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	22.22

Analisis Cualitativo

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura cultural, refleja la capacidad de una sociedad para garantizar el derecho a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el tejido social. No se trata únicamente de construir edificios, sino de asegurar que estos espacios sean vivos, inclusivos y sostenibles, generando beneficios sociales, económicos y simbólicos a largo plazo.

En 2025 se realizó dos gestiones para el mantenimiento de bibliotecas en el municipio.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.22% que equivalente a una gestión respecto a 9 gestiones programados por la institución, el cual se ubica a 11.11 puntos porcentuales de la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cumplimiento de metas de fomento a la lectura

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.2. Promover acciones de fomento a la lectura.

Análisis cualitativo

Lectura no solo es una herramienta educativa, sino también un medio para la inclusión social, la preservación cultural y el fortalecimiento de la ciudadanía. Su importancia cualitativa radica en que promover la lectura es sembrar las bases de una sociedad más crítica, participativa y equitativa.

En 2025 se realizaron eventos para fomentar la lectura en la ciudad, con un total de 124 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 36.26% que equivalente a 124 acciones respecto a 342 eventos programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

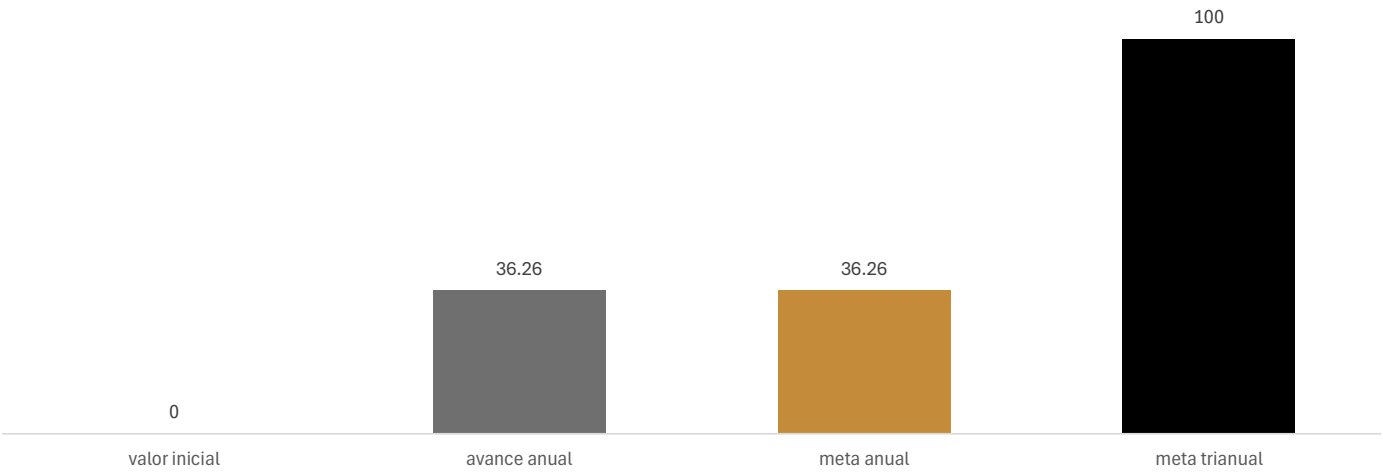

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	36.26	36.26	100

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA)
Supuestos: La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cumplimiento de metas de fomento a la lectura
Definición:	Acciones para impulsar el hábito lector mediante programas, recursos y actividades inclusivas.
Propósito:	Promover la lectura como herramienta de formación, inclusión y desarrollo cultural.
Fórmula:	(Número de metas cumplidas ÷ Número de metas programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población participa en actividades de fomento a la lectura y mejora su hábito por la lectura

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación	Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	Promover acciones de fomento a la lectura.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	36.26	36.26

Analisis Cualitativo

Lectura no solo es una herramienta educativa, sino también un medio para la inclusión social, la preservación cultural y el fortalecimiento de la ciudadanía. Su importancia cualitativa radica en que promover la lectura es sembrar las bases de una sociedad más crítica, participativa y equitativa.

En 2025 se realizaron eventos para fomentar la lectura en la ciudad, con un total de 124 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 36.26% que equivalente a 124 acciones respecto a 342 eventos programados por la institución, el cual cumple con la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentanje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo

Eje: 4. Cultura, Recreación y Deporte

Tema: 4.1. Cultura y recreación

Política Pública: 4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo: Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.

Estrategia: 4.1.1.3. Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.

Análisis cualitativo

Los eventos de arte y cultura no solo difunden expresiones artísticas, sino que también forman, reconocen y conectan a las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que son espacios que construyen identidad, promueven inclusión y generan desarrollo cultural sostenible.

En 2025 se realizaron eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, con un total de 209 acciones.

A dicembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 28.05% que equivalente a 209 acciones respecto a 745 eventos programados por la institución, el cual se ubica en la meta anual.

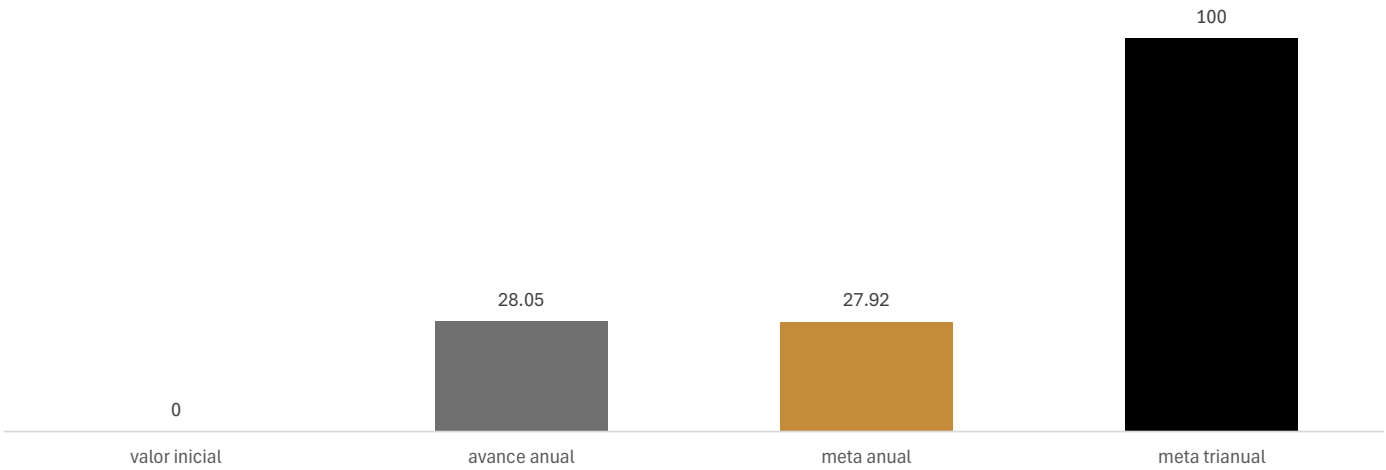

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	28.05	27.92	100

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA)

Supuestos: Los artistas y agentes culturales participan en actividades de formación y se benefician con los estímulos y reconocimientos

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentanje de eventos artísticos y culturales realizados en el periodo
Definición:	Organización de actividades que integren formación, encuentro y reconocimiento artístico-cultural.
Propósito:	Fortalecer la vida cultural mediante espacios de intercambio y estímulo a creadores.
Fórmula:	(Número de evento brindadas / Número de evento programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	estímulos y reconocimientos

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación	Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	Realizar eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	27.92	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	27.92	28.05

Analisis Cualitativo

Los eventos de arte y cultura no solo difunden expresiones artísticas, sino que también forman, reconocen y conectan a las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que son espacios que construyen identidad, promueven inclusión y generan desarrollo cultural sostenible.

En 2025 se realizaron eventos de arte y cultura que promuevan la formación y los encuentros entre diversas expresiones artísticas y culturales, así como estímulos y reconocimientos, con un total de 209 acciones.

A dicembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 28.05% que equivalente a 209 acciones respecto a 745 eventos programados por la institución, el cual se ubica en la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.4. Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Análisis cualitativo

La preservación y revitalización de la Cultura Zoque es fundamental, ya que no solo protege un patrimonio ancestral, sino que también impulsa la identidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que promover las actividades y tradiciones zoques es garantizar la continuidad de una herencia cultural invaluable para México y el mundo.

En 2025 se realizaron eventos para difundir la tradición zoque, con un total de 7 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 35% que equivalente a 7 acciones respecto a 20 eventos programados por la institución, el cual cumple con el porcentaje de la meta anual.

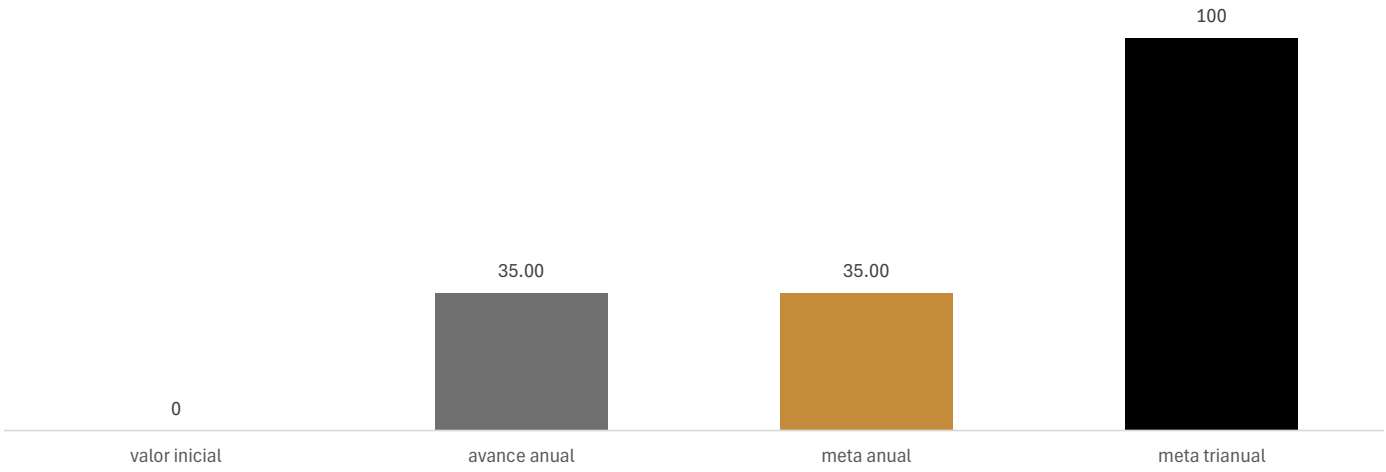

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	35.00	35.00	100

Dependencia: Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA)

Supuestos: La población zoque de Tuxtla participa y se beneficia con las actividades tradicionales y de saberes.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos realizados para difundir tradiciones Zoques
Definición:	Acciones para preservar y difundir las tradiciones, prácticas y saberes de la Cultura Zoque.
Propósito:	Asegurar la transmisión intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad cultural.
Fórmula:	(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población zoque de Tuxtla participa y se beneficia con las actividades tradicionales y de saberes.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación	Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	Promover las actividades y tradiciones de la Cultura Zoque.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30.00	35.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	35	35

Analisis Cualitativo

La preservación y revitalización de la Cultura Zoque es fundamental, ya que no solo protege un patrimonio ancestral, sino que también impulsa la identidad, la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades. Su importancia cualitativa radica en que promover las actividades y tradiciones zoques es garantizar la continuidad de una herencia cultural invaluable para México y el mundo.

En 2025 se realizaron eventos para difundir la tradición zoque, con un total de 7 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 35% que equivalente a 7 acciones respecto a 20 eventos programados por la institución, el cual cumple con el porcentaje de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.1. Cultura y recreación
Política Pública:	4.1.1. Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano
Objetivo:	Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.
Estrategia:	4.1.1.5. Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Análisis cualitativo

Este indicador es clave para la preservación de la identidad cultural regional, ya que la marimba no solo es un instrumento musical, sino un símbolo de tradición, comunidad y memoria colectiva. Promover y difundir su práctica asegura que siga siendo un referente cultural vivo y un motor de desarrollo social y económico.

En 2025 se realizaron eventos de presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba, entre otras, con un total de 241 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.33% que equivalente a 241 acciones respecto a 723 eventos programados por la institución, el cual cumple con el porcentaje de la meta anual.

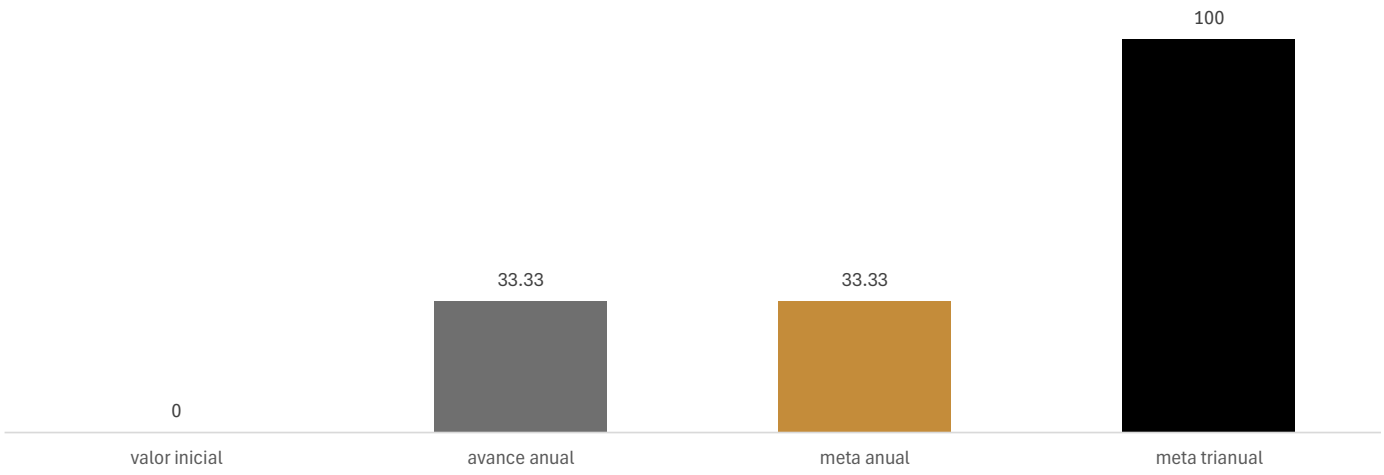

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	33.33	33.33	100

Dependencia:	Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población asiste y disfruta a diversas actividades de marimba y se preserva como música tradicional.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos con participación de intérpretes locales
Definición:	Promoción y difusión de la marimba como expresión musical tradicional para su preservación.
Propósito:	Garantizar continuidad y reconocimiento de la marimba como símbolo cultural.
Fórmula:	(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA)
Supuestos:	tradicional.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Cultura y recreación	Impulsar el desarrollo de la cultura y la recreación para el crecimiento humano

Objetivo:	Estrategia
Fortalecer el bienestar y al humanismo mediante la implementación de acciones que fomenten el desarrollo de las artes y la cultura municipal.	Promover y difundir la música tradicional de la marimba para su preservación.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	33.33

Analisis Cualitativo

Este indicador es clave para la preservación de la identidad cultural regional, ya que la marimba no solo es un instrumento musical, sino un símbolo de tradición, comunidad y memoria colectiva. Promover y difundir su práctica asegura que siga siendo un referente cultural vivo y un motor de desarrollo social y económico.

En 2025 se realizaron eventos de presentaciones de marimba en vivo en el Parque Jardín de la Marimba, entre otras, con un total de 241 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.33% que equivalente a 241 acciones respecto a 723 eventos programados por la institución, el cual cumple con el porcentaje de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.2. Deporte Participativo
Política Pública:	4.2.1. Deporte por la Transformación
Objetivo:	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.
Estrategia:	4.2.1.1. Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Análisis cualitativo

El deporte no solo es una actividad física, sino también un medio para la educación, la inclusión y el crecimiento económico. Mejorar su promoción y apoyo asegura que más personas tengan acceso a oportunidades deportivas y que los talentos reciban el respaldo necesario para alcanzar niveles de excelencia.

En 2025 se realizaron eventos deportivos en la ciudad capital, con un total de 19 eventos.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.09% que equivalente a 19 acciones respecto a 86 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 09.31 puntos porcentuales de la meta aunal.

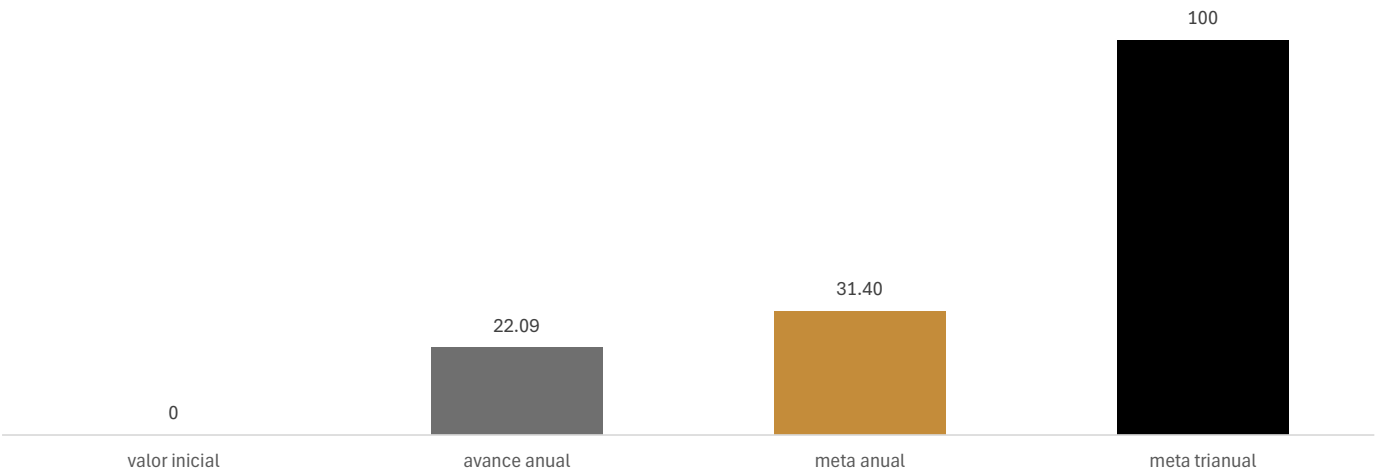

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	22.09	31.40	100

Dependencia: Instituto del Deporte Tuxtleco

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA) , memoria Fotográfica

Supuestos: Existe por parte de la ciudadanía la participación activa de los diversos actores deportivos y la suficiencia presupuestal.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de eventos deportivos realizados en el municipio
Definición:	Acciones para impulsar la práctica deportiva y apoyar a atletas, entrenadores y promotores.
Propósito:	Consolidar el deporte como herramienta de formación, inclusión y desarrollo social.
Fórmula:	(Metas cumplidas ÷ Metas programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) , memoria Fotográfica
Supuestos:	suficiencia presupuestal.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Deporte Participativo	Deporte por la Transformación

Objetivo:	Estrategia
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.	Mejorar la promoción del deporte en sus diferentes niveles, incrementando el apoyo a atletas, entrenadores, promotores físicos y deportivos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	25	31.40	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	31.4	22.09

Analisis Cualitativo

El deporte no solo es una actividad física, sino también un medio para la educación, la inclusión y el crecimiento económico. Mejorar su promoción y apoyo asegura que más personas tengan acceso a oportunidades deportivas y que los talentos reciban el respaldo necesario para alcanzar niveles de excelencia.

En 2025 se realizaron eventos deportivos en la ciudad capital, con un total de 19 eventos.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.09% que equivalente a 19 acciones respecto a 86 eventos programados por la institución, el cual se ubica a 09.31 puntos porcentuales de la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto del Deporte Tuxtleco			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

¡Qué viva Tuxtla!

Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas

Eje:	4. Cultura, Recreación y Deporte
Tema:	4.2. Deporte Participativo
Política Pública:	4.2.1. Deporte por la Transformación
Objetivo:	Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.
Estrategia:	4.2.1.2. Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Análisis cualitativo

La infraestructura y el equipamiento deportivo no solo facilitan la práctica física, sino que también son herramientas de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo sostenible. Su importancia cualitativa radica en que garantizar espacios adecuados y suficientes es invertir en el bienestar presente y futuro de la sociedad.

En 2025 se rehabilitaron espacios deportivos, con un total de tres acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 23.08% que equivalente a tres acciones respecto a 13 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 15.38 puntos porcentuales de la meta aunal.

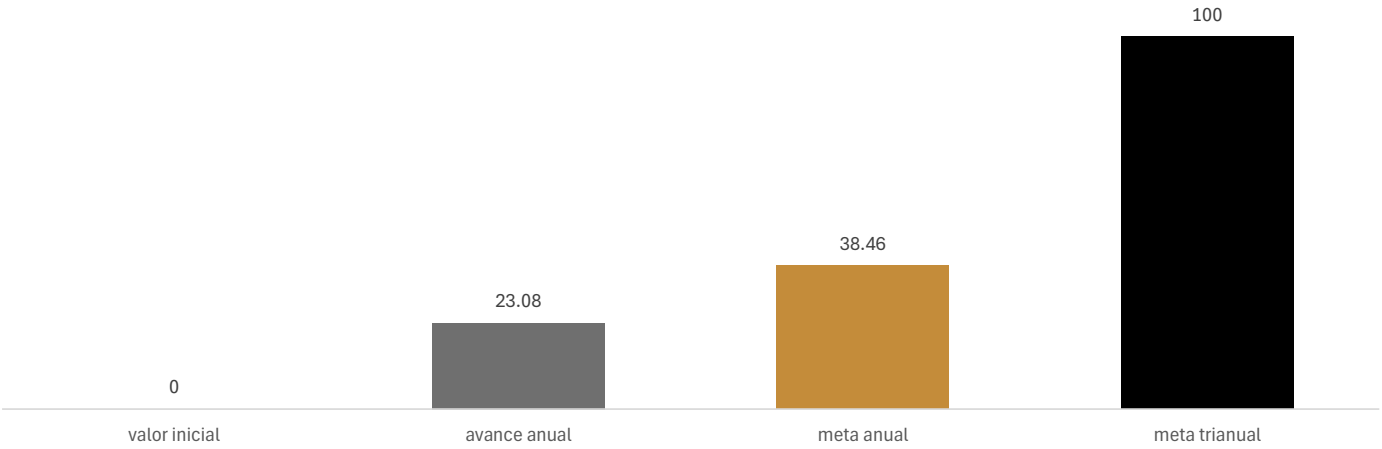

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0			

Dependencia: Instituto del Deporte Tuxtleco

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA) ,memoria Fotográfica .

Supuestos: Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas o equipadas
Definición:	Desarrollo de espacios y equipamiento deportivo adecuados, suficientes e inclusivos.
Propósito:	Garantizar acceso equitativo y fomentar hábitos saludables mediante infraestructura de calidad.
Fórmula:	(Instalaciones rehabilitadas o creadas ÷ Instalaciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) ,memoria Fotográfica .
Supuestos:	Se cuenten con los proyectos de infraestructura, equipamiento y la suficiencia presupuestal.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Cultura, Recreación y Deporte	Deporte Participativo	Deporte por la Transformación

Objetivo:	Estrategia
Promover la participación del deporte en la ciudadanía, mediante acciones que mejoren la salud y el bienestar.	Promover el desarrollo de Infraestructura y/o equipamiento deportivo adecuado, suficiente e inclusivo.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	38.46	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	38.46	23.08

Analisis Cualitativo

La infraestructura y el equipamiento deportivo no solo facilitan la práctica física, sino que también son herramientas de inclusión, cohesión comunitaria y desarrollo sostenible. Su importancia cualitativa radica en que garantizar espacios adecuados y suficientes es invertir en el bienestar presente y futuro de la sociedad.

En 2025 se rehabilitaron espacios deportivos, con un total de tres acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 23.08% que equivalente a tres acciones respecto a 13 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 15.38 puntos porcentuales de la meta aunal.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Instituto del Deporte Tuxtleco			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente

Eje: 5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema: 5.1. Medio Ambiente
Política Pública: 5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo: Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia: 5.1.1.1. Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Análisis cualitativo

Implementar programas ambientales constituye una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones permiten prevenir y mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre el entorno, fomentan la responsabilidad social y fortalecen la resiliencia institucional frente a los retos del cambio climático y la degradación ambiental. Además, promueven una cultura de cuidado y uso racional de los recursos, integrando la participación ciudadana y el cumplimiento normativo como pilares para alcanzar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

En 2025 se realizaron programas y eventos para proteger al medio ambiente, con un total de 23,245 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 94.78% que equivalente a 23,245 acciones respecto a 24526 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

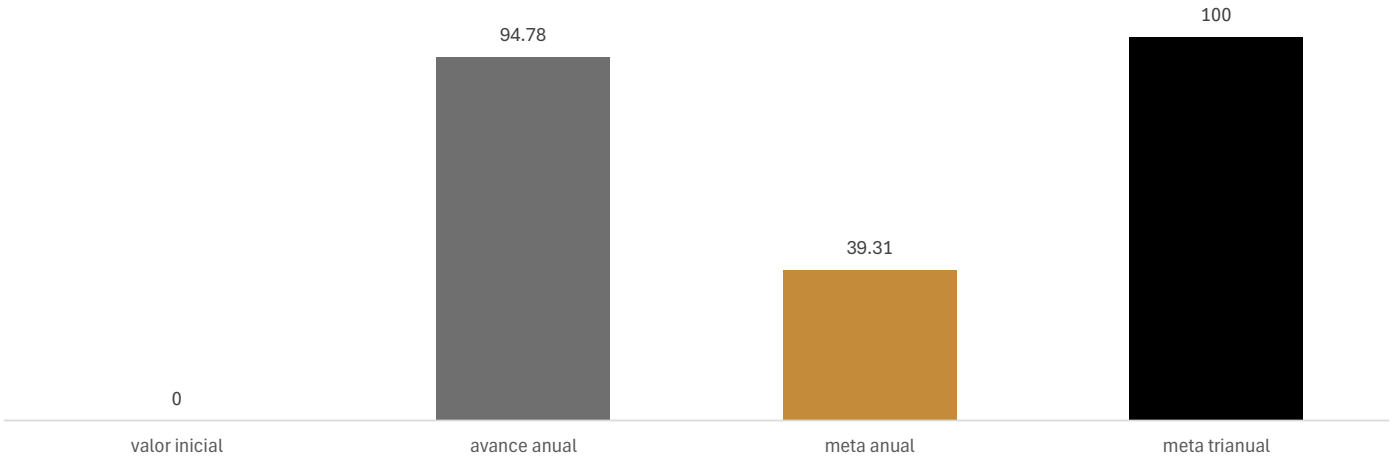

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	94.78	39.31	100

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Bitácoras de la SMAyMU.
Supuestos: Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de programas ambientales para proteger al medio ambiente
Definición:	Los programas ambientales son conjuntos organizados de medidas, acciones y proyectos diseñados para prevenir, mitigar o revertir los impactos negativos de la actividad humana sobre el entorno natural.
Propósito:	Proteger y mejorar la calidad del medio ambiente, garantizando la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades.
Fórmula:	(Número de acciones programadas / Número de acciones programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Bitácoras de la SMAyMU.
Supuestos:	Mayor participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Medio ambiente sustentable

Objetivo:	Estrategia
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.	Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio ambiente.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	39.31	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	39.31	94.78

Analisis Cualitativo

Implementar programas ambientales constituye una estrategia fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de vida de las comunidades. Estas acciones permiten prevenir y mitigar los efectos negativos de la actividad humana sobre el entorno, fomentan la responsabilidad social y fortalecen la resiliencia institucional frente a los retos del cambio climático y la degradación ambiental. Además, promueven una cultura de cuidado y uso racional de los recursos, integrando la participación ciudadana y el cumplimiento normativo como pilares para alcanzar un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

En 2025 se realizaron programas y eventos para proteger al medio ambiente, con un total de 23,245 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 94.78% que equivalente a 23,245 acciones respecto a 24526 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción de accidentes a ciclistas

Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.1. Medio Ambiente
Política Pública:	5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo:	Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia:	5.1.1.2. Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Análisis cualitativo

Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores mediante actuaciones de movilidad sustentable es fundamental para garantizar la seguridad vial, promover la equidad en el uso del espacio público y fomentar un modelo urbano más saludable y eficiente

En 2025 se realizaron programas y eventos para garantizar la seguridad vial, con un total de 33 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 40.74% que equivalente a 33 acciones respecto a 81 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

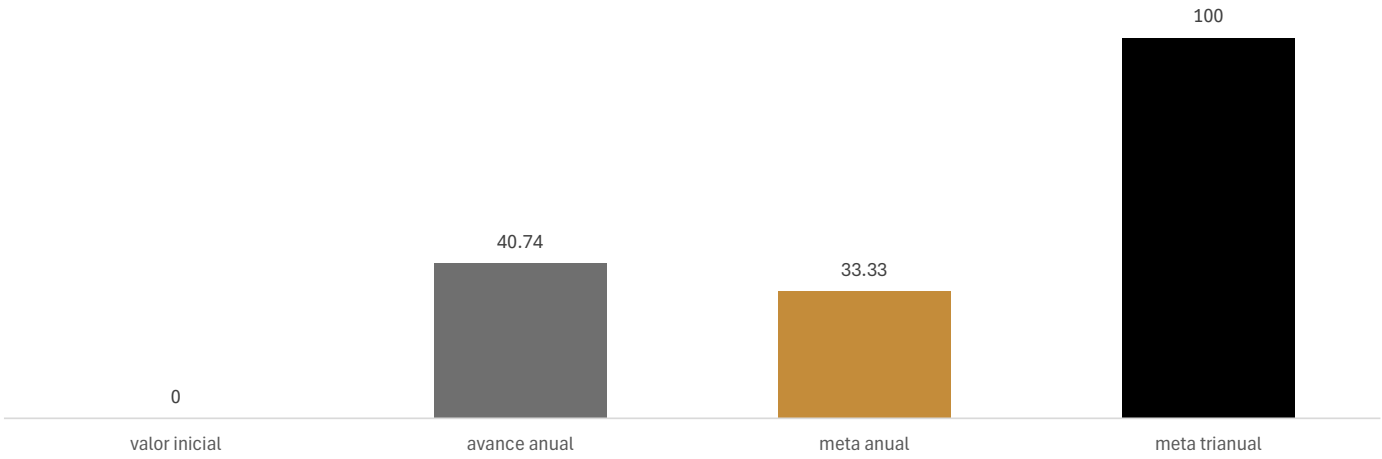

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	40.74	33.33	100

Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.
Supuestos:	Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de accidentes a ciclistas
Definición:	Implementar acciones de movilidad sustentable orientadas a reducir los accidentes de ciclistas provocados por vehículos automotores.
Propósito:	Fortalecer la seguridad vial y fomentar un modelo de movilidad sustentable que priorice la protección de los usuarios más vulnerables, reduzca la incidencia de siniestros de tránsito y promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio, accesible y saludable.
Fórmula:	(Accidentes en línea base − Accidentes en 2027) ÷ Accidentes en línea base × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Bitácora de accidentes a ciclistas de la Dirección de Tránsito Municipal en el Informe Policial Homologado que se reporta a la plataforma México.
Supuestos:	Que la ciudadanía participe en los proyectos de movilidad sostenible en Tuxtla Gutiérrez.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Medio ambiente sustentable

Objetivo:	Estrategia
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.	Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores, mediante actuaciones de movilidad sustentable.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	40.74

Analisis Cualitativo

Reducir los accidentes a ciclistas provocados por vehículos automotores mediante actuaciones de movilidad sustentable es fundamental para garantizar la seguridad vial, promover la equidad en el uso del espacio público y fomentar un modelo urbano más saludable y eficiente

En 2025 se realizaron programas y eventos para garantizar la seguridad vial, con un total de 33 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 40.74% que equivalente a 33 acciones respecto a 81 programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Reducción de denuncias por incendios de pastizales

Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.1. Medio Ambiente
Política Pública:	5.1.1. Medio ambiente sustentable
Objetivo:	Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.
Estrategia:	5.1.1.3. Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Análisis cualitativo

Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez resulta fundamental porque fortalece la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno y garantiza el cumplimiento de la normativa local.

En 2025 se realizaron 580 campañas de concientización y difusión del reglamento de protección almbiental.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 41.94% que equivalente a 580 acciones, respecto a 1,383 acciones programados por la institución,el cual cumple con la meta anual.

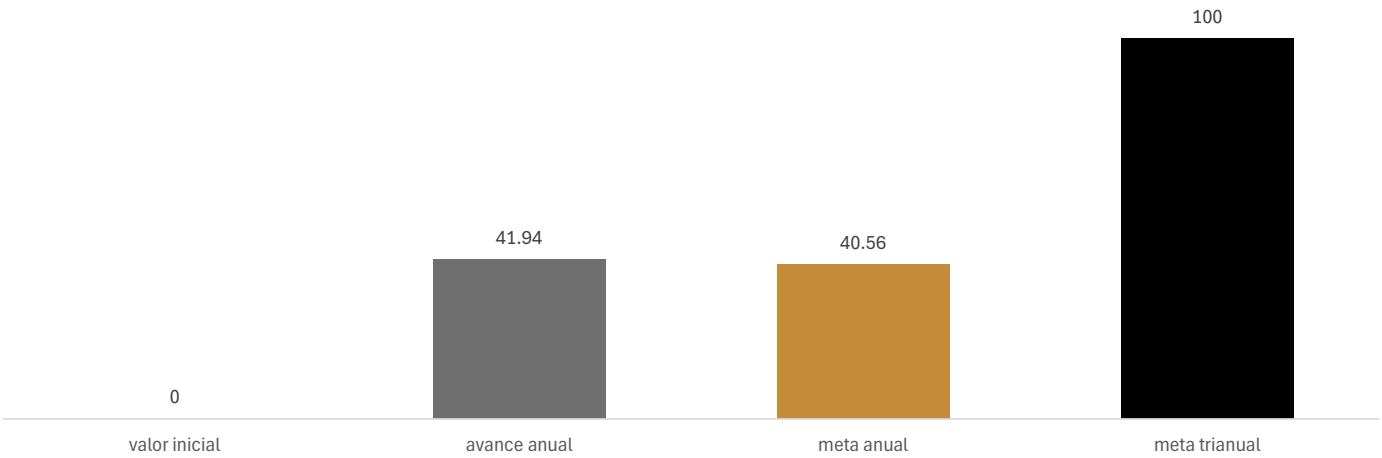

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	41.94	40.56	100

Dependencia:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora interna de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana.
Supuestos:	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Reducción de denuncias por incendios de pastizales
Definición:	Reducir las emisiones contaminantes en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez mediante la implementación de campañas de concientización ciudadana y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental.
Propósito:	Consolidar una cultura ambiental responsable y participativa, que permita a la ciudadanía comprender la importancia de reducir emisiones y adoptar prácticas sostenibles en su vida cotidiana y en sus actividades económicas. Al difundir el reglamento y sensibilizar a la población.
Fórmula:	(Número de enventos realizados / Número de eventos programados) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Bitácora de denuncias de la plataforma de atención ciudadana del gobierno municipal y bitácora interna
Supuestos:	Que la ciudadanía participe y se apropie de las campañas de concientización y difusión ambiental.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Medio Ambiente	Medio ambiente sustentable

Objetivo:	Estrategia
Generar conciencia ambiental promoviendo el desarrollo y gestión de recursos sostenibles.	Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	35	40.56	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	40.56	41.94

Analisis Cualitativo

Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y la difusión del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez resulta fundamental porque fortalece la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno y garantiza el cumplimiento de la normativa local.

En 2025 se realizaron 580 campañas de concientización y difusión del reglamento de protección almbiental.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 41.94% que equivalente a 580 acciones, respecto a 1,383 acciones programados por la institución,el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de alumbrado público en el municipio

Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública:	5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo:	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población
Estrategia:	5.2.1.1. Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio

Análisis cualitativo

Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio es de gran importancia porque contribuye directamente a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana y la calidad de vida de la población.

En 2025 se realizaron gestiones, rehabilitaciones, mantenimiento, e instalaciones de alumbrado público con un total de 17,095 acciones para mejorar la cobertura y operación del alumbrado público municipal.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 54.02% que equivalente a 17,095 acciones, respecto a 31,646 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

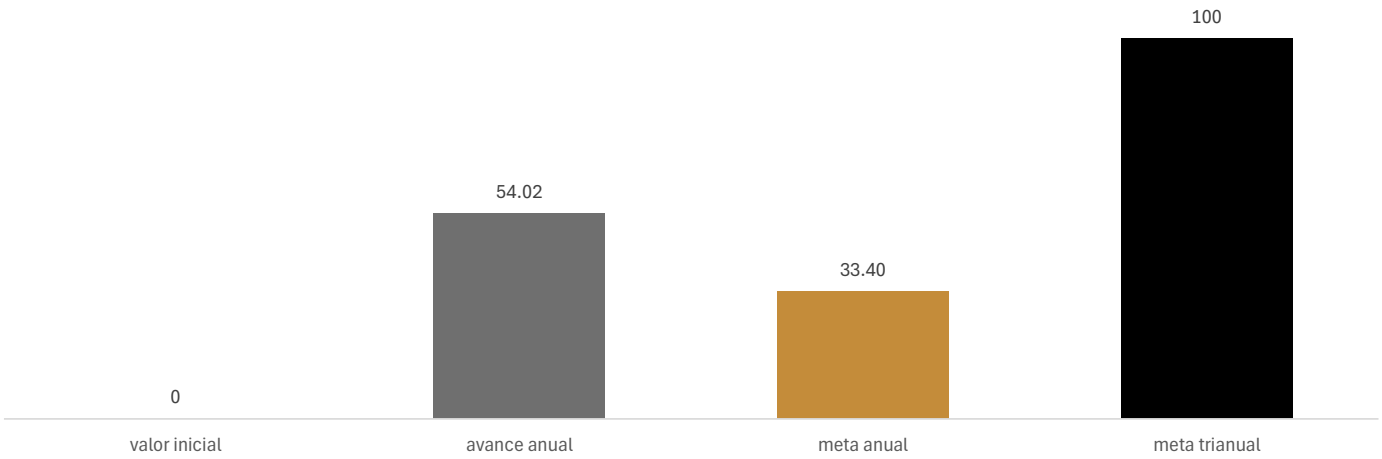

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	54.02	33.40	100

Dependencia:	Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de la plataforma municipal de atención ciudadana , reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población de Tuxtla Gutiérrez, reporta las necesidades de alumbrado público y luminarias adecuadas en el Municipio.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de alumbrado público en el municipio
Definición:	Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio consiste en ampliar, modernizar y mantener de manera eficiente la infraestructura de iluminación en calles, avenidas, parques y espacios comunitarios.
Propósito:	Fortalecer la seguridad, movilidad y bienestar de la población, asegurando que los espacios públicos cuenten con condiciones óptimas de iluminación.
Fórmula:	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas)×100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de la plataforma municipal de atención ciudadana , reporte de actividades (POA)
Supuestos:	La población de Tuxtla Gutiérrez, reporta las necesidades de alumbrado público y luminarias adecuadas en el Municipio.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Servicios públicos municipales básicos	Servicios Públicos para Todos

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.40	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.40	54.02

Analisis Cualitativo

Mejorar la cobertura y operación del alumbrado público en el municipio es de gran importancia porque contribuye directamente a la seguridad ciudadana, la movilidad urbana y la calidad de vida de la población.

En 2025 se realizaron gestiones, rehabilitaciones, mantenimiento, e instalaciones de alumbrado público con un total de 17,095 acciones para mejorar la cobertura y operación del alumbrado público municipal.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 54.02% que equivalente a 17,095 acciones, respecto a 31,646 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Servicios Municipales, Secretaría de Obras Públicas			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Porcentaje de residuos recolectados respecto al total generado

Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública:	5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo:	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia:	5.2.1.2. Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Análisis cualitativo

Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos es de gran relevancia porque permite optimizar los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, reduciendo los impactos negativos en la salud pública y en el medio ambiente.

En 2025 se realizaron gestiones de adquisición para la compra de contenedore, campañas de concientización entre otras, con un total de 26,908 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 41.30% que equivalente a 26,908 acciones, respecto a 65,158 acciones programados por la institución, el cual cumple su meta anual.

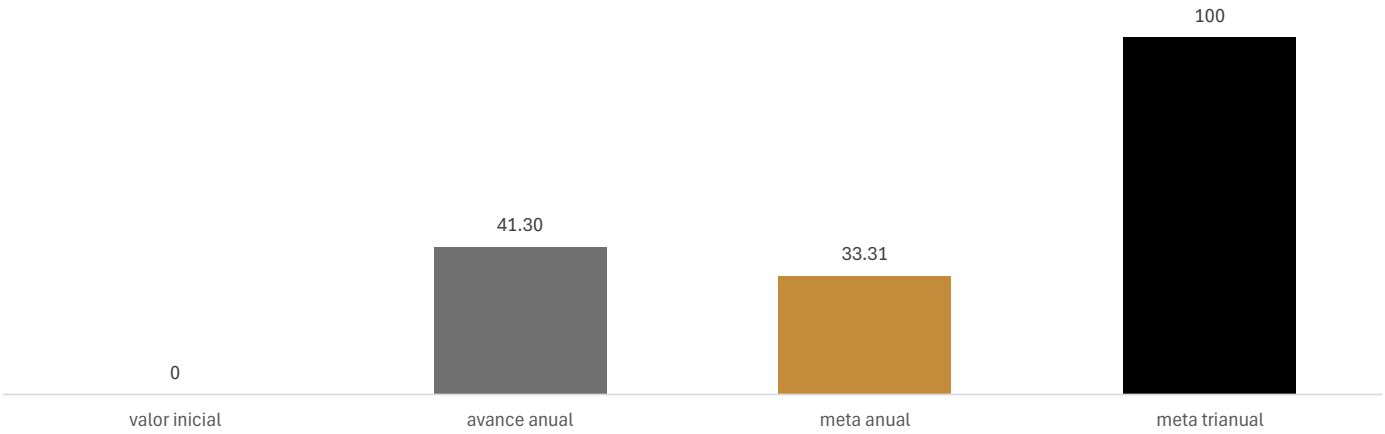

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	41.30	33.31	100

Dependencia: Secretaría de Servicios Municipales

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Informes anuales de la Dirección de limpia y aseo público,reporte de actividades (POA)

Supuestos: La población colabora con el uso correcto de los centros de acopio temporal de los residuos sólidos urbanos (RSU).

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de residuos recolectados respecto al total generado
Definición:	Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos consiste en optimizar cada una de las etapas del manejo de los desechos —recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final— bajo criterios de eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo
Propósito:	Fortalecer la capacidad institucional y ciudadana para gestionar de manera sostenible los residuos sólidos urbanos, asegurando que su manejo contribuya a la protección ambiental y al bienestar social
Fórmula:	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas)×100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes anuales de la Dirección de limpia y aseo público,reporte de actividades (POA)
Supuestos:	urbanos (RSU).

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Servicios públicos municipales básicos	Servicios Públicos para Todos

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.31	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.31	41.30

Analisis Cualitativo

Eficientar el sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos es de gran relevancia porque permite optimizar los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, reduciendo los impactos negativos en la salud pública y en el medio ambiente.

En 2025 se realizaron gestiones de adquisición para la compra de contenedore, campañas de concientización entre otras, con un total de 26,908 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 41.30% que equivalente a 26,908 acciones, respecto a 65,158 acciones programados por la institución, el cual cumple su meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Servicios Municipales			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.

Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública:	5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo:	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia:	5.2.1.3. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

Análisis cualitativo

Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes es esencial porque fortalece el bienestar social, la salud comunitaria y la sostenibilidad del municipio.

En 2025 se realizaron mantenimiento a fuentes de la ciudad, recolección de productos verdes entre otras, con un total de 996 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 34.58% que equivalente a 996 acciones, respecto a 2,880 acciones programados por la institución, el cual cumple su meta anual.

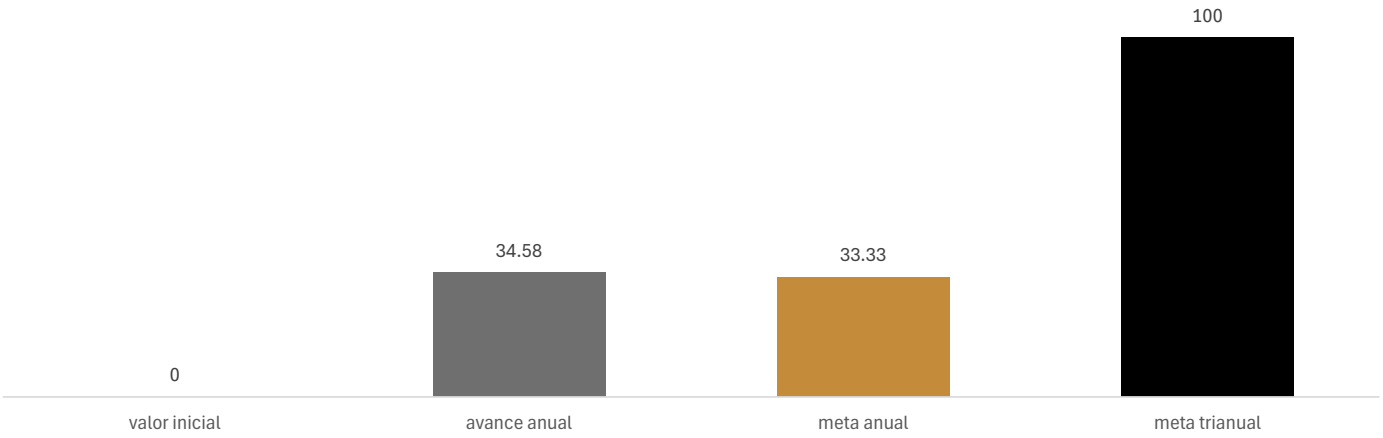

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	34.58	33.33	100

Dependencia: Secretaría de Servicios Municipales

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.

Supuestos: La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.
Definición:	Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes consiste en implementar acciones de rehabilitación, mantenimiento y diseño sostenible que garanticen entornos seguros, accesibles y funcionales para la ciudadanía. Incluye la conservación de áreas verdes, la incorporación de infraestructura adecuada y la aplicación de criterios ambientales que favorezcan la biodiversidad y reduzcan los efectos negativos de la urbanización.
Propósito:	Fortalecer el bienestar social y ambiental del municipio, asegurando que los espacios públicos y áreas verdes se conviertan en lugares de convivencia, recreación y contacto con la naturaleza
Fórmula:	(Acciones de mejora ejecutadas / Acciones programadas)×100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.
Supuestos:	La población de Tuxtla Gutiérrez, solicita la necesidad de mejora de imagen urbana de la ciudad.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Servicios públicos municipales básicos	Servicios Públicos para Todos

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.33	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.33	34.58

Analisis Cualitativo

Mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y áreas verdes es esencial porque fortalece el bienestar social, la salud comunitaria y la sostenibilidad del municipio.

En 2025 se realizaron mantenimiento a fuentes de la ciudad, recolección de productos verdes entre otras, con un total de 996 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 34.58% que equivalente a 996 acciones, respecto a 2,880 acciones programados por la institución, el cual cumple su meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Servicios Municipales			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.

Eje:	5. Sustentabilidad y Medio Ambiente
Tema:	5.2. Servicios públicos municipales básicos
Política Pública:	5.2.1. Servicios Públicos para Todos
Objetivo:	Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.
Estrategia:	5.2.1.4. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Análisis cualitativo

Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones es de gran importancia porque fortalece la funcionalidad y dignidad de espacios esenciales para la vida comunitaria.

En 2025 se realizaron 434 acciones para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.18% que equivalente a 434 acciones, respecto a 1,957 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.56 puntos porcentuales de la meta anual.

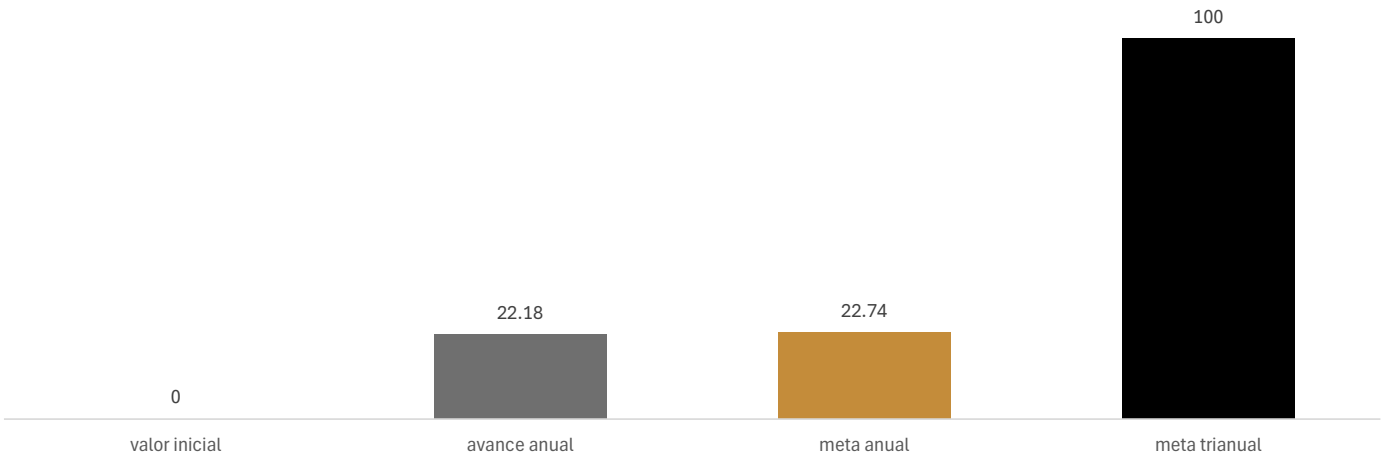

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	22.18	22.74	100

Dependencia:	Secretaría de Servicios Municipales
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.
Supuestos:	La ciudadanía tuxtleca solicita infraestructura de calidad en los mercados y panteones

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones de mejora en mercados y panteones municipales.
Definición:	Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones consiste en rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento a estos espacios públicos esenciales, asegurando que cuenten con instalaciones seguras, funcionales y dignas.
Propósito:	Fortalecer la calidad de los servicios públicos y la vida comunitaria, asegurando que los mercados impulsen la economía local y ofrezcan condiciones adecuadas para comerciantes y consumidores, mientras que los panteones preserven la dignidad y el respeto hacia las tradiciones y la memoria social.
Fórmula:	(Acciones de mejora ejecutadas / Acciones programadas)×100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Evidencias fotográficas.
Supuestos:	La ciudadanía tuxtleca solicita infraestructura de calidad en los mercados y panteones

Eje:	Tema:	Política Pública:
Sustentabilidad y Medio Ambiente	Servicios públicos municipales básicos	Servicios Públicos para Todos

Objetivo:	Estrategia
Mejorar la prestación de los servicios públicos en el municipio para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	20	22.74	100

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	22.74	22.18

Analisis Cualitativo

Mejorar las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones es de gran importancia porque fortalece la funcionalidad y dignidad de espacios esenciales para la vida comunitaria.

En 2025 se realizaron 434 acciones para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los mercados y panteones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 22.18% que equivalente a 434 acciones, respecto a 1,957 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.56 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Servicios Municipales			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Atención a pacientes en servicios básicos de salud

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública:	6.1.1. Salud Integral
Objetivo:	Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.
Estrategia:	6.1.1.1. Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Análisis cualitativo

Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y la dirección de servicios médicos es de gran importancia porque garantiza el acceso equitativo y oportuno a atención primaria, fortaleciendo la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar comunitario.

En 2025 se realizaron atenciones medicas, platicas y estudios con un total de 329,686 acciones para el servicio básico de la salud.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 36.26% que equivalente a 329,686 acciones, respecto a 909,209 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

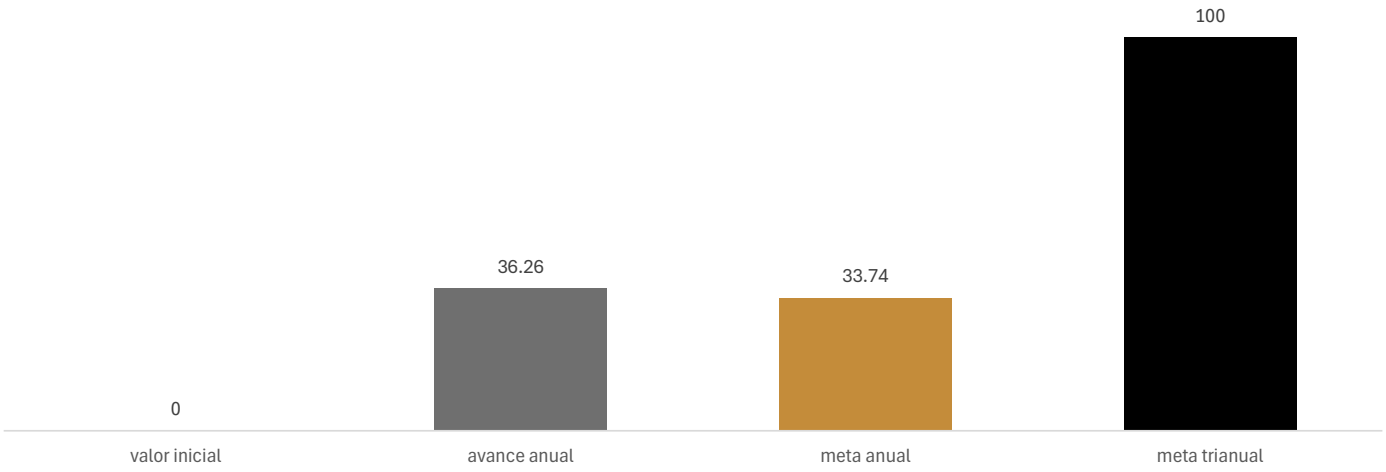

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	36.26	33.74	100

Dependencia:	Secretaría de Salud
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Cuadro Básico de Medicamentos de la Secretaría de Salud, datos Estadísticos de la Secretaría de Salud, reporte de actividades (POA), memoria F
Supuestos:	La ciudadanía tuxtleca tiene conocimiento de las campañas de ´prevención y acuden a los servicios básicos de salud.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Atención a pacientes en servicios básicos de salud
Definición:	Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y la dirección de servicios médicos consiste en garantizar atención primaria accesible, oportuna y de calidad, mediante la operación de unidades médicas municipales especializadas y generales.
Propósito:	Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud municipales, asegurando que la población cuente con atención médica cercana y confiable.
Fórmula:	(Número de consultas brindadas / Número de consultas programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Cuadro Básico de Medicamentos de la Secretaría de Salud, datos Estadísticos de la Secretaría de Salu
Supuestos:	básicos de salud.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Salud para una mejor calidad de vida	Salud Integral

Objetivo:	Estrategia
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y dirección de servicios médicos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	33.74	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.74	36.26

Analisis Cualitativo

Proporcionar servicios básicos de salud a la población a través de las clínicas de la mujer y la dirección de servicios médicos es de gran importancia porque garantiza el acceso equitativo y oportuno a atención primaria, fortaleciendo la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar comunitario.

En 2025 se realizaron atenciones medicas, platicas y estudios con un total de 329,686 acciones para el servicio básico de la salud.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 36.26% que equivalente a 329,686 acciones, respecto a 909,209 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Campañas de sensibilización y prevención realizadas

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública:	6.1.1. Salud Integral
Objetivo:	Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.
Estrategia:	6.1.1.2. Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Análisis cualitativo

Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio es de gran relevancia porque fortalece la atención preventiva y especializada en salud, garantizando que las mujeres tengan acceso oportuno a diagnósticos, tratamientos y programas de educación que reduzcan riesgos y mejoren su calidad de vida.

En 2025 se realizaron estudios, campañas y platicas de concientización con un total de 16,996 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 35.60% que equivalente a 16,996 acciones, respecto a 47,736 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 8.53 puntos porcentuales de la meta anual.

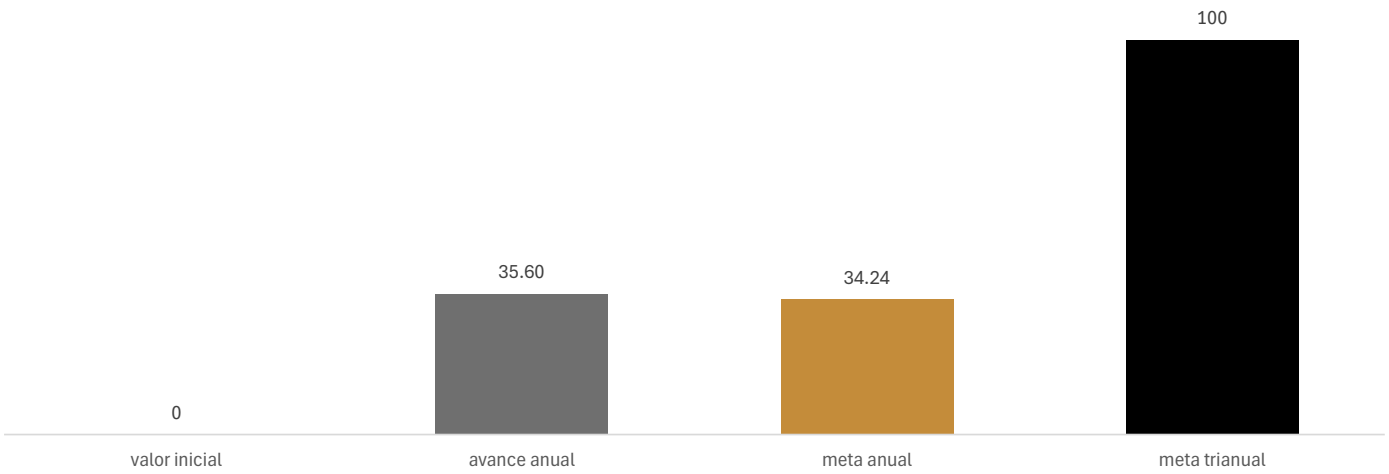

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	35.60	34.24	100

Dependencia:	Secretaría de Salud
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Convenios, reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica, datos Estadisticos de la Secretaría de Salud
Supuestos:	Las mujeres Tuxtlecas acuden a los servicios de salud y tienen un interés activo y participativo en campañas y pláticas sobre el diagnóstico oportuno de enfermedades propias de la mujer

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Campañas de sensibilización y prevención realizadas
Definición:	Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio consiste en diseñar e implementar programas de prevención, detección temprana y atención integral que respondan a las principales problemáticas de salud femenina.
Propósito:	Fortalecer la salud integral de las mujeres del municipio, garantizando que cuenten con servicios accesibles y oportunos que permitan prevenir y atender enfermedades de manera eficaz
Fórmula:	(planes programados/planes ejecutados)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Convenios, reporte de actividades (POA), memoria Fotográfica, datos Estadisticos de la Secretaría de S
Supuestos:	campañas y pláticas sobre el diagnóstico oportuno de enfermedades propias de la mujer

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Salud para una mejor calidad de vida	Salud Integral

Objetivo:	Estrategia
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	34.24	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	34.24	35.60

Analisis Cualitativo

Impulsar mecanismos para disminuir el índice de enfermedades propias de la mujer en el municipio es de gran relevancia porque fortalece la atención preventiva y especializada en salud, garantizando que las mujeres tengan acceso oportuno a diagnósticos, tratamientos y programas de educación que reduzcan riesgos y mejoren su calidad de vida.

En 2025 se realizaron estudios, campañas y platicas de concientización con un total de 16,996 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 35.60% que equivalente a 16,996 acciones, respecto a 47,736 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 8.53 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Tasa de intervención vectorial en zonas de riesgo epidemiológico del municipio

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública:	6.1.1. Salud Integral
Objetivo:	Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.
Estrategia:	6.1.1.3. Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones orientadas a disminuir la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio resulta fundamental para proteger la salud pública, garantizar la calidad de vida de la población y fortalecer la resiliencia institucional frente a riesgos epidemiológicos.

En 2025 se realizaron fumigaciones, operativos de descacharramiento, entre otras, con un total de 631 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 41.13% que equivalente a 631 acciones, respecto a 1,534 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

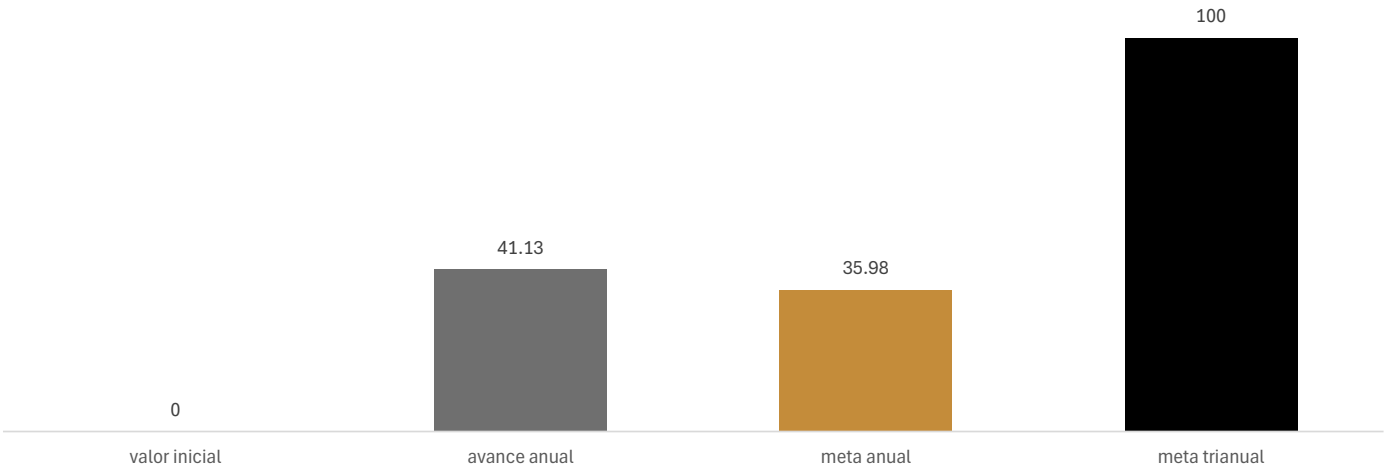

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	41.13	35.98	100

Dependencia: Secretaría de Salud

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Actas , Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica

Supuestos: La ciudadanía tiene interés y participación activa en recibir las acciones para disminución de la proliferación del dengue y otros vectores.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Tasa de intervención vectorial en zonas de riesgo epidemiológico del municipio
Definición:	Consiste en el diseño, ejecución y seguimiento de medidas integrales de prevención y control orientadas a reducir la presencia y reproducción de mosquitos y otros vectores transmisores de enfermedades en el ámbito municipal.
Propósito:	Proteger la salud de la población mediante la disminución de riesgos asociados a enfermedades transmitidas por vectores, fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias sanitarias y fomentar la participación ciudadana en prácticas preventivas.
Fórmula:	(Número de acciones realizadas / Número acciones programadas)*100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Actas , Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica
Supuestos:	La ciudadanía tiene interés y participación activa en recibir las acciones para disminución de la proliferación del dengue y otros vectores.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Salud para una mejor calidad de vida	Salud Integral

Objetivo:	Estrategia
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	Implementar acciones que disminuyan la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	35.98	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	35.98	41.13

Analisis Cualitativo

La implementación de acciones orientadas a disminuir la proliferación del dengue y otros vectores en el municipio resulta fundamental para proteger la salud pública, garantizar la calidad de vida de la población y fortalecer la resiliencia institucional frente a riesgos epidemiológicos.

En 2025 se realizaron fumigaciones, operativos de descacharramiento, entre otras, con un total de 631 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 41.13% que equivalente a 631 acciones, respecto a 1,534 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Cobertura de acciones de prevención y control de ITS

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública:	6.1.1. Salud Integral
Objetivo:	Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.
Estrategia:	6.1.1.4. Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Análisis cualitativo

La participación activa en la disminución de las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA, en el municipio es esencial para fortalecer la salud pública, reducir la vulnerabilidad social y garantizar el acceso equitativo a la prevención y atención médica

En 2025 se realizaron entrega de preservativos a estudiantes de nivel media superior y a la población en generalen, así como la aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, con un total de 176,592 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.39% que equivalente a 176,592 acciones, respecto a 528,890 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

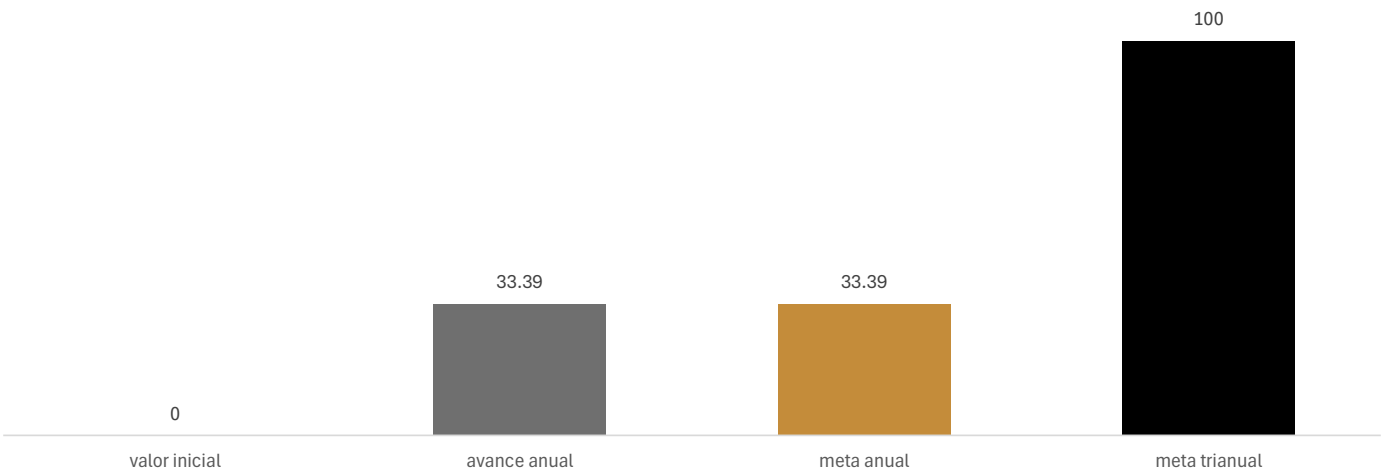

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	33.39	33.39	100

Dependencia: Secretaría de Salud
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos: Existe una amplia participacion activa de la población de Tuxtla Gutiérrez, en tener acceso a los servicios de salud

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Cobertura de acciones de prevención y control de ITS
Definición:	Consiste en la implementación de acciones coordinadas de prevención, detección temprana y atención integral orientadas a reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, en el ámbito municipal.
Propósito:	proteger la salud de la población mediante la disminución de riesgos asociados a las ITS y al VIH/SIDA, fomentar la conciencia comunitaria sobre la importancia de la prevención y el autocuidado, y fortalecer la capacidad institucional para ofrecer servicios accesibles, inclusivos y de calidad
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos:	servicios de salud

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Salud para una mejor calidad de vida	Salud Integral

Objetivo:	Estrategia
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	Participar en la disminución de las infecciones de transmisión sexual ITS, VIH/SIDA en el municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	200

Calendarización	Meses	Programado	Real	Analisis Cualitativo
	Enero			La participación activa en la disminución de las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA, en el municipio es esencial para fortalecer la salud pública, reducir la vulnerabilidad social y garantizar el acceso equitativo a la prevención y atención médica En 2025 se realizaron entrega de preservativos a estudiantes de nivel media superior y a la población en generalen, así como la aplicar pruebas rápidas de detección de VIH/SIDA y VDRL, con un total de 176,592 acciones. A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.39% que equivalente a 176,592 acciones, respecto a 528,890 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.
	Febrero			
	Marzo			
	Abril			
	Mayo			
	Junio			
	Julio			
	Agosto			
	Septiembre			
	Octubre			
	Noviembre			
	Diciembre	33.39	33.39	

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Acciones implementadas para disminuir riesgos sanitarios

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.1. Salud para una mejor calidad de vida
Política Pública:	6.1.1. Salud Integral
Objetivo:	Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca
Estrategia:	6.1.1.5. Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones destinadas a disminuir los factores de riesgo sanitarios que afectan la salud de la población es esencial para garantizar un entorno seguro, prevenir enfermedades y fortalecer la calidad de vida comunitaria.

En 2025 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC), entre otras con un total de 21,660 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 38.13% que equivalente a 21,660 acciones, respecto a 56,805 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

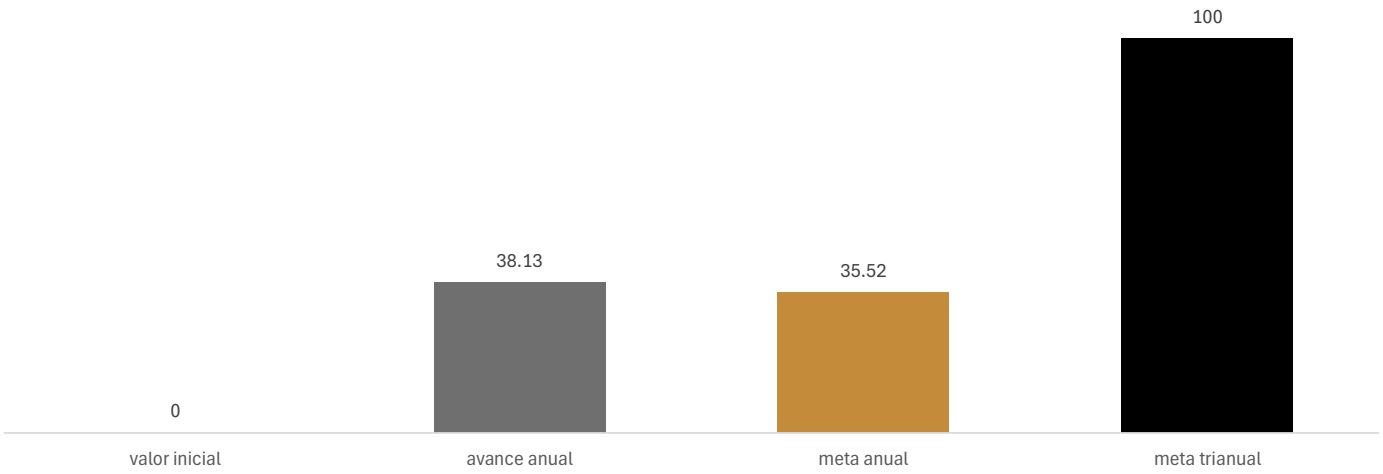

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	38.13	35.52	100

Dependencia:	Secretaría de Salud
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica , Campañas, Padrones, cédulas de Verificación, Actas Cédula de vacunación antirrábica.
Supuestos:	Existe una participacion activa de la ciudadania Tuxtleca en pláticas y talleres para prevenir riesgos sanitarios, adicciones, así como el interés en general sobre campañas para evitar riesgos sanitarios en poblacion animal.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Acciones implementadas para disminuir riesgos sanitarios
Definición:	La estrategia consiste en el diseño y ejecución de medidas preventivas, regulatorias y de control orientadas a reducir la exposición de la población a factores de riesgo sanitarios que afectan su bienestar.
Propósito:	Proteger la salud de la comunidad mediante la disminución de riesgos asociados a condiciones ambientales, sociales y sanitarias, promoviendo un entorno más seguro y resiliente.
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica , Campañas, Padrones, cédulas de Verificación, Actas Cédula de vacunación antirrábica.
Supuestos:	Existe una participacion activa de la ciudadania Tuxtleca en pláticas y talleres para prevenir riesgos sanitarios, adicciones, así como el interés en general sobre campañas para evitar riesgos sanitarios en poblacion animal.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Salud para una mejor calidad de vida	Salud Integral

Objetivo:	Estrategia
Mejorar los servicios de salud pública mediante acciones que contribuyan a incrementar el bienestar de la población tuxtleca.	Implementar acciones para disminuir factores de riesgos sanitarios que dañen a la salud de la población.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	35.52	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	35.52	38.13

Analisis Cualitativo

La implementación de acciones destinadas a disminuir los factores de riesgo sanitarios que afectan la salud de la población es esencial para garantizar un entorno seguro, prevenir enfermedades y fortalecer la calidad de vida comunitaria.

En 2025 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia a los establecimientos que almacenen, distribuyan o expendan bebidas alcohólicas.(DVYC), entre otras con un total de 21,660 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 38.13% que equivalente a 21,660 acciones, respecto a 56,805 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Salud			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de apoyos y servicios asistenciales

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública:	6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo:	Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia:	6.2.1.1. Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Análisis cualitativo

Proporcionar apoyos y servicios asistenciales dirigidos a los grupos vulnerables es de gran importancia porque permite reducir las brechas de desigualdad y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

En 2025 se realizaron 235,024 acciones de servicios asistenciales a los grupos vulnerables.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 42.11% que equivalente a 235,024 acciones, respecto a 558,125 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.31 puntos porcentuales de la meta anual.

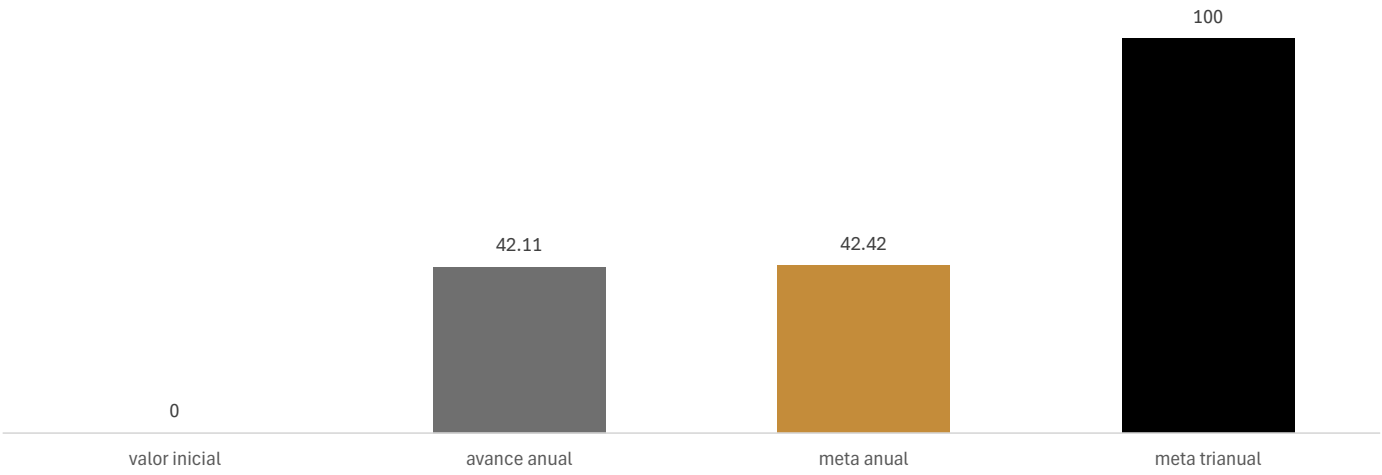

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	42.11	42.42	100

Dependencia: DIF Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica.

Supuestos: Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden y se benefician de los diversos programas, implementados por el DIF

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de apoyos y servicios asistenciales
Definición:	Consiste en el diseño y ejecución de programas, apoyos y servicios asistenciales dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de atender sus necesidades básicas, promover su inclusión social y generar condiciones que favorezcan su desarrollo integral.
Propósito:	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante la provisión de apoyos y servicios que impulsen su bienestar, autonomía y participación activa en la sociedad.
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA) , Memoria Fotográfica.
Supuestos:	Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden y se benefician de los diversos programas, implementados por el DIF

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad	Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Proporcionar apoyos y servicios asistenciales que otorguen el desarrollo para mejorar sus condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	200

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	42.42	42.11

Analisis Cualitativo

Proporcionar apoyos y servicios asistenciales dirigidos a los grupos vulnerables es de gran importancia porque permite reducir las brechas de desigualdad y garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

En 2025 se realizaron 235,024 acciones de servicios asistenciales a los grupos vulnerables.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 42.11% que equivalente a 235,024 acciones, respecto a 558,125 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.31 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
DIF Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento en dotación de raciones alimenticias

Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.2. Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Análisis cualitativo

Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad es una estrategia fundamental para garantizar el derecho básico a una alimentación suficiente, nutritiva y adecuada, que impacta directamente en la salud, el desarrollo y la calidad de vida de las personas

En 2025 se entregaron insumos alimenticios a grupos vulnerables con un total de 5,883,176 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.32% que equivalente a 5,883,176 acciones, respecto a 17,658,788 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.08 puntos porcentuales de la meta anual.

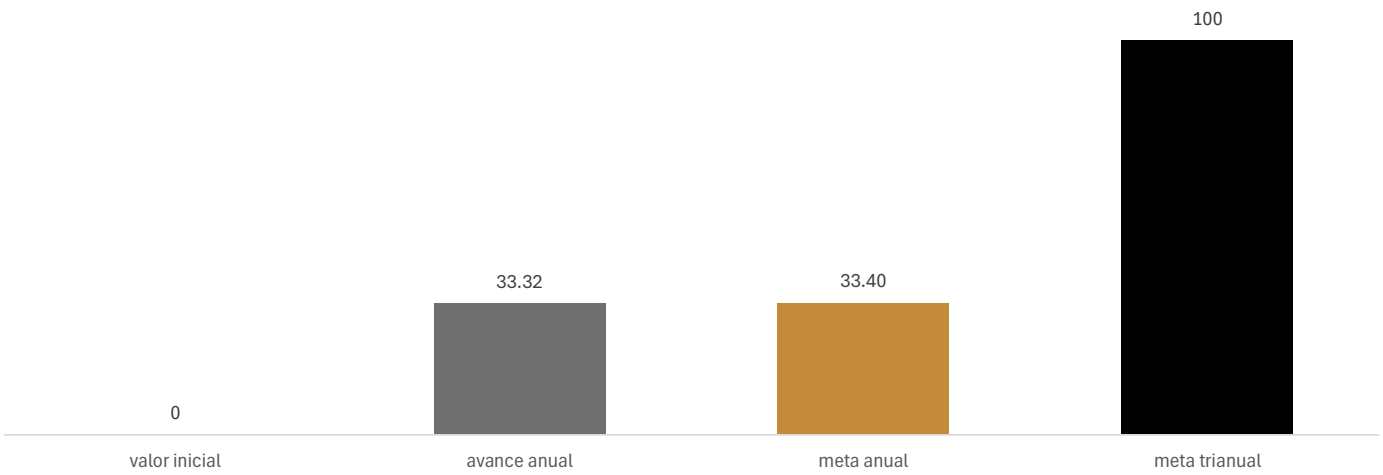

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	33.32	33.40	100

Dependencia: DIF Municipal
Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Informes mensuales que se que realiza la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Operativo Anual (POA). Informe de Gobierno. Padrón de beneficiarios. Lista de centros educativos beneficiados.

Supuestos: Disponibilidad de recursos presupuestarios. Población atendida con excelente alimentación balanceada.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en dotación de raciones alimenticias
Definición:	Garantizar el acceso suficiente, oportuno y adecuado a alimentos nutritivos y seguros para las personas y familias en situación de vulnerabilidad.
Propósito:	Mejorar las condiciones de vida y la salud de los grupos vulnerables mediante la reducción de la inseguridad alimentaria, fomentando la equidad social y la inclusión.
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / número de acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Informes mensuales que se que realiza la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Programa Ope
Supuestos:	balanceada.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad	Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	200

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	33.40	33.32

Analisis Cualitativo

Promover la seguridad alimentaria de la población en situación de vulnerabilidad es una estrategia fundamental para garantizar el derecho básico a una alimentación suficiente, nutritiva y adecuada, que impacta directamente en la salud, el desarrollo y la calidad de vida de las personas

En 2025 se entregaron insumos alimenticios a grupos vulnerables con un total de 5,883,176 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 33.32% que equivalente a 5,883,176 acciones, respecto a 17,658,788 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 0.08 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
DIF Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de acciones jurídicas para población vulnerable

Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.3. Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Análisis cualitativo

Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad es una estrategia crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos fundamentales, así como para fortalecer la cohesión social y la confianza en las instituciones.

En 2025 se realizaron 7,216 asesorías jurídicas, campañas de registros de nacimiento, entre otras.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 45.33% que equivalente a 7,216 acciones, respecto a 15,919 acciones programados por la institución, el cual cumple con el porcentaje anual

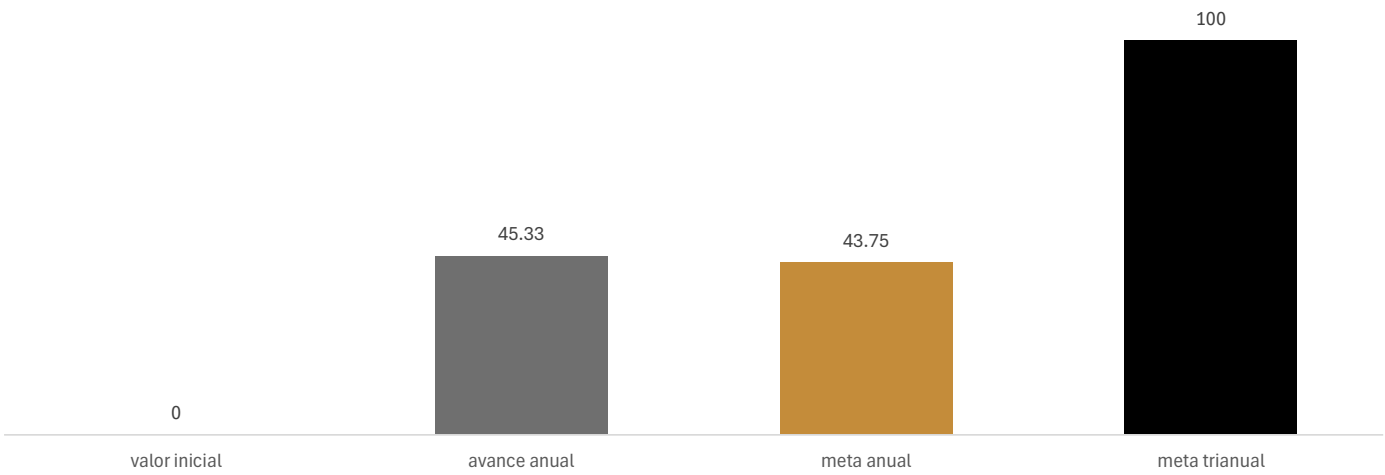

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	45.33	43.75	100

Dependencia: DIF Municipal
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos: Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden a recibir asistencia jurídica.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones jurídicas para población vulnerable
Definición:	Garantizar el acceso a servicios y mecanismos legales que otorguen seguridad y protección a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Propósito:	Fortalecer la protección integral de los derechos de la población vulnerable mediante la provisión de certeza jurídica, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.
Fórmula:	(Numero de acciones realizadas / Número de acciones programadas) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos:	Los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad acuden a recibir asistencia jurídica.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad	Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	30	43.75	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	43.75	45.33

Analisis Cualitativo

Brindar certeza jurídica a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad es una estrategia crucial para garantizar el respeto y la protección de sus derechos fundamentales, así como para fortalecer la cohesión social y la confianza en las instituciones.

En 2025 se realizaron 7,216 asesorías jurídicas, campañas de registros de nacimiento, entre otras.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 45.33% que equivalente a 7,216 acciones, respecto a 15,919 acciones programados por la institución, el cual cumple con el porcentaje anual

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
DIF Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Convenios de vinculación interinstitucional firmados

Eje: 6. Salud y Bienestar

Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad

Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Estrategia: 6.2.1.4. Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Análisis cualitativo

La implementación de acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable es de gran relevancia, ya que permite articular esfuerzos entre diferentes dependencias, organizaciones y sectores para atender de manera integral las necesidades sociales.

En 2025 se han celebrado la firma de dos convenios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 4.65% que equivalente a dos acciones, respecto a 43 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 95.35 puntos porcentuales de la meta anual.

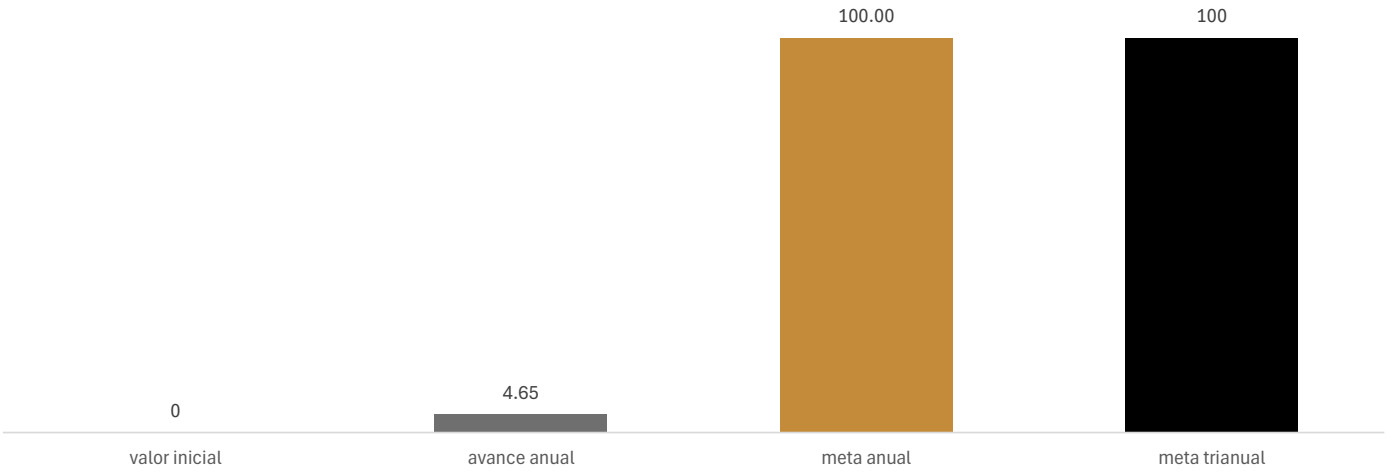

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	4.65	100.00	100

Dependencia: DIF Municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica

Supuestos: Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Convenios de vinculación interinstitucional firmados
Definición:	Conjunto de mecanismos de coordinación, cooperación y articulación entre distintas instituciones públicas, privadas y sociales
Propósito:	Optimizar recursos y capacidades mediante la colaboración interinstitucional.
Fórmula:	(Convenios firmados ÷ Convenios programados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos:	Las familias participan en implementación de proyectos de atención al rezago social

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad	Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Implementar acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0	50	100.00	100

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	100.00	4.65

Analisis Cualitativo

La implementación de acciones de vinculación interinstitucional que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable es de gran relevancia, ya que permite articular esfuerzos entre diferentes dependencias, organizaciones y sectores para atender de manera integral las necesidades sociales.

En 2025 se han celebrado la firma de dos convenios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 4.65% que equivalente a dos acciones, respecto a 43 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 95.35 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
DIF Municipal			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de mecanismos de participación ciudadana

Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.5. Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Análisis cualitativo

Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población.

En 2025 se realizadoir acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 299 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 24.59% que equivalente a 299 acciones, respecto a 1216 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 13.49 puntos porcentuales de la meta anual.

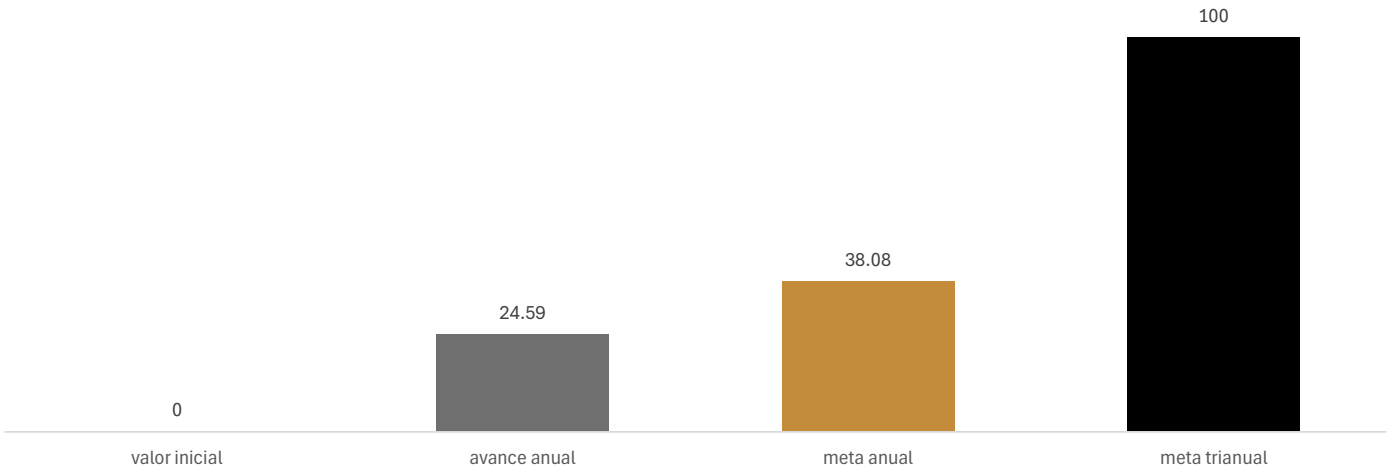

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	24.59	38.08	100

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos: Participación e interés de la ciudadanía.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de mecanismos de participación ciudadana
Definición:	privadas y sociales, con el fin de integrar esfuerzos y recursos orientados a atender de manera
Propósito:	interinstitucionales, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos disponibles.
Fórmula:	(Mecanismos implementados ÷ Mecanismos programados) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Actas, Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica
Supuestos:	Participación e interés de la ciudadanía.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad	Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	200

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	38.08	24.59

Analisis Cualitativo

Fortalecer mecanismos de incorporación y participación ciudadana en el municipio es fundamental porque permite consolidar una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las necesidades reales de la población.

En 2025 se realizadoir acciones para la incorporación y participación ciudadana en el municipio, así como, cine en tu colonia, con un total de 299 acciones.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 24.59% que equivalente a 299 acciones, respecto a 1216 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 13.49 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y Educación			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de acciones educativas contra el rezago

Eje: 6. Salud y Bienestar
Tema: 6.2. Condiciones de vulnerabilidad
Política Pública: 6.2.1. Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Objetivo: Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.
Estrategia: 6.2.1.6. Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Análisis cualitativo

Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo es una estrategia de gran relevancia, ya que permite garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la población en situación de desventaja.

En 2025 se realizaron 1,684 aciones para disminuir el rezago educativo.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 84.20% que equivalente a 1,684 acciones, respecto a 2,000 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 2.7 puntos porcentuales de la meta anual.

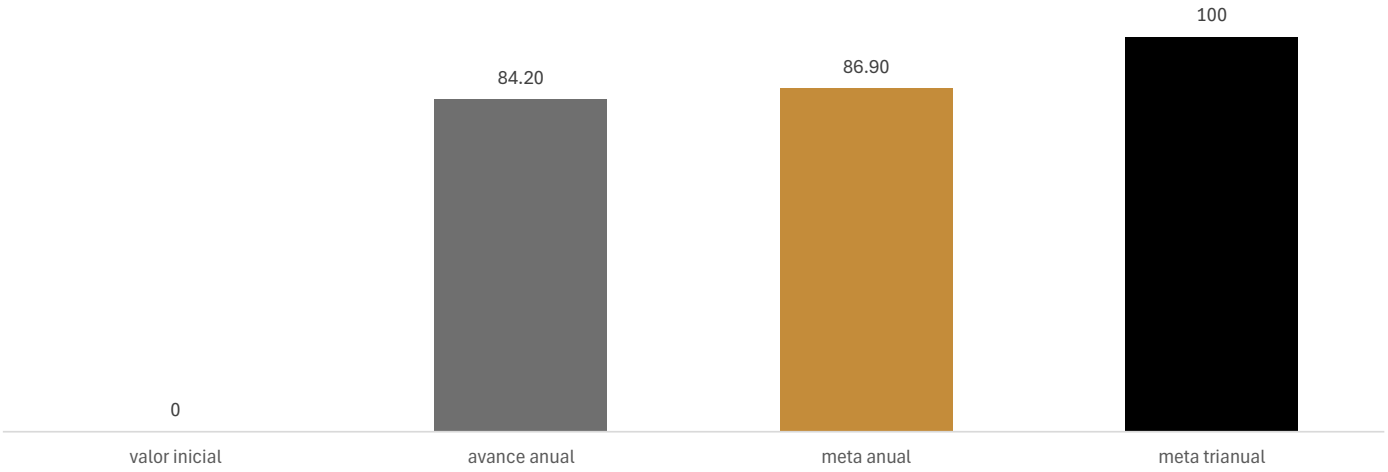

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	84.20	86.90	100

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida: Porcentaje
Medios de verificación: Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos: Participación e interés de la población en rezago educativo.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones educativas contra el rezago
Definición:	Coordinar, impulsar y dar seguimiento a programas, proyectos y acciones educativas orientadas a reducir las brechas de acceso, permanencia y aprovechamiento escolar en la población.
Propósito:	Disminuir el rezago educativo en el municipio mediante la ampliación de la cobertura escolar, la mejora en la calidad de los servicios educativos y el fomento de la equidad en el acceso a la educación.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Condiciones de vulnerabilidad	Atención Social a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.

Objetivo:	Estrategia
Mejorar las condiciones de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.	Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	200

Calendarización	Meses	Programado	Real
	Enero		
	Febrero		
	Marzo		
	Abril		
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Septiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre	86.90	84.20

Analisis Cualitativo

Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo es una estrategia de gran relevancia, ya que permite garantizar el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y fortalecer las capacidades de la población en situación de desventaja.

En 2025 se realizaron 1,684 aciones para disminuir el rezago educativo.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 84.20% que equivalente a 1,684 acciones, respecto a 2,000 acciones programados por la institución, el cual se ubica a 2.7 puntos porcentuales de la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y Educación			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Incremento de acciones educativas contra el rezago

Eje:	6. Salud y Bienestar
Tema:	6.3. Juventud Activa
Política Pública:	6.3.1. Juventud participativa e incluyente
Objetivo:	Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	6.3.1.1. Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Análisis cualitativo

Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental es una estrategia clave para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En 2025 se realizaron 89 aciones que facilitan la inclusión de las y los jovenes en ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 39.91% que equivalente a 89 acciones, respecto a 223 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

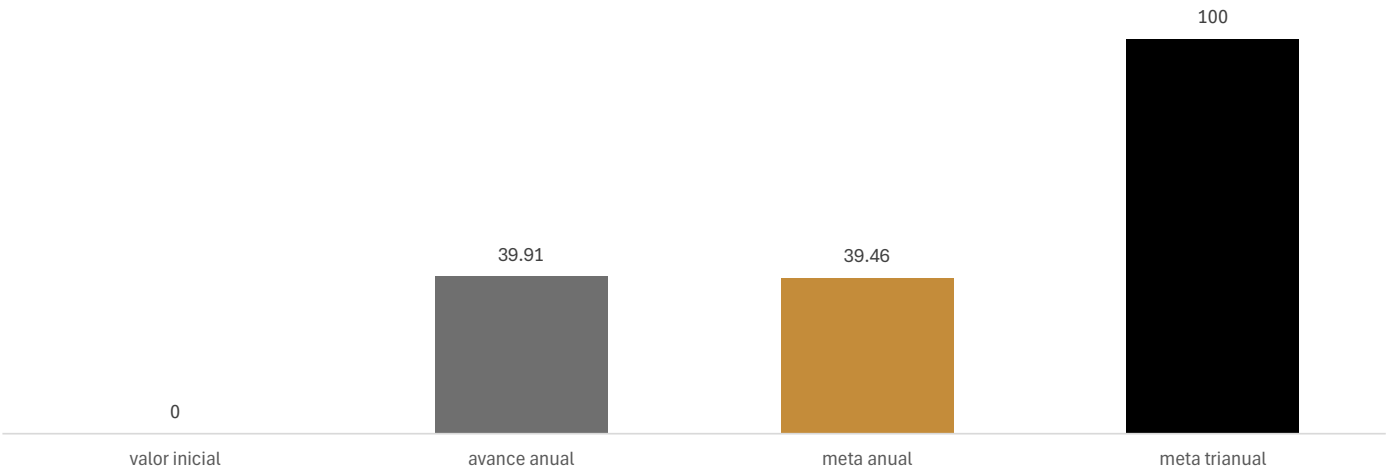

Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	39.91	39.46	100

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Educación
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.

Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de acciones educativas contra el rezago
Definición:	Diseñar y ejecutar programas, proyectos y mecanismos de participación que promuevan la inclusión de las y los jóvenes en los ámbitos social, económico y ambiental del municipio.
Propósito:	Fomentar el crecimiento personal y colectivo de la juventud mediante su integración activa en procesos sociales, económicos y ambientales, reduciendo brechas de desigualdad y fortaleciendo su papel como agentes de cambio.
Fórmula:	(Acciones ejecutadas ÷ Acciones programadas) × 100
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación	Reporte de actividades (POA), Memoria Fotográfica .
Supuestos:	Participación e interés de la población en rezago educativo.

Eje:	Tema:	Política Pública:
Salud y Bienestar	Juventud Activa	Juventud participativa e incluyente

Objetivo:	Estrategia
Promover el desarrollo integral de las juventudes de Tuxtla Gutiérrez.	Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

Tipo de Evaluación:	Periodicidad	Tipo Indicador	Informe de Gobierno
Porcentaje	Anual	Producto	Si

Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Trianual
ND	ND	0		100.00	200

Calendarización

Meses	Programado	Real
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre	39.46	39.91

Analisis Cualitativo

Implementar acciones que faciliten la inclusión de las y los jóvenes en el ámbito social, económico y ambiental es una estrategia clave para garantizar su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En 2025 se realizaron 89 aciones que facilitan la inclusión de las y los jovenes en ámbito social, económico y ambiental, contribuyendo a su crecimiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

A diciembre de 2025, el indicador presenta un avanece de 39.91% que equivalente a 89 acciones, respecto a 223 acciones programados por la institución, el cual cumple con la meta anual.

Unidad Administrativa	Responsable	Correo electrónico	Teléfono y Ext.
Secretaría de Desarrollo Social y Educación			

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI